



44

GACETA DE PEDAGOGÍA

Depósito Legal pp197602651252

ISSN: 0435 - 026X

Depósito Legal Digital DC2018001050

Nº 44- AÑO 2022

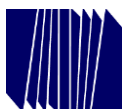


Gaceta de Pedagogía
Nº 44. Año 2022





GACETA DE PEDAGOGÍA
Fundada en 1960
Quinta Etapa
Nº 44. Año 2022



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR

Rector: Raúl López Sayago
Vicerrectora de Docencia: Doris Pérez Barreto
Vicerrectora de Investigación y Postgrado: Moraima Esteves González
Vicerrectora de Extensión: María Teresa Centeno
Secretaria: Nilva Liuval Moreno



**INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
CUERPO DIRECTIVO**

Director: Zulay Pérez Salcedo
Subdirectora de Docencia: Caritza León
Subdirectora de Investigación y Postgrado: Arismar Marcano Montilla
Subdirector de Extensión: Humberto González Rosario
Secretaria: Sol Ángel Martínez

COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Alejandro Rodríguez Becerra

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Jefa de Departamento: María Eugenia Bautista

CUERPO EDITORIAL

EDITORIA

Mariela Alejo (Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas. Venezuela-UPEL-IPC. VE)

**COEDITORIA Y
COORDINADORA**

Belkis Osorio Acosta (Investigador Independiente, II. España)

ASISTENTE DE GESTIÓN EDITORIAL Xiomara Rojas (Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas. Venezuela-UPEL-IPC. VE)

CONSEJO EDITORIAL María Eugenia Bautista (UPEL-IPC. VE); Josefina Palacios (UPEL-IPC. VE); Mayda La Fe (UPEL-IPC. VE); Haymara Harrington (UPEL-IPC. VE).

COMITÉ CIENTÍFICO/ACADÉMICO

Integrantes Nacionales

- Damelys Cedeño (Universidad de Oriente, Núcleo Sucre. Venezuela. VE)
- Fanny Cianci (Colegio Universitario de Caracas. Venezuela)
- José A Moncada S (Universidad Nacional Experimental del Táchira. UNET. VE)
- Mariela Díaz Fernández (Universidad de Oriente, Núcleo Sucre. Venezuela)
- Roraima Mora (Universidad Católica André Bello. Venezuela)
- Sergio Alejandro Arias Lara (UNET. VE)
- Sol Martínez (Unidad Educativa Nacional Luis Eduardo Egui Arocha. Venezuela)
- Yadira Gudiño (Colegio Universitario de Rehabilitación May Hamilton. Venezuela)
- Ysbelia Sánchez García (UNET. VE)
- Wilfredo Sequera (Universidad Simón Bolívar. Venezuela)

Integrantes Internacionales

- Adriana Pérez de Ramírez (Universidad del Norte. Colombia)
- Carlos Mayora (Universidad del Valle. Colombia)
- Carolina Leal (Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Perú)
- Clemencia C Henao O (Universidad Atlántica. Colombia)
- Diana Flores Noya (Universidad de ATACAMA. Chile)
- Gerardo Lara Morel (Colegio Nuestra Señora del Huerto. Chile)
- Jennyfer Catalina Hernández (Fundación Alfonso Casas Morales para la Promoción Humana. Colombia)

- Jenny González (Universidad de Passo Fundo, UPF-PNPD-CAPE. Brasil)
-  José Argenis Rodríguez (Universidad Internacional de La Rioja. España)
- Lisa Mata (Escuela de Administración Finanzas e Instituto Tecnológico. Universidad EAFIT. Colombia)
-  María Y. Pastrán Ch (Universidad del Norte. Colombia)
-  Mohammed El Homrani (Universidad de Granada. España)
- Nathalie Josmar Parra (Universidad Interamericana para el Desarrollo. Perú)
-  Ríchard José Sosa (Instituto Santo Tomás de Aquino. Colombia)
- Simón Eduardo Ruiz Hernández (University of Tübingen, Alemania)
-  Yanett Molina (Universidad Internacional de La Rioja. España)

EQUIPO TÉCNICO
Diseño de cubierta

-  Mirna Quintero (UPEL-IPC. VE)

Traductores

-  Evelio Salcedo (UPEL-IPC. VE);
-  Mirna Quintero (UPEL-IPC. VE)

Diagramadora

-  Belkis Osorio Acosta (Il. España)

Correctores de texto

-  Josefina Palacios (UPEL-IPC. VE);
-  Magaly Salazar Sanabria (UPEL-IPC. VE)
-  Ríchard José Sosa (Instituto Santo Tomás de Aquino. Colombia)

**CUERPO DE ASESORES Y EVALUADORES
DEL NÚMERO 44, AÑO 2022**

- | | | |
|---|---|--|
|  Jully Cordero Arteaga |  Darling Sarmiento B |  Luz Marina Agámez C |
|  Carmen E Ruiz Romero |  Jorge E Ospina C |  Jacqueline Carmona Pérez |
|  Inés Otilia Fernández |  Antonio J Frontado |  Carolina León |

Laura Mendoza
lamendoza2011@gmail.com

 Zulay Pérez Salcedo

María Machuca
finamachuc1@hotmail.com

EDICIÓN

Fondo Editorial
Mariano Picón Salas
Instituto Pedagógico
de Caracas

2022 Ediciones
Departamento de Pedagogía
Instituto Pedagógico de Caracas,
Avenida Páez, El Paraíso,
Torre Docente, piso 3, ofic. 376,
Caracas, Venezuela.
Teléfonos (58-212) 405-25-65
405-27-64

EDITOR EN JEFE del Fondo Editorial

Mariano Picón Salas del IPC.
Bernardo Bethencourt

Correo electrónico:
gacetadepedagogia@gmail.com

COORDINADOR EDITORIAL

Jesús Lovera

Instagram:
<https://www.instagram.com/>

*Revista anual arbitrada
Departamento de Pedagogía
Instituto Pedagógico de Caracas*

Hecho el Depósito de Ley
Depósito Legal pp197602651252
ISSN: 0435 - 026X

Depósito Legal digital
DC20-1800-1050

Gaceta de Pedagogía no se hace
responsable por la opinión emitida
por los autores.



Revista Gaceta de Pedagogía permite la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública de la obra y la creación de obras derivadas, siempre que no sea con fines comerciales y que se distribuyan bajo la misma licencia que regula la obra original. Es necesario que se reconozca la autoría de la obra original.

NORMAS Y CRITERIOS DE PUBLICACIÓN

1. Generalidades:

1. Los documentos que *GACETA DE PEDAGOGÍA* recibe son: artículos relacionados con aspectos educacionales, áreas afines y científicos **originales** en idioma español, inglés y francés; siempre y cuando se ajusten a los requisitos exigidos en estas normas.
2. Esta publicación es anual.
3. La recepción de documentos se realizará dos veces al año, en los meses de marzo y julio para el número.
4. Los interesados enviarán sus aportes a través del correo electrónico: **gacetadepedagogia@gmail.com** a nombre del coeditor.
5. Gaceta de Pedagogía procederá a realizar un registro inicial y enviará a los interesados una constancia de recepción de la contribución. El recibir un documento y enviar la constancia no presupone que haya sido aceptado para su publicación.

2. Sistema de arbitraje

1. En la Revista *GACETA DE PEDAGOGÍA* todos los documentos presentados serán sometidos a arbitraje utilizando el sistema de revisión por pares, además el sistema a doble ciego. La evaluación se hará según criterios de originalidad, pertinencia, actualidad, aporte, rigurosidad argumentativa.
2. El proceso de evaluación de un documento será de cuatro meses mínimo y seis máximos.
3. Una vez que el documento es revisado se establecerán los siguientes fallos:
 - a) Aprobar su publicación sin modificaciones
 - b) Publicar si se atienden las recomendaciones
 - c) No publicar
4. Si uno de los revisores no está de acuerdo con la publicación del documento, entonces, el documento podrá ser revisado por un tercer revisor, quien dictaminará si el documento se publica o no.
5. Todos los autores son responsables de realizar los cambios y tomar en consideración las sugerencias.

6. Una vez iniciado el proceso de arbitraje de un artículo, el autor se compromete a no publicarlo en otra revista distinta a la Gaceta de Pedagogía.
7. Para garantizar las buenas prácticas éticas el investigador deberá firmar la **Declaración jurada de autoría**, así como la autorización para la publicación de su artículo académico (buscar en página la nº 17 el documento y enviarlo conjuntamente con los otros requisitos del apartado 3 numeral 3)
7. Una vez realizadas las correcciones, el autor(es) del artículo recibirá(n) una constancia de su aceptación para publicarlo. Una vez publicado el artículo se le(s) enviará(n) la URL del número de la Revista en la cual aparece.
8. Los trabajos no aceptados serán devueltos a su(s) autor(es) haciéndole(s) ver los motivos de tal decisión.

3. Normas Generales:

1. Todo material para ser publicado requiere ser sometido a la corrección del uso del lenguaje. Por lo tanto, su(s) autor(es) se compromete(n) a aceptar las modificaciones, sugerencias u observaciones realizadas por el comité de arbitraje.
2. Los trabajos serán presentados en digital, debidamente identificados escritos en Word, tamaño carta, espacio de 1,5 y en letra Arial 12, con páginas numeradas consecutivamente.
3. El documento debe estar precedido de una **Síntesis Curricular** de los autores, con un máximo de 120 palabras en un párrafo.
4. Se identificarán con título en español, inglés y francés, el nombre del autor(es), el resumen no excederá de 150 palabras y sus palabras clave, institución donde labora y correo electrónico. Se debe transcribir en letra cursiva.
5. La extensión del documento será entre 10 y 25 páginas, incluyendo las referencias bibliográficas.

4. Manuscrito

1. El título del artículo debe aparecer centrado en letra Arial tamaño 14 y en negrita.
2. El título no debe superar las 15 palabras.

3. El título traducido al inglés y francés se colocará después del título en español, centrado en el texto, con letra Arial 13 puntos y sin negrita.
4. El nombre del autor(es), debe aparecer alineado al margen derecho de la página en letra Arial, en 12 puntos, en negrita.
5. Seguidamente el correo electrónico e ID-ORCID alineados al margen derecho de la página en letra Arial, en 9 puntos, vínculo activo.
6. El nombre de la institución donde labora y país, alineados al margen derecho de la página en letra Arial, en 10 puntos.
7. Todos los textos deben incluir un resumen en español y la respectiva traducción al inglés y francés, de no más de 150 palabras máximo y en un único párrafo, emplear letra cursiva.
8. Todos los textos deben incluir palabras clave del documento, con la respectiva traducción al inglés, llamada KEY WORDS, al francés MOTS-CLÉS (se recomienda utilizar el tesauro de la UNESCO).
9. Deben indicarse de tres a cuatro palabras clave como máximo, las cuales no deben contener ni conjunciones ni artículos.
10. Los títulos: Introducción, Referentes Teóricos (Revisión de la Literatura), Metodología, Resultados, Discusión y Conclusiones deben estar en mayúscula sostenida, alineados a la izquierda.
11. Los subtítulos o apartados deben aparecer en letra Arial, en 12 puntos, con negrita sin numeración.
12. Toda nota aclaratoria debe ser incluida al pie de página y serán usadas para enriquecer la argumentación, para ampliar o complementar información importante.
13. Debe evitarse cuadros y tablas muy extensas, se sugiere media página como tamaño ideal. Sin embargo, si es necesario el uso de este recurso para argumentar alguna información, la revista lo considerará siempre y cuando sea un máximo de (7) siete elementos.
14. Las fotografías, mapas, ilustraciones y figuras deberán estar en formato JPG, con una resolución de 300 dpi, en un tamaño de 14 cm de ancho, rotulados y numerados consecutivamente, en letra Arial, en 10 puntos.
15. Todo material ilustrativo incluido en el texto, debe contar con las respectivas

autorizaciones para su uso y divulgación, salvo las que sean de su propiedad, en este sentido, debe anotarse la fuente. Siguiendo las normas de licenciamiento y protección intelectual, todas las imágenes son de dominio público cuando el autor(a) tiene más de 75 años de fallecido(a).

16. Toda persona interesada en publicar en la revista debe entregar una síntesis curricular de 120 palabras como máximo, redactada en un único párrafo, en letra Arial tamaño 12 puntos, a espacio sencillo; indicando la institución donde labora, cargo que ocupa, grado de instrucción, universidad de egreso, país de origen y correo electrónico.

5. Normas Específicas

Artículos:

1. Estarán constituidos por informes de investigación, revisiones bibliográficas, informes de desarrollo tecnológico, ensayos científicos, propuestas de modelos e innovaciones en el área educativa y tecnológica, resúmenes de trabajos de grado, tesis y ascensos, investigaciones libres relacionados con temas derivados de cualquier área de las carreras que se ofrecen la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas o cualquier Universidad relacionada con el área educativa y social.
2. Las normas de redacción, presentación de tablas y gráficos, uso de citas de cualquier tipo, señalamientos de autores, referencias bibliográficas y electrónicas, entre otros aspectos editoriales deben ajustarse a las Normas de la American Psychological Association (APA), Universidad pedagógica Experimental Libertador (UPEL).
3. Los artículos producto de una investigación deben contener:
Introducción: descripción del problemática, propósito, justificación, metodología y principales hallazgos.
Breve referente teórico (Revisión de la Literatura).
Metodología: se indicará el paradigma, tipo, método, diseño de investigación, la población y muestra; actores sociales, sujetos o informantes; los instrumentos de recolección de datos del estudio y el procedimiento empleado.
Resultados y Discusión: éstos se expresarán en forma clara y concisa, acompañado

de su discusión e incluirán el mínimo necesario de representaciones gráficas (tablas, figuras, gráficos, redes, mapas, matrices, entre otros). Se presentarán en blanco y negro o a color. Deben cumplir con las exigencias de las normas APA- UPEL.

Conclusiones: Se comentarán los hallazgos de la investigación y sus aportes al conocimiento.

Referencias: Las citas de autores en el texto deben aparecer en la lista de referencias ajustándose a las normas APA-UPEL. (NOTA) Sólo se debe referenciar los autores citados en el texto.

4. Deben evitarse el uso de abreviaturas, en caso de utilizarlas en el texto, su primera aparición debe ser precedida por el nombre completo al que ésta sustituye.
5. De acuerdo con las características del artículo, su longitud puede variar entre 10 y 25 cuartillas. Excepcionalmente, otras extensiones serán objeto de consideración por parte del Cuerpo Editorial de la Revista.
6. No debe haber ningún tipo de errores (ni ortográficos ni de tipeo); es responsabilidad del o los autores velar por este aspecto.

Investigaciones

Los artículos se corresponden a investigaciones llevadas a cabo en las diferentes áreas del conocimiento. Los trabajos de investigación deben estructurarse en la forma siguiente: Título en español, inglés y francés, nombre(s) de (los) autores, institución (es) a la (s) cual (es) pertenece (n) el (los) autor(es), direcciones electrónicas y País; resumen en castellano, inglés y francés con sus palabras clave y no debe exceder de 150 palabras. Organizar su estructura en Introducción, Referentes Teóricos (Revisión de la Literatura, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias que deben seguir las normas UPEL o APA. Las investigaciones documentales deben contener en forma implícita o explícita los elementos antes señalados. Para trabajos de autores internacionales se solicitan las referencias según APA. Máximo 25 páginas.

Ensayos

Este documento presenta el análisis, las reflexiones o las discusiones que el autor propone sobre un tema o problema particular. La estructura que se recomienda para este tipo de documento es:

Resumen en los tres idiomas

Palabras claves en los tres idiomas

Introducción

Desarrollo del tema:

- a) Proposición
- b) Argumentos para la discusión
- c) Síntesis y reflexiones finales

Referencias o literatura citada

Referencias Bibliográficas

Sección dirigida a referenciar publicaciones y documentos, en formato impreso o electrónico, que pudieran resultar de interés académico e investigativo para la comunidad. Se consideran diferentes tipos de documentos como Referencias Bibliográficas:

- **Reseña de libros:** con un resumen de la temática central, comentarios acerca del mismo por parte de la persona que lo refiere. Deben estructurarse con: título, autor(es), año, editorial, número de páginas. Máximo 10 páginas.
- **Reseña de revistas:** se referirán revistas nacionales o internacionales cuya temática sea de interés para la comunidad universitaria. Deben estructurarse con: título, resumen en inglés, español y francés, descripción del área temática, tipo de artículo y periodicidad, editorial, institución, país, localización. Máximo 6 páginas.
- **Reseña de tesis, de trabajos de grado o ascenso:** se referirán trabajos de investigadores de la UPEL y de otras universidades. Deben estructurarse con: título, autor (es), resumen del trabajo de investigación en español, inglés (abstract) y francés con las palabras clave, tipo de tesis (Doctoral, Maestría), tutor, departamento, universidad, fecha de aprobación. Máximo 10 páginas.
- **Reseña de páginas web, blogs y otros documentos electrónicos:** se referirán trabajos publicados en Internet que sean de interés para el campo académico e investigativo. Deben estructurarse en: título, autor (es) de la revisión, breve

información sobre el contenido, especificación de dirección(es) electrónicas y los aportes que justifican dicha referencia. Máximo 4 páginas.

- **Reseña Histórica Gaceta de Pedagogía:** este espacio se dedicará a un artículo publicado en ediciones anteriores de la revista, tal como se redactó originalmente, y será presentado por un autor de la actualidad. La idea de este espacio es recordar pensamientos y debates de pedagogos venezolanos insignes que fueron autores de esta revista y examinar su vigencia en el contexto actual. Se intenta contribuir con el rescate del pensamiento pedagógico venezolano, en particular, aquel engendrado en los espacios del Instituto Pedagógico de Caracas. Acompañado a los datos originales del artículo, se colocarán los datos del (los) autor(es) que realiza(n) la presentación.
- **Reseña Histórica del Departamento de Pedagogía y sus Grandes pedagogos:** este espacio se dedicará a reconstruir la memoria histórica del Departamento de Pedagogía, así como destacar a los grandes pedagogos que dieron vida al Departamento.

Eventos

Los profesores e investigadores que asistan a eventos académicos nacionales o internacionales podrán divulgarlos. Deben señalar datos de identificación: nombre del evento, lugar, fecha, objetivos, resultados, conclusiones y propuestas generados en los mismos. También forman parte de esta sección, la promoción y difusión de Jornadas, Congresos, Reuniones, simposios y Conferencias nacionales e internacionales de interés para los lectores. Máximo 6 páginas.

Avances de Investigación

Los investigadores podrán presentar resultados parciales de investigación que consideren de relevancia para su publicación. Los trabajos deben estructurarse de la siguiente manera: título, autor, descripción breve de la investigación en la cual se enmarcan los resultados y su relevancia. Máximo 16 páginas.

Ejemplo de elaboración del resumen

Resumen: En español, inglés y francés, texto justificado, espacio sencillo, en 12

puntos, letra cursiva, un único párrafo, sin títulos, ni citas, ni referencias. Debe ser un resumen analítico: incluye información sobre la finalidad, la metodología, los resultados y las conclusiones. Su extensión es de 150 palabras. El resumen es una síntesis explicativa del contenido del artículo o ensayo, por lo que no se deben copiar párrafos o partes del documento para elaborarlo.

Debe indicar claramente qué tipo de documento es: **artículo o ensayo**. A continuación, se muestra la estructura del resumen:

Un resumen para **artículo** está constituido por los siguientes elementos:

Introducción: ¿por qué se ha llevado a cabo el artículo? Se plantea el problema, se explican brevemente los antecedentes sobre el problema o tema abordado y el objetivo principal. **Metodología:** Responde a la pregunta ¿Cómo se han obtenido los datos que apoyan el artículo? Para ello es importante explicar si se trata de un abordaje cualitativo, cuantitativo o mixto, debe incluir el enfoque y tipo de investigación, la población y muestra, actores sociales, sujetos o informantes, las variables, las técnicas de recolección de datos utilizadas y los alcances. **Resultados:** Responde a la pregunta ¿Qué se ha encontrado? Debe incluir los resultados principales, tanto los positivos como los negativos, y debe haber coherencia entre los resultados y el objetivo principal del estudio. Si los resultados son cuantitativos, presentar los porcentajes y su significación estadística. **Conclusiones:** Responde a las preguntas ¿Qué significan los resultados? y ¿Qué implicaciones y aplicaciones pueden tener esos resultados? Se establecen brevemente los puntos fuertes y débiles del estudio, así como probables soluciones o aplicaciones. Debe ser coherente con los resultados expuestos anteriormente.

Un resumen para **ensayo** debe exponer el eje temático, los propósitos, la posición argumentativa expuesta en los planteamientos desarrollados en el texto y las principales conclusiones o reflexiones. Su extensión es de 100 a 150 palabras.

OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA REVISTA GACETA DE PEDAGOGÍA

Gaceta de Pedagogía es un órgano de divulgación de trabajos originales e inéditos provenientes de la investigación educativa y de otras áreas del conocimiento relacionadas con la educación. Es una revista arbitrada, su publicación es anual (y con números extraordinarios) cuyos artículos son evaluados mediante un sistema doble ciego, lo que permite la objetividad y transparencia para seleccionar los artículos que se publican en cada uno de sus números.

Es una publicación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Venezuela y su administración está a cargo del Departamento de Pedagogía. Su estructura organizativa está integrada por un Cuerpo Editorial coordinado por el editor, coeditor, asistente de gestión editorial, consejo académico, comité académico nacional e internacional, así como, el cuerpo de asesores y evaluadores de cada número.

ESTRUCTURA DE LA RGP

- Presentación
- Artículos generales
- Investigaciones
- Referencias Bibliográficas:
 - Reseña de libros, Reseña de Revistas, Trabajos de Tesis, de Ascenso, Páginas web, blogs y otros documentos electrónicos, Reseña Histórica Gaceta de Pedagogía, Reseña Histórica del Departamento de Pedagogía y sus Grandes pedagogos.
- Eventos
- Avances de Investigación
- Currículo de los autores
- Declaración Jurada de Autoría
- Contactos de las autoridades, de los miembros del Cuerpo Editorial y del Comité Científico Académico

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA
AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO ACADÉMICO EN
GACETA DE PEDAGOGÍA

Título del trabajo: _____

Por medio de esta comunicación se certifica que el/la (los/las) abajo firmante(s) es (somos) autor(es/as) original(es) del trabajo que se presenta para su posible publicación en la revista GACETA DE PEDAGOGÍA, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela (UPEL-IPC). Asimismo, hago (hacemos) constar que los contenidos presentados no están siendo postulados de manera paralela con ningún otro espacio editorial para su posible publicación. Garantizando que el artículo es un documento inédito y no ha sido publicado, total ni parcialmente, en otra revista académica, libro o cualquier otro medio o plataforma de difusión.

Además, no he (hemos) incurrido en fraude académico o científico, plagio o vicios de autoría. Avalo (avalamos) que todos los datos y las referencias de los materiales ahí publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuento (contamos) con las debidas autorizaciones de quien (quienes) posee(n) los derechos patrimoniales, e igualmente, exonero (exoneramos) de toda responsabilidad a la revista, al cuerpo directivo, al editorial y al coordinador.

Como autor(es) del trabajo que se postula estoy (estamos) consciente(s) de que GACETA DE PEDAGOGÍA contempla, como parte de sus normas editoriales, la obligatoria aprobación de arbitraje académico conocido como doble ciego, para la posible incorporación de un texto en su proceso editorial.

En caso de que el trabajo presentado sea aprobado para su publicación, como autor/a (es/as) y propietario/a(s) de los derechos de autor me (nos) permito (permitimos) autorizar de manera ilimitada en el tiempo a la revista GACETA DE PEDAGOGÍA para que incluya dicho texto en el número correspondiente, previa corrección y edición del mismo, y lo reproduzca, distribuya, exhiba y comunique en el país y en el extranjero, por medios electrónicos o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Declaro (declaramos) que el presente artículo ha sido postulado en concordancia con las normas éticas para autores y de acuerdo con el proceso de evaluación de la revista. En ese sentido, he (hemos) leído las mencionadas normas y adecuado el presente artículo a las mismas.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los ____ días, del mes de _____, del año _____ en la ciudad _____.

**Nombres y Apellidos
del (de los) autor(res)**

Firma(s)

**Número de documento
de identificación**

 ID ORCID

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	20
--------------------------	-----------

ARTÍCULOS ORIGINALES

Savier F, Acosta F. y Alonso, Fuenmayor. El diario como estrategia metodológica para aprender zoología. <i>The diary as a methodological strategy for learning zoology. Le journal intime comme stratégie méthodologique d'apprentissage de la zoologie.....</i>	22
---	-----------

Rose Mary García Hernández. Orientación en valores como estrategia pedagógica para la formación personal social en la Educación Primaria. <i>Orientation in values as pedagogical strategy for social personal formation in primary education. Orientation dans les valeurs comme stratégie pédagogique pour la formation sociale personnelle dans l'enseignement.....</i>	39
---	-----------

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Carlos Daniel Suárez Meneses. La educación virtual en tiempos de pandemia: Un enfoque praxeológico dentro del sistema educativo venezolano. <i>Virtual education in times of pandemic, a praxeological approach within the Venezuelan educational system. L'éducation virtuelle en temps de pandémie, une approche praxéologique au sein du système éducatif vénézuélien.....</i>	66
--	-----------

William Victora. La orientación en familias de niños con autismo: Un abordaje necesario. <i>Orientation in families of children with autism: A necessary approach. L'orientation dans les familles d'enfants autistes: une démarche nécessaire.....</i>	90
--	-----------

Angélica M Guzmán. La realidad del binomio inglés- TIC. <i>The reality of the english-ICT binomium. La réalité du couple anglais-TIC.....</i>	103
--	------------

Sirly Liliana Montero Gómez. La escuela a partir de las vivencias de los estudiantes de la media académica. <i>The school based on the experiences of the students of the academic middle. L'école des experiences des étudiants de la moyenne académique.....</i>	120
---	------------

Sandy Guillen. Elementos de la orientación para fomentar la resiliencia de familias con descendientes que presentan discapacidad. <i>Elements of</i>	
---	--

<i>resilience counselling for families with disabled offspring. Éléments de conseil en matière de résilience pour les familles ayant des enfants handicapés.....</i>	137
--	-----

Leylimar Tovar. Competencias emocionales que contribuyen con la práctica educativa como herramienta pedagógica digital. <i>Contributing emotional competencies with educational practice as a digital pedagogical tool. Apporter des compétences émotionnelles avec la pratique éducative comme outil pédagogique numérique.....</i>	151
---	-----

Johanna Medina. Rol del docente en el área de formación orientación y convivencia de educación media general. <i>Guiding role of the teacher in the area of orientation training and coexistence of general secondary education. Rôle de l'enseignant dans le domaine de la formation d'orientation et de la coexistence de l'enseignement secondaire general.....</i>	163
---	-----

Jureidith Sanguino Hernández. Factores que intervienen en la motivación del docente en tiempos de COVID-19. <i>Factors that intervene in teacher motivation in times of COVID-19. Impact de la motivation des enseignants en période de COVID-19.....</i>	179
--	-----

EVENTOS

V Convención Nacional de Directivos Docentes. II Congreso Internacional de Educación y V Asamblea Nacional Sindical de Delegados: La nueva presencialidad, impactos y retos del directivo docente. 05 al 07 de octubre 2022. San Antero. Córdoba. Colombia.....	190
---	-----

II Congreso Internacional de Práctica Pedagógica, Investigación y La Educación Inclusiva. "Un desafío Pedagógico en el Siglo XXI". 05 y 06 de noviembre 2022. Polinorte-UPEL.....	196
---	-----

5to Encuentro de Experiencias Investigativas de las Unidades de Investigación del IPC. Pasado, Presente y Futuro de la Investigación en el Instituto Pedagógico de Caracas. 14 y 18 de noviembre 2022. UPEL-IPC.....	200
--	-----

V Encuentro de Espiritualidad. 21 de noviembre 2022. UPEL-IPC.....	203
--	-----

CURRÍCULO DE LOS AUTORES.....	206
--------------------------------------	-----

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA.....	207
---	-----

Contactos de las autoridades, de los miembros del Cuerpo Editorial y del Comité Científico Académico.....	227
--	-----

PRESENTACIÓN

En esta oportunidad exhibimos el número 44 correspondiente al año 2022 de la revista **GACETA DE PEDAGOGÍA**, con un cierre muy productivo como órgano divulgativo. Apreciaran una variedad de temáticas significativas del área educativa, aunado a la presencia de articulistas con niveles académicos como doctores, doctorantes, magister y maestrandos. Investigadores que laboran en universidades y en instituciones educativas de nivel primaria y/o media general. Orgullo para la revista, puesto nos califica como un medio de publicación al alcance de diferentes profesionales, sean investigadores noveles, senior o consolidados en el ámbito nacional e internacional; logrando así nuestro gran propósito de ser una revista de la casa de los maestros, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas.

Podrán leer apreciados lectores, diferentes contribuciones relacionadas con el área de orientación como la que presentan: *Rose Mary García Hernández* con su estudio vinculado a los “Valores como estrategia pedagógica para la formación personal social en la Educación Primaria”; la indagación de *Johanna Medina* sobre el “Rol del docente en el área de formación orientación y convivencia de educación media general”; la investigación de *Sandy Guillen* cuyo título corresponde a los “Elementos de la orientación para fomentar la resiliencia de familias con descendientes que presentan discapacidad” y así la publicación de *William Victora* interpretando a “La orientación en familias de niños con autismo: Un abordaje necesario”.

Encontraran divulgaciones concernientes con el tema de la pandemia como la expuesta por *Carlos Daniel Suárez Meneses* referente a “La educación virtual en tiempos de pandemia: Un enfoque praxeológico dentro del sistema educativo venezolano”, y la contribución de *Jureidith Sanguino Hernández* intitulada los “Factores que intervienen en la motivación del docente en tiempos de COVID-19”. También leerán un compendio de trabajos relacionados con la educación virtual como el realizado por *Leylimar Tovar* dando

vida a la temática sobre las “Competencias emocionales que contribuyen con la práctica educativa como herramienta pedagógica digital” y a Angélica Guzmán con su investigación pertinente a “La realidad del binomio inglés- TIC”.

Por último, disfrutarán de artículos vinculado a una revisión sistemática y la aplicación de una propuesta, como fueron la interpretación de documentos por parte de *Sirly Liliana Montero Gómez* analizando a “La escuela a partir de las vivencias de los estudiantes de la media académica” y el trabajo de campo ejecutada por *Savíer Acosta y Alonso Fuenmayor* con importantes hallazgos al aplicar “El diario como estrategia metodológica para aprender zoología”.

Gaceta de Pedagogía culmina el año 2022 con este nutrido número 44, agradeciendo como siempre a todo el personal académico, investigativo, evaluadores, árbitros y demás colaboradores, que hacen posible el enriquecimiento de nuestra revista, así como el conocimiento científico educativo transmitido. Valoramos la confianza depositada por los autores y se espera que ustedes lectores se animen a participar en la postulación de manuscritos para el próximo número de **GACETA DE PEDAGOGÍA**, año 2023.

Cuerpo Editorial

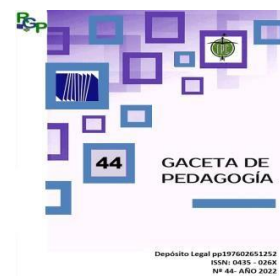
El diario como estrategia metodológica para aprender zoología

The diary as a methodological strategy for learning zoology

Le journal intime comme stratégie méthodologique d'apprentissage
de la zoologie

 **Savier F. Acosta F**
savier.acosta@gmail.com

 **Alonso Fuenmayor**
fuenmayoralonso12@gmail.com



Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

Recibido: 07 de febrero 2022 / Aprobado: 19 de abril 2022 / Publicado: 30 de noviembre 2021

RESUMEN

La finalidad de este estudio consistió en utilizar el diario como estrategia metodológica para aprender zoología en los alumnos de educación biología. El tipo de investigación fue cualitativa, acción participativa, con enfoque introspectivo vivencial. La población en estudio fueron 16 alumnos quienes realizaron las prácticas de laboratorios de zoología y los informes en el diario; los datos se recolectaron en una lista de cotejo que poseía las categorías: capacidad de observación, formulación de objetivos, recolección de datos, descripción de procedimientos, análisis de datos y elaboración de referencias. Los resultados demostraron que los estudiantes con el uso del diario desarrollaron competencias investigativas, igualmente, les permitió el cambio del conocimiento cotidiano al científico. Se concluye que el diario es un recurso que desarrolla el aprendizaje de conceptos, procedimientos y promueve una actitudinal positiva hacia la zoología en los estudiantes de educación biología.

Palabras clave: Estrategias metodológicas; Diario; Prácticas de laboratorio; Zoología

ABSTRACT

The purpose of this study was to use the diary as a methodological strategy to learn zoology in biology education students. The type of research was qualitative, participatory

action, with an introspective and experiential approach. The study population consisted of 16 students who carried out the zoology laboratory practices and the reports in the journal; the data were collected in a checklist with the following categories: observation skills, formulation of objectives, data collection, description of procedures, data analysis and elaboration of references. The results showed that the students developed research competencies through the use of the diary, which also allowed them to change from everyday knowledge to scientific knowledge. It is concluded that the journal is a resource that develops the learning of concepts, procedures and promotes a positive attitude towards zoology in biology education students.

Key words: *Methodological strategies; Diary; Laboratory practices; Zoology*

RÉSUMÉ

L'objectif de cette étude était d'utiliser le journal intime comme stratégie méthodologique pour l'apprentissage de la zoologie chez les étudiants en biologie. Le type de recherche était qualitatif, d'action participative, avec une approche expérientielle introspective. La population étudiée était composée de 16 étudiants qui ont effectué les travaux pratiques de laboratoire de zoologie et les rapports de journal. Les données ont été collectées à l'aide d'une liste de contrôle comprenant les catégories suivantes: compétences d'observation, formulation des objectifs, collecte des données, description des procédures, analyse des données et élaboration des références. Les résultats ont montré que les élèves ont développé des compétences en matière de recherche grâce à l'utilisation du journal, et qu'il leur a également permis de passer des connaissances quotidiennes aux connaissances scientifiques. Il est conclu que le journal est une ressource qui développe l'apprentissage des concepts, des procédures et favorise une attitude positive envers la zoologie chez les étudiants en biologie.

Mots-clés: *Stratégies méthodologiques; Journal intime; Pratiques de laboratoire; Zoologie*

INTRODUCCIÓN

La educación tiene como propósito brindar a los seres humanos los conocimientos que necesitan para desenvolverse adecuadamente en la sociedad; su función es formar personas críticas, reflexivas, innovadoras, descubridoras que propongan ideas que vayan en pro de obtener una vida más plena y de esta manera contribuir con el desarrollo de la sociedad; es por ello, que durante la formación universitaria es necesario que los docentes promuevan en los estudiantes el uso de diferentes estrategias de aprendizaje que tenga como propósito su formación holística.

En este sentido, Carretero (2021), señala que los docentes deben enseñar aplicando estrategias metodológicas adaptadas a la realidad de los educandos para que desarrollen la capacidad de construir aprendizaje; desde esta perspectiva se debe reconocer y utilizar procedimientos para facilitar en los alumnos los procesos cognitivos, metacognitivos y de reflexión que conllevan a la formación de conocimientos. Es por ello, que cobra relevancia el diario de campo como estrategias de aprendizaje, ya que contribuye a que los estudiantes realicen interpretaciones, reflexiones, narraciones, relato de acontecimientos, donde pueden plasmar sucesos, emociones, sentimientos, ideas propias, vinculándolas con los temas tratados en clase; igualmente lo utilizan para registrar observaciones, descripciones, interpretaciones y explicaciones de eventos que suceden en un determinado tiempo y lugar (da Silveira, *et al.*, 2020).

Por lo tanto, al diario se le atribuyen significancia dentro de los procesos pedagógicos, ya que esta estrategia se enfoca en buscar la forma para que el estudiante descubra desde sus propias experiencias y criterios el significado de la información académica que recibe, pudiendo comprenderla e interpretarla, de manera que se facilite la construcción de conocimiento. Por su parte, Buitrago *et al.* (2021), señalan que el diario constituye un recurso donde el estudiante puede escribir, registrar información, agregar fotografía, mapas, dibujos, esquemas; también permite reflexionar y pensar por escrito sobre las experiencias vividas, documentar y sistematizar labores de experimentación, hacer comparaciones, establecer relaciones entre investigaciones y tomar decisiones sobre los pasos que se deben utilizar en un estudio.

Asimismo, es importante resaltar que cuando un estudiante relata alguna información de forma escrita, le ayuda a retener esos datos con mayor facilidad, potenciando con ello sus competencias cognitivas, las cuales favorecen los aprendizajes, es decir, esto representa el neurodesarrollo, el cual consiste en la estimulación de procesos mentales que le permite desarrollar al alumno la creatividad, originalidad, criticidad y reflexión.

Por su parte, González (2018), expresa que el diario es un instrumento de estimulación para el desarrollo profesional de los estudiantes, pues es usado de distintas

maneras para contribuir al cambio en la enseñanza y aprendizaje de la educación universitaria. En este sentido, se asume el criterio de que los profesores deben ser orientadores de sus estudiantes para que ellos logren asimilar conocimientos; por lo tanto, el diario constituye una guía para la reflexión sobre la práctica, favorece la toma de decisiones, la recolección de datos, el registro de antecedentes históricos, promueve la indagación debido a que estimula la caracterización de sucesos, el descubrimiento de situaciones problemáticas, a través del diseño de alternativas (hipótesis); igualmente, facilita la capacidad de observación y experimentación, necesarias para el aprendizaje de las ciencias experimentales.

Ahora bien, considerando que este estudio se enfoca en el aprendizaje de la zoología es preciso citar el planteamiento de Armiñana *et al.* (2020), quienes sostienen que las ciencias naturales deben enseñarse mediante estrategias más contextualizadas donde sean los alumnos quienes con base a sus experiencias y la información académica que recibe construyan sus conocimientos; por tal motivo, las metodologías seleccionadas deben proporcionarles a los estudiantes la libertad para que desarrollen sus propias ideas.

En este sentido, Acosta *et al.* (2017), expresan que, para obtener aprendizaje de la zoología, es importante que los alumnos observen, escriban, registren información, tomen fotografías, elaboren organizadores gráficos en su diario ya, que de estas formas puedan adquirir conocimientos referidos a conceptos y teorías de las ciencias naturales y además se fomenta el desarrollo de actitudes positivas hacia la investigación y conservación del ambiente. Por su parte, Acosta (2011), plantea que los docentes cuando planifican las unidades didácticas, en pocas o en ninguna ocasión proponen estrategia para el aprendizaje que puedan ser estimulantes para el desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas de los estudiantes; por lo tanto, es importante que los profesores dejen a un lado la monotonía e implementen estrategias como el diario ya que ofrece a los alumnos una posibilidad diferente de aprender.

Igualmente, Vera (2021), señala que en la universidad del Zulia los alumnos realizan pocas prácticas en el laboratorio y salidas de campo, tal vez esto ocurra por falta de recursos, lo que dificulta que los estudiantes alcancen algunas competencias

establecidas en el currículo; además, recomienda que se debe emplear en las clases estrategias que permitan registrar datos de manera que los alumnos puedan volver a recircular la información que ven en las clases, la cual es de gran utilidad para aprender; por todo lo antes expuesto, se planteó el propósito de este estudio el cual fue utilizar el diario como estrategia metodológica para aprender zoología en los alumnos de educación biología.

ARGUMENTACIÓN TEÓRICA

El diario de campo

Roa y Vargas (2010), expresan que los diarios de campo son un archivo que se utilizan para registrar la información que se va consiguiendo durante el transcurso de una actividad académica, también permiten recopilar nombres, fechas, símbolos y organizar datos; en general, es una herramienta que se usa para examinar, categorizar y registrar momentos; igualmente puede ser utilizado como recurso para la investigación, ya que desarrolla procesos como la observación, indagación y experimentación.

Para elaborar un diario es necesario seguir un método adecuado, en este sentido da Silveira (2020), establece dos fases que ayudan a planificar, organizar y sistematizar el contenido que se escribe en el diario. Ellas son: a) fase de descripción: en ella se registran las impresiones que ocurren en el momento o después de terminar una jornada académica, igualmente se puede ordenar los datos recolectados, siguiendo un modelo que se haya predeterminado; b) fase de descripción y análisis: en esta se incorpora cierto grado de diferencia entre lo que se describe y el análisis más sosegado, sistemático y racional posterior o paralelo a la descripción.

También, es fundamental resaltar que el uso del diario como estrategia metodológica depende de las posibilidades que cada docente encuentre en él y de la creatividad con la cual proponga la actividad; según Fuenmayor y Acosta (2015), es importante utilizar estrategias que promuevan buenas prácticas de indagación y el desarrollo de competencias de las ciencias naturales como: la comparación, descripción, análisis, síntesis, sentido crítico, reflexión y autorreflexión, las cuales son necesarias

desarrollar y potenciar en los estudiantes.

En este sentido, Santana (2017), expresa que el uso del diario como estrategia de aprendizaje, es de suma importancia, debido a que durante su elaboración promueve en los alumnos los procesos investigativos como identificación, recolección de datos, interpretación y experimentación lo que motiva a los educandos a leer y construir lo que observan en su ambiente; igualmente, le permite desarrollar las capacidades psicomotoras que faciliten la resolución de problemas y fortalecen valores que les ayudan a desarrollarse como ser integrante de la sociedad.

Estrategias metodológicas para el aprendizaje

Las estrategias metodológicas son el conjunto de métodos, recurso y actividades que utiliza el docente con el propósito de promover aprendizajes en los estudiantes (Vásquez, 2021). Dentro de ellas se encuentran las estrategias de aprendizaje, la cuales son un grupo de actividades conscientes e intencionales en donde los alumnos recogen de manera estructurada la información que necesitan, para llevar a cabo un propósito y depende de la situación en la que se desarrolla la actividad académica; en este aspecto, el aprendizaje puede presentarse como experiencias, comportamientos, secuencias coordinadas de ejercicios escogidos por el docente, destinados a fomentar en los alumnos la adquisición, almacenamiento y uso de la información.

Igualmente, es necesario mencionar que para construir conocimiento se debe crear un ambiente o clima de aprendizaje que debe estar constituido por el docente, estudiantes, materiales de laboratorio y las interacciones entre ellos, ya que son elementos fundamentales para aprender; éste entorno debe estar organizado y equipado de acuerdo con las características de los estudiantes y del contexto. Por su carácter experimental, el laboratorio de zoología según Acosta *et al.* (2017), debe estar dotado con modelos anatómicos, microscopios y muestras biológicas; igualmente, el profesor debe ofrecer a los estudiantes las oportunidades que les permitan descubrir las relaciones que existen entre las diversas clases de animales vertebrados.

METODOLOGÍA

El presente estudio se enmarcó en el método investigación acción participativa, el cual es un proceso cognitivo que consta de diversas vertientes consecutivas; en donde se da la intervención de la comunidad estudiada, por eso se le conoce como investigación social (Pérez *et al.*, 2018). En este tipo de estudio, los procedimientos son sistemáticos y no sólo se socializa el saber hacer técnico de la investigación, sino constituye una acción formativa; igualmente se utiliza como un mecanismo de acción lo cual es una perspectiva para transformar la realidad y humanizarla (Andrade *et al.*, 2018).

Asimismo, el estudio adaptó el enfoque introspectivo vivencial, el cual es un procedimiento en donde el sujeto centra su atención en los contenidos y procesos mentales; en este caso, los significados de las experiencias de los estudiantes en laboratorio de zoología de la carrera de educación mención biología de la universidad del Zulia. De allí que la investigación inició con la elaboración de un diagnóstico lo que condujo a realizar un plan de acción para intervenir en la problemática y tratar de dar una solución viable, ya que como afirma Blanco *et al.* (2020), no es sólo de explicar un fenómeno, sino presentar una alternativa de solución.

Ahora bien, se contó con la participación de dieciséis (16) estudiantes y se elaboró un plan de acción en donde se describen con detalles cada uno de los pasos que se deben seguir para lograr alcanzar el objetivo del estudio; para ello, se realizaron clase expositivas y el plan de acción el cual se observan en el cuadro 1.

Cuadro 1. Etapas del plan de acción.

Fases	Actividades
Diagnóstico	Inicialmente se revisó el promedio académico de los estudiantes, luego se realizó una conversación con ellos, donde expusieron que existe complejidad para retener e interpretar la información de la materia (zoología).
Enmarcado teórico	Se hizo una revisión bibliográfica para enmarcar el problema en base a la teoría preexistentes que den luz de lo que pudiera estar pasando, sobre la situación y las condiciones ideales respecto a la temática, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje.
Plan de acción	En esta etapa se realizó un proceso de reflexión y se elaboró un plan de actividades, para ello se clasificaron los actores sociales en grupos, según los aportes que pudieran hacer al estudio, es decir, motivarlos para discutir y construir el plan de acción.
Ejecución del plan de acción	En esta fase se logró el desarrollo de los espacios de reflexión y acciones propuestos por los actores sociales. Iniciando con la exposición de las clases donde los estudiantes, aunque tenían la posibilidad de participar optaban por permanecer callados, luego se realizó una clase práctica para que los alumnos aplicaran la información que habían recibido del profesor.
Establecimiento de los instrumentos de evolución	Se establecieron los siguientes métodos de evaluación: los exámenes parciales, el diario, la observación del desempeño durante las actividades prácticas, el trabajo de campo y la explosión por parte de los estudiantes (ver cuadro 2); asimismo, se fijaron los criterios a evaluar: capacidad de observación, formulación de objetivos, recolección de datos, descripción de procedimientos, análisis de datos y elaboración de referencias (ver cuadro 3).
Categorización	De los diarios entregados por los estudiantes se extrajeron unos términos o conceptos que dieron origen a las categorías emergentes del estudio y que se enfocan en explicar el objeto de investigación desde la perspectiva de los propios protagonistas del proceso de aprendizaje (los estudiantes).
Triangulación	En esta fase se cruzaron las experiencias e ideas de los actores sociales (estudiantes) con las teorías seleccionadas en el estudio y las experiencias de los investigadores, para que emerjan nuevas categorías de estudio.
Transformación	Una vez finalizado el proceso de tratamiento y análisis de la información se ajustó el plan de acción en base a los resultados para replanificar la información.

Las clases de la asignatura zoología son teórico-práctica; la programación cuenta con 9 temas los cuales son: filogenia y ontogenia de los cordados, biología de los protocordados, peces sin mandíbulas (agnatos), peces cartilaginosos (condrictios), peces óseos (osteíctios), anfibios, reptiles, aves y mamíferos; las clases se daban dos veces por semanas, en el primer día se desarrollaba la lección teórica y en el segundo la práctica del tema que se había desarrollado, así sucesivamente para dar cumplimiento con el contenido establecido en el diseño curricular; los estudiantes utilizaban el diario para tomar notas y posteriormente realizar el informe de cada una de las prácticas de laboratorio.

También es importante indicar que luego de desarrollar tres temas se aplicaba un examen parcial y los alumnos entregaban el diario, de manera que cuando ellos estudiaban para presentar la prueba, también elaboraban y revisaban el diario, este proceso les permitía recordar, reforzar y obtener aprendizajes. Durante el desarrollo del curso de zoología se evaluaron: tres exámenes parciales, el diario, el desempeño de los estudiantes en las actividades prácticas, el trabajo de campo, una exposición y la asistencia y participación en clase; de igual manera se fijaron los métodos e instrumentos de evaluación y la ponderación de cada actividad como se explica en el cuadro 2.

Cuadro 2. Evaluación del curso de zoología de vertebrados.

1. Examen parciales	8 punto
2. Diario	6 punto
3. Desempeño actividades prácticas	2 punto
4. Trabajo de campo	2 punto
5. Exposición	1 punto
6. Asistencia y participación	1 punto
Total:	20 puntos

Es preciso indicar que los datos obtenidos de la experimentación en clase fueron registrando en un cuaderno de notas (borrador) y finalmente los alumnos los pasaron al informe de práctica en su diario de campo en donde describieron cada una de las

actividades que realizaron; para la evaluación del diario el docente utilizó una lista de cotejo donde existen diferentes criterios para la evaluación, ver cuadro 3.

Cuadro 3. Criterios para evaluar el diario.

1. Capacidad de observación	1 punto
2. Formulación de objetivos	1 punto
3. Recolección de datos	1 punto
4. Descripción de procedimientos	1 punto
5. Análisis de datos	1 punto
6. Elaboración de referencias	1 punto
Total:	6 puntos

La capacidad de observación, se refería a la manera como los estudiantes anotaban cada detalle sobre los organismos que estudiaban cuando realizaban las prácticas; en formulación de objetivos, plasmaban los propósitos específicos que desarrollaron cuando realizaron la actividad de laboratorio; en la recolección de datos, los alumnos usaba la técnica de observación directa, además cámaras y teléfonos para tomar fotografías, grabar videos y audios, también dibujaban y anotaban datos que posteriormente los iban a organizar en el informe de práctica; en la descripción de procedimientos, detallaban metódicamente cómo utilizaron los materiales y equipos cuando realizaban la experiencia de laboratorio; el análisis de datos, se realizó después de haber observado los animales, modelos anatómicos y compararlo con lo que expresa la bibliografía científica, y finalmente en la elaboración de referencias, los alumnos ordenaban las fuentes consultadas de acuerdo a las normas establecidas por la universidad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Luego de realizados los procedimientos metodológicos se evidenciaron los siguientes resultados: en la categoría “capacidad de observación” se pudo percibir que los alumnos desarrollaron esta habilidad cuando realizaban las prácticas de laboratorio, debido a que en el diario identificaron y registraron detalladamente las características de

las muestras biológicas y modelos anatómicos que iban observando en cada uno de los temas, además, se pudo observar que las prácticas despertaron, pasión y curiosidad por lo visto, debido a que se planteaba preguntas como por ejemplo ¿este animal, es un vertebrado?, ¡pero si no tienen hueso!, se referían a la lamprea, *Petromyzon marinus*.

Por su parte, en la categoría “formulación de objetivo” se pudo ver cuando los estudiantes tomando como referencia el objetivo general establecido en el sílabo de la asignatura zoología, ellos fueron capaces de redactar en el diario algunos propósitos específicos relacionados con las experiencias que realizaron durante el desarrollo de las actividades en el laboratorio.

En la categoría “recolección de datos”, los alumnos hacían registros de información como por ejemplo el nombre científico de las estructuras que observaban, también dibujaron la morfología externa e interna de los animales vertebrados, se formularon preguntas sobre los organismos que veían; igualmente elaboraron organizadores gráficos el cual les permitía resumir el proceso que emplearon para recolectar información y luego poder corroborarlo con lo expresado en las literaturas científicas.

Seguidamente en la categoría “descripción de procedimientos” los estudiantes detallaron minuciosamente paso a paso, cómo por ejemplo montaron las láminas microscópicas para observar los tipos de escamas de los peces; cuando realizaban una disección escribían lo que hicieron al principio, durante y después de realizar el procedimiento; al observar el modelo anatómico del desarrollo embrionario del Anfioxo (*Branchiostoma lanceolatum*), tomaron fotografías, lo dibujaron, grabaron videos y audios para tener un referente debido a que en la mayoría de los casos era primera vez que lo veían; esto y otras evidencias nos permitió indicar que hubo aprendizaje de la zoología, ya que cuando presentaron los exámenes parciales, el diario y otras actividades de evaluación los alumnos obtuvieron buenas calificaciones.

En la categoría “análisis de datos” se evidenció que los alumnos fueron capaces de comparar lo visto en las clases teóricas y en las prácticas, con lo que expresan los autores de textos de zoología y pudieron resolver las preguntas que se plantearon sobre la biología de los organismos, por lo tanto, ellos establecieron conclusiones sobre las

experiencias que desarrollaron y se evidenció que el diario contribuyó con la construcción de aprendizaje por parte de los estudiantes.

En la categoría “elaboración de referencia” se pudo ver que los alumnos aprendieron a redactar adecuadamente las fuentes consultadas, siguiendo las normativas establecidas por la universidad del Zulia. También, es necesario mencionar que la implementación del diario de campo como estrategia pedagógica logró encaminar el proceso de aprendizaje mediante la motivación, despertando el interés de los estudiantes; al mismo tiempo se mostraron entusiastas, cuando estaban en contacto con ejemplares como: ascidias, lampreas, tiburones, rayas, sapos, salamandras, cocodrilos; entre otros, lo cual favoreció el desarrollo de las capacidades cognitivas de los alumnos.

Lo anteriormente expuesto, coincide con el planteamiento de Gutiérrez (2019), quien expresa que la inteligencia humana es una capacidad que consiste en asimilar y razonar con eficiencia, adaptarse y manejarse con éxito en el ambiente; también señala que es una condición única en cada persona, por eso responden diferente ante determinados estímulos; igualmente, la inteligencia es de herencia biológica pero también influye los conocimientos que asimilan del entorno, las oportunidades que tengan y como aplican los alumnos los saberes previos para solucionar situaciones.

En este sentido, Goleman (2015), expresa que la inteligencia además de ser producto de las funciones cerebrales requiere ser estimulada, en el caso escolar es con estrategias que fomente una actitud proactiva en el estudiante. Esto se debe a las uniones que ocurren entre las neuronas y a su capacidad de poder comunicarse “sinapsis” gracias a los distintos neurotransmisores liberados durante el desarrollo cognitivo, de ahí que es necesario utilizar metodologías que permitan el perfeccionamiento de habilidades las cuales son favorables para la construcción de saberes.

Cabe resaltar, que otros aspectos observados en las clases teórico-prácticas fue que los estudiantes tenían preferencias por ciertas temáticas, debido a las creencias y saberes previos sobre la morfología de algunos animales, los cuales eran conocimientos populares y no científicos; por ejemplo, ellos expresaron frases como: los “murciélagos

son aves ya que vuela”; “las culebras pican y botan veneno”; “las gallinas son pájaros, porque tienen plumas, picos y vuelan”; “las ballenas son peces, debido a que viven en el agua”; “los peces tienen agallas para respirar”; “los sapos poseen verrugas en su piel y si lo tocamos se nos pegan”; los cocodrilos lloran”, éstas y entre otras expresiones reflejan los conocimientos previos que tenían los estudiantes sobre la biología animal.

Después que los alumnos elaboraron los informes de práctica en el diario, donde relataron sus vivencias, experiencias, conocimientos, curiosidad, el manejo de materiales de laboratorios, se pudo observar el aprendizaje de la zoología debido a las palabras mencionadas de manera correcta en el diario como por ejemplo: “las serpientes muerden porque presentan una dentadura especializada para realizar esa función”, ¡no pican como yo decía antes!; “las ballenas son un grupo de mamíferos acuáticos” ¡no peces como especulaba!; “los murciélagos son mamíferos voladores” ahora conozco que están ubicados el orden de los Quirópteros y que pueden volar debido a que poseen estructuras modificadas en sus miembros anteriores que les permite realizar esa función, ¡Qué gran pelón! yo pensaba que eran aves ya que volaban...

...“Las gallinas, son aves que pertenecen al orden Galliformes y los pájaros a los Paseriformes”, ¡Que genial! identificar correctamente que las gallinas no son pájaros; “los peces tienen branquias lo cual son las estructuras que les permite respirar bajo el agua, ¡yo decía agallas! pero es una expresión cotidiana; “los sapos poseen verrugas en su piel” ¡que increíble! es saber que les permite segregar moco y veneno para mantenerse húmedo y protegerse contra los depredadores, si las tocamos no se nos contagian; los cocodrilos no lloran ¡como yo pensaba! ellos al respirar mientras están masticando presionan las glándulas lagrimales y expulsan el líquido por los ojos, por lo tanto, es un proceso biológico y no es emocional.

Al observar y analizar lo expresado por los estudiantes en el diario se deduce que hubo un cambio del conocimiento cotidiano el cual es aquel que hombre aprende en el medio donde habita y que generalmente se transmite por generaciones por medio de creencias, tradiciones y costumbres; por un conocimiento científico que es el conjunto de conocimientos organizados, sistematizados que fueron adquiridos por medio de procesos

como la identificación, comparación, descripción, experimentación durante la ejecución de las actividades en el laboratorio. En este sentido, Pozo y Flores (2015), señalan que el conocimiento se forma como un proceso de cambio representacional o conceptual, para ello se necesita estrategias que motiven a los alumnos para construirlo, el diario funcionó como recurso para lograr ese cambio de conocimiento cotidiano a científico.

Lo que deja de manifiesto que el diario como estrategia metodológica para el aprendizaje de la zoología les permitió a los estudiantes construir nuevos conceptos y dar sentido científico a sus propias vivencias o saberes previos; asimismo, utilizar el diario de campo en las clases les ayudó a los educandos a seleccionar, organizar, reflexionar y a la construcción del pensamiento científico; cabe señalar que los alumnos no solamente formulaban hipótesis, sino que ellos fueron más allá del descubrimiento de información, como lo demostraron en sus informes, pues la curiosidad una vez que se despierta promueve un aumento del grado cognitivo.

Es necesario destacar que el uso del diario de campo tuvo un efecto motivador hacia las prácticas de laboratorio; por lo tanto, el haber sido recomendada por el profesor y aplicado por los estudiantes contribuyó con el desarrollo de los aspectos conductuales y afectivos de los educandos el cual logró un cambio de actitud hacia el conocimiento de las ciencias naturales. En todos los alumnos existen creencias, saberes, sentimientos, preferencias, acciones que les hace adoptar un definido comportamiento frente a una estrategia que aun cuando no sea innovadora, estimuló las estructuras cognitivas y afectivas provocando un mejor rendimiento académico.

En este sentido, la información recogida en los diarios les permitió a los investigadores explicar que cuando los estudiantes se expresan académicamente mediante sus experiencias, ponen de manifiesto que el diario activa el razonamiento lógico para lograr alcanzar un aprendizaje y exponer su experiencia con relación a cualquier tema; además, trabajan desde sus propios criterios sin temor a ser cuestionados por sus compañeros, es decir, producen conocimientos desde su libertad de pensamiento.

COMENTARIOS FINALES

Se pudo observar que, con el uso del diario de campo, durante el desarrollo de las actividades prácticas de laboratorio, los estudiantes desarrollaron competencias investigativas como la identificación, comparación, clasificación, de los animales vertebrados; igualmente, se pudo ver que los alumnos, transformaron los conceptos que eran saberes populares en conocimientos científicos.

También se pudo constatar que el diario es una herramienta valiosa que orienta a los alumnos sobre los conceptos y procedimientos que deben aprender; esta estrategia ayudó a la comprensión intelectual del contenido de zoología, fomentó la capacidad de aprendizaje, a reconocer actitudes y, por tanto, hacer más consciente la necesidad de la autoevaluación como medio para el aprendizaje.

Por medio del diario el estudiante mostró la capacidad, para descubrir información importante para aprender; igualmente, permitió la adquisición de saberes y la conexión cognitiva que cada alumno hace para asimilar lo que recién ha aprendido; con los conocimientos que ya poseen los educandos, pueden hacer generalizaciones que dan cuenta sobre la utilidad de los nuevos saberes y su aplicación, en otras palabras, con el uso de esta estrategia los alumnos dejan de utilizar la repetición y la sustituyen por la construcción de conocimientos.

De esta forma se puede decir, que el diario campo favoreció el aprendizaje y la comprobación de ciertos fenómenos naturales y les permitió a los alumnos a no caer en situaciones erradas, por lo tanto, los estudiantes confirmaron la autenticidad de lo expuesto en la bibliografía con la práctica; de hecho, se pudieron verificar en las múltiples evaluaciones que se hicieron, así como en los informes que los alumnos presentaron sobre las prácticas de laboratorio que desarrollaron, igualmente el diario favoreció la dedicación, motivación interés y empeño de los estudiantes para aprender zoología.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

- Acosta, S. (2011). Estrategias de enseñanza para promover el aprendizaje significativo de la biología en la universidad del Zulia. [Trabajo de grado de especialidad, Universidad del Zulia]. Repositorio de LUZ. Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5639317> [Consultado: 2022, enero 24]
- Acosta, S., Fuenmayor, A., y Sánchez, A. (2017). El trabajo de campo como estrategia didáctica para el aprendizaje de la zoología. *Omnia*, [revista en línea] 23(1), 59-78. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/737/73753475006.pdf> [Consultado: 2022, enero 10]
- Andrade, P., Gómez, A., y Martínez, A. (2018). La Investigación Acción Participativa una estrategia imprescindible para humanizar la educación en América Latina. *Boletín Informativo CEI*, [revista en línea] 5(1). Disponible en: <http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/BoletinInformativoCEI/article/view/1555> [Consultado: 2022, enero 12]
- Armiñana, R., Castillo Y., Mesa N., Fimia R., Leyva J., Iannacone, J., Fábrega, G. (2020). Nueva concepción didáctica para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Zoología de los cordados. *Paideia XXI*, [revista en línea] 10(1), 33-57. Disponible en: <http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Paideia/article/view/2978/3151> [Consultado: 2022, enero 11]
- Blanco, N., Poza, M., Junyent, M., Collazo, L., Solis, C., Benayas, J., y Gutiérrez, J. (2020). Estrategia de Investigación-Acción participativa para el desarrollo profesional del profesorado universitario en educación para la sostenibilidad: "Academy Sustainability Latinoamérica" (AcSuLa). *Revista Profesorado*, [revista en línea] 24(3), 99-123. Disponible en: DOI: 10.30827/profesorado.v24i3.15555 [Consultado: 2022, enero 18]
- Buitrago, D., Tique., A., y Gutiérrez, C. (2021). ¿Cómo elaborar un diario de campo? Guía para los estudiantes pedagógica de la licenciatura en pedagógica infantil. *Areandina*, [revista en línea] (1). Disponible en: <https://revia.areandina.edu.co/index.php/DT/article/view/1881> [Consultado: 2022, enero 15]
- Carretero, M. (2021). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires, Argentina. Tilde editora.
- da Silveira, R., Quartiero, P., y Vargas, L. (2020). Diario de campo y la relación del (a) investigador (a) con el campo-tema en la investigación-intervención. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, [revista en línea] 20(2), 464-480. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.12957/epp.2020.52579> [Consultado: 2022, enero 21]
- Fuenmayor, A., y Acosta, S. (2015). Actitud de los estudiantes del quinto año de bachillerato hacia la investigación científica. *Multiciencias*, [revista en línea] 15(4), 444-451. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/904/90448465011.pdf> [Consultado: 2022, enero 16]
- Goleman, D. (2015). *El cerebro y la inteligencia emocional: nuevos descubrimientos*. Barcelona, España. Ediciones B.S.A.
- Gutiérrez, L. (2019). *Inteligencia Humana: Construye tu versión más exitosa*. España, Caligrama.
- González, N. (2018). El diario como estrategia didáctica para el desarrollo de la escritura

- académica en los estudiantes de la educación superior. *Revista Científica Ecociencia*, [revista en línea] 5, 1-20. Disponible en: <https://doi.org/10.21855/ecociencia.50.158> [Consultado: 2022, enero 20]
- Pérez, R., Mercado, P., Martínez, M., Mena, E., y Partida, J. (2018). La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, [revista en línea] 8(16), 847 - 870. Disponible en: <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.371> [Consultado: 2022, enero 26]
- Pozo, J., & Flores, F. (2015). *Cambio conceptual y representacional en el aprendizaje y la enseñanza de la ciencia*. Madrid, España. Editorial Machado Grupo de Distribución, S.L
- Roa, A., y Vargas, C. (2010). El Cuaderno de Campo como Estrategia de Enseñanza en el Departamento de Biología de la UPN. *Revista Electrónica EDUCyT*, [revista en línea] 2, 114-125. Disponible en: <https://doi.org/10.17227/20271034.vol.2num.3biografia61.73> [Consultado: 2022, enero 18]
- Santana, G. (2017). *Construcción del diario de campo investigativo para la reflexión de la práctica pedagógica en el marco de la especialización docente*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.12894/4475> [Consultado: 2022, enero 24]
- Vásquez, A. (2021). Estrategias de aprendizaje de estudiantes universitarios como predictores de su rendimiento académico. *Revista complutense de educación*, [revista en línea] 32(2), 159-170. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/rced.68203> [Consultado: 2022, febrero 2]
- Vera, A. (2021). Experiencias didácticas para promover el aprendizaje de la ecología a través del trabajo de campo. *Revista Boliviana de Ingeniería*, [revista en línea] 3(1), 41-58. Disponible en: <https://revistarebi.org/index.php/rebi/article/view/464> [Consultado: 2022, enero 12]

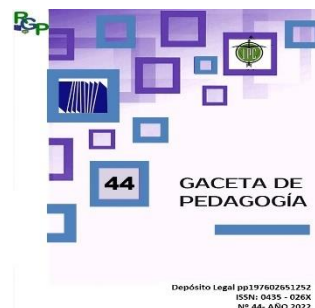
Orientación en valores como estrategia pedagógica para la formación personal social en la educación primaria

Orientation in values as pedagogical strategy for social personal formation
in primary education

Orientation dans les valeurs comme stratégie pédagogique pour la formation
sociale personnelle dans l'enseignement

 **Rose Mary García Hernández**
rose_mary_gh1977@hotmail.com

Unidad Educativa Nacional Bolivariana Armando Zuloaga Blanco,
Caracas, Venezuela



Recibido: 07 de mayo 2022 / Arbitrado: 02 de noviembre 2022 / Publicado: 30 de noviembre 2022

RESUMEN

El presente artículo exhibe los aportes obtenidos del proceso de investigación, enfocado en una educación en valores. Para ello se tomaron fuentes teóricas alusivas al tópico, bajo una postura interpretativa. El contexto del estudio fue en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana "Armando Zuloaga Blanco". Donde participaron 5 estudiantes y 3 docentes como informantes, utilizando como técnica e instrumento, la observación y la entrevista. A través del análisis de contenido se plasmó la interpretación de los hallazgos, en las siguientes categorías: Acompañamiento familia y la escuela para la educación en valores, Acciones aplicadas para el abordaje de la paz y sana convivencia, Contribuciones fundamentadas en la orientación personal social. Lo cual permitió como reflexión final que se requiere en afianzar y fortalecer acciones para preparar y comprometer a los padres con estrategias en valores que le permitan potenciar una educación basada en valores que contribuyan a una convivencia en paz y armonía.

Palabras Clave: Orientación, Personal, Social, Educación, Valores

ABSTRAC

This article exhibits the contributions obtained from the research process, focused on an education in values. For this, theoretical sources allusive to the topic were taken, under

an interpretive position. The study context, the Bolivarian National Educational Unit "Armando Zuloaga Blanco". Where 5 students and 3 teachers participated as informants, using observation and interview as a technique and instrument. Through content analysis, the interpretation of the findings was reflected in the following categories, Family and school accompaniment for education in values Actions applied to address peace and healthy coexistence. Contributions based on personal social orientation. Which allowed as a final reflection that is required to strengthen and strengthen actions to prepare and engage parents with strategies in values that allow them to promote an education based on values that contribute to a coexistence in peace and harmony.

Key words: Orientation, Personal, Social, Education, Values

RÉSUMÉ

Cet article expose les apports obtenus du processus de recherche, centré sur une éducation aux valeurs. Pour cela, des sources théoriques allusives au sujet ont été prises, sous une position interprétative. Le contexte, l'Unité éducative nationale bolivarienne "Armando Zuloaga Blanco". Où 5 étudiants et 3 enseignants ont participé en tant qu'informateurs, utilisant l'observation et l'interview comme technique et instrument. Grâce à l'analyse de contenu, l'interprétation des résultats a été reflétée dans les catégories suivantes, Accompagnement familial et scolaire pour l'éducation aux valeurs Actions appliquées pour aborder la paix et la coexistence saine. Contributions basées sur l'orientation sociale personnelle. Ce qui a permis comme ultime réflexion qui s'impose de renforcer et de renforcer les actions de préparation et d'engagement des parents avec des stratégies en valeurs qui leur permettent de promouvoir une éducation basée sur des valeurs qui contribuent à une coexistence dans la paix et l'harmonie.

Mots-clés : Orientation, Personnel, Social, Education, Valeur

INTRODUCCIÓN

Considerando que se vive en un mundo cada vez más complejo por la evolución que se ha venido dando de forma acelerada en los últimos tiempos, se puede referir que actualmente se carece a nivel mundial de valores que fomenten una convivencia en paz y armonía. Situación que se puede observar y vivir cada día dentro de los recintos educativos de Venezuela, especialmente en la Unidad Psicoeducativa, donde me desempeño como profesora de educación especial, la cual funciona dentro de las instalaciones de la U. E. N. Bolivariana "Armando Zuloaga Blanco" quien no escapa de esta realidad. Donde se observan escenarios que se vislumbran como problemáticos

debido a que los estudiantes presentan un vocabulario soez, trato brusco sin medir consecuencias, juegos violentos sin distinción de género, conductas para captar la atención, actitudes retóricas de irrespeto a las figuras de autoridad originando un obstáculo en el proceso educativo al desorientar e incomodar a los demás estudiantes quienes presencian este tipo de actuación por parte de sus pares.

Toda lo expuesto parte de la preocupación de los docentes de aula y de los acompañamientos pedagógicos realizados como profesora de la Unidad Psicoeducativa dentro del aula en la acción cooperativa, atención en pequeños grupos y del abordaje con el equipo de especialistas que integra la Unidad Psicoeducativa ("U.P.E", psicóloga, terapeuta ocupacional, defensora escolar) socializaciones, encuentro con padres y representantes responsables de la formación de niños y niñas, motivo por el cual la educación en valores es priorizada como un proceso continuo y permanente con la responsabilidad y compromiso de todos y cada uno de los miembros que lo integran para así contribuir a la formación integral quien requiere no solo de la adquisición de conocimientos, sino también de un aprendizaje de patrones culturales impregnados de valores que lo ayuden a ser una persona más útil en la sociedad.

Por ello, de acuerdo a la literatura consultada la familia y la escuela deben trabajar en conjunto para potenciar y afianzar una educación en valores. Siendo que en la familia donde se adquieren los primeros valores que serán la referencia y el sustento a lo largo de toda la vida de cada persona para en un futuro orientarse y ser capaz de tomar decisiones responsables de su entorno y la escuela la responsable de afianzar y promover cada uno de esos valores adquiridos en el hogar para fortalecer una convivencia con sentido de solidaridad, respeto mutuo y justicia social.

Es entonces, desde esta perspectiva que la orientación constituye un elemento clave para lograr un crecimiento integral de los estudiantes potenciando una educación basada en valores donde el respeto, solidaridad, tolerancia, cooperación, justicia, amistad sean la prioridad en los niños y ciudadanos que necesita la sociedad actual a fin de buscar la formación integral de los educandos resaltando los valores necesarios para una convivencia en paz y armonía, buscando el conocimiento de sí mismo y el contexto la referencia para canalizar y resolver las situaciones que se le presenten a lo largo de toda

Según Enríquez (2007) expresa que los valores son aquellos preceptos que permiten orientar el comportamiento, creencias fundamentales establecidas dentro de cada contexto familiar que ayudan a preferir, apreciar y decidir algunas cosas en lugar de otras o ciertos comportamientos, los cuales son calificados como fuente de satisfacción y plenitud, debido a que proporcionan una pauta para la formulación de metas, así como propósitos, tanto a nivel personal como colectivo, reflejando intereses, sentimientos y convicciones de mayor importancia. Los valores contribuyen a la satisfacción de necesidades humanas, representando ideales, sueños y aspiraciones, con una importancia independiente de las circunstancias y contexto.

Es por ello que el educar en valores es garantía para una mejor sociedad, los mismos son adquiridos a través de los procesos socializadores (familiar, educativo, religioso, político, laboral, entre otros), y se pueden ir adecuando con base en las circunstancias y condiciones de vida. En la medida, en la que los seres humanos socializan e interactúan, se estructuran jerarquías sobre las normas u acuerdos de paz y convivencia, aunque éstas puedan variar con respecto a las situaciones cotidianas muy particulares que viva cada individuo.

Es significativo destacar que debido a la realidad que se está viviendo en cada grupo familiar, la sociedad y el país, se evidencia una necesidad de afianzar una educación en valores, la cual ha incidido de forma negativa en la conducta que hoy se evidencia en cada ciudadano que se encuentra inmerso en las aulas de cada institución educativa, donde se requiere que el docente y orientador, estén preparados para implementar estrategias en valores, que le permitan afrontar estas situaciones que se reflejan a través del comportamiento expresado por los educandos dentro de la dinámica diaria, con el propósito de minimizar, debilitar, radicar o extinguir las conductas expuestas por los escolares y así mejorar dichas situaciones.

Al respecto, Hernández (2004) expone que la orientación se constituye en un soporte del proceso educativo, ya que puede guiar, asesorar y motivar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades y destrezas; de manera de dar respuesta a lo que la realidad social demanda, es decir, contribuir al desarrollo integral de este, para que se

convierta en agente transformador de sí mismo y en la misma medida de su contexto. En relación a todo lo expuesto, actualmente uno de los aspectos que ocupa mayor atención por los docentes en la institución educativa a abordar, es el repertorio conductual que emiten los niños y niñas dentro de las aulas del recinto educativo, el cual se incrementa cada día.

Todo lo referido permite una proyección desde la orientación personal-social para la educación en valores en los estudiantes de educación primaria posibles estrategias pedagógicas en valores que reconozcan al docente y orientador el abordaje de las conductas emitidas por los educandos en el aula de clase, específicamente, dentro de las instalaciones de la institución objeto de estudio, donde se ha observado con preocupación que los niños y niñas desde el inicio de la jornada expresan su comportamiento con dificultad para apropiarse y practicar los acuerdos de paz y convivencia construidos dentro de la institución.

El seguir instrucciones al momento de ejecutar las actividades sugeridas, respetar las figuras de autoridad y valorar la relación entre los pares, mantienen un vocabulario soez para dirigirse entre pares, juegos de manos y trato brusco hasta conseguir agresión física y verbal, sin distinción de género, emiten conductas para captar la atención, bajan el nivel de actuación cuando logran saciar sus necesidades mostrándose sudorosos y agotados, actitudes retóricas para interrumpir las actividades a ejecutarse por la docente y/o especialistas tanto dentro como fuera del aula de clase.

Estas conductas pueden ser desencadenantes de otros ámbitos cómo la familia, amistades y/o relaciones sociales; es decir, todo contexto donde convive cada niño y a su vez encontrar múltiples respuestas que darán solución a los problemas que manifiesten los escolares. De igual forma, cuando se hace referencia a cada una de estas conductas emitidas por los estudiantes, se hace referencia a un repertorio de acciones inadecuadas, indisciplina, comportamiento que impide e interfiere en el llevar a cabo la jornada o rutina diaria establecida, planificada por el o la docente responsable del aula hasta llegar a repercutir en el proceso de enseñanza y aprendizaje del educando.

El sistema educativo tiene el compromiso y responsabilidad de preparar a los ciudadanos que el país requiere, de manera que respondan a las exigencias de desarrollo

y crecimiento, sin embargo la realidad refleja que en cada contexto educativo se requiere de mayor responsabilidad por parte de cada profesional en la docencia, al momento de ejecutar estrategias en valores que le permitan a los escolares apropiarse de forma significativa de los mismos y así poner en práctica en cada experiencia y contexto social, que concientice sobre una intervención oportuna en dirección a resaltar una educación basada en valores, lo antes planteado permite potenciar todas las áreas de la orientación, sin embargo se hará énfasis en lo personal - social; donde se brindarán aportes con el fin de buscar la formación integral de los educandos resaltando los valores necesarios para una convivencia en paz y armonía.

El formar en valores implica trabajar el interior de cada individuo tomando como referencia el contexto social donde se desenvuelve como gran desafío, para así poder crear espacios que permitan la reflexión, el discernir, como compromiso personal para fomentar y afianzar los valores que le accedan más adelante a tomar conciencia e internalizarlos en su proyecto de vida a través de un enfoque socio afectivo; es decir, ayudar a los escolares a reconocerse a sí mismos, valorarse como seres en formación aplicando estrategias que admitan el modificar las conductas emitidas, para construir los conocimientos necesarios que le garanticen el éxito escolar, utilizando la entrevista y la orientación como herramientas principales de intervención con el objetivo de lograr la adaptación, el conocimiento de sí mismo, la salud mental, concienciación, el desarrollo de un estima y la toma de decisiones responsables.

De acuerdo a lo expuesto, Pérez (2002) destaca que la educación en valores debe promover a aprender, desarrollar la autonomía personal, la confianza, el respeto, la responsabilidad, corresponsabilidad, compromiso personal y social, la cooperación y solidaridad para convivir plenamente en una sociedad en libertad, logrando así, garantizar las competencias esenciales para una sana convivencia y para el ejercicio de una ciudadanía responsable, de ahí la importancia de una educación que enseñe a conversar, escuchar, expresar con libertad, aclarar, comprender al otro y lo que dice, defender con firmeza las convicciones sin agredir ni ofender al que le contradice. Una comunidad que aprende a conversar, convivir, interactuar con los otros, a valorar y aceptar las diferencias culturales, de raza, género, sin convertirlas en desigualdades puede tener una sana

convivencia social. Así como también tratar con cortesía, colaborar, trabajar juntos, decidir en grupo, los problemas como retos a resolver y no como excusas para culpar a otros.

En este sentido, para desarrollar es importante determinar el manejo de estrategias pedagógicas en valores por parte del docente y orientador con el fin de potenciar y hacer seguimiento a las conductas emitidas por los escolares dentro del aula e institución, que acceda a resaltarlos para una convivencia en armonía donde se valore y respete al otro. Toda esta documentación permite resaltar que es necesario el generar un corpus teórico fundamentado en la orientación personal social para el fortalecimiento de la educación en valores dirigida a los estudiantes de educación primaria, donde se considere el Interpretar la concepción que tienen los docentes y estudiantes acerca de los valores, permitiendo así caracterizar las conductas que presentan los estudiantes en su convivencia dentro de la jornada diaria, las cuales a su vez develaran las necesidades que existen para el fortalecimiento de la educación en valores para así integrar los criterios que emergerán de un cuerpo teórico fundamentado en la orientación personal social para el fortalecimiento de la educación en valores dirigida a los estudiantes de educación primaria.

Destacando todo lo expresado, se puede hacer énfasis en el quehacer del proceso educativo venezolano, con el fin de garantizar un contexto que responda al bienestar de cada escolar; donde se sienta, alegre, satisfecho, en confort, para ello la figura central; el docente, debe proporcionar ese ambiente cálido, armónico, para que el estudiante pueda responder a los acuerdos de paz y convivencias establecidos que conlleven a esa relación entre pares y figuras de autoridad, basadas en el respeto, responsabilidad, amistad, compañerismo, tolerancia e igualdad.

Es por ello que el desarrollo de esta investigación conlleva en un primer momento a la revisión de diferentes documentaciones de conocimientos teóricos que contribuyan como aporte para el sustento de la misma, debido a que las instituciones educativas de educación primaria actualmente tienen un gran reto, ya que de acuerdo a las realidades que hoy se presentan en cada una de las casas de estudio a nivel nacional, deben dar respuestas a estas necesidades, los cuales serán adquiridas durante este período de

indagación con el compromiso que asuma cada docente en su praxis, dentro de la jornada diaria, donde se afiancen la formación en valores bajo estrategias pedagógicas que le permitan transformar la comunidad de educandos y familias guiada bajo unos principios y valores establecidos dentro de toda sociedad.

Finalmente, todo ello aportará a los niños y niñas conocer otras formas de proceder, al momento de abordar dificultades que se les presenten dentro del aula, en su interacción con sus pares y en la dinámica de la jornada escolar y a los maestros; ya que probablemente con la ejecución de las estrategias pedagógicas se renueven las conductas emitidas por los escolares, serán más efectivas las clases y se impartirán los aprendizajes con mayor eficacia; es decir, significativos y vivenciales que generen en el escolar el proceso de autovaloración y auto reflexión.

Evidentemente este estudio responderá a una gran necesidad y realidad que demandan diariamente los escolares dentro del aula de clase durante la jornada como. Por tal motivo es necesario que el docente tenga presente y conozca la realidad de sus estudiantes, así como de su entorno más próximo o situaciones que puedan presentarse en el hogar, debido a que las mismas, podrían ser calificadas como factor externo que afecta y/o puede incidir en las áreas (emocional, social, académica)

Todo ello aportará a los docentes, orientadores, equipo de la unidad Psicoeducativa, directivo, especialistas, padres y representantes a tener como referencia una gama de estrategias pedagógicas en formación de valores que les ayudará a minimizar, radicar y/o extinguir las conductas emitidas que puedan presentar los educandos y en un futuro aplicarlas de forma preventiva, Finalmente en el ámbito teórico y metodológico contribuirá como antecedente para otras investigaciones posteriores donde la orientación específicamente la personal social, debido a que ayudara al escolar a superar los problemas y dificultades que se le presenten ayudándolo a la comprensión de sí mismo y del entorno hasta alcanzar y mantener la estabilidad psicológica y afectiva.

Esta investigación se conformó con el abordaje de trabajos previos que sirvieron de aporte tanto a nivel nacional e internacional, los cuales se vincularon por exhibir elementos claves e ideas para potenciar una educación basada en valores y por ende transformar las conductas emitidas por los estudiantes, lo cual es de relevancia en cuanto

al tema, debido a que potencian al docente para afianzar los valores que van a incidir en el manejo de las conductas negativas expresadas por los escolares de educación primaria.

En relación a los fundamentos teóricos, están conformados por un conjunto de definiciones construidas después de una revisión bibliográfica alusivas al tema de investigación desarrollado donde se destaca la orientación como un proceso continuo que se va dando en el transcurso de la vida de toda persona, el cual funciona de apoyo, ayuda, guía y le permite conocerse, descubrirse a sí mismo y a su entorno con el firme propósito de resaltar sus atributos, desarrollar sus cualidades, potencialidades, habilidades, destrezas, capacidades, valores, principios que servirán de base para la toma de decisiones de forma asertiva. Todo ello está vinculado al hecho educativo, ya que ambos van en ayuda a que cada persona desarrolle lo mejor de sí misma como individuo y como parte de una sociedad, desde diferentes áreas, de acuerdo a cada necesidad del individuo y del contexto donde se requiera de la compañía, a fin a que su desempeño sea más exitoso.

La orientación dentro del contexto educativo involucra el esfuerzo de todos los involucrados en dicho proceso, es una causa de aprendizaje que requiere ser planificado sistemática y profesionalmente, atendiendo al propio desarrollo del estudiante y a las directrices teóricas del aprendizaje. Sin embargo, según Molina (2004) considera que la orientación es un proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en los principios de intervención preventiva, de desarrollo, atención a la diversidad del alumno/a cuyos agentes principales del proceso educativo se encuentran (orientadores, padres, docentes-tutores, familia y comunidad), los cuales asumen la función de facilitar y promover su desarrollo integral para que se constituyan en seres transformadores de sí mismo y de su entorno.

La orientación en el sistema educativo debe integrar parte de la formación continua y a su vez parte del currículo académico en este caso el de educación primaria, incorporando estrategias basadas en una educación en valores que conlleven a lograr los objetivos propuestos y brindar orientación para todos los que participan en este nivel de educación. Manteniendo esta postura Bisquerra y Álvarez (2010) sustentan que la

misma debe aplicarse desde los primeros niveles educativos, para dar prevención primaria desde preescolar, ya que es el contexto más apropiado de actuación. Desde el punto de vista de Molina (2004) se sostiene que es un proceso va dirigido al desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábito, actitud, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar en relación a las actividades de aprendizaje

Basado en los aspectos estudiados, la orientación se sustenta en la naturaleza del niño y niña como persona en formación; de allí que se considere como un ser psico-social con intereses, necesidades y deseos de superación. En este sentido, la educación ha sido reconocida universalmente como un derecho fundamental del individuo y como requisito para el desarrollo social y cultural de los pueblos, lo que ha planteado nuevos desafíos a los sistemas educativos.

En el caso de la educación primaria, el objetivo general a desempeñar es formar el hombre integral, una persona segura, consciente de sí misma, capaz de tomar decisiones y asumir la responsabilidad de las mismas. Sustentando todo lo expuesto según Martínez y Martínez (2011) exponen que la orientación la consideran como un proceso continuo y dinámico porque se produce a lo largo de la vida y considera a la persona como un agente activo de su proceso, lo cual le permite ayudarlo en su transformación o cambio de su contexto o realidad.

De esta manera, la función orientadora juega un papel de suma importancia en la vida social de todo individuo y en lo que respecta en el área, personal-social, va direccionada a todos los procesos internos que recorre una persona en cada experiencia vivida, buscando satisfacer las necesidades relacionadas con el desarrollo de la personalidad integral, a través del conocimiento de sí mismo y de su entorno. Es decir, se destaca que su intención es propiciar el desarrollo de los procesos asociados con el rol de ser perteneciente a un grupo social, propiciando a comprensión de sí mismo y de su entorno con el fin de alcanzar y mantener su estabilidad psicológica y afectiva.

Rodríguez (1991) sugiere “el conocimiento de sí mismo y del mundo que rodea al individuo constituyen elementos esenciales en el proceso de orientación” (p 48), Bisquerra y Álvarez (2010) explica que es “un proceso de ayuda continua a todas las

personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida” (p. 23). En el mismo orden de ideas, para Molina (2004) un proceso de ayuda continua a todas las personas en los aspectos de su personalidad, con el fin de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Como se puede observar existen diversas posturas acerca de la orientación que reseñan el desarrollo personal-social y su objetivo en común es facilitar al sujeto el conocimiento de sí mismo para que procure alcanzar la felicidad interna y el equilibrio personal y su dimensión social en las circunstancias espacio-temporales, humanas sociológicas y antropológicas. Donde se desenvuelve y tomar las decisiones de forma asertiva. En el área personal social, Centeno (2013) destaca que la orientación tiene como finalidad “propiciar el desarrollo de los procesos asociados con el rol como ser perteneciente a un grupo social propiciando la comprensión de sí mismo y de su entorno con el fin de alcanzar y mantener su estabilidad psicológica y afectiva” (p. 2).

En relación a lo indicado esta área potencia el educar en valores a los niños bajo la garantía para una mejor sociedad; donde la familia y la escuela son los responsables de ofrecer el cuidado y protección a cada escolar, asegurando la subsistencia en condiciones dignas, ya que el comportamiento humano, desde el nacimiento está regido por principios o valores que son el pilar de la sociedad. El educar a los niños en valores les permitirá tomar decisiones más acertadas durante toda su vida y esto a su vez los hará personas más seguros, plenos y felices. La enseñanza de los valores se inicia en el hogar promovida por el ser y hacer de los padres y otros adultos significativos para el niño; más tarde, es en la escuela donde estos valores deberán ser ampliados y fortalecidos.

Sin embargo, es importante destacar que los cambios sociales que se viven actualmente, afectan a la infancia y llevan a seguir planteando la necesidad de actuaciones para la mejora de una convivencia en los centros educativos que favorezca la comunicación y las relaciones interpersonales. Son muchos los estudiosos en la materia que ven desde diferentes enfoques la prioridad de dar respuesta a las situaciones de comunicación y de relaciones que en los centros derivan en momentos de conflicto. Por ello es necesario en primer lugar resaltar algunos autores que definen los valores.

Al respecto, Olmeda (2007) refiere que valores proviene del latín valor oris, grado de utilidad aptitudes de las cosas que lleva a la persona a satisfacer necesidades o proporciona un bienestar, esto puede ser desde lo individual hasta de forma grupal, que implica tener comunicación constante con otras personas. Existen actualmente múltiples factores que han incrementado conductas que deterioran una formación humana y existen escenarios como los establecimientos educativos donde hay una desorientación, que se debe a un sistema educativo enfocado en metodologías comerciales y poco formativas, que destruyen la formación que los estudiantes han adquirido desde el seno del hogar.

Las instituciones educativas, deben formar en valores, siendo guías en este proceso, la educación debe enfocarse en la promoción de valores para mejorar actitudes y conductas de estudiantes, docentes y personal administrativo. Tuts y Martínez (2006) explican que educar no es solamente en los centros educativos, la formación abarca desde todos los ámbitos y conlleva la formación de personas para la integración a la sociedad, así se logra la participación ciudadana responsable. Esto cuestiona el papel tradicional que tienen los centros educativos en cuanto a enseñar valores del pasado, el presente y el futuro quedan para contextos extraescolares que no solamente deben transmitir conocimientos, sino colaborar desde una perspectiva amplia; descubriendo habilidades en los alumnos desarrollando su salud mental, aprendiendo a ser felices y decidir lo que se necesita para poder vivir mejor.

Esta idea se aplica tanto en el ámbito personal y familiar como en las relaciones que se establecen con el mundo, participando con acciones concretas vividas, lo próximo, lo conocido, lo experimentado, así se obtiene lo más lejano, y lo que por largo tiempo se ha planeado. No sirve de nada proponer valores universales que no estén acorde a la realidad; en ambiente escolar, familiar, en los espacios de tiempo libre en donde se encuentran oportunidades y conflictos para formular valores, aprenden a actuar desde el punto de vista emocional, desde los cambios sociales y los aspectos de la persona.

En relación a los fundamentos legales que guiaron dicha investigación está la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Educación (2009) y la Ley de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNA, 1998)

las cuales se vinculan en cada uno de los artículos debido a que el elemento primordial es educar en valores a los estudiantes de educación primaria, motivo por el cual considero que los mismos establecen firmemente en cada uno de los artículos el rol del Estado, cada miembro del grupo familiar y escolar que forme parte de la educación integral del niño, niña para su desarrollo y crecimiento personal bajo principios de una sociedad justa, amante de una convivencia en paz y armonía guiada por la igualdad, solidaridad, respeto, comprensión; es decir donde esté presente el buen trato y el interés superior del niño y niña.

MÉTODO

La visión metodológica para el desarrollo de esta investigación, acreditado teóricamente se mantiene una postura dentro de lo interpretativo fenomenológico, donde el punto de partida que hay es una realidad que descubrir, construir e interpretar. Los métodos y técnicas desde una concepción cualitativa, apoyada en la interpretación fenomenológica utilizada de acuerdo al tópico investigativo del estudio para el fortalecimiento de la educación en valores, dirigida a los estudiantes de educación primaria.

Dentro de la técnica de abordaje se seleccionó la observación participante y la entrevista a profundidad regida con los instrumentos, notas de campo y el guión, los cuales fueron elaborados para recopilar la información. Todo ello permitió seleccionar el análisis de contenido con la intención de responder a los distintos propósitos planteados en la investigación y la triangulación orientada a contractar y documentar la teoría y la experiencia, bajo los criterios de rigor de credibilidad, auditabilidad y transferibilidad o aplicabilidad. Posteriormente se muestra el análisis e interpretación de la información obtenida a través de la observación participante y las entrevistas realizadas a cinco (5) estudiantes y tres (3) docentes de educación primaria.

En la primera matriz de procesamiento de la entrevista se formaron diez (10) categorías, a continuación, se muestra un bosquejo de la estructura obtenida en fragmentos debido a su amplitud.

Matriz 1. Procesamiento de las entrevistas aplicadas a los docentes y estudiantes.

Texto / Evidencia	Eventos	Propiedades	Subcategorías	Categorías
1. En su opinión Cómo define los Valores?				
DOC # 1 Son aquellas cualidades que permiten al estudiante ser mejor persona, siendo aceptado por el resto de sus compañeros.	Cualidades ser mejor persona, aceptado por sus compañeros.	° Establecer en los docentes herramientas para definir los Valores.	° Áreas Exploradas Personal Familiar Educativa Social	° Interpretación de los valores como cualidades y principios aprendidos en el núcleo familiar fortalecidos en la escuela.
DOC # 2 Son aquellas cualidades y principios que obtiene cada persona en su vida desde su grupo familiar; los cuales son afianzados, fortalecidos en la escuela, con el fin de ayudar a desenvolverse en cualquier entorno social	cualidades y principios grupo familiar son afianzados, fortalecidos en la escuela desenvolverse en cualquier entorno social	° Responsabilidad del grupo familiar en el afianzamiento de los valores.		
DOC # 3 Son cualidades y principios que adquiere un ser humano a lo largo de su vida pudiendo ser aprendidos por su núcleo familiar, entorno social o colectivo.	Cualidades y principios aprendidos núcleo familiar, entorno social o colectivo	° Rol de la escuela para fortalecer en los escolares los valores.		
2. Describa al grupo de escolares a su cargo				
DOC # 1 Se le hace difícil acatar normas, usan vocabulario no acorde a su edad, falta de atención a la dinámica escolar, existe una rivalidad entre los estudiantes, irrespetan a la figura de autoridad y entre ellos, desinterés en realizar los trabajos manuales	Difícil acatar normas, usan vocabulario no acorde a su edad, rivalidad, irrespetan a la figura de autoridad y entre ellos.	Establecimiento de normas límites en el hogar-escuela	° Importancia de educar en valores	° Apreciación de los docentes acerca del perfil de los escolares a su cargo
DOC # 2 Dificultad para acatar normas, seguir instrucciones, vocabulario soez, rivalidad entre estudiantes, irrespeto a la figura de autoridad, trato brusco entre compañeros sin distinción de género, ni medir consecuencias, violencia física, verbal y psicológica entre compañeros, uso de juegos violentos	Rivalidad, trato brusco, violencia física, verbal y psicológica	Responsabilidad de los adultos responsables en afianzar valores respeto-tolerancia, responsabilidad.	° Impartir una educación en valores en una sociedad actual	
DOC # 3 Se le hace difícil acatar normas, usan un vocabulario no acorde a su edad, falta de atención a la dinámica escolar, existe rivalidad entre los estudiantes, irrespetan a la figura de autoridad	Falta de atención, debilidad			

Texto / Evidencia	Eventos	Propiedades	Subcategorías	Categorías
3. Mencione los posibles factores que pueden incidir en el comportamiento de los escolares DOC # 1 El desánimo con el que algunas veces llegan los estudiantes al aula DOC # 2 Contexto familiar, ausencia de una o ambas figuras adultos responsables permisivos, cambios frecuentes de docentes, espacio y ambientación del aula DOC # 3 Contexto o entorno familiar no favorecidos, cambios de docentes, convivencia afectada a partir de las 9:00am	Desánimo Contexto familiar adultos responsables permisivos cambios frecuentes de docentes Contexto o entorno familiar no favorecidos, cambios de docentes	° Motivación ° Falta de tiempo para la participación escolar. ° Escaso compromiso de los padres-adultos responsables en el acompañamiento de sus representados.	° Establecer en los padres la importancia de su acompañamiento para minimizar los factores que inciden en el comportamiento de sus hijos	° Reflexión de los docentes sobre los posibles factores que inciden en el comportamiento de los escolares.
4. En tu opinión como estudiante qué entiendes por valores? ESC # 1 Lo que nos identifica como personas, ya sea de manera positiva o negativa. ESC # 2 Entiendo por los valores que hay que hacer caso a los mayores porque nos enseña hacer buenos niños y adultos. ESC # 3 Los valores nos enseñan a hacer buenos niños, niñas, adolescentes y adultos ESC # 4 Son las cosas que nos hacen ser buenos niños. ESC # 5 Normas y reglas establecidas que nos permiten compartir con nuestros compañeros, amigos y familiares.	Lo que nos identifica como personas. Hacer caso a los mayores porque nos enseña hacer buenos niños y adultos. enseñan a hacer buenos niños, niñas, adolescentes y adultos Cosas que nos hacen ser buenos niños. Normas y reglas establecidas	° Cualidades ° Cumplimiento de normas ° Guía para ser buenas personas.	° Responsabilidad de la escuela y la familia en la formación de valores	° Interpretación de los valores como característica de ser buena persona.

Consecutivamente se presenta el análisis de las categorías y subcategorías que emergieron del proceso investigativo a través de la triangulación de la información suministrada por cada consultado, la cual permite vincular la teoría con los resultados de

las entrevistas realizadas y la experiencia de la investigadora para sistematizar el producto obtenido. Esta técnica representó la información descrita, objetividad en función del análisis, las cuales permitieron develar las categorías iniciales.

Posteriormente se fue depurando, agrupando y vinculando, para así desglosar a constituir cuatro (4) categorías finales, en una matriz donde se organizan las categorías, subcategorías y propiedades que nacieron, las cuales se destacan a continuación

Matriz 2. Categorías, Subcategorías y Propiedades finales.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
Concepciones acerca de los valores.	Interpretación de los valores	Formación Responsabilidad Roles de la Escuela-Familia Comportamiento Aprender a convivir Ser personas Herramientas.
Acompañamiento familia y escuela para la educación en valores.	Responsabilidad de la escuela y familia en la formación de valores.	Normas y límites fortalecimiento de hábitos.
	Importancia en educar en valores	Ausencia de valores
	Participación de la familia en la formación de sus hijos.	Establecimiento de acuerdos de paz y convivencia
	Consolidación de los valores por parte de los docentes.	Compromiso Responsabilidad Motivación Comunicación
	Compromiso de los padres	Falta de tiempo Escaso compromiso Ausencia de normas-límites o acuerdos Ausencia de una o ambas figuras (padre o madre)
Acciones aplicadas para el abordaje de la paz y sana convivencia	Contexto Escolar-Familiar-comunitario	Familia- Escuela- Comunidad Beneficio en aplicación de estrategias Comunicación Asertiva Relaciones interpersonales Juegos Compartir Dramatizaciones

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
Contribuciones fundamentadas en la orientación personal social	Intervención activa docente- familia- estudiante.	Escuela para padres basadas en: Encuentros / Talleres Dinámicas grupales Convivencias Socialización de experiencias Creación de grupos Reflexiones.

Dentro de la técnica para el abordaje de esta investigación se selecciona la categorización como la más utilizada en la investigación cualitativa, a fin de analizar todos los datos obtenidos durante el proceso de investigación por los informantes tanto verbales como escritos. Por ello es importante destacar que Strauss y Corbin (2002), definen la categorización como “el proceso analítico por medio del cual se fragmentan, conceptualizan e integran los datos para formar la teoría” (p. 3) según esta manera de entender las cosas, la codificación incluye la comparación, constante de fenómenos, casos, conceptos, y la formulación de preguntas que se dirigen al texto.

Partiendo de los datos, los procesos de codificación llevan al desarrollo de teorías por medio de un proceso de abstracción. Se asignan conceptos o códigos al material empírico. Primero se formulan lo más cerca posible del texto y más tarde de un modo cada vez más abstracto. La categorización en este procedimiento se refiere al resumen de estos conceptos en conceptos genéricos y a la elaboración de las relaciones entre los conceptos y los conceptos genéricos o a las categorías y los conceptos superiores. Se pueden elaborar relaciones entre categorías superiores e inferiores (jerárquicamente) pero también entre conceptos del mismo nivel. Una vez concluido la recolección, codificación y clasificación de los hallazgos siguen las etapas de análisis e interpretación de la información.

De allí se desprende entonces, el análisis de la investigación, el cual se basó en el análisis de contenido, donde Barrantes (2009) afirma que “es un método que consiste en clasificar y/ o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de manera adecuada su sentido” (p. 18), otra técnica de análisis que fue utilizada en esta investigación para abordar el tema central del estudio. Es decir, orientada a confrontar las perspectivas o puntos de vistas a partir de los datos cualitativos recolectados.

De esta manera, las categorías referente a la información suministrada y observada por los docentes, especialistas que integran la unidad psicoeducativa, de los niños y niñas quienes han expresado conductas que requieren de una educación fortalecida en afianzar valores, siendo ellos los que interactúan de forma directa con la situación problema. Cada una de las categorías tiene sus subcategorías que describen la situación. Así mismo se utilizó la triangulación, debido a que permite considerar los diferentes puntos de vista de los informantes del proceso, para luego llegar a las conclusiones específicas obtenidas como los hallazgos de relevancia dentro de la investigación. Lo que permitió posteriormente el crear una figura por cada categoría.



Figura 1. Categoría sobre Concepción acerca de los valores.

En esta primera categoría se destacan las concepciones que tienen los docentes y estudiantes acerca de los valores, como cualidades, principios, enseñados y adquiridos en el hogar y fortalecidos en la escuela, los cuales se identifica y permite ser mejor persona, todas estas concepciones coinciden con la autora donde se definen los valores como aquellas cualidades, atributos, principios adquiridos en el grupo familiar, los cuales son afianzados en el contexto escolar y contribuyen en ayudar a desenvolverse en

cualquier entorno social, las cuales se ajustan a definiciones planteadas en la literatura consultada.

Esta categoría presenta la siguiente subcategoría: Interpretación de los valores donde se generan las siguientes propiedades: Formación, Responsabilidad, Roles de la Escuela-Familia, Comportamiento, Aprender a convivir, Ser personas, Herramientas. Con respecto a ello, cada docente y estudiante posee su interpretación, donde se destaca la formación que se recibe en el hogar como el primer lugar, la escuela donde son afianzados cada uno de esos valores, de igual forma la responsabilidad que poseen todos los involucrados en la formación de los valores, los roles que debe desempeñar la escuela y la familia en el afianzamiento del mismo para así expresar las conductas requeridas en cada contexto social, a fin de convivir en paz y armonía. La enseñanza de los valores se inicia en el hogar, promovida por el ser y hacer del padre, de la madre y otros adultos significativos de referencia para el niño, niña, más tarde es en la escuela donde estos valores deberán ser ampliados y fortalecidos. Educar a los niños en valores les permitirá tomar decisiones más acertadas durante toda su vida y a su vez los hará personas más seguras, plenas y felices.

Se reconoce a la familia como el primer grupo social que educa, enseña a través de su ejemplo a los niños y niñas; con el establecimiento de reglas, normas, acuerdos y conductas conocidas estas como las acciones expresadas o modeladas por esos adultos significativos y de referencia para el niño o niña. A medida que se forma en valores dando el ejemplo a la niña y el niño se les permite distinguir entre lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, para así ir comprendiendo todo su entorno.

Con respecto a lo referido Alonzo (2004) argumenta que los valores se dividen en el ámbito personal y de la sociedad. En los valores personales se ubican los que son cualidades del interior y crean una mejor calidad de vida e impulsando y aplicando lo aprendido. Todo ser humano está dotado de inteligencia, siendo hábil y creativo, por lo cual debe respetar normas que ayuden a fortalecer las habilidades y mejorar la calidad de vida, por lo cual debe adaptar a la cultura, prioridades como dignidad, respeto, conservación de la vida, salud, equilibrio físico-orgánico, vida intelectual. Cuando el ser, entendido este como cada persona, está preparado para aplicar valores personales a su

vida individual y mantiene un equilibrio entre conocer lo bueno y lo malo se concentra en aplicar estos valores aprendidos a un contexto más colectivo y que genere estabilidad entre las personas que están a su alrededor.

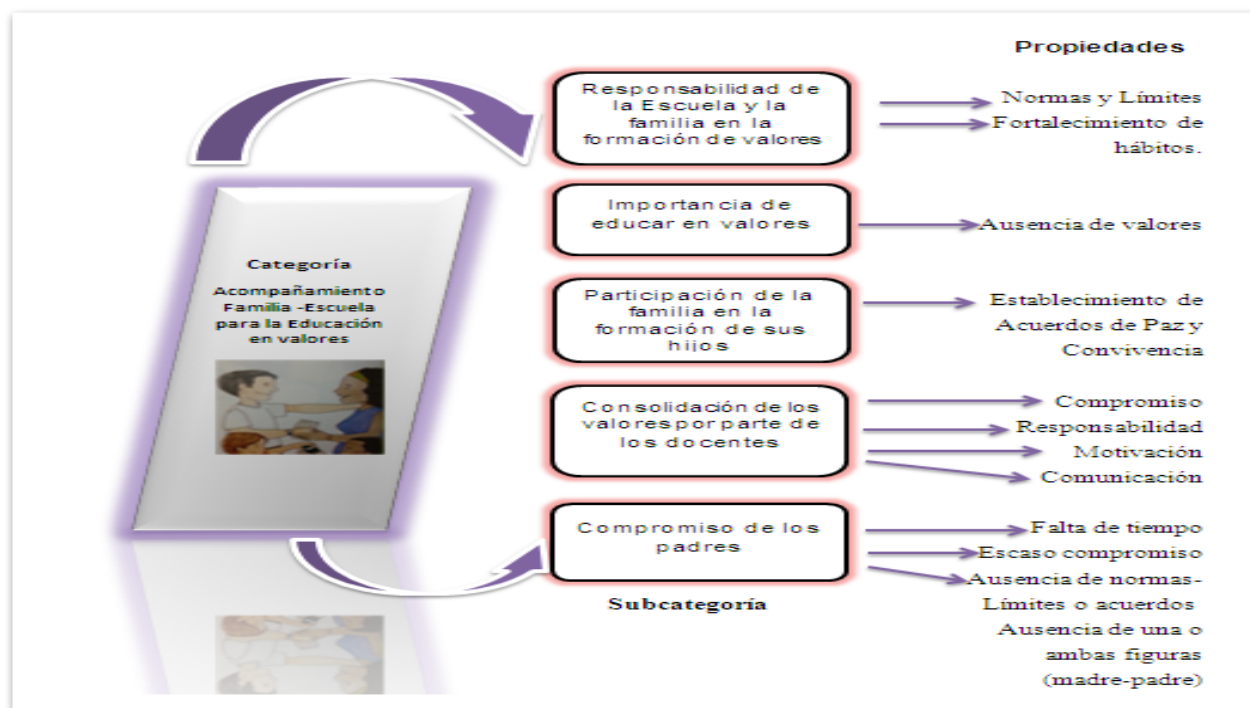


Figura 2. Acompañamiento Familia y escuela para la educación en valores.

Esta segunda figura viene acompañada de las siguientes subcategorías: Responsabilidad de la escuela y la familia en la formación de valores, en este aspecto se puede resaltar la necesidad de formar y fortalecer los valores a través del establecimiento en todos los contextos de normas y límites, acuerdos y hábitos, ya que se vive en una época deseosa de paz, compromiso, convivencia e igualdad social, donde a diario escucha decir que hay crisis social, crisis de valores. Ante esta contingencia, la escuela es considerada como la segunda protagonista después de la familia para educar en valores. Al respecto, Garza y Patiño (2000) define la educación en valores como “un replanteamiento cuya finalidad esencial es humanizar la educación” (p. 25). Así mismo enfatiza que “una educación en valores es necesaria para ayudarnos a ser mejores

personas en lo individual e integrantes en los espacios sociales en los que nos desarrollamos” (p. 25).



Figura 3. Acciones aplicadas para el abordaje de la Paz y la sana convivencia.

De esta categoría surge que el Contexto Escolar-familiar ambos son referencia en el desarrollo, crecimiento y desenvolvimiento de toda persona, de allí que debe darse un vínculo que favorezca dichos procesos, para ello la familia como primer ente formativo debe prepararse para abordar la actividad educativa y lograr así que sus hijos adquieran de forma significativa los valores que los identificaran como personas en cualquier contexto social. De esta manera se favorecerán ambos, ya que la escuela afianzará dichos valores en los estudiantes con el fin de formar un ciudadano más seguro, capaz de discernir entre lo bueno y lo malo, evaluar su accionar y modificarlo de considerarlo necesario de acuerdo al contexto donde se desenvuelva. En este aspecto es importante que tanto la familia como la escuela evalúe su nivel de compromiso, dedicación, trabajo en conjunto para poder ejecutar un abordaje con el estudiante de forma objetiva.

Tuts y Martínez (2006) explican que educar no es solamente en los centros educativos, la formación abarca desde todos los ámbitos y conlleva la formación de personas para la integración a la sociedad, así se logra la participación ciudadana responsable. Esto cuestiona el papel tradicional que tienen los centros educativos en cuanto a enseñar valores del pasado, el presente y el futuro quedan para contextos extraescolares que no solamente deben transmitir conocimientos, sino colaborar desde

una perspectiva amplia; descubriendo habilidades en los alumnos desarrollando su salud mental, aprendiendo a ser felices y decidir lo que se necesita para poder vivir mejor. Esta idea se aplica tanto en el ámbito personal y familiar como en las relaciones que se establecen con el mundo, participando con acciones concretas vividas, lo próximo, lo conocido, lo experimentado, así se obtiene lo más lejano, y lo que por largo tiempo se ha planeado

Es importante que tanto los padres como los docentes puedan comunicarse abierta y efectivamente con los estudiantes, ya que se beneficiaran no solo los niños y niñas sino también cada miembro del grupo familiar y escolar. Las relaciones entre los padres e hijos mejoran mucho cuando existe una comunicación asertiva, el seno familiar es lugar donde aprende como se comunica, lo cual determina el cómo se comunicará con los demás considerando que toda persona se desenvuelve en diferentes espacios sociales.



Figura 4. Contribuciones fundamentadas en la orientación personal social.

Emerge la triada fundamental en la formación integral del estudiante, (figura 4), vínculo creado para brindar a los estudiantes la oportunidad de analizar y reflexionar su proceso de desarrollo como individuos, enfatizándose en el autoconocimiento y el conocimiento de su realidad social. Toda esta ayuda brindada por el o los docentes en la escuela les favorece para que resuelvan sus problemas y sean capaces de tomar

decisiones prudentes y les permita visualizar las posibilidades y limitaciones que se tienen en la realidad y así tomar la mejor decisión ; es decir generar autoconfianza, considerando a su vez las necesidades, capacidades, conocimientos, sentimientos, experiencias y vivencias para así contribuir en todos los aspectos, académico, emocional, moral, social, cognitivo y en un futuro en el profesional.

Es por ello que la escuela a través del accionar del docente debe crear espacios para la integración de los padres, representantes y/o adultos significativos en la formación de sus hijos para que participen de forma activa en las diferentes actividades que se planifiquen y se involucren en el proceso de formación de los mismos. Debido a que los padres tienen el deber, compromiso de acompañar a sus hijos en el proceso de formación, para ello deben participar en los diferentes encuentros que se organicen para así hacer sentir a su hijo que es importante, querido, valioso y está acompañado.

En este sentido y en la búsqueda de una ejecución sólida que favorezca el afianzamiento de los valores en los estudiantes de educación primaria, en esta investigación se recopiló diferentes impresiones de los informantes que contribuyen a la creación del cuerpo teórico fundamentado en la orientación personal social de los estudiantes de educación primaria.

CONCLUSIONES

Al finalizar la investigación en atención con los propósitos planteados en este estudio, desde el proceso de análisis e interpretación de los hallazgos, se culmina puntualizando una reflexión otorgada a cada uno de ellos de la siguiente manera.

Con respecto al interpretar la concepción que tienen los docentes y estudiantes de la educación primaria acerca de los valores se apreció que hubo relación en las diferentes percepciones, aunado a ello la importancia que tienen (familia- escuela) en el afianzamiento de los valores, sin dejar de destacar que es en casa, el hogar, la familia el primer escenario donde se enseñan los primeros valores que serán el sustento para las relaciones en sociedad y a lo largo de la vida de la persona y la escuela es la encargada de ampliarlos y potenciarlos, a través de un trabajo en conjunto para el logro de una

formación integral que le permita al estudiante desenvolverse en cualquier contexto adaptándose a los acuerdos de paz y convivencia establecidos de forma armónica.

Sin embargo, se puntualizó la necesidad de los docentes en suministrar las estrategias necesarias para el afianzamiento de los valores en los diferentes contextos y destacar en los padres la responsabilidad y compromiso que tienen en la vida de sus hijos y la importancia de acompañarlos en dichos procesos con el fin de formar una persona más segura, plena y feliz. En la concepción de los estudiantes se evidenció limitación, poseen referencias para dar su opinión con respecto al tema donde coinciden en que son cosas que los identifican como personas, que los enseñan a ser mejor persona y relacionarse con los demás, son (normas y reglas) establecidas que les permite ser mejores niños.

En relación al caracterizar las conductas que presentaban los estudiantes de educación primaria, en su convivencia dentro de la jornada diaria se pudo obtener como dato relevante, que los escolares están conscientes de las conductas que expresan en su convivencia diaria dentro del aula de clases, la cual en ocasiones no se ajusta a las normas o acuerdos de convivencia establecidos, por otro lado los docentes realizan una descripción del grupo donde destacan que sus estudiantes presentan conductas caracterizadas como negativas e inadecuadas que alteran o rompen con la dinámica y armonía, entre las cuales se pueden resaltar; dificultad para seguir- acatar normas, manejan un vocabulario soez, irrespeto a la figura de autoridad y entre pares, rivalidad, trato brusco, agresiones físicas, verbales y psicológicas entre ellos sin medir consecuencias ni distinción de género, uso de juegos violentos, falta de atención.

De acuerdo a los hallazgos encontrados en el proceso de la entrevista por los informantes y la literatura consultada se puede destacar que todas las conductas expresadas por los niños y niñas, están categorizadas como disruptivas, las cuales están determinadas por uno o varios factores y su incidencia en el desempeño pedagógico, motivo por el cual, es de relevancia para dicho abordaje, la responsabilidad y el compromiso de los padres, representantes, adultos significativos en la formación de sus hijos y la necesidad de un trabajo en conjunto con la escuela para el fortalecimiento de los valores, donde el elemento central para lograrlo, sea el establecer en ambos

escenarios normas, límites, acuerdos de convivencias y el mantener claro la importancia en educar en valores.

En consideración al develar las necesidades que existen para el fortalecimiento de la educación en valores de los estudiantes de educación primaria, se puede referir de acuerdo a los hallazgos, que los estudiantes provienen de contextos familiares con carencias emocionales, a su estructura o como están conformados, debido a la ausencia de una o ambas figuras (padre- madre), la responsabilidad de los padres endosada a otro adulto significativo del estudiante, padres- representantes o adultos permisivos, desanimo, falta de tiempo, motivación, compromiso y responsabilidad en la integración y acompañamiento a los estudiantes en su desempeño pedagógico, ausencia de horarios, rutinas, normas, límites.

Todo lo descrito le permite al docentes más que justificar las conductas expresadas en sus estudiantes, conocer sus realidades, para así documentarse y buscar las estrategias como; trabajo en equipo, dinámicas, encuentros, juegos, convivencias, que le permitirán planificar el accionar con los padres y estudiantes en ambos contextos y así afianzar una educación basada en valores determinada por una comunicación asertiva entre la triada (familia-escuela-comunidad).

Al Integrar todos los criterios que emergieron de un cuerpo teórico fundamentado en la orientación personal social para el fortalecimiento de la educación en valores dirigida a los estudiantes de educación primaria. Se construyó una estructura donde se agruparon los hallazgos, fundamentada en una orientación personal social, la cual constituye un elemento clave para lograr un crecimiento integral de los estudiantes, plasmándolo en la matriz final donde se resaltaron las categorías, subcategorías y propiedades, las cuales permitieron efectivamente sistematizar y llegar a la reflexión en que:

Se requiere en promover, afianzar, fortalecer acciones para preparar a los padres, representantes, adultos significativos, responsables y estudiantes con estrategias como; talleres, encuentros, dinámicas grupales, convivencias, compartir, que le permitan potenciar en sus hijos una educación basada en valores, donde el respeto, solidaridad, tolerancia, cooperación, justicia, amistad, sean la prioridad en los niños y ciudadanos que necesita la sociedad actual, así como concientizar que, en la medida que se forme dando

el ejemplo en ambos contextos (familia-escuela) se enseñe a los niños a comportarse, relacionarse de forma asertiva con sus pares y adultos en los diferentes espacios, resolver situaciones a través del dialogo compartiendo y/o respetando los puntos de vista, experiencias y vivencias de otros.

Para ello es importante destacar que los padres deben asumir su compromiso, rol, tarea, responsabilidad de crear espacios dentro del grupo y dinámica familiar que le permitan conocer las necesidades, intereses, inquietudes, ideas, conocimientos de sus hijos y acompañarlos en su formación de forma activa. Por otro lado es imperativo enfocar el interés tanto de los padres como de la escuela (los docentes) y otros adultos que participen en la vida del niño o la niña en el entorno en el cual se encuentren, debido a que juegan un papel fundamental en su desarrollo físico, emocional y social, ya que son la referencia, modelo, patrón a seguir generando así, el autoestima necesario para el desarrollo de su personalidad imprescindible para una adecuada formación integral, de igual manera es necesario enfocarse en realizar un trabajo en equipo donde se establezcan las normas, límites acuerdos de convivencias que favorezca la capacidad en los niños de interactuar en cualquier entorno social, adaptándose a las normas, acuerdos de convivencias requeridos para una integración en paz y armonía, que le ayuden a crear las mejores condiciones para su sano desarrollo, crecimiento y aprendizaje, ya que el comportamiento o conductas expresadas por cada persona, desde el mismo momento del nacimiento está regido por unos principios o valores que son considerados el pilar de toda sociedad.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

- Alonzo, J. (2004). *Educación en Valores en la Institución Escolar*. México: Editorial Plaza Valdez S.A.C.V
- Barrantes, R. (2009). *Un Cambio al Conocimiento. Un Enfoque Cualitativo y Cuantitativo* (15 Edición reimpresión) Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

- Bisquerra, R. y Álvarez, M. (2010). *Concepto de orientación e intervención psicopedagógica*. En Bizquera (Coord.), Modelos de orientación e intervención psicopedagógica (8.ª Edición., pp. 9-22). Las Rozas, Madrid: Wolters Kluwer.
- Centeno, H. (2013). *La orientación personal, social, vocacional, comunitaria, familiar*. [Documento en línea] Disponible: oriento2014.blogspot.com/2016/02/hernaine-centeno-ernainecentenohotmail.html. [Consulta 2022, febrero 12]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999) Ediciones de la Presidencia de la Republica. Caracas-Venezuela 2013.
- Enríquez, A. (2007) *Ética y Valores. Un Enfoque Constructivista*. México: Pearson. Educación S.A
- Garza, J (2000). *Educación en Valores-Teoría de Valores- Fundamentación Teórica*. Editorial Única. Ed México Trillas
- Hernández, J. (2004). Hacia una Caracterización de la Crisis y las Tareas de la Orientación Educativa en el Nuevo siglo. *Revista Mexicana de orientación Educativa, I (2), 11-18*.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 2.635 (Extraordinario), Julio 28, 1980.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. (1998). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5.266 (Extraordinaria), octubre 2, 1998.
- Martínez, P. y Martínez, M. (2011) *La Orientación del Siglo XXI* [Documento en Línea] Disponible: <https://acortar.link/M4kzZB> [consulta 2019, febrero 26]
- Molina, D. L. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación* 35 (1), 1-22
- Olmeda, M. (2007). *Ética profesional en el Ejercicio de Derecho*. Baja California. México (2da Edición) Departamento de Editorial Universitaria.
- Pérez, E (1997) *“Educar en tiempos de crisis”*. Maracaibo-Venezuela: Centro de Formación de Fe Y Alegría
- Rodríguez, S. (1991) *Orientación y Reforma. El reto de la intervención por programas*. España: University of Barcelona.
- Strauss A y Corbin J (2002) *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para desarrollar la teoría*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Tuts, M. y Martínez, L. (2006) *Educación en Valores y Ciudadanía*. España: Serie EDUPAZ

La educación virtual en tiempos de pandemia: Un enfoque praxeológico dentro del sistema educativo venezolano

Virtual education in times of pandemic: A praxeological approach within the
Venezuelan educational system

L'éducation virtuelle en temps de pandémie. Une approche praxéologique au sein
du système éducatif vénézuélien

 **Carlos Daniel Suárez Meneses**
cds.ulac@gmail.com

Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC).
Caracas-Venezuela



Recibido: 28 de enero 2022 / Arbitrado: 31 de mayo 2022 / Publicado: 30 de noviembre 2022

RESUMEN

El aislamiento social por COVID-19, ha afectado directamente al sistema educativo venezolano, no solo por su paralización sino por la incertidumbre en torno a la adopción del esquema virtual para continuar las actividades. En este sentido, se analizó el impacto de prácticas emergentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje desde la virtualidad. Esta investigación documental se fundamentó en la selección de artículos en sitios web, análisis e interpretación, lo que permitió identificar que la educación virtual, pese a brechas tecnológicas como desafío del sector educativo, promovió el rediseño de estrategias y prácticas que han elevado habilidades de docentes y estudiantes para manejar tecnologías de información y comunicación disponibles. La modalidad virtual posibilitó un proceso colaborativo, flexible y autónomo, siendo esto impacto positivo de la nueva praxis educativa. Sin embargo, las instituciones deben estar a la par de la transformación digital y en actualización constante alineada con los objetivos académicos.

Palabras clave: COVID-19, Tecnologías de información y comunicación, Prácticas educativas, Enseñanza y aprendizaje, Educación virtual

ABSTRACT

The social isolation due to COVID-19 has directly affected the Venezuelan educational system, not only for its abrupt cessation but also because of the uncertainty surrounding the adoption of the virtual scheme to continue activities. In this sense, it is intended to analyze the impact of emerging practices on teaching and learning processes from virtuality. This documentary research was based on the selection of articles on websites, analysis and interpretation, which allowed to identify that virtual education, despite technological gaps as a challenge in the education sector, promoted the redesign of strategies and practices that have raised the skills of teachers and students to handle available information and communication technologies. The virtual modality enabled a collaborative, flexible and autonomous process, this being a positive impact of the new educational praxis. However, institutions must be on par with digital transformation and constantly updated aligned with academic objectives.

Key Words: COVID-19, Information and communication technologies, Educational practices, Teaching-learning, Virtual education

RÉSUMÉ

L'isolement social dû à la COVID-19 a directement affecté le système éducatif vénézuélien, non seulement pour son arrêt brutal, mais aussi en raison de l'incertitude entourant l'adoption du programme virtuel pour poursuivre les activités. En ce sens, il est destiné à analyser l'impact des pratiques émergentes sur les processus d'enseignement et d'apprentissage à partir de la virtualité. Cette recherche documentaire était basée sur la sélection d'articles sur des sites Web, l'analyse et l'interprétation, ce qui a permis d'identifier que l'éducation virtuelle, malgré les lacunes technologiques en tant que défi dans le secteur de l'éducation, a favorisé la refonte des stratégies et des pratiques qui ont augmenté les compétences des enseignants et des étudiants pour gérer les technologies de l'information et de la communication disponibles. La modalité virtuelle a permis un processus collaboratif, flexible et autonome, ce qui a eu un impact positif sur la nouvelle pratique éducative. Cependant, les institutions doivent être sur un pied d'égalité avec la transformation numérique et constamment mises à jour en fonction des objectifs académiques.

Mots clés: COVID-19, Technologies de l'information et de la communication, Pratiques éducatives, Enseignement et apprentissage, education virtuelle

INTRODUCCIÓN

La educación a distancia en Venezuela ha marcado un hito significativo en la historia; cuya evolución ha generado cambios en las concepciones educativas de la gran mayoría de las casas de estudio. Según Dorrego (2009), esta metodología se

inicia en Venezuela en los años 60 a través de correspondencia en el Instituto Nacional de Cooperación Educativa, luego en la década de los 70's se iniciaron en la Universidad Nacional Abierta (UNA), así como en los estudios universitarios supervisados de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y de la Universidad del Zulia, sin dejar de mencionar la telemática como practica de los 80's y la posterior llegada del Internet.

Como puede verse desde entonces y de la mano con los avances no solo en las ciencias de la educación sino propiamente los tecnológicos, la educación a distancia pasó de ser una enseñanza por correspondencia a una virtual e interactiva en vigencia. Basado en esta realidad, las tecnologías de información y comunicación (TIC), han sido uno de los medios más óptimos y elementales para continuar con el proceso educativo, lo que ha permitido conectarse con mayor facilidad desde cualquier lugar o estado de Venezuela y alrededor del mundo. Sin embargo, dada la situación actual de la pandemia, por COVID-19, el sector educativo prácticamente se detuvo, lo que ocasionó, como medida radical-temporal, el cierre de los diferentes recintos entre ellos: escuelas, colegios y universidades, con el propósito de garantizar un distanciamiento social y conducir a la disminución de los índices de contagios.

Por otro lado, aun cuando tales decisiones desde el punto de vista sanitario contribuyen con la preservación de la salud, este escenario de cuarentena conllevó a una especie de presión e incertidumbre en el sector educativo en cuanto a la continuidad de actividades, teniendo el mismo que ser fortalecido mediante la incorporación y uso de herramientas digitales y de vanguardia, para aumentar la operatividad y secuencia del aprendizaje en todos los niveles, para no llegar a sufrir, como fatal consecuencia, la pérdida del año escolar tanto en las escuelas como en las universidades, por la inminente ausencia en las aulas tradicionales.

Los mencionados cambios como consecuencia de los lineamientos del ejecutivo nacional venezolano de continuar con las actividades académicas, considerándose como renovación el impulso y renacimiento de las aulas virtuales, ha marcado principalmente la diferencia de modalidad y dinámica de interacción entre los estudiantes y docentes como nuevo panorama educativo de enseñanza y aprendizaje

de estos tiempos. Sin embargo, el desarrollo de la educación a distancia en Venezuela ha tenido que enfrentar muchos obstáculos y desafíos, como por ejemplo: falta de equipos electrónicos, problemas de conexión a la red, las deficiencias de acceso a la Internet y las continuas fallas eléctricas, siendo estas las más frecuentes y comunes a la hora de impartir conocimiento.

A este respecto, y de acuerdo a algunos escritores la adopción de los procesos de educación remota se ha hecho sin contar con la infraestructura tecnológica apropiada capaz de atender a los millones de niños y jóvenes que cursan sus estudios, y peor aún, sin las competencias para educar en esta modalidad (Álvarez, 2020; Salas-Razo, 2020). Por su parte, Gomera (2019), señala que la educación tradicional no ha aceptado los cambios tecnológicos con la misma rapidez que la educación a distancia, siendo una de las características histórica de la enseñanza fuera de aula el lograr adaptar su contenido a los cambios en las tecnologías de información y comunicación (TIC), incluso desde el lanzamiento de cada tecnología.

Ante la emergencia sanitaria que se vive por COVID-19, indudablemente esa adaptación de la educación tradicional se ha acelerado notablemente, pese a las distintas limitaciones encontradas como uno de los desafíos actuales que enfrenta el sector educativo, pretendiendo que las mencionadas brechas tecnológicas se puedan ir cerrando no solo en torno al modo o metodologías de nuevas formas de aprender y su planificación, sino en el marco de la transformación tecnológica y hábitos de prácticas de enseñanza y aprendizaje de mano de docentes y estudiantes respectivamente desde el exterior de los centros de estudio.

De allí que se propone a través de este artículo realizar, un análisis del impacto de las nuevas formas o prácticas de enseñanza implementadas desde la virtualidad, como recurso interactivo y transformador sobre el sistema educativo y sus procesos de enseñanza y aprendizaje como nuevo escenario académico en tiempos de pandemia. Así mismo, esta investigación más allá del incentivo a la realización de consecuentes estudios con generación de conocimiento, que fortalezcan la línea investigativa, se justifica en la intención de concientizar al sector educativo con alto arraigo en los esquemas tradicionales de enseñanza, para que puedan tener una mayor

disposición, adaptación y aceptación del rescatado modelo virtual de aprendizaje a la par de las innovaciones tecnológicas actualmente disponibles.

Desde esta perspectiva la investigación se enmarca metodológicamente dentro del enfoque cualitativo, de tipo documental utilizando como criterio de recolección y generación de información el análisis documental con base a los diferentes aportes teóricos e informativos de sitios webs asociados al tema, con lo cual se pretende dilucidar la puesta en práctica de la educación virtual como un gran reto y desafío de las instituciones y su personal docente y estudiantil, en aras de dar continuidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje y cumplimiento con éxito del ciclo escolar en todos los niveles en medio de la situación sanitaria.

ELEMENTOS TEÓRICOS

Como cuota de la fundamentación teórica del presente trabajo se hace importante resaltar los principales criterios que soportan el desarrollo de la investigación, siendo estos: la educación virtual, las tecnologías de información y comunicación (TIC), como herramientas esenciales dentro del proceso educativo a distancia y las prácticas educativas en tiempos de pandemia.

La educación virtual

La educación virtual representa no solo una gran oportunidad de crecimiento tanto a nivel personal como laboral y profesional, sino que se puede estudiar e interactuar con personas desde cualquier lugar o espacio y por añadidura obtener su esencial beneficio como lo es: aprender y compartir nuevos conocimientos. Al respecto Becerra (2017), señala que unas de las principales ventajas de la modalidad virtual es que desde sus propios espacios cada persona puede ser autogestor de su capacitación y aprendizaje, sin importar su ubicación geográfica permitiéndole esto mantener eficazmente su formación continua y permanente.

Para Loaiza (2002), la educación virtual “enmarca la utilización de las nuevas tecnologías, hacia el desarrollo de metodologías alternativas para el aprendizaje de

alumnos de poblaciones especiales que están limitadas por su ubicación geográfica, la calidad de docencia y el tiempo disponible” (p.85). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1998), la define como "entornos de aprendizaje que constituyen una forma totalmente nueva, en relación con la tecnología educativa...un programa informático interactivo de carácter pedagógico que posee una capacidad de comunicación integrada” (p.15).

De acuerdo a lo expresado por los autores se puede inferir que la educación virtual, es la manera de aprender y generar conocimiento de forma remota, a través de la incorporación de herramientas tecnológicas en contextos en los que no es posible reunir físicamente a los actores ya sea por alguna limitación de recurso, geográfica o social y cuyo proceso de enseñanza y aprendizaje se basa fundamentalmente en el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Es importante destacar que ante la emergencia sanitaria por COVID-19, la postura sostenida por la UNESCO, ha sido la de apoyar la implementación de programas de educación a distancia, a través de aplicaciones y plataformas educativas abiertas de fácil acceso y de forma remota, lo que ha facilitado en alguna medida la puesta en marcha de mejores prácticas para aprovechar las tecnologías con fines de enseñanza y aprendizaje para mitigar las interrupciones educativas.

Venezuela se ha sumado al fortalecimiento del mencionado esquema educativo dada las medidas de distanciamiento social vigentes en el país, sin embargo, impulsar la consolidación de la educación virtual como metodología práctica emergente no ha sido tarea fácil. No obstante, cabe resaltar que las instituciones educativas en todos sus niveles, han demostrado su gran capacidad y disposición para cubrir y cumplir con los lineamientos y particularidades mínimas necesarias para garantizar la continuidad y funcionalidad del sistema educativo, implementando el uso de todas las herramientas tecnológicas actualmente disponibles y de nuevo desarrollo.

En este punto y como complemento a este proceso de cambio evolutivo de la educación tradicional, vale la pena resaltar lo planteado por el filósofo y sociólogo francés Morín (2001), quien propuso una reestructuración del sistema educativo, para lo cual expresa que “esa reorganización no se refiere al acto de enseñar, sino a la lucha

contra los defectos del sistema, cada vez mayores”. Este mismo autor adicionalmente señala, que es sumamente necesario contemplar tres aspectos básicos o esenciales para lograr transformar la realidad educativa, como lo son: la diversidad, la auto-organización y la cooperación.

La diversidad como primer elemento refiere que la educación debe tener la capacidad de generar espacios de seguridad y acompañamiento que creen las sinopsis necesarias para el desarrollo cognitivo, emocional y corporal. El segundo de ellos a considerar es la auto-organización, donde los colectivos deben poder manejar su desarrollo con un margen de libertad que les permita ser autónomos, es decir, se deben generar dinámicas auto-organizativas que lleven al alumno/a a ser autónomo y responsable. Por último, se incluye la cooperación en tanto que el desarrollo se genera en la interacción de diferentes individualidades que crean una red de crecimiento común. Ver figura 1.



Figura 1. Aspectos básicos para transformar la realidad educativa.

A grandes rasgos se denota que aunque tal transformación no refiere propiamente a un tipo de enseñanza remota, que es foco en este trabajo, es de igual manera

oportuna la consideración de los aspectos antes mencionados y propuestos por Morín (2001) (figura 1), ya que aun para la práctica de educación a distancia, son armas que permitirán no solo fortalecer la actual esfera educativa, sino reaprender y aprender nuevas formas y metodologías para enfrentar los diversos y crecientes retos y desafíos del sistema educativo. Del mismo modo se debe entender y comprender que los procesos de enseñanza y aprendizaje deben ser diversos, autónomos y multidisciplinarios, otorgándole al estudiante la participación activa y dinámica del conocimiento dejándolo así preparado para cualquier situación incluyendo la actual pandemia.

En opinión de Gelbery y Poblete (2020), sostienen que educar en tiempos de pandemia es “hacer de los procesos educativos a distancia una oportunidad para poner a los estudiantes al centro del aprendizaje, integrando saberes, campos disciplinares y los distintos ámbitos de la labor docente” (p.3). Vale decir que la emergencia sanitaria por COVID-19, ha representado una gran oportunidad para la transformación del sistema educativo y para reflexionar sobre las mejores prácticas, con el fin de poder alcanzar una formación integral haciendo énfasis en la utilización de las tecnologías de información y comunicación, como medios esenciales en la actual era global y digital.

Las Tecnologías de Información y Comunicación en el sistema educativo

Las herramientas tecnológicas han evolucionado vertiginosamente transformando el proceso de aprendizaje en el ámbito educativo, dando lugar a que la educación tenga que asumir nuevos retos en cuanto a la implementación y adaptación contextualizada de estas herramientas en los diversos escenarios educativos (Herrera, 2015).

Para lograr el cambio de paradigma de la educación tradicional a lo virtual, se hace necesario e imprescindible generar conciencia en lo que respecta a la conectividad existente entre el sector educativo y las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Tal como lo expresa Dávila (2006), “la era digital y tecnológica forman parte de la realidad cotidiana de todos los escenarios educativos, ya que educar en tiempos de Internet implica una formación compatible con nuevas formas de

entretener, producir, aprender y trabajar, respetando los estilos de cada individuo y comunidad virtual" (p.26).

Las tecnologías de información y comunicación (TIC), son importantes para la educación o capacitación a distancia, ya que estas van a ser los medios con los cuales tanto el profesor como los alumnos se van a comunicar y/o interactuar. Para Paredes (2004) las tecnologías de información y comunicación, son consideradas mecanismos donde el uso de dispositivos y métodos lógicos permiten con facilidad dar valor a los datos, transmitirlos, propagarlos y convertirlos en productos y servicios, lo que asegura a las distintas organizaciones tener acceso a la información, al aprendizaje y a la creación del conocimiento.

Para García (2002), los recursos tecnológicos “posibilitan mediante la metodología adecuada suplir, la educación presencial, con una utilización de los medios de comunicación audiovisuales e informáticos integrados que facilita no sólo la comunicación entre profesor y estudiante, sino entre los propios participantes en los procesos de formación” (p.10). Además, Varguillas y Bravo (2020), señalan que: “el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), no solo proveen herramientas, medios, recursos y contenidos, sino principalmente entornos y ambientes que promueven interacciones y experiencias de interconexión e innovación educativa” (p.220).

La incorporación de dispositivos digitales como: computadoras, laptops, celulares, Smartphone, tablets, entre otros, en el proceso de enseñanza y aprendizaje implica la creación de un nuevo entorno educativo, según lo expresado por Tennuto, Klinoff y Boan (2006), quienes están a favor de la “creación de un nuevo espacio formativo y de nuevas estructuras organizativas que requieren de profesores y alumnos con actitudes favorables para interactuar con este recurso tecnológico” (p.962).

En Venezuela son pocas las instituciones educativas que utilicen ampliamente las Tecnologías de Información y Comunicación como herramientas para impartir la educación virtual. Sin embargo, a pesar de las limitaciones en cuanto a recursos, se está avanzando de manera rápida y acelerada y haciendo un gran esfuerzo sobre el particular tanto en el ámbito tecnológico como pedagógico para su

consolidación. Según Ola (2020) “la pandemia ha dejado al descubierto que el uso de la tecnología es vital en el campo de la educación” (p.1).

En esta materia y como ejemplo se puede mencionar el Programa de Tecnología de Información y Comunicación (Pro TIC), a cargo del Vicerrectorado de Extensión de la UPEL, fundado con el propósito de promover actividades tendientes a la aplicación de las TIC al ámbito intra y extra universitario, que incluye la realización de actividades formativas, actualización y desarrollo profesional enmarcadas en ambientes virtuales y mediados por las tecnologías digitales. Otro avance importante ha sido la creación de su plataforma “El Salón Virtual de la UPEL” y el desarrollo del marco legal de referencia para la implementación de la educación a distancia, entre otros (Suárez, 2018).

Las prácticas educativas en tiempos de pandemia

La pandemia ha traído grandes cambios en todos los ámbitos de la vida, principalmente en el sector educativo, transformando el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de prácticas educativas no convencionales. Es decir, tanto los docentes como los estudiantes, han tenido adaptarse a procesos y estrategias pedagógicas en este contexto, basado en el mundo virtual, las Tecnologías de Información y Comunicación y todo lo concerniente a las redes digitales, siendo estas las protagonistas del nuevo esquema de los procesos educativos.

En este orden, García y Loredó (2010) han definido la práctica educativa como “el conjunto de situaciones que se enmarcan en el contexto institucional y que influyen indirectamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje propiamente dichos” (p. 247). Según Valencia (2019), expresa como perspectiva que las prácticas en ambientes virtuales de aprendizaje son un espacio para que los docentes, estudiantes y practicantes construyan nuevas formas de relacionamiento y vinculación como uno de los fundamentos de transformación de la enseñanza de acuerdo a las necesidades presentes.

Ante la situación de incertidumbre en relación a la emergencia sanitaria que vive Venezuela y el mundo, surgió la necesidad de reinvención de las prácticas tradicionales y presenciales que durante décadas habían caracterizado el sistema educativo, en

otras palabras, en medio de la contingencia nacional se llevan a cabo practicas educativas bajo una modalidad no convencional y manejado por estrategias pedagógicas en ambientes de aprendizaje virtuales que involucra directamente el teletrabajo y la educación remota o fuera de aula, en este caso desde los hogares venezolanos como una praxis de enseñanza aprendizaje docente-estudiante.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, los profesores tuvieron que modificar su espacio de trabajo y desarrollar múltiples prácticas significativas para cumplir con las indicaciones del programa “Aprende en Casa”, como capacitarse en el uso de distintas plataformas virtuales, realizar adecuaciones curriculares, monitoreo y revisión de las tareas escolares, mostrar flexibilidad en sus horarios y establecer nuevos vínculos con los estudiantes y sus familias (Secretaría de Educación Pública, 2020).

Dentro del nuevo esquema educativo, las herramientas tecnológicas empleadas en la educación a distancia, se encuentran las sincrónicas y asincrónicas tal como se describen a continuación: Para Araujo (2011), las sincrónicas: “permiten una comunicación en tiempo real entre los participantes se da en situaciones tales como cuando se conversa con alguien a través del teléfono, o cuando se participa de una sesión de videoconferencia o chat” (p.4). Como ejemplo se mencionan: la mensajería instantánea a través de aplicaciones móviles como el WhatsApp o Telegram. Araujo (2011), también señala que por el contrario la comunicación asincrónica: “se produce entre dos o más personas que pueden o no, encontrarse físicamente ubicadas en diferentes contextos” (p.3). Dentro de estas herramientas se puede citar: el correo electrónico, foros, blogs, y otros portales online que permiten la comunicación a través de mensajes escritos.

Existen otras herramientas tecnológicas o aplicaciones online que combinan la comunicación asincrónica y/o sincrónica, y que permiten plantear modelos de educación a distancia, como un esquema de aula virtual tales como: Google Classroom, Mil Aulas, Chamilo, Moodle, Edmodo, etc. Dichas plataformas permiten al docente gestionar sus cursos académicos, la asignación de actividades, compartir recursos necesarios, sirven de repositorio de documentos, así también como para llevar el control de calificaciones de estudiantes. Es necesario indicar que esos ambientes

virtuales, se encuentran soportados por herramientas tecnológicas que a raíz de la crisis sanitaria se han vuelto más populares para realizar videoconferencias, como es: Zoom, Jitsi, GoToWebinar, Google Meet, Microsoft Teams, entre otras.

Sobre este nuevo panorama de educación a distancia a través de la virtualidad, promovido por la crisis sanitaria por COVID-19, las instituciones venezolanas, han permitido la integración y combinación de diferentes herramientas de comunicación, con el fin de que los contenidos educativos objeto de aprendizajes estén al alcance e impulsen el contacto y la retroalimentación de la comunidad académica. Según Parra, Visbal, Durán y Badde (2019), los docentes universitarios deben afrontar cambios del nuevo contexto global, mediante la modalidad a distancia como un cambio disruptivo.

MÉTODO

La investigación realizada se enmarca en el enfoque cualitativo, a tal efecto, expresa Martínez (2006), que la investigación cualitativa “trata de identificar, básicamente, la naturaleza de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p. 66). Por mejor decir, se basó fundamentalmente en dar conocer y profundizar en contexto la realidad de la problemática planteada facilitando esto no solo la creación de contenido de valor para el propósito teórico y argumentativo sino la posterior obtención de hallazgos e interpretación de los mismos.

Conjuntamente, el trabajo investigativo se consideró de tipo documental en su diseño, ya que se soporta en la revisión de diferentes fuentes bibliográficas, como documentos y artículos en general, con el propósito de fundamentar, discutir y analizar la información respectiva pudiéndose generar resultados significativos y la ampliación del conocimiento en torno al tema de estudio. De acuerdo con lo indicado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011), “se entiende por investigación documental, el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos” (p. 20).

Como cierre de la metodología para completar el estudio y su propósito, se tiene que para la interpretación de los resultados se utilizó como técnica el análisis documental planteado por Quintana (2006), el cual consistió en: rastrear e inventariar los documentos existentes y disponibles; clasificarlos; seleccionarlos y analizar su contenido, para después y con enfoque crítico e interpretativo sobre los hallazgos previamente realizados, cumplir no solo con el objetivo de la investigación sino igualmente generar la panorámica, significado y una amplia comprensión de la realidad estudiada.

Como consecuencia de lo anterior, el procedimiento llevado a cabo para recopilar la información requerida y materializar el objetivo de la investigación, se hizo de forma electrónica. Se inició con la búsqueda de fuentes documentales en sitios Web, utilizando como premisas de indagación tanto las palabras claves simples o combinadas y otras inherentes a la temática descrita, como por ejemplo: COVID-19, tecnologías de información y comunicación, prácticas educativas, enseñanza y aprendizaje, educación virtual, sistema educativo venezolano, educación en pandemia, retos de la educación en pandemia, etc.

Luego de haber realizado la mencionada pesquisa en Internet, fue necesario seleccionar únicamente aquellas publicaciones cuyo tópico se adaptaba o aplicaba más en términos de relación con el estudio. Explicado de otro modo, se procedió a efectuar, sobre la base de archivos inicialmente obtenidos en formato digital, una segunda revisión documental, tomando como principio una serie de criterios de inclusión y exclusión creados por el investigador pero que para su creación específica se consideró como fundamento e influencia las perspectivas generales de evaluación de documentos indicadas por Scott (2006) como lo son: la autenticidad, credibilidad, representatividad y significado; los cuales facilitaron discriminar los documentos recopilados en aras de utilizar información netamente valiosa y poder garantizar resultados idóneos, precisos y confiables.

En detalle, los criterios presentados en el cuadro 1, permitieron determinar y evaluar la calidad tanto de la información contenida en las fuentes bibliográficas y documentales como de sus sitios web de procedencia. Cabe destacar que en general

estos dejan ver la consideración del enfoque o criterio de pertinencia de tal manera que los mismos consintieran fundamentar apropiadamente el estudio y ser base en la creación de conocimientos asociados al objetivo general. En resumidas palabras fueron elegidas un total de 26 publicaciones entre artículos, ensayos, blogs e informes catalogados como acordes y relevantes para el análisis e interpretación de la información y que también sirvieron de referentes centrales tanto para desarrollo de los elementos teóricos como para la obtención de los hallazgos presentados en la investigación.

Cuadro 1. Criterios de inclusión y exclusión para selección de documentos.

CRITERIOS	
INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN
Documentos provenientes de fuentes de información confiables que incluyan uno, varios o todos los aspectos o palabras claves de la investigación.	Fuentes documentales cuya veracidad y autenticidad no estén claramente expuesta o no estén diferenciadas de publicidad.
Material documental que su contenido contribuya con el desarrollo de la investigación y logro del objetivo planteado.	Documentos cuya información no este acorde con el objetivo que se persigue o tema del estudio o su presentación sea confusa.
Documentos con información asociada al tema de estudio que este bien estructurada y titulada, que permita explorar a profundidad su enfoque u objetivo y relevancia.	Documentos publicados en sitios virtuales con enlaces a otros cuya versión web este incompleta para descarga o visualización.
Documentos con buena gramática, que se puedan leer con claridad y de fácil comprensión.	Documentos publicados en sitios web cuyos dominios sean difíciles de identificar o no se pueda llegar a ellos de forma fácil y directa.
Documentos cuyas autorías y citas se puedan identificar claramente y plenamente.	Documentos que describan únicamente experiencias u opiniones personales (sin fundamentación teórica) y sin información detallada y relevante para el estudio.
Documentos cuyo contenido estén disponibles sin costo alguno (gratuitos).	Documentos que de acuerdo al contexto de la investigación estén obsoletos o desactualizados.
	Documentos con limitaciones de acceso a la información, que requieran actualización de software o del navegador para visualización.

Posteriormente y como resultado de lo anterior, tomando en cuenta el aporte de información a la investigación de cada documento seleccionado y en relación a la amplitud de su contenido (de lo más general a lo más específico); se procedió a leer exhaustivamente dicho material, con el propósito de extraer las ideas principales o

unidades de análisis en función del tema estudiado y el objetivo investigativo, sus similitudes, contradicciones, intencionalidad y enfoques como condicionantes para lo que sería la ejecución del último paso que contempló el análisis documental.

En este sentido, se realizó el análisis de la información recabada, clasificada, seleccionada y organizada, a través de una lectura cruzada y comparativa entre los diferentes autores para la discusión o argumentación crítica y finalmente interpretación de los hallazgos identificados a lo largo del estudio, lo que permitió conocer las realidades del escenario situacional como contexto, su reflexión sistemática y a su vez el cumplimiento del objetivo establecido y determinado como el análisis del impacto de las nuevas formas o prácticas de enseñanza implementadas desde la virtualidad, como recurso interactivo y transformador sobre el sistema educativo y sus procesos de enseñanza y aprendizaje en tiempos de pandemia.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El desarrollo de la educación en Venezuela fue trastocado a todo nivel indudablemente por la situación de pandemia que se vive, provocando esto la acelerada apertura y puesta en práctica de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo a Ferrante (2020), el sistema educativo “tuvo que reinventarse para lograr adaptarse a las necesidades de los docentes y alumnos para continuar con el proceso de aprendizaje” (p. 2).

En otros términos, ante el inesperado cierre y de forma inmediata de los centros educativos y con la responsabilidad de las instituciones de poder finalizar con éxito el año escolar, el sector educativo como medida emergente tuvo que rediseñar metodologías y estrategias fundamentadas en las tecnologías de información y comunicación (TIC) disponibles y que la interacción entre el docente y el alumno más allá de lograrse, fuese efectiva y se cumpliera con la planificación académica establecida, a pesar de significar esto un gran desafío en todos los niveles académicos y la sociedad.

El distanciamiento social como decreto preventivo ante la emergencia sanitaria ha impulsado dentro de los estándares educativos que se asuman y enfrenten nuevos retos que involucran directamente todas aquellas herramientas digitales con las que se cuentan para su respectivo aprovechamiento, alineados por supuesto, con los objetivos académicos. Para el área educativa, según Vásquez (2020) “las implicaciones del aislamiento social han representado retos en infraestructura, estrategias educativas y en la necesidad de un cambio de mentalidad de docentes y estudiantes” (p.15). Con base a lo anterior puede decirse que se trata de otra forma de aprendizaje que necesita de nuevas competencias y capacidades tanto en docente como de estudiante, como por ejemplo: capacidad de colaborar en red, así como habilidades tecnológicas para navegar de un medio a otro, manejar aplicaciones, adaptarse y crear estrategias, entre otras.

La virtualidad como proceso dentro del área del saber o ambiente educacional se encuentra comandado principalmente por todos aquellos métodos o herramientas digitales que implican una destacada dedicación e inmersión tanto del estudiante como del docente promoviendo entre ellos el adecuado uso, aprendizaje de nuevas tecnologías y fortalecimiento propiamente de la infraestructura tecnológica que se dispone. Para Barráez (2020) “la integración de las TIC en la educación ha abierto grandes posibilidades para enriquecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los espacios virtuales” (p.3).

Este fortalecimiento de la educación a distancia bajo virtualidad puede ser considerado como un gran impulso a la innovación dentro del espacio educativo dónde la planificación y contenido de cada ciclo académico puede ser cumplida e impartido respectivamente desde y hasta los distintos lugares. Desde esta óptica, las instituciones educativas han elegido el método como estrategia para la sustentabilidad (Chávez, Martínez y Dávila, 2020). Sin embargo, las deficiencias en las competencias en el manejo de las tecnologías principalmente de los docentes, ha limitado el funcionamiento óptimo de las plataformas educativas implementadas por las universidades para atenuar la crisis de salud que atravesamos y de la cual no es ajena la educativa (Pozo, López, Moreno y Hinojo-Lucena, 2020).

De acuerdo a resultados preliminares de una encuesta sobre Enseñanza y Aprendizaje en Tiempos de Cuarentena que fueron reseñados por el Observatorio Interuniversitario de sociedad, tecnología y educación (2020), se destaca que cada institución para preservar la cadena de aprendizaje y el diálogo con los educandos tuvo que hacer uso de las herramientas digitales incluyendo las diferentes aplicaciones a disposición como por ejemplo: WhatsApp, correo electrónico, YouTube, Moodle, Google Classroom, Zoom, Telegram, Google Meet, entre otros. El uso de tales herramientas digitales en el contexto virtual de las clases generadas por los educadores, han dado un nuevo impulso al proceso formativo a partir de experiencias significativas e innovadoras.

En línea con lo anterior se puede indicar que la realidad actual ha inducido al cuerpo docente y al estudiantado en general a asumir el compromiso y esfuerzo de continuar con la dinámica enseñanza y aprendizaje en modo virtual acompañado de la implementación de replanteadas estrategias acordes al nuevo esquema educativo no tradicional, tal como lo sugiere Hurtado (2020), quien argumenta que debe darse una transformación de las estrategia para los procesos de enseñanza y aprendizaje que conlleve a que el docente se convierta en un actor creativo, innovador y tenga adaptabilidad a los cambios, y evite llevar esas prácticas o estructura tradicional al sistema virtual asumido en contingencia ya que de ser así más allá de no funcionar no respondería a la exigencias sociales y del sector educativo en pandemia.

Adicionalmente, mediante la revisión documental realizada se pudo discretizar y precisar que el fortalecido y vigente modelo de enseñanza desde la virtualidad satisface de igual forma la transferencia de conocimientos y refleja la capacidad de adaptación tanto de docentes como estudiantes. Tal como lo argumentaron Hernández y Mogollón (2018), las universidades en Venezuela han estado implementando y/o robusteciendo los modelos institucionales a distancia en el tiempo, como por ejemplo la Universidad Central de Venezuela, la cual para estudios de postgrado y doctorado ha considerado, aprobado y establecido como opción su ejecución y curso de forma virtual, así como el uso y desarrollo de aplicaciones web, que facilitan los procesos tanto administrativos como académicos encadenados al mencionado sistema.

Es necesario destacar que el descrito escenario no solo se ha afianzado en estos tiempos de pandemia por COVID-19, sino que, a nivel nacional en Venezuela, ha tenido que ser adaptado y extrapolado a otros niveles, como es el caso de pregrado hasta la educación básica para lograr los objetivos académicos establecidos y garantizar el cumplimiento del año escolar.

Otro punto importante a resaltar es la falta o deficiente habilidad para el manejo de las distintas herramientas o tecnologías de información y comunicación disponibles. Así mismo, Pozo, López, Moreno y Hinojo-Lucena (2020), sostienen que la poca destreza de los docentes, señalada anteriormente, ha limitado la funcionalidad y manejo óptimo de las plataformas educativas que han sido adoptadas recientemente por las diferentes casas de estudios.

Sin embargo, pese a esa falta de pericia en este contexto el esquema de enseñanza y aprendizaje virtual debido a su implementación y práctica acelerada por la emergencia sanitaria, ha impulsado y motivado a los docentes al desarrollo de sus competencias tanto para el manejo de las tecnologías de comunicación e información como para la adaptación de contenidos curriculares, planificación o re planificación de sus actividades tanto académicas como administrativas e investigativas (González, Serrano y Lobo, 2020).

Puede indicarse que los docentes actualmente atraviesan por un proceso de aprendizaje autodidacta, el cual les permite autoevaluarse y fortalecer sus competencias con base al nuevo esquema virtual y manejo de las tecnologías de comunicación e información a medida que planifican y preparan el contenido educativo. En este particular Machado, Espina y Aguilar (2020), señalan que “se puede constatar la capacidad que tiene el docente de realizar transformaciones significativas a sus estudiantes y trascender a sus familiares y comunidad escolar, partiendo desde su autoevaluación intrínseca de su ser” (p.130).

Por otra parte se considera que para que el estudiante pueda cumplir con sus responsabilidades que incluye el desarrollo de sus actividades directamente ligadas con su formación académica debe ser proactivo, autogestor, disciplinado y para ello debe no solo administrar tiempo y recursos relacionados con las tecnologías de

comunicación e información sino que debe actualizarse constantemente sobre todo en el uso de las plataformas que requiere durante su etapa de aprendizaje como un proceso de constante innovación que involucra el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) dentro del contexto educativo venezolano como lo han sugerido Camacho, Rivas, Gaspar y Quiñones (2020).

Queda claro que la educación virtual representa una valiosa oportunidad para la adquisición y desarrollo de competencias esenciales como lo son el aprendizaje en ambiente colaborativo, autogestión, rigor, administración del tiempo, potencialidad de las habilidades tecnológicas y digitales, que contribuyen a lograr un elevado desempeño académico docente-estudiante de cara al cumplimiento de los objetivos definidos para el respectivo ciclo educativo.

En este aspecto, Picón, González y Paredes (2020), señalan que para lograr un aprendizaje práctico y eficaz con manejo de información y generación de conocimiento debe esencialmente darse un acompañamiento en la formación y enseñanza de los docentes en cuanto a sus destrezas y competencias para el uso de las tecnologías a utilizar en el marco de un contexto o ambiente de trabajo colaborativo como criterio fundamental.

Es de hacer notar que a pesar de los recientes esfuerzos que se indican para el fortalecimiento del sistema educativo en el ambiente virtual, existe gran desigualdad de condiciones en cuanto a su adopción y puesta en práctica, muchas de ellas suscritas por ubicación geográfica, limitaciones económicas y tecnológicas o simplemente falta de formación o pericia en el área digital y usos de herramientas de comunicación e información, entre otras. De igual modo, la mencionada diferencia de condiciones y facilidades se acentuó en pandemia, por la carente o poca existencia de infraestructura tecnológica adecuada para llevar a cabo las distintas actividades formativas de docentes y estudiantes (Ruiz, 2020). La inesperada y acelerada transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje ha causado un impacto considerable evidentemente en el campo educativo y la sociedad en general tanto por la forma que tuvo que afrontarse como por las descritas limitaciones.

CONCLUSIONES

La pandemia por COVID-19 ha dejado expuesta la fragilidad del sistema educativo en Venezuela, reflejándose la imperiosa necesidad de un nuevo paradigma en el modelo educativo actual, dada su debilidad en torno a la vanguardia tecnológica en el marco del distanciamiento social por decreto. En otras palabras, la pandemia generó una disrupción en los procesos educativos del momento, razón por la cual las instituciones académicas debieron adoptar como alternativa de aprendizaje práctico y nuevo escenario académico la modalidad virtual remota como principal forma de interacción y comunicación con un alto valor agregado al esquema educativo tradicional en respuesta y acción ante la emergencia sanitaria como desafío con miras a un fortalecimiento progresivo en pro del contexto post COVID-19 con participación activa dentro y fuera de aula y/o entornos virtuales.

De acuerdo con los planteamientos discutidos a lo largo de la presente investigación, se puede señalar que el sistema educativo, fue objeto de la transformación de estrategias de enseñanza y aprendizaje apoyado primordialmente en el uso de las tecnologías de información y comunicación, lo que ha permitido no solo con éxito dar continuidad a las actividades escolares y universitarias sino además promover el desarrollo de habilidades y competencias del gremio docente y estudiantil para el conocimiento y dominio de herramientas tecnológicas adoptadas en línea con los objetivos académicos de cada institución, siendo capaces de ser creativos, reinventarse y cambiar sus prácticas para lograr adaptarse y dar un cambio positivo en la educación para su aprovechamiento y efectividad en la multiplicación de saberes en ambientes virtuales dinámicos y flexibles durante la pandemia.

Tal hecho se perfila dentro del sector educativo como una gran oportunidad para mantener la coexistencia de la modalidad presencial y virtual como pieza del programa académico y curricular de las instituciones y simultáneamente como praxis en cuanto al uso óptimo y eficiente de los distintos recursos tecnológicos por parte de los docentes y estudiantes en general con un nuevo rol mediado por las tecnologías de comunicación e información (TIC). Todo ello, con el fin de mejorar el acceso, en este campo digital, a sus distintas plataformas e innovar consecuentemente las prácticas de aprendizaje para

las diferentes áreas del conocimiento de cara a los venideros retos de cambio como pronóstico post pandemia.

En este particular es imperativo mencionar la necesidad de que las instituciones educativas, deben mantener una visión integradora de las políticas pedagógicas, recursos materiales y digitales e infraestructura adecuada, en el marco de la educación virtual, para el provecho permanente, integral y constructivo de la gama de beneficios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación como recursos interactivos y transformadores, los cuales resultan fundamentales y necesarios, más aún en pandemia, para la consolidación de espacios virtuales como ambientes de saber y hacer que evidentemente distan del modelo de educación presencial.

Finalmente el desarrollo de esta investigación, permitió determinar analíticamente que las nuevas formas o prácticas de enseñanza surgidas e implementadas desde la virtualidad en tiempos de pandemia han sido satisfactorias y exitosas, constituyendo a la par de las reformadas estrategias elementos claves y de gran impacto positivo que dejan ver, pese a las debilidades tecnológicas, un fortalecido proceso educativo que posibilitó un proceso educacional: colaborativo, flexible y autónomo y garantizó asimismo el cumplimiento eficaz y oportuno del año académico en curso y dando apertura al nuevo ciclo escolar con una dinámica de actualización y mejora continua, incluidas las adecuaciones y praxis para el desarrollo y ejecución efectiva no solo del calendario académico sino del contenido programático en su totalidad, siendo en nuestros días el modo virtual un complemento protagónico, participativo y trascendental para el sistema educativo.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

Álvarez, H. (2020). La educación en tiempos del coronavirus: los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19, Documento para Discusión, N° IDB-DP-00768, Washington, D.C. Disponible: <https://acortar.link/I55IJu>

- Araujo, B. (2011). Estrategias didácticas para la enseñanza en entornos virtuales. Editorial Ecobook. Madrid, España.
- Barráez, D. (2020). La educación a distancia en los procesos educativos: Contribuye significativamente al aprendizaje. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*: Vol. 8 (1). Disponible: <https://ojs.docentes20.com/index.php/revista-docentes20/article/view/91>
- Becerra, G. (2017). La educación Virtual: Retos y desafíos en Colombia. *Revista Empresarial y Laboral*. Disponible: <https://acortar.link/cq3mxT>
- Camacho, R., Rivas, C., Gaspar, M., y Quiñones, C. (2020). Innovación y tecnología educativa en el contexto actual latinoamericano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, Vol. XXVI (3). Disponible: <https://acortar.link/CGIDBT>
- Chávez, J. M., Martínez, J. G., y Dávila, R. (2020). Educación a Distancia y Teletrabajo. *Daena: International Journal of Good Conscience*, Vol. 15 (1), pp. 264-277. Disponible: [http://www.spentamexico.org/v15-n1/A19.15\(1\)264-277.pdf](http://www.spentamexico.org/v15-n1/A19.15(1)264-277.pdf)
- Dávila, S. (2006). Generación Net: visiones para su educación Orbis. *Revista Científica Ciencias Humanas*, Vol. 1 (3), pp. 24-48. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/709/70910303.pdf>
- Dorrego, E. (2009). La Educación a Distancia en Venezuela. Realidades y tendencias. Disponible: observatoriouniversitario.info/.
- Ferrante, P. (2020). La educación virtual, más allá de la pandemia. Disponible: <https://unipe.edu.ar/institucional/repositorioprensa/item/579-la-educación-virtual-mas-allá-de-la-pandemia>.
- García, L. (2002). La educación a distancia de la teoría a la práctica. Editorial Ariel S.A. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/235664852_La_educacion_a_distancia_De_la_teoria_a_la_practica
- García, B. y Loredó, E. (2010). Validación de un modelo de competencias docentes en una universidad pública y otra privada en México. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 100(1e), pp. 247-263. Disponible: http://www.rinace.net/riee/numeros/vol3-num1_e/art19.pdf
- Gelbery, G. y Poblete, D. (2020). Educar en tiempos de pandemia. Portal de la Revista Emancipa. Disponible: <https://revistaemancipa.org/2020/04/08/educar-en-tiempos-de-pandemia/>
- Gomera, J. (2019). Historia de la Educación a Distancia. Disponible: <https://catalogo-decursos.com/academico/conoce-la-historia-de-la-educacion-a-distancia/>
- González, Serrano y Lobo. (2020). Los medios tecnológicos como herramienta que favorecen el aprendizaje de los estudiantes de instituciones educativas. *Journal of Latin American Science*, 1(1), 49-69. Disponible: <https://lasjournal.com/index.php/abstract/article/view/6>
- Hernández, Y. y Mogollón, I. (2018). Modelo institucional de la educación superior a distancia mediada por las TIC en Venezuela: hacia la Universidad Bimodal. Disponible: http://libros.uvq.edu.ar/assets/libro6/iv_modelo_institucional_de_educacin_a_distancia_mediada_por_tic_hacia_la_universidad_bimodal_en_venezuela.html
- Herrera, A. (2015). Una mirada reflexiva sobre las TIC en Educación Superior. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 17: 1-4, 2015. Disponible:

- https://www.researchgate.net/publication/287336157_Una_mirada_reflexiva_sobre_las_TIC_en_Educacion_Superior
- Hurtado, F. (2020). La educación en tiempos de pandemia: los desafíos de la escuela del siglo XXI. Revista arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales. Disponible: [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44\(176-187\)%20Hurtado%20Tavalera_articulo_id650.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44(176-187)%20Hurtado%20Tavalera_articulo_id650.pdf)
- Loaiza, R. (2002). Facilitación y Capacitación Virtual en América Latina, Revista Quaderns Digitals N°. 28. Colombia, pp. 85, 154.
- Machado, M., Espina, K., y Aguilar, G. (2020). Atributos de la resiliencia en el docente de educación básica ante la pandemia del Covid-19. Revista Estudios en Educación, 3(5), 112-136. Disponible: <https://acortar.link/d0DOa3>
- Martínez, M. (2008). Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales. México: Editorial Trillas.
- Paredes, A. (2004). Gestión de tecnologías de información y comunicación: soportes para la innovación en las Organizaciones Inteligentes. Revista de Ciencias Sociales, vol. X, núm. 3, universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela Disponible: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28010308>
- Morín, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Observatorio Interuniversitario de sociedad, tecnología y educación. (2020). Resultados preliminares de la Encuesta sobre Enseñanza y Aprendizaje en Tiempos de Cuarentena. Disponible: <https://acortar.link/xQXjk4>
- Ola, A. (2020). Coronavirus: La deserción escolar es una amenaza pos pandemia. Revista Forbes Advertorial. Disponible: <https://acortar.link/50fbY7>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. París. Disponible: <https://acortar.link/F0YIEN>
- Parra, M., Visbal, O., Durán, S. E., y Badde, G. (2019). Calidad de la comunicación y actitud de los empleados ante procesos de cambio organizacional. Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines, (1), 155-170. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7269820>
- Picón, G., González, G., y Paredes, J. (2020). Desempeño y formación docente en competencias digitales en clases no presenciales durante la pandemia Covid-19. Disponible: <https://bit.ly/3pMXI8V>
- Pozo, S., López, J., Moreno, A.J., e Hinojo-Lucena, F. J. (2020). Flipped learning y competencia digital: Una conexión docente necesaria para su desarrollo en la educación actual. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Disponible: <https://revistas.um.es/reifop/article/view/422971>.
- Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. Publisher: UNMSM pp. 47-84. Disponible: <https://acortar.link/qmTNW>
- Ruiz, G. (2020). El derecho a la educación: Definiciones, normativas y políticas públicas revisadas. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina. Disponible: <https://acortar.link/e2FcSZ>
- Salas-Razo, G. (2020). Una reflexión sobre los retos en educación en el nuevo comienzo en México. Memorias del Quinto Congreso Internacional de Investigación en Socio formación y Sociedad del Conocimiento. Disponible:

- https://www.researchgate.net/publication/341432805_Una_reflexion_sobre_los_reto_s_en_educacion_en_el_contexto_de_la_nueva_normalidad_en_Mexico
- Scott, J. P. (Ed.). (2006). Una introducción a la Investigación documental. Thousand Oaks, CA: Publicaciones de Sage. Disponible: <https://acortar.link/yJBq3P>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2020), Boletín no. 114. Avanza Aprende en Casa de SEP con el estudio de todos los niños en sus Libros de Texto Gratuitos. Disponible: <https://acortar.link/GfYHfg>
- Suárez, Y. (2018). Educación a distancia en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Camino recorrido y prospectiva. En Asociación Venezolana de Educación a Distancia. Educación a Distancia en Venezuela. Disponible: http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/18955/1/OBRA_AVED.pdf
- Tennuto, M. Klinoff, A. y Boan, S. (2006). Escuela para Maestros. Enciclopedia de Pedagogía Práctica. Círculo Latino Austral. Lexus.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2011). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas, Venezuela.
- Valencia, W. (2019). Manual de Procedimiento de Prácticas Educativas y Pedagógicas. Facultad Ciencias de la Educación. Universidad Católica de Oriente. Disponible: <https://acortar.link/bqKpSz>
- Varguillas, C. y Bravo, P. (2020). Virtualidad como herramienta de apoyo a la presencialidad: Análisis desde la mirada estudiantil. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXVI (1), 219-232. Disponible: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/31321>
- Vásquez, D. (2020). Ventajas, desventajas y ocho recomendaciones para la educación médica virtual en tiempos del COVID-19: Revisión de Tema. CES Medicina, 34, 14-27. Disponible: <https://acortar.link/jXyShI>

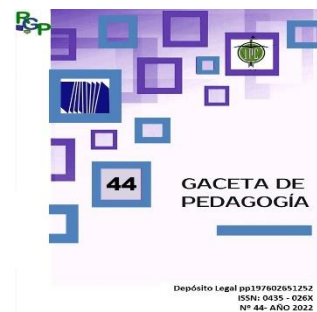
La orientación en familias de niños con autismo: Un abordaje necesario

Orientation in families of children with autism: A necessary approach

L'orientation dans les familles d'enfants autistes: une démarche nécessaire

 **William Victora**
williamjvictora@gmail.com

Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas, Venezuela



Recibido: 07 de mayo 2022 / Aprobado: 18 de agosto 2022 / Publicado: 30 de noviembre 2022

RESUMEN

El presente artículo tuvo como finalidad plantear aproximaciones teóricas sobre el impacto del autismo en la familia y su abordaje desde la orientación. Es por ello, que se tomaron algunos referentes teóricos de la orientación familiar; se presenta una definición del autismo, sus características y cómo afecta en la familia, particularmente en los padres. La metodología empleada se basó en un diseño documental y como técnica se aplicó el análisis de contenidos. Como resultado se obtuvo que el autismo es un trastorno complejo que impacta en el ámbito familiar, desde lo emocional al surgir sentimientos de ansiedad, depresión, confusión o estrés; además los padres deben reorganizarse y hacer modificaciones al espacio físico del hogar. Se concluyó que desde la orientación familiar como proceso de ayuda se pueden destinar acciones para mejorar la dinámica funcional de las familias.

Palabras clave: Orientación, Familias, Autismo

ABSTRAC

The purpose of this article was to propose theoretical approaches about the impact of autism in the family and its approach from the orientation. It is for this reason that some theoretical references of family orientation were taken; A definition of autism, its characteristics and how it affects the family, particularly the parents, is presented. The methodology used was based on a documentary design and content analysis was applied as a technique. As a result, it was obtained that autism is a complex disorder that impacts

the family environment, from the emotional point of view, when feelings of anxiety, depression, confusion or stress arise; In addition, parents must reorganize and make modifications to the physical space of the home. It was concluded that from the family orientation as a help process, actions can be assigned to improve the functional dynamics of families.

Key words: Orientation, Autism, Family

RESUMÉ

Le but de cet article est de proposer des approches théoriques sur l'impact de l'autisme dans la famille et son approche à partir de l'orientation. C'est pour cette raison que quelques références théoriques de l'orientation familiale ont été prises ; Une définition de l'autisme, de ses caractéristiques et de ses effets sur la famille, notamment les parents, est présentée. La méthodologie utilisée était basée sur une conception documentaire et l'analyse de contenu a été appliquée en tant que technique. En conséquence, il a été obtenu que l'autisme est un trouble complexe qui affecte l'environnement familial, du point de vue émotionnel, lorsque surviennent des sentiments d'anxiété, de dépression, de confusion ou de stress ; De plus, les parents doivent réorganiser et apporter des modifications à l'espace physique de la maison. Il a été conclu qu'à partir de l'orientation familiale en tant que processus d'aide, des actions peuvent être assignées pour améliorer la dynamique fonctionnelle des familles.

Mots clés: Orientation, Familial, Autisme

INTRODUCCIÓN

El autismo se caracteriza por ser un trastorno de origen biológico y de aparición temprana. Por ende, en el presente artículo, el autor asume la definición de la Organización Mundial de la Salud (2021), para la cual se trata de un grupo de afecciones caracterizadas por algún grado de alteración en: el comportamiento social, en la comunicación y el lenguaje, además de un repertorio de intereses restringido, conductas estereotipadas y repetitivas. Cabe destacar, que la Asociación Americana de Psiquiatría, publicó el Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V, 2014), donde señala que el autismo está integrado por el trastorno de asperger y el trastorno generalizado del desarrollo no especificado, recibiendo la categoría de trastorno del espectro autista (TEA).

En cuanto a la recepción del autismo por parte de los padres, Daboin, Gutiérrez y Lovera, (2014), consideran que la presencia de un niño con autismo impactará todos los ámbitos de la familia, ya sea la rutina, como también la adecuación del espacio físico del hogar; aunado a ello, los padres se encuentran con dificultades para comprender qué le sucede a su hijo y sobre todo cómo esta condición afecta la dinámica familiar; más aún cuando tienen que realizar una serie de cambios, ajustes y adaptaciones para poder convivir.

Es así, que los padres deben hacer frente a una serie de sentimientos y emociones que surgen en cada etapa por las cuales atravesarán desde el mismo momento en que reciben el diagnóstico, como lo es: el shock, la negación, el rechazo, la depresión y el duelo, todo esto hasta lograr la aceptación de la realidad. Sin embargo, no todos los padres atravesarán por las mismas etapas, puesto que dependerá en gran parte de sus experiencias previas, el tiempo que les ha tomado identificar la condición, el nivel de gravedad del trastorno y las características propias de cada persona con autismo.

Por lo tanto, el presente artículo tiene como objetivo principal aportar elementos teóricos basados en el impacto del autismo en las familias y su abordaje desde la orientación familiar, teniendo en cuenta que para Sánchez (1988) y Fernández (2001) es un proceso de ayuda a la familia para mejorar su dinámica funcional, adaptación a sus situaciones y a sus contextos. Desde esta premisa, Martínez y Bilbao, (2008) destacan que los padres “deben comprender el autismo... que conozcan los síntomas que afectan a todos los aspectos del comportamiento y cómo esto se manifiesta en la vida cotidiana; este conocimiento ayuda a restablecer un sentido de relación entre los padres y el hijo” (p. 227).

Por lo tanto, el presente artículo da una descripción de los efectos que genera el autismo en la dinámica familiar, al igual que aproximaciones teóricas que sustentan la necesidad de orientación que presentan las familias de niños con autismo, desde un abordaje de sus miembros para la toma de decisiones, haciendo énfasis en los padres.

REFERENTE TEÓRICO

La orientación familiar cuenta con distintas áreas de atención, donde cada una tiene establecida sus propias funciones, principios y definiciones dentro de su campo de acción; encontrándose entre sus ámbitos la orientación familiar, que para Sánchez, (1988) se trata de un proceso de ayuda dirigido a la familia con el objetivo de mejorar su función y Fernández (2001) complementa la definición agregando que también es un proceso de ayuda a “la dinámica funcional, adaptación a sus circunstancias y al entorno vital de la familia” (p. 221). Ambos autores destacan la ayuda que debe recibir la familia para el funcionamiento de la misma.

Sin embargo, para Ríos (citado por Fernández, 2001) esta ayuda se da mediante técnicas encaminadas al progreso personal de los miembros de la familia, al igual que todo el contexto emocional que los rodea. Además, la orientación familiar cuenta con niveles de atención, los cuales fueron establecidos por los autores antes mencionados, donde el nivel educativo incluye las escuelas de padres y su formación para asumir adecuadamente sus responsabilidades educativas en el contexto familiar, previniendo la aparición de posibles problemas, siendo una formación sistematizada y planificada.

El nivel de asesoramiento consiste en los servicios o gabinetes de orientación familiar, cuya función es compensadora, es decir, responde a la necesidad de potenciar las capacidades básicas del sistema familiar para adecuarlas a las necesidades de cada uno y el nivel de tratamiento terapéutico está dirigido a los servicios de terapia familiar para elaborar nuevas pautas funcionales en la dinámica del sistema familiar. Cabe destacar que Parras, Madrigal, Redondo, Vale y Navarro, (2008) destacan que la orientación no es solamente competencia del orientador; por lo tanto, los educadores deben implicarse en dicho proceso; de esta manera prevenir y abordar situaciones que puedan afectar negativamente la dinámica de las familias, en particular cuando hay la presencia de un hijo con alguna condición o discapacidad.

El autismo

Los autores Zúñiga, Balmaña y Salgado, (2017) consideran el autismo como un trastorno del neurodesarrollo, de origen biológico que inicia en la infancia, es decir, durante los primeros 5 años de edad; afectando el desarrollo de la comunicación social y la conducta, además hay presencia de comportamientos e intereses repetitivos y restringido. Dentro de este marco, la Organización Mundial de la Salud, (2021) define el autismo como un grupo de afecciones que se caracterizan por algún grado de alteración del: comportamiento social, la comunicación y el lenguaje, repertorio de intereses y actividades restringido, estereotipado y repetitivo. En ambos casos, las características o síntomas del autismo tienen la misma descripción.

Cabe señalar, que el autismo en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V, 2014) se denomina como trastorno del espectro autista (TEA) y está integrado por el trastorno de asperger y el trastorno generalizado del desarrollo no especificado. En tal sentido, Gallego (2012) manifiesta que el concepto de trastorno hace referencia a la condición, al estar alteradas un conjunto de capacidades comunicativas, sociales y cognitivas; mientras que el término espectro, explica la dispersión de los síntomas.

Se debe tener presente que el autismo es una condición de vida en el individuo, quien va presentar una serie de características propias que Campo y Sterling (2019) describen. Respecto a las alteraciones de la actividad social, el niño no sonríe socialmente, prefiere jugar solo, hay poco contacto ocular, no muestra interés en relacionarse con los otros, además puede responder de manera inusual cuando otros expresan ira, aflicción o cariño; desde las dificultades o alteraciones de comunicación no siempre responde a su nombre, pareciendo ser una personas sorda, no sigue instrucciones y su lenguaje puede ser retrasado o con jergas. Aquellos niños que no han desarrollado gestos o lenguaje con significado pueden manifestar gritos o conductas inapropiadas, hasta que se les enseñen maneras de expresar sus necesidades. Mientras que en cuanto a las conductas repetitivas y estereotipadas hay rabietas frecuentes y movimientos corporales repetitivos, muestran apego inusual por algún objeto, hay constante hiperactividad y negativismo.

Niveles de gravedad del trastorno del espectro autista

San Román y Luengo (2010) dividen el TEA en tres niveles, de acuerdo a la cualidad e intensidad de cada una de las deficiencias que caracterizan el espectro, siendo que en el nivel de funcionamiento alto los niños desarrollan habilidades académicas, establecen interacciones sociales; desde lo lingüístico pueden presentar ecolalia, logran llevar a cabo juegos funcionales y simbólicos. En el nivel de funcionamiento moderado, sus interacciones sociales son limitadas con déficit en la espontaneidad; desde lo lingüístico pueden comprender sólo frases sencillas, llevan a cabo juegos motores, sensoriales y monótonos, logrando desarrollar un aprendizaje de hábitos y rutinas.

En cuanto al nivel de funcionamiento leve, realizan interacciones sociales mínimas, puesto que tienden a aislarse; el lenguaje no se encuentra presente y el desarrollo mental suele ser deficitario. Estos niveles, permiten conservar la terminología, al igual que las definiciones que pertenecen a la condición del autismo, puesto que para Guevara y Kasen (2015) dichos niveles “proporcionan una ayuda para desarrollar una aproximación cuantitativa de los síntomas, su gravedad y así implementar el plan de tratamiento para cada caso”. (p. 13).

Familias de personas con autismo

Al hablar de familias, se asume la definición de Malde (2012), quien la considera como la unión y convivencia de personas que comparten un proyecto vital en común, además está presente un importante compromiso personal entre sus miembros con intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia; donde “cada experiencia familiar es producto de ambientes sociales particulares” (Barrera, 2008, p. 17); significa entonces que el ambiente interno de cada familia tiene sus propias particularidades y representaciones de sí misma.

Ante lo expuesto, Daboin, Gutiérrez y Lovera (2014) proporcionan una definición de familias con autismo, siendo aquella familia que posee un integrante con dicha condición, por lo cual impacta en todos los ámbitos de la vida familiar. Dentro de esta perspectiva, para Díaz (citado por Arrieche, 2019) la presencia de un niño con autismo genera en la

familia diversas reacciones, por lo cual se requiere de un ajuste en la dinámica familiar; desde el punto de vista del referido autor, la familia debe hacer frente a todo lo relativo a las alteraciones propias del autismo.

Impacto del autismo en la familia

Los padres al encontrarse con el autismo como condición de vida de sus hijos atraviesan por una serie de etapas frente al impacto del diagnóstico, así como su aceptación y lo que implica la convivencia de la familia ante el mismo.

Cerda, Ibaceta, Landahur, Montecinos y Ruiz (2015), plantean que una de las etapas por las que atraviesan los padres de niños con autismo es el shock, que se presenta al recibir el diagnóstico de autismo, generando en los padres desconcierto, además para Cabezas, (2001) se produce la pérdida inicial del hijo “ideal” que los padres habían creado en su mente, ocasionando sentimientos de: culpa, frustración, dolor, cólera y llanto; esto sucederá hasta que acepten la condición. Sin embargo, Martínez y Bilbao (2008) consideran que la reacción de los padres va depender de variables como la experiencia previa, el tiempo del diagnóstico y los signos que manifiesta el niño.

En la fase de negación los padres buscan diversas opiniones profesionales ante el diagnóstico de autismo. En lo que respecta a esta fase Cabezas, (2001) considera que los padres tienen la esperanza en que otros especialistas establezcan un diagnóstico diferencial que elimine el inicial, apareciendo el sentimiento de miedo por parte de los padres, al pensar en un futuro sin respuesta o preguntas relacionadas al qué dirán, si afectará la relación de pareja, la relación con otros parientes de la familia o la misma convivencia. En otros casos, los padres manifiestan rechazo hacia el niño, al igual que todo aquello que los rodea; además se suma el sentimiento de tristeza, el dolor e incluso vergüenza, que según Cabezas (2001) son sentimientos normales por tratarse de un proceso de ajuste que atraviesa todo ser humano como respuesta a situaciones dolorosas.

En la fase de depresión, Cerda y otros (2015) señalan que los padres tienen más riesgo de presentar depresión durante un período mayor de tiempo; en esta etapa los

padres comienzan a comprender que su hijo posee la condición de autismo, en algunos casos, se creen responsables e indagan en la historia familiar para dar respuesta al diagnóstico y su origen. Cabe destacar, que los padres ante el diagnóstico de autismo atraviesan por el sentimiento de pérdida del “hijo ideal”, que para Martínez y Bilbao (2008) constituye una etapa de duelo, puesto que renuncian a la expectativa de tener un hijo sin dificultad o discapacidad, también renuncian a los planes y expectativas del futuro, tanto de la familia como del niño.

Asimismo, para los citados autores es natural que los padres nieguen la condición de su hijo y destacan que la aceptación de la realidad se caracteriza por la superación del estado de depresión, donde los padres comienzan a asesorarse con profesionales para conocer opciones de tratamiento y de atención adecuada para su hijo. Sin duda, todas las familias de personas con alguna discapacidad presentarán necesidades distintas, producto de las características propias de cada condición. En este sentido, Cerda y otros (2015) expresan que estas necesidades deben ser cubiertas a través de apoyos para favorecer la calidad de vida familiar e individual; de esta manera propiciar que los padres tengan la capacidad de tomar decisiones.

METODOLOGÍA

La metodología de la presente investigación se enmarca en un diseño documental, la cual, para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2016) se entiende como el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo de trabajos previos, información y datos divulgados en medios impresos, audiovisuales o electrónicos.

Para efectos de este artículo se empleó el método de análisis de contenido, que para Bautista (2009) permite reducir y sistematizar cualquier información contenida en documentos escritos, filmes, grabaciones, entre otros. Por lo tanto, se analizaron las fuentes que se consideraron pertinentes en la investigación de manera detallada, cumpliendo con la rigurosidad del método. Con la finalidad de describir diferentes

enfoques de las familias con autismo para generar inferencias que tengan sustentos teóricos.

En tal sentido, el análisis e interpretación de la información se basó en los postulados teóricos de autores como: Rivière (1997), Sánchez (1988), Parras, Madrigal, Redondo y otros (2008); Cabezas (2001), Martínez y Bilbao (2008); Benites (2010), Daboin, Gutiérrez y Lovera (2014); Cerda, Ibaceta, Landahur y otros (2015), Arrieche (2019); todo ello, permitió la obtención de los hallazgos y las conclusiones relacionadas a la orientación de familias de niños con autismo.

RESULTADOS

En el siguiente apartado se expone el análisis e interpretación de los resultados obtenidos. Cabe destacar que cada análisis plasmado se realizó en función al marco teórico del presente artículo, vinculados a la orientación en familias de niños con autismo.

Cuadro 1. Elementos teóricos de la orientación dirigida a familias de niños con autismo.

Autores	Postulados teóricos
Sánchez (1988)	La orientación familiar es un proceso de ayuda a la familia con objeto de mejorar su función educativa.
Rivière (1997)	El autismo es un trastorno especialmente devastador, por lo cual se deben atender las necesidades de las familias de las personas con autismo, que en ocasiones son más difíciles de cubrir que las del propio niño.
Cabezas (2001)	Es necesario que se les dé a los padres de familia la oportunidad de aprender las destrezas básicas que les permitan tener una mejor interacción con sus hijos y con los otros miembros del grupo familiar y social.
Martínez y Bilbao (2008)	El apoyo y orientación son primordiales para que los padres puedan aprender a comprender y aceptar a su hijo con autismo.
Parras, Madrigal, Redondo, Vale y Navarro (2008)	La orientación familiar es un proceso de estimulación del crecimiento del grupo familiar y de sus miembros, favoreciendo y cuidando los vínculos creados entre los mismos, atendiendo a las posibles problemáticas que surjan de esta interrelación.
Benites (2010)	La presencia de un niño autista en la familia puede frustrar las motivaciones de crianza que los padres tenían con respecto a su hijo; esta situación puede dar lugar a la aparición de sentimientos confusos de culpa, frustración, ansiedad, depresión y estrés.
Daboin, Gutiérrez y Lovera (2014)	La presencia de un individuo con autismo impactará todos los ámbitos de la vida familiar: las rutinas, alimentación, adecuación del espacio físico, ordenamiento y uso del tiempo, la productividad y el esfuerzo cotidiano

Autores	Postulados teóricos
Cerde, Ibaceta, Landahur, Montecinos y Ruiz (2015)	Es necesario el trabajo con las familias de personas con autismo para que puedan actuar en forma efectiva dentro de sus contextos, desarrollando sus fortalezas, de modo que cada uno de sus miembros logre un mayor control personal en la toma de decisiones.
Arrieche (2019)	Es importante el abordaje de las familias de niños con autismo para mejorar la calidad de vida de todos sus miembros.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el autismo es un trastorno complejo que afecta no solamente al niño que presenta esta condición, sino que impacta en el ámbito familiar y a los miembros que conviven y están en interacción directa con él, tal y como lo menciona Riviére (1997), es tan devastador que afecta de manera difícil a las familias de estas personas, así pues, la presencia del autismo en la familia genera una serie de situaciones de efectos negativos. Al respecto, para Benites (2010) desde lo emocional surgen sentimientos de ansiedad, depresión, confusión y estrés; por lo cual, la orientación familiar se encamina al progreso personal de los miembros de la familia y todo el contexto emocional que los envuelve, generando en los padres mayor seguridad ante los cambios que deberán afrontar y asegurando el bienestar familiar.

De hecho, para Cabezas (2001) una de las situaciones que genera estrés en los padres son las conductas inadecuadas del niño con autismo, siendo importante que los mismos puedan abordarlas puesto que al desconocer cómo hacerlo, estas conductas pueden aumentar y permanecer. De acuerdo a este planteamiento, si los padres reciben orientaciones y apoyo en destrezas básicas para el abordaje de dichas conductas, mejorará la interacción con sus hijos y a su vez con los otros integrantes de la familia, tal y como lo menciona el autor.

De igual manera, Daboin, Gutiérrez y Lovera señalan otros impactos que engloban la cotidianidad de la vida familiar de los padres de niños con autismo, es decir, ámbitos que a su vez afectan directamente en los padres, puesto que deben realizar modificaciones en sus rutinas, en la alimentación, como también la distribución del tiempo. Es por ello, que los padres requieren de apoyo y orientación para que puedan comprender y aceptar a su hijo con autismo como lo mencionan Martínez y Bilbao.

En atención a lo señalado, la orientación familiar para Sánchez (1988) y Fernández (2001) se concibe como un proceso de ayuda dirigido a la familia y cuya finalidad es mejorar su dinámica funcional; mediante la adaptación de sus circunstancias y del contexto donde se desenvuelven. Entendiendo que se trata de un conjunto de técnicas que para Ríos deben estar encaminadas a los vínculos que unen a los miembros de la familia, de una manera eficaz y donde a su vez, se propicie el progreso personal de cada integrante; para que de esta manera, actúen efectivamente en sus contextos y desarrollen sus fortalezas, donde cada miembro pueda lograr un mayor control personal en la toma de decisiones, como lo establecen los postulados teóricos de Cerda y otros (2015).

En tal sentido, Parras y otros (2008) coinciden en el abordaje del grupo familiar a través de sus vínculos, para dar respuesta a situaciones problemáticas que subyacen dentro de cada familia, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, estableciéndose congruencia con lo formulado por Arrieche. Por lo tanto, los planteamientos descritos constituyen una base teórica dirigida al abordaje de las familias de niños con autismo desde el campo de la orientación familiar, ya que su accionar permite el establecimiento de ayudas para propiciar una convivencia y dinámica familiar armónica.

CONCLUSIONES

La presencia de un niño con condición de autismo genera una serie de impactos y ajustes a la dinámica familiar, puesto que los padres deben hacer frente a todo lo relacionado con las alteraciones o características propias de la persona con autismo en cuanto a: comportamiento social, la comunicación y el lenguaje, las conductas estereotipadas y repetitivas; además de lo que implica la toma de conciencia del trastorno, el estrés al cual están constantemente propensos y la propia convivencia familiar.

Por lo tanto, mediante el análisis de contenido se han aportado elementos teóricos basados en el impacto del autismo en las familias y su abordaje desde la orientación familiar, para que los padres puedan ser capaces de tomar decisiones adecuadas, tanto

para ellos desde lo individual, como para el niño con autismo. Por consiguiente, el presente artículo ha permitido plasmar la relación que hay entre las familias de niños con autismo, el impacto de asumir el trastorno y la práctica orientadora.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

- Arrieche, G. (2019). *Orientaciones pedagógicas dirigidas a la familia-escuela-comunidad para la integración e inclusión de los estudiantes con TEA*. Trabajo de grado no publicado, Universidad Nacional Experimental del Magisterio Samuel Robinson, Caracas.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DMS-V*. (5ª. ed.). Washington, DC: Autor
- Barrera, M. (2008). *Familia, modelos y perspectivas*. (3ª. ed.). Caracas: Ediciones Quirón
- Bautista, M. (2009). *Manual de metodología de investigación*. (3ª. ed.). Caracas: TALITIP.
- Benites, L. (2010). *Autismo, familia y calidad de vida*. [Documento en Línea]. Disponible en: https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_24_1_autismo-familia-y-calidad-de-vida.pdf [Consulta: 2021, Diciembre]
- Cabezas, H. (2001). *Los padres del niño con autismo: una guía de intervención*. Trabajo de grado no publicado, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca.
- Campo, I. y Sterling, Y. (2019). *Muéstrales el camino*. [Folleto]. La Habana: UNICEF
- Cerda, M. Ibaceta, C. Landahur, N. Montecinos, M. y Ruiz, G. (2015). *Necesidades de apoyo de familias de personas con Trastorno del Espectro del Autismo desde la voz de padres pertenecientes a la región de Valparaíso*. Trabajo de grado no publicado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso.
- Daboin, E. Gutiérrez, G y Lovera, B. (2014). *Soy persona, tengo autismo*. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.hayalguienalli.org.ve/wp-content/uploads/2019/04/SoyPersonaTengoAutismo.pdf> [Consulta: 2021, Diciembre]
- Fernández, M. (2001). *La orientación familiar*. [Documento en Línea]. Disponible: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo> [Consulta: 2022, Abril]
- Gallego, M. (2012). *Guía para la integración del alumnado con TEA en Educación Primaria*. Salamanca: INICO.
- Guevara, I y Kasem, K (2015). *Trastorno del Espectro Autista: Productividad Científica, Análisis y Tendencias en la Investigación Universitaria en el Área Metropolitana de Caracas*. Trabajo de grado no publicado, Universidad Central de Venezuela, Caracas
- Malde, I. (2012). *Qué es la familia. Definición e implicaciones del concepto* [Documento en Línea]. Disponible en: <http://www.psicologia-online.com/monografias/separacion-parental/> [Consulta: 2020, Mayo]

- Martínez, M y Bilbao, M. (2008). Acercamiento a la realidad de las familias de personas con autismo. *Sistema de Información Científica, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* [Revista en Línea]. Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo> [Consulta: 2021, Noviembre 2021]
- Organización Mundial de la Salud, (2021). *Trastornos del espectro autista*. [Página Web]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders> [Consulta: 2021, Abril]
- Parras, A. Madrigal, A. Redondo, S. Vale, P. y Navarro, E. (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: OMAGRAF, S.L.
- San Román, J. y Luengo, R. (2010). *Guía Práctica Clínica para el Manejo de Pacientes con Trastornos del Espectro Autista en Atención Primaria*. [Pagina Web]. Disponible: <http://www.guiasalud.es/> [Consulta: 2022, Abril]
- Sánchez, S. (1988). *Diccionario de Ciencias de la Educación*. Madrid: Santillana.
- Rivière, A. (1997). *Curso normal y autismo*. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.autismoandalucia.org/wp-content/uploads/2018/02/Riviere-Desarrollo_normal_y_Autismo.pdf [Consulta: 2021, Diciembre]
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016). *Manual de Trabajos de Grado y Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) 5^{ta} edición*. Caracas: FEDUPEL.
- Zúñiga, A. Balmaña, N. y Salgado, M. (2017). *Los trastornos del espectro autista (TEA)*. [Documento en Línea]. Disponible: <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/PEDIATRIA> [Consulta: 2021, Noviembre]

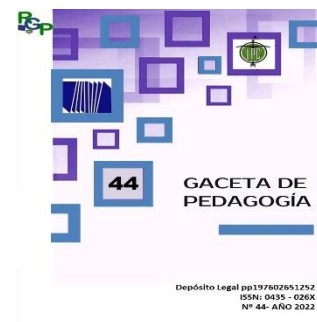
La realidad del binomio inglés- TIC

The reality of the english-ICT binomium

La réalité du couple anglais-TIC

 **Angélica M Guzmán C**
angygc25@yahoo.com

Institución Educativa Soledad Román de Núñez, Cartagena, Colombia



Recibido: 07 de mayo 2022 / Aprobado: 24 de agosto 2022 / Publicado: 30 de noviembre 2022

RESUMEN

Las TIC y la enseñanza del inglés como lengua extranjera representan exigencias educativas contemporáneas. En tal sentido, el propósito de este artículo se orientó a analizar la realidad de la enseñanza del inglés y de las TIC como binomio requerido en la formación de las nuevas generaciones en la sociedad actual. El estudio se fundamentó en el enfoque cualitativo y es de tipo documental, donde se tomaron fuentes mayoritariamente de tipo electrónicas. Los resultados indicaron que en la realidad de la enseñanza del binomio inglés-TIC existen elementos que limitan el aprovechamiento de la integración de estas dos áreas del conocimiento; como la falta de infraestructura digital, la capacitación docente y la dotación de recursos tecnológicos en las instituciones escolares. Se concluye que mientras se continúe acarreando con estos flagelos educativos difícilmente se podrá consolidar la integración del binomio inglés-TIC como una alternativa pedagógica para mejorar la calidad educativa de la población colombiana.

Palabras Clave: Inglés, TIC, Enseñanza, Educación

ABSTRACT

ICT and the teaching of English as a foreign language represent contemporary educational demands. In this sense, the purpose of this article was oriented to analyze the reality of the teaching of English and ICT as a binomial required in the formation of the new generations in today's society. The study was based on the qualitative approach and is of a documentary type, where mostly electronic sources were taken. The results indicated that in the reality of the teaching of the English-ICT binomial there are elements

that limit the use of the integration of these two areas of knowledge; such as the lack of digital infrastructure, teacher training and the provision of technological resources in schools. It is concluded that as long as these educational scourges continue to be carried, it will be difficult to consolidate the integration of the English-ICT binomial as a pedagogical alternative to improve the educational quality of the Colombian population.

Key words: English, ICT, Teaching, Education

RÉSUMÉ

Les TIC et l'enseignement de l'anglais comme langue étrangère représentent des exigences éducatives contemporaines. En ce sens, le but de cet article a été orienté pour analyser la réalité de l'enseignement de l'anglais et des TIC comme un binôme nécessaire à la formation des nouvelles générations dans la société d'aujourd'hui. L'étude était basée sur l'approche qualitative et est de type documentaire, où la plupart des sources électroniques ont été prises. Les résultats ont indiqué que dans la réalité de l'enseignement du binôme anglais-TIC il y a des éléments qui limitent l'utilisation de l'intégration de ces deux domaines de connaissances; comme le manque d'infrastructures numériques, de formation des enseignants et de mise à disposition de ressources technologiques dans les écoles. Il est conclu que tant que ces fléaux éducatifs continueront d'être portés, il sera difficile de consolider l'intégration du binôme anglais-TIC comme alternative pédagogique pour améliorer la qualité de l'éducation de la population colombienne

Mots clés: Anglais, TIC, Enseignement, Éducation

INTRODUCCIÓN

La sociedad del siglo XXI, se desarrolla en un mundo globalizado, sin fronteras frente al conocimiento, en el que confluyen diferentes naciones, culturas, idiomas e intereses, por lo que se hace necesario para todas las personas que intervienen en la complejidad de este escenario contar con las competencias y los conocimientos que les permitan adecuarse a estas nuevas condiciones y requerimientos. Exigencias marcadas por el predominio de la tecnología en todos los ámbitos sociales, incluyendo el educativo. Lo que ha ocasionado nuevos enfoques y formas de concebir los procesos de enseñanza y aprendizaje en los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el aprendizaje de las lenguas extranjeras tienen un rol sustancial.

Tal como es señalado por el documento *Marco de competencias de los docentes en materia de TIC* emitido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019), donde se destaca que en la actual sociedad del conocimiento de la que forma parte, no basta con las personas adquieran información, deben ser capaces de transformarla en conocimiento y entendimiento, para que puedan optimizar su calidad de vida y contribuir al desarrollo social porque las TIC tienen el poder de transformar las economías y las sociedades.

A través de las TIC los estudiantes pueden: buscar, analizar y evaluar información; resolver situaciones problemáticas y tomar decisiones; desarrollar y aumentar su creatividad y eficacia; pueden comunicarse, hacer producciones y publicaciones; y ser ciudadanos informados, responsables y capaces de hacer aportes a su contexto social local y global (UNESCO, 2008). Además, Rueda y Franco (2018) expresan que la educación mediada por las TIC representa una solución frente a la exclusión social y como un mecanismo de inclusión socioeconómica.

Planteamientos que no dejan lugar a dudas de la relevancia de las TIC en el campo educativo y así puede verse estipulado en la Ley 2170 (2021), en la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos. Ley que surge por la inevitable presencia de los dispositivos tecnológicos en los contextos escolares y que busca garantizar que en los centros escolares el uso de las herramientas tecnológicas y los dispositivos móviles facilite los procesos de enseñanza y aprendizaje, de participación y de cuidado y protección de los educandos.

Ahora bien, como ya se mencionó, otra consecuencia del fenómeno de la globalización y sus procesos de internalización es la necesidad del aprendizaje de lenguas extranjeras, específicamente el idioma inglés. En el caso de Colombia así lo afirma el Ministerio de Educación Nacional (2006; 1998), ente que explica que las instituciones educativas colombianas ofrecen a sus estudiantes la oportunidad de aprender el inglés como lengua extranjera, por un lado, con la finalidad de brindar un lenguaje común que permita a niños, niñas y jóvenes mayor acceso al mundo de hoy y, por otro lado, porque la comprensión y manejo del inglés como la lengua internacional más empleada en las tecnologías permite a los alumnos tener acceso a información,

sistema interactivos y redes actualizados. Igual preponderancia puede observarse en la Ley del Bilingüismo (2013), en la cual se reformó la Ley General de Educación (1994), para fortalecer y precisar en los objetivos de la educación, la adquisición de habilidades comunicativas en una lengua extranjera con énfasis en la lengua inglesa.

Como se puede apreciar en los enunciados antes expuestos, indiscutiblemente las TIC y la enseñanza del inglés como lengua extranjera representan un binomio esencial en los procesos educativos contemporáneos. En este sentido, el propósito de este artículo se orientó en analizar la realidad de la enseñanza del inglés y de las TIC como binomio requerido en la formación de las nuevas generaciones en la sociedad actual. El conocimiento generado permitirá saber y valorar los alcances y limitaciones de estas áreas de conocimientos para plantear y replantear acciones pedagógicas dirigidas a su consolidación y apropiación por parte de la población estudiantil.

REFERENTES TEÓRICOS

Desde el punto de vista de Martín (2009) con el transcurrir de tiempo se han utilizado diversas metodologías para la enseñanza de una segunda lengua, dentro de los métodos empleados en el último siglo se encuentran: el método de traducción gramatical (1800-1900), el método directo (1890-1930), el método estructural (1930-1960), el método de la lectura (1920-1950), el método audio-lingue (1950-1970), el método situacional (1950-1970) y el enfoque comunicativo que se mantenido desde el año 1970 hasta la actualidad.

El enfoque comunicativo se inspira en una variedad de principios y tradiciones educativas; no hay una práctica única que lo caracterice, por el contrario, es rico en su diversidad. Richards (2006) describe que este enfoque se materializa cuando el estudiante está involucrado en la interacción y en una comunicación significativa, las diferentes actividades en clase deben ofrecer un abanico de oportunidades para que así ellos amplíen sus recursos lingüísticos a fin de propiciar el uso de distintas habilidades comunicativas resultando el aprendizaje claro y motivador.

En Colombia la enseñanza del idioma inglés se fundamenta en los postulados del enfoque comunicativo; con la finalidad de que los estudiantes logren adquirir y desarrollar

competencias que les permita relacionar saberes, comprender e interpretar la realidad circundante, para compartir ideas, sentimientos y opiniones en situaciones comunicativas que involucren el dominio del comportamiento lingüístico y social propias de las culturas donde se habla el idioma extranjero. Para ello es necesario el desarrollo de los elementos de la competencia gramatical, la sociolingüística, la discursiva y la estratégica como componentes de la competencia comunicativa (Ministerio de Educación Nacional, 1998). Para hacer posible que los estudiantes participen de manera pertinente y competente como agentes sociales en los contextos reales de interacción.

Por otra parte, y en atención al marco de acción de este artículo resulta pertinente hacer referencia a las diferentes modalidades educativas que han surgido por los avances tecnológicos. Más allá de la modalidad tradicional que precisa de la presencialidad de los actores escolares, en la actualidad los sistemas educativos han tenido que implementar otras formas de asumir y de llevar a cabo los procesos académicos: *Electronic Learning* o *e-Learning* (educación en línea) y *blended learning* o *b-learning* (educación híbrida, mixta o combinada).

El modelo *e-Learning*, también llamado educación en línea, explican Area y Adell (2009), que se refiere a la modalidad clásica de educación a distancia, pero desarrollada en entornos exclusivamente virtuales. Se caracteriza por tener ausencia o muy escaso contacto físico o presencial entre profesor y estudiantes; las acciones docentes, comunicativas y de evaluación tienen lugar por medio del internet, en el marco del aula virtual. Por tanto, el material o los recursos didácticos multimedia tienen gran relevancia ya que el proceso de aprendizaje de los estudiantes está guiado, principalmente por estos. En esta modelo también se incorporan las nuevas tecnologías móviles de telecomunicaciones.

En el modelo *b-learning* o educación híbrida o mixta, convergen elementos de modalidad presencial y virtual; se combinan los espacios de clases tradicionales con espacios virtuales, tiempos presenciales y no presenciales y, recursos analógicos y digitales. En este sentido, el docente debe planificar y organizar procesos educativos que se desarrollen en el aula física y en el aula virtual, para ello es importante asegurar la coherencia entre unas y otras. Asimismo, demanda de la elaboración de materiales y

actividades para que el estudiante las desarrolle autónomamente fuera del contexto clase tradicional (Area y Adell 2009; Cabero y Llorente, 2008).

A pesar que los dos enfoques tienen ventajas y desventajas, para Cabero y Llorente (ob.cit), el modelo *b-learning* resulta una opción interesante ya que facilita la descolonización de la formación de contextos únicos, al tiempo que hace posible superar el efecto del aislamiento que tiene la modalidad eLearning. De igual manera, hace posible la creación procesos educativos más flexibles, más interactivos, se promueve la autonomía y al mismo tiempo el trabajo colaborativo entre estudiante, y amplía la diversidad de recursos, técnicas, estrategias y metodología en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, lo verdaderamente relevante de estos dos modelos es que son alternativas pedagógicas producto del desarrollo de las TIC que pueden ser aplicadas para la adquisición de cualquier área del conocimiento, y la decisión de usar una u otra depende de una serie de factores y condiciones del contexto donde vayan a ser aplicadas.

Ahora bien, hay que tener presente que se requieren ciertas condiciones escolares para integrar las TIC en las instituciones educativas y poder lograr el propósito de generar impactos significativos en el aprendizaje de los estudiantes. Al respecto, Hung y otros (2015) señalan como condiciones: esencialmente buena conectividad a internet y acceso adecuado a los recursos TIC en la infraestructura física; disponibilidad de tiempo para el uso de los equipos; la calidad de los recursos tecnológicos y; formación docente para adquirir habilidades y destrezas pedagógicas para hacer posible la integración de las TIC al currículo. Estas son los requerimientos medulares para la creación de ambientes propicios para el uso efectivo de las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje que se llevan a cabo dentro del aula.

Finalmente, en atención a los planteamientos precedentes descritos se puede afirmar que las TIC constituyen herramientas ideales para la enseñanza y aprendizaje del inglés, dado a su gran difusión y empleabilidad en todos los niveles: educativo, social, cultural, económico y político. Específicamente en la enseñanza y aprendizaje del inglés, según Bacca (2018), aporta un amplio marco de conocimientos, medios y recursos: computadoras, celulares, videos, imágenes, páginas web, aplicaciones, juegos, entre

otros, que facilita a que los estudiantes se relacionen con los aspectos culturales propios del idioma.

METODOLOGÍA

El trabajo de investigación que se presenta fue de tipo documental, según Morales (2003) este tipo de estudios dispone esencialmente de documentos de tipo impresos, electrónicos o audiovisuales, que son el resultado de otras investigaciones y de reflexiones teóricas. El conocimiento se construyó a partir de la lectura, análisis, reflexión e interpretación de cada documento con el ánimo de evidenciar la realidad de la enseñanza del inglés y de las TIC como binomio requerido en la formación de las nuevas generaciones en la sociedad actual. Para la búsqueda de los referentes teóricos fueron consultadas algunas bases de datos como Scielo, Google académico, Dialnet, Redalyc y documentos oficiales del gobierno nacional de la República de Colombia.

Asimismo, para efectos de sustentar adecuadamente los postulados y apreciaciones del proceso de investigación, se tuvo en cuenta que la consulta de documentos se hiciera sobre aquellos que contaban con un respaldo de aplicación y rigor científico, como artículos de revistas indexadas, libros físicos y digitales, que tuvieran relación con la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés y el uso de las TIC, limitando la búsqueda al periodo comprendido entre los años 2010 y 2021.

En la búsqueda inicial, se evidenció la existencia de una gran cantidad de documentos, dada la evolución que ha tenido la temática en el contexto educativo y específicamente acerca del idioma inglés, sin embargo, una vez aplicados los filtros bajo los criterios de búsqueda, aspectos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés, desarrollo histórico de los métodos de enseñanza del inglés, implementación de programas educativos para su fortalecimiento y resultados de la integración de las TIC a la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua, el corpus quedó conformado por los siguientes autores: Rodríguez, Sánchez y Márquez (2011); Duarte (2016); Cendales (2019); Cruz, Hernández y Silva (2020); Tamayo, Páez y Palacios (2020); Gómez, Ramírez y Chuc (2019); Rodríguez y Gómez (2017); Díaz y Jansson (2011); Ministerio de Educación Nacional (2014).

Para realizar la investigación se consideró las etapas que propone (Morales 2003): se delimitó el tema de interés a investigar; se recopiló la información que aportarían los datos de las fuentes digitales; luego se organizó la información compilada para someterla al proceso de análisis e interpretación estableciendo analogías, comparaciones entre los planteamientos de los diversos documentos y lograr hacer la construcción de nuevos significados a partir de los hallazgos encontrados. Como criterios orientadores para la disertación del análisis y la interpretación se tomó aportes relevantes de las investigaciones seleccionadas en torno a dos aspectos: la enseñanza del inglés y de las TIC en Colombia y; resultados de prácticas pedagógicas relacionadas con la integración de la enseñanza del inglés y de las TIC, de tal manera, que con dichos elementos teóricos se pudiera hacer un acercamiento de la realidad de la enseñanza del binomio inglés-TIC. Finalmente, se dieron a conocer las conclusiones vinculadas con el objeto de estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se presentan, los hallazgos de las investigaciones que forman parte del corpus documental que sustenta el estudio, así como el análisis e interpretación de significados de la información recabada. En primer lugar, se hará referencia a un estudio llevado a cabo Rodríguez, Sánchez y Márquez (2011) titulado *La formación de docentes en tic, casos exitosos de computadores para educar*. En dicho trabajo se propusieron examinar el impacto del programa Computadores para Educar (CPE) a partir de información individual de estudiantes que asisten a las escuelas oficiales. Específicamente, se analizó el impacto del programa en la tasa de deserción, el logro escolar, medido a través del puntaje estandarizado en la prueba de Estado Colombiano SABER11 y en el ingreso a la educación superior.

Hay que acotar que el programa CPE es liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y desde el año 2000 trabaja en el aumento del acceso y minimizar la brecha digital a través del uso de las TIC en las sedes educativas del sector público colombiano. Otorga computadores a las escuelas beneficiadas y brinda entrenamiento a los maestros de estas para el uso de las Tecnologías de la Información en la pedagogía y el aprendizaje.

En cuanto a los resultados se encontró: a) la evaluación de impacto de CPE encuentra que el mayor acceso a las TIC reduce en forma significativa el riesgo de deserción escolar; b) el programa encuentra que niños en sedes con mayor densidad de computadores tienen un resultado de la prueba de Estado más alto, porcentaje que se incrementa a medida que el programa más tiempo en la institución; c) por área de conocimiento se observa un impacto significativo en lenguaje y filosofía, pero con impacto nulo o negativo en las otras áreas; d) el acceso a las TIC por parte de los estudiantes en las sedes beneficiarias de CPE incrementó significativamente la probabilidad de ingreso a la educación superior; e) también se advierte en el estudio el acceso a la tecnología únicamente es efectivo si se acompaña con un proceso de formación a los docentes que asegure el uso adecuado de las TIC para la pedagogía y el aprendizaje.

Un documento de gran relevancia que hay que referencial es el *Programa Nacional de Inglés 2015-2025 Colombia Very Well* emanado por el Ministerio de Educación Nacional (2014). En dicho programa se plantea como objetivo; desarrollar competencias comunicativas en lenguas extranjeras a los ciudadanos, de tal manera que se favorezcan los procesos de inserción del capital humano colombiano a la economía del conocimiento y al mercado laboral globalizado. Programa que surge luego de la evaluación del Proyecto de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras desarrollado, entre el 2010- 2014. Donde se evidenció que los esfuerzos de los programas de inglés a nivel nacional y regional no alcanzaron avances significativos en la consecución de las metas, debido principalmente a que la escala planteada no tuvo ni la envergadura ni los recursos necesarios.

Otro estudio es el realizado por Duarte (2016) denominado *Desempeño del nivel de inglés en Colombia para el período 2011-2015*. Tuvo como objetivo principal indagar sobre el desempeño en inglés de los estudiantes de grado 11, en las cuatro principales ciudades del país durante el periodo 2011-2015 y establecer si la meta planteada por el Ministerio de Educación Nacional para el periodo 2010-2014 con respecto a que el 40% de los estudiantes de grado 11 tuvieran un desempeño pre intermedio I (B1) para el 2014 se cumplió. Los resultados obtenidos reportaron que la meta que se estableció el Estado colombiano para dicho período fue demasiado ambiciosa para la realidad de la educación

colombiana. El Programa de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras (PFDCLE) desarrollado por el Gobierno Nacional, incrementó el nivel de desempeño en inglés de los estudiantes de secundaria en el país, pero no en el porcentaje esperado.

Por otra parte, Cendales (2019) en su investigación *Tendencias mundiales para la enseñanza de una segunda lengua mediadas por la tecnología*, se trazó como objetivo reconocer las diversas formas o maneras que hay para la enseñanza de una segunda lengua mediada por las tecnologías. Se evidenció que los gobiernos de los países están reconociendo la eficacia y practicidad del uso de las TIC para el proceso de aprendizaje de una segunda lengua; el docente tiene la obligación de usar los medios tecnológicos para acercar al estudiante al conocimiento aprovechando la motivación que genera en el estudiante usar dispositivos tecnológicos; para la enseñanza de una segunda lengua se cuenta actualmente con diferentes herramientas tecnológicas para poder desarrollar cada una de las cuatro habilidades básicas de cualquier idioma: blogs, videos, audios, closed caption, Moodle, material autentico, softwares especializado, entre otros; se reconoce el inglés como una segunda lengua vital en un contexto globalizado y que permite una conectividad en tiempo real, permitiendo interacción con nuevas culturas.

En el estudio titulado *Cobertura de las TIC en la educación básica rural y urbana en Colombia – 2018*, sus autores Cruz, Hernández y Silva (2020) se propusieron como objetivo analizar los niveles de cobertura y uso de las TIC en las instituciones de educación básica rurales y urbanas en Colombia para el 2018. Los hallazgos demuestran que se evidencia una brecha de cobertura de las TIC en las sedes educativas dependiente de la zona en la que se encuentren las instituciones académicas, entre otras cosas por los limitados recursos disponibles. Lo que constituye una fuente relevante de desigualdad de oportunidades educativas. Existe una diferencia de cobertura en los niveles de educación básica primaria y secundaria, la cual por derechos humanos debería ser universal. El rezago es más profundo en primaria y en las áreas rurales.

A nivel universitario Tamayo, Páez y Palacios (2020), en el trabajo *Influencia de estrategias de aprendizaje con herramientas TIC en la competencia de la comprensión lectora en inglés*, se trazaron como propósito presentar los resultados de la evaluación

de la influencia de estrategias de aprendizaje con herramientas TIC en la competencia de la comprensión lectora en inglés de estudiantes en los niveles 1 y 2 del programa de Administración Financiera del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria. Dentro de los resultados señalan los autores que las estrategias diseñadas con base en las TIC benefician el rendimiento de los estudiantes respecto a la comprensión lectora en inglés. Los juegos, las páginas web, los celulares, los computadores y demás artefactos tecnológicos en hardware y software tienen un papel preponderante dado al interés y motivación que produce en los estudiantes el trabajar con herramientas TIC.

A nivel internacional Gómez, Ramírez y Chuc (2019) realizaron un estudio en México: *El uso de las TIC en la enseñanza del inglés en las primarias públicas*. En dicho trabajo se documentan y analizan los usos de las TIC por parte de los profesores de inglés en las primarias públicas de un municipio del sureste mexicano y se identifican los principales factores institucionales que parecen influir en dichos usos. En el trabajo investigativo se constató que la variedad de tecnologías que utilizan los maestros de inglés es limitada y las que usan en su mayoría se dirigen principalmente a realizar tareas obligatorias de tipo administrativo. Asimismo, se encontró que los maestros perciben poca disponibilidad de recursos, pocas condiciones de enseñanza necesarias, tampoco cuentan con apoyo técnico o administrativo y no reciben capacitación.

Otra investigación mexicana encontrada es la Rodríguez y Gómez (2017): *Competencias digitales en la enseñanza-aprendizaje del inglés en bachillerato*. Los autores establecieron como objetivo general comparar las competencias digitales que conocen y manejan los docentes con las competencias requeridas para un curso de inglés con el uso de TIC, a partir de los estándares de la Sociedad Internacional de Tecnología en Educación (ISTE) y de la UNESCO a fin de encontrar los puntos fuertes y débiles en la práctica docente actual. Se pudo conocer: en cuanto al aprendizaje de competencias pedagógicas y digitales los docentes en su mayoría manifiestan estar descalificados o tener solo conocimientos básicos; de los siete estándares para estudiantes del ISTE, solo desarrollan tres de ellos: el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la solución de problemas, consideradas como habilidades de pensamiento superiores e indispensables para la educación de las nuevas generaciones y; en su

mayoría las clases siguen el modelo tradicional donde el profesor imparte temas, algunas veces con ayuda de presentaciones PowerPoint, y los alumnos continúan en su rol pasivo como receptores del conocimiento, con poco trabajo en equipo entre los estudiantes y poco desarrollo de la habilidad de producción oral.

En el contexto chileno Díaz y Jansson (2011), investigaron sobre *El aprendizaje del inglés y el uso de tecnologías: percepciones de estudiantes y profesores de inglés del nivel secundario chileno*. Se plantearon como objetivo identificar las percepciones de profesores y estudiantes de nivel secundario sobre el aporte de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés. Se obtuvo que, según las percepciones de los estudiantes, los entornos con ayuda tecnológica favorecen al reconocimiento de lo que se está aprendiendo. Además, la accesibilidad y abundancia del material permiten una constancia en el aprendizaje ya que los estudiantes saben dónde y cómo utilizar la herramienta, lo que les da la oportunidad de revisar la información cuando necesiten refuerzo y buscar en otros medios si lo requieren. Mediante el uso de las TIC, los estudiantes son capaces de realizar asociaciones con su conocimiento previo, por lo que el aprendizaje les resulta más significativo y permanente. El carácter didáctico de los recursos tecnológicos permite que los estudiantes estén más cerca de contextos más auténticos de la cultura estudiada.

En cuanto a las concepciones de los profesores, se pudo conocer que Los profesores reportan que existen varias razones para explicar la relevancia de la utilización de recursos tecnológicos en el aprendizaje de una lengua extranjera: a) los estudiantes acceden a material auténtico en la lengua meta por lo que facilita el aprendizaje al verse expresado tanto en la producción oral como en la escrita; b) permite hacer uso de varios ámbitos y niveles de la lengua, diversificando las actividades al enfocarse en las necesidades de los estudiantes; c) la retroalimentación de cada actividad se da de manera individual por lo que el estudiante conoce su progreso se concentra en otras áreas que requieran refuerzo; d) gracias al ambiente tecnológico, los estudiantes se convierten en sujetos activos, capaces de sacar provecho de las actividades y decidir sobre su propio proceso de aprendizaje.

Los documentos antes citados permiten tener una idea clara de realidad del binomio

inglés-TIC. En principio, es incuestionable que las TIC coadyuban en la enseñanza de la apropiación del inglés como segunda lengua, ya que, entre otras cosas, proporciona una amplia variedad de herramientas y recursos como computadoras, teléfonos móviles, videos, audios, plataformas digitales, comunidades virtuales, redes sociales, videos conferencias, chats, páginas web, juegos, software, hardware, blogs, entre otros (Cendales, 2019; Tamayo, Páez y Palacios, 2020; Díaz y Jansson, 2011), que resultan más interesantes y motivantes para los estudiantes al tiempo que hacen posible la interacción y cercanía con contextos de la cultura de idioma que se aprende, esto redundando en un aprendizaje más significativo.

Esta realidad significa también que para la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje los docentes están obligados a implementar metodologías y estrategias más activas, tal como lo señalan Hung y otros (2015), que implican un cambio en la actitud para poder transformar los modelos educativos tradicionales y brindar oportunidades para escenarios y actividades donde el estudiante adquiere un mayor rol protagónico y promover la criticidad y la reflexión. Sin embargo, en la información que aportan los datos puede observarse el contraste con estos enunciados, debido a que la formación del docente en TIC es un requisito sine qua non para garantizar la incorporación y el uso adecuado de estas herramientas en el aula. (Rodríguez, Sánchez y Márquez, 2011; Cendales, 2019; Gómez, Ramírez y Chuc, 2019; Rodríguez y Gómez; Ministerio de Educación Nacional 2014). Al no tener la capacitación necesaria para trabajar con las TIC, no podrá implementarla en ningún área del conocimiento, desperdiciando sus potencialidades y, en este caso, el impacto positivo que pueden aportar a la enseñanza y el aprendizaje del inglés.

Este punto es de gran trascendencia, no solo para el tema y las áreas que nos ocupa, pues la formación profesional del docente es un componente esencial en la mejora de la calidad educativa. Como bien lo señala la UNESCO (2007), “lograr la integración de las TIC en el aula dependerá de la capacidad de los docentes para estructurar el entorno de aprendizaje de forma no tradicional, fusionar las nuevas tecnologías con nuevas pedagogías” (p. 12). En este sentido, hay que insistir en la responsabilidad del educador en la calidad educativa de los alumnos por muy redundante o desgastada que

parezca esta premisa, ya que los desafíos que debe enfrentar son cada día más complejos. Y es precisamente las tecnologías y todas las innovaciones que gracias a ella han surgido (como las TIC en la actualidad), las que le imponen nuevos retos y, lamentablemente los actores educativos no pueden avanzar al mismo ritmo vertiginoso con las que ella avanza.

En el marco de acción de conocer la realidad de la enseñanza del binomio inglés-TIC hay otros elementos que limitan el aprovechamiento de la integración de estas dos áreas del conocimiento como la infraestructura y la dotación de recursos tecnológicos en las instituciones escolares. Al respecto, Rodríguez, Sánchez y Márquez (2011); Cruz, Hernández y Silva (2020); Gómez Ramírez y Chuc (2019) y el Ministerio de Educación Nacional (2014), reportan la necesidad de asegurar y proveer de equipos tecnológicos para la concreción e incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas áreas del currículo. Particularmente en el caso colombiano la problemática del limitado acceso a internet y la escasa dotación de recursos tecnológicos de los centros escolares quedó expuesta con la contingencia vivida por la situación provocada por la pandemia Covid-19.

Tal como lo menciona la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) a pesar de que en los países de América Latina y el Caribe se ha avanzado de manera significativa en la reducción de las brechas de acceso al mundo digital en los últimos años, todavía se mantienen brechas considerables en el acceso efectivo al mundo digital, lo que tiene profundas implicaciones en las oportunidades y la participación de las nuevas generaciones en la sociedad del siglo XXI. En consecuencia, la región sigue arrastrando con situaciones problemáticas de vieja data, como es garantizar que las aulas y las escuelas cuenten con recursos adecuados para realizar adaptaciones curriculares, capacitar al cuerpo docente, preparar materiales de enseñanza y aprendizaje apropiados y pertinentes, y hacer que la educación sea accesible a todos los ciudadanos (UNESCO, 2020).

Problemáticas que reconoce el Ministerio de Educación Nacional (2014), obstaculizan la eficacia de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las TIC y del inglés en el país mediante un fortalecimiento estructural de los pilares claves como

docentes con niveles de inglés adecuado, planes de estudio pertinentes, modelos pedagógicos e infraestructura tecnológica y, además, impiden su integración como binomio.

CONCLUSIONES

La incorporación de las TIC al ámbito educativo, así como el dominio del inglés, como una de las principales lenguas demandada en el mundo globalizado actual, son requerimientos que los sistemas educativos actuales no pueden seguir prorrogando si desean formar individuos competentes para desempeñarse en la sociedad de la era digital, por tanto, la enseñanza de este binomio debe ser una prioridad dado que los hallazgos encontrados en esta investigación dejan ver como necesidades principales a subsanar: capacitación docente en estas áreas, falta de infraestructura digital y renovación curricular. Mientras se continúe acarreando con estos flagelos educativos difícilmente se podrá consolidar la integración del binomio inglés-TIC como una alternativa pedagógica para mejorar la calidad educativa de la población colombiana.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

- Area, m. y Adell, J. (2009). *ELearning: Enseñar y aprender en espacios virtuales*. En: De Pablos, J. (Coord): Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/216393113_E-Learning_ensenar_y_aprender_en_espacios_virtuales [Consulta: 2022, Agosto 1]
- Bacca, E. (2018). *Estrategias para el fortalecimiento de la habilidad de comprensión lectora para la lengua extranjera inglés, a través de ambientes de aprendizaje mediado por las TIC*. [Documento en línea]. Disponible: <https://acortar.link/rRaXKC> [Consulta: 2022, Agosto 01]
- Cabero, J. y Llorente, M. (2008). *Del eLearning al Blended Learning: nuevas acciones educativas*. [Documento en línea]. Disponible: <https://acortar.link/rRaXKC> [Consulta: 2022, Agosto 1]
- Cendales, D. (2019). *Tendencias mundiales para la enseñanza de una segunda lengua mediadas por la tecnología*. [Documento en línea]. Disponible: <https://acortar.link/8OAy3k> [Consulta: 2022, Marzo 5]

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. [Documento en línea]. Disponible: <https://acortar.link/7f9qH> [Consulta: 2020, Julio 29]
- Cruz, V., Hernández, A. y Silva, A. (2020). Cobertura de las TIC en la educación básica rural y urbana en Colombia – 2018. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro* [Revista en línea], 13. Disponible: <https://acortar.link/opE4DW7> [Consulta: 2022, Agosto2]
- Díaz, C. y Jansson, L. (2011). El aprendizaje del inglés y el uso de tecnologías: percepciones de estudiantes y profesores de inglés del nivel secundario chileno. *Matrices En Lenguas Extranjeras* [Revista en línea], 5. Disponible: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/male/article/view/44697/46398> [Consulta: 2022, Marzo 28]
- Duarte, H. (2016). *Desempeño del nivel de inglés en Colombia para el período 2011-2015*. [Documento en línea]. Disponible: <https://acortar.link/XfRg5f> [Consulta: 2022, Julio 28]
- Gómez, C., Ramírez, J., Martínez, O. y Chuc, I. (2019). El uso de las TIC en la Enseñanza del Inglés en las Primarias Públicas. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación* [Revista en línea], 36. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/2431/243158860004/html/> [Consulta: 2021, Julio 28]
- Hung, E., Iriarte, F., Valencia, J., Borja, M., Ordóñez, M., Arellano, W., Román, G., Mestre, G., Payares, M., Lara, J., Jabba D., Brändle, G., González, E. y Mejía, L. (2015). *Hacia el fomento de las TIC en el sector educativo en Colombia*. [Libro en línea]. Disponible: <https://acortar.link/3yvVj5> [Consulta: 2022, Agosto 1]
- Ley General de Educación de Colombia. (No. 115). (1994, febrero 8). [Transcripción en línea]. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf [Consulta: 2022, Marzo 20]
- Ley del bilingüismo. (No. 1651). (2013, julio 12). [Transcripción en línea]. Disponible: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=53770 [Consulta: 2022, Julio 29]
- Ley por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos. (No. 2170. (2021, diciembre 29). [Transcripción en línea]. Disponible: <https://acortar.link/4JmAcM> [Consulta: 2022, Julio 21]
- Martín, M. (2009). Historia de la metodología de enseñanza de lenguas extranjeras. *Tejuelo* [Revista en línea], 5. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2983568> [Consulta: 2022, Abril 7]
- Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Lineamientos curriculares: Idiomas Extranjeros*. [Documento en línea]. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf4.pdf [Consulta: 2022, Julio 30]
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés*. [Documento en línea]. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-115174_archivo_pdf.pdf [Consulta: 2022, Marzo 27]
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Programa Nacional de Inglés 2015 - 2025. Documento de Socialización*. [Documento en línea]. Disponible:

- https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-343837_Programa_Nacional_Ingles.pdf [Consulta: 2022, Febrero 2]
- Morales, O. (2003). *Fundamentos de la investigación documental y la monografía*. [Documento en línea]. Disponible: <https://acortar.link/FK8BUT> [Consulta: Marzo 29]
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2007). *Normas UNESCO sobre competencias en TIC para docentes*. [Documento en línea]. Disponible: <https://acortar.link/Mf89I5> [Consulta: 2022, Agosto 01]
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *Normas UNESCO sobre Competencias en TIC para Docentes*. [Documento en línea]. Disponible: <https://acortar.link/g2pNg> [Consulta: 2022, Julio 29]
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Marco de competencias de los docentes en materia de TIC*. [Documento en línea]. Disponible: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371024.locale=en> [Consulta: 2022, Julio 29]
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo. América Latina y el Caribe. Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. [Documento en línea]. Disponible: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374615> [Consulta: Julio, 29]
- Richards, J. (2006). *Communicative Language Teaching Today*. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.professorjackrichards.com/wp-content/uploads/Richards-Communicative-Language.pdf> [Consulta: 2022, Febrero 2]
- Rodríguez, R. y Gómez, M. (2017). Competencias digitales en la enseñanza-aprendizaje del inglés en bachillerato. *Campus virtuales* [Revista en línea], 2. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6170320> Consulta: 2022, Marzo 3]
- Rodríguez, C., Sánchez, F., y Márquez, J. (2011). *Impacto del Programa “Computadores para Educar” en la deserción estudiantil, el logro escolar y el ingreso a la educación superior*. [Documento en línea]. Disponible: <https://acortar.link/wV0oer>. [Consulta: 2022, Marzo 3]
- Rueda, R. y Franco, M. (2018). Políticas educativas de tic en Colombia: entre la inclusión digital y formas de resistencia-transformación social. *Pedagogía y Saberes* [Revista en línea], 48. Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n48/0121-2494-pys-48-00009.pdf> [Consulta: 2022, Julio 30]
- Tamayo, E., Páez, J. y Palacios, J. (2020). Influencia de estrategias de aprendizaje con herramientas TIC en la competencia de la comprensión lectora en inglés. *Revista ESPACIOS* [Revista en línea], 26. Disponible: <http://w.revistaespacios.com/a20v41n26/a20v41n26p18.pdf> [Consulta: 2022, Julio 29]

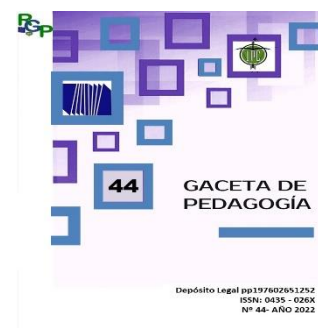
La escuela a partir de las vivencias de los estudiantes de la media académica

The school based on the experiences
of the students of the academic middle

L'école des expériences
des étudiants de la moyenne académique

 **Sirly Liliana Montero Gómez**
shilimogo@yahoo.es

Institución Educativa de Cañaveral, Turbaco- Colombia



Recibido: 02 noviembre 2021 / Aprobado: 20 septiembre 2022 / Publicado: 30 noviembre 2022

RESUMEN

Este artículo tuvo como objetivo analizar fundamentos teóricos acerca del significado que tiene la escuela para los estudiantes en aras del mejoramiento de los procesos educativos actuales. El enfoque de la investigación es de tipo cualitativa y el diseño documental. Los resultados obtenidos muestran que la escuela para algunos estudiantes es el lugar de socialización y encuentro que les ofrece la oportunidad de tener un mejor futuro, mientras que para otros no genera ninguna expectativa, no tiene sentido y simplemente se asiste a ella por obligación. Lo que da lugar a la necesidad de generar cambios significativos al interior de la escuela, teniendo en cuenta el contexto, diversidad e interés de los estudiantes, para incentivar su participación, mejorar la práctica educativa y ofrecer igualdad condiciones. Para ello es fundamental con la escuela cuente con sus principales y más cercanos aliados como son los docentes, la familia y la comunidad.

Palabras clave: Escuela; Sentido; Significado; Estudiantes; Vivencias

ABSTRACT

This article aims to analyze theoretical foundations about the meaning that school has for students in order to improve current educational processes. The research approach is qualitative and the study design is documentary. The results obtained show that

school for some students is the place of socialization and encounter that offers them the opportunity to have a better future, while for others it does not generate any expectations, it does not make sense and they simply attend it out of obligation. This gives rise to the need to generate significant changes within the school, taking into account the context, diversity and interest of the students, to encourage their participation, improve educational practice and offer equal conditions. For this, it is essential that the school has its main and closest allies such as teachers, family and community.

Key words: School; Sense; Meaning; Students; Experiences

RÉSUMÉ

Cet article vise à analyser les fondements théoriques sur le sens que l'école a pour les élèves afin d'améliorer les processus éducatifs actuels. L'approche de recherche est qualitative et la conception de l'étude est documentaire. Les résultats obtenus montrent que pour certains élèves l'école est le lieu de socialisation et de rencontre qui leur offre l'opportunité d'avoir un avenir meilleur, alors que pour d'autres elle ne génère aucune attente, elle n'a pas de sens et ils la fréquentent simplement par obligation. D'où la nécessité de générer des changements significatifs au sein de l'école, en tenant compte du contexte, de la diversité et de l'intérêt des élèves, pour encourager leur participation, améliorer les pratiques pédagogiques et offrir des conditions égales. Pour cela, il est essentiel que l'école ait ses alliés principaux et les plus proches tels que les enseignants, la famille et la communauté.

Mots-clés: École; Sens; Signification; Élèves; Expériences

INTRODUCCIÓN

La escuela como ente social y cultural permite la participación de sus miembros a partir del trabajo mancomunado y solidario para interactuar e intercambiar propuestas que contribuyan al desarrollo económico de la comunidad. Asimismo, en ella se confluyen la formación y socialización de los estudiantes que contribuyen al desarrollo de la sociedad. No obstante, para lograr su objetivo debe existir una cohesión social entre la comunidad educativa. Freire (2007) destaca el valor intangible que tiene la escuela, reflexionando que no es únicamente un lugar formado por paredes sino por el contrario, al interior de ella se presentan diálogos entre los actores que hacen parte de ella, demostrándose lazos de amistad, amor, disciplina, respeto, justicia, solidaridad y en muchos casos se convierte en el hogar de muchos estudiantes y docentes.

Sin embargo, la aparición imprevista de la pandemia generada por el virus Sars.CoV 2 causante del COVID-19, ha provocado a nivel mundial un giro inesperado en la educación y por ende en las escuelas, modificando las reglas del aprendizaje presencial conllevándolo por el sendero de la virtualidad, aspecto que la gran mayoría de las escuelas no tiene las condiciones para afrontar, contribuyendo al desinterés y rechazo de los estudiantes, y por supuesto al distanciamiento de los mismos hacia las diferentes actividades académicas. Por lo tanto, surge la necesidad de conocer desde las vivencias de los estudiantes el significado que tiene la escuela para ellos, ¿qué quieren y esperan de la escuela?, de acuerdo a sus condiciones sociales y sobre todo su contexto para que logre ser más atractiva para ellos.

Es por ello, el objetivo del presente artículo fue analizar fundamentos teóricos acerca del significado que tiene la escuela para los estudiantes en aras del mejoramiento de los procesos educativos actuales. La motivación que genera esta temática es comprender acerca de los requerimientos de los estudiantes, saber lo que piensa y esperan de la escuela, examinar nuevas realidades educativas y lograr fortalecer la interacción de los protagonistas del proceso enseñanza y aprendizaje, en los cuales debe existir empatía en miras que el aprendizaje fluya con motivación.

TEORIZACIÓN

La escuela ha tenido un proceso de transformación que le ha permitido posicionarse en el contexto social, como una referencia de formación y educación de generaciones a través de las diferentes épocas. Giroux (2003) expresa que la escuela teje relaciones de poder, una voz dominante y una voz dominada o subordinada, donde prevalece la del más fuerte, mejor preparado epistemológica y ontológicamente. en palabras de Durkheim (1976); es por medio de la escuela y de las instituciones escolares que las sociedades transmiten, imponen y reproducen su sistema de cultura a las nuevas generaciones y esto varía según la época y cada país. Desde el punto de vista de este autor, la práctica escolar se constituye esencialmente por la socialización y es esa socialización la que determina el hombre que se formará.

Así lo confirma Sacristán y Pérez (2008) quienes plantean que una de las principales funciones sociales de la escuela es la socialización de los jóvenes en formación mediante un proceso de inculcación adoctrinamiento ideológico de manera explícita o implícita de la clase dominante mediante la transmisión de ideas y mensajes de los contenidos de aprendizajes. No obstante, explican que la dinámica activa de la socialización en las instituciones educativas también está llena de contraindicaciones y de intereses que se enfrentan y, eso da lugar a espacios de autonomía provocados por reacciones y resistencias de estudiantes y profesores que desequilibran la tradicional y conservadora reproducción establecida, pero no es lo habitual.

Resultaría ingenuo creer que esta realidad puede cambiar a corto o mediano plazo, en las sociedades actuales marcadas y divididas en grupos sociales con oportunidades y posibilidades económicas, políticas y sociales desiguales. Sin embargo, aunque la escuela no puede eliminar totalmente dicho panorama discriminatorio, si puede minimizar sus efectos y brindar otras alternativas para sustituir la concepción de educación homogénea para todos. Para eso, es necesario asumir la diversidad del desarrollo cognitivo, afectivo y social en todo el proceso didáctico. (Sacristán y Pérez, 2008). En definitiva, formar a los individuos para que puedan desempeñarse en las mejores condiciones que demande su contexto social debe la verdadera función social de la escuela contemporánea.

Para Hurtado (2020) dicha función social u objetivo de la escuela se encuentra vigente, ahora más que nunca, ya que debido a la pandemia ocasionada por el Covid-19, es imperativo que los sistemas educativos, y por ende las escuelas, analicen, generen e implementen acciones contextualizadas que respondan a las necesidades de los estudiantes. Porque actualmente la juventud se encuentra frente a un escenario altamente complejo, desde el punto de vista educativo y laboral al estar inmersos en un momento histórico determinado por acelerados y continuos cambios que causan desequilibrios a nivel personal y social, como la economía, la salud y el medio ambiente (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL y OEI, 2020).

En consecuencia, el mercado laboral actual exige competencias y habilidades cognitivas complejas y avanzadas como saber resolver problemas e innovar; las

habilidades socioemocionales, como trabajar en equipo, resolver conflictos de relaciones sociales, actitud colaborativa; y otras habilidades como adaptabilidad, razonamiento, autoeficacia, así como las habilidades digitales y de ciudadanía global. Estas demandas ratifican las desventajas en las que se encuentran muchas instituciones escolares para poder formar a los ciudadanos con las competencias actuales requeridas, pues tal como la pandemia demostró, las escuelas de la región Iberoamericana carecen de la dotación tecnológicas para llevar a cabo la inclusión digital en sus actividades pedagógicas, lo que aumenta las brechas preexistentes en materia de acceso a la información y el conocimiento, lo que dificulta la socialización y la inclusión en general (CEPAL y OEI, 2020).

Resulta notorio que garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje para todos como lo establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018), en su cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, es una meta que requiere de una escuela que pueda resignificar y repensar todos los factores que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como el rol que debe ejercer cada uno de los actores involucrados. Situación que no puede ser postergada, de lo contrario, la escuela seguirá desfasada de la realidad y ofreciendo una educación que poco servirá a los estudiantes al momento en su desarrollo personal, profesional y social, por lo tanto, su función social seguirá restringida a reproducir los sistemas de dominación de unas clases sociales sobre otras.

Ahora bien, Ferreyra (2017) presenta varias perspectivas de escuelas que resultan pertinentes mencionar. Según este autor históricamente a la escuela se la asignado diversos calificativos entre ellos: escuelas normalizadoras, escuelas nuevas, escuelas eficaces, escuelas inteligentes, escuelas inclusivas, escuelas resilientes, escuelas de calidad, escuelas exigentes, buenas escuelas para todos, escuelas en la nube y escuelas creativas. Cada una de dichas concepciones (algunas con similitudes y otras con visiones antagónicas) han tratado de hacer frente a los cambios y demandas sociales que se han ido suscitando. Y lejos de criticar o abogar por alguna de ellas, el autor propone pensar en una *escuela posible* para la educación secundaria actual.

Esta noción plantea una escuela perfectible que busca mejorar continuamente “es una escuela que desde el aquí y el ahora aprende, con la mirada puesta en el legado de su pasado y en su porvenir” (p. 59. Ferreyra, 2017). Caracterizada por ser sensible, constructiva, creativa, inteligente, emprendedora y con profundo compromiso ético. Además, entiende los avances y las dificultades de los estudiantes como parte de desempeños colectivos, que piensa y se desarrolla en atención a su contexto, confía en las potencialidades de los alumnos y otorga oportunidades para el crecimiento de todos.

Para consolidar la *escuela posible* el autor formula tres grandes ejes con sus dimensiones, a saber: el sentido de sus prácticas, cuyas dimensiones abarcan el currículum, los saberes y las trayectorias de los estudiantes; el contexto con la dimensión del clima institucional que incide en las relaciones, los roles y en todos los procesos desplegados dentro de la escuela, como último eje: la evolución, que contempla como dimensiones la profesionalización y el desarrollo profesional de sus docentes y las relaciones y vínculos que la conectan con las familias, la comunidad y otras demás instituciones.

En este mismo orden de ideas, Ponce y Serrano (2017) sostienen que la escuela y la educación del y para el siglo XXI debe responder al desafío de “reconocer el derecho a la educación de todos y ofrecer las mismas oportunidades para desarrollar sus talentos” (p. 171). En este sentido, hay que entender el derecho a aprender y así plantear una enseñanza que atienda a la diversidad y a los alumnos como seres únicos. Esto implica reflexionar sobre el sentido y la función de la escuela, porque muchos aprendizajes escolares están orientados, únicamente, a la superación de pruebas, y tienen escasa transcendencia en la vida diaria y profesional de los alumnos a lo largo de su trayectoria vital.

METODOLOGÍA

El artículo se desarrolló a través del enfoque cualitativo y de diseño documental. El enfoque cualitativo permite focalizar la atención en como las personas construyen la realidad social a partir de procesos interactivos de su vida cotidiana (Rosque, 2010).

Por lo que resulta pertinente para el análisis de los fundamentos teóricos relacionados con el significado que tiene la escuela para los estudiantes.

En relación con el diseño documental Ricoeur (1995) explica que es el estudio de documentos escritos de un hecho pasado o histórico, ya vivido, y que se obtiene de las personas o del medio donde se origina y se desarrollan los hechos y los fenómenos estudiados. En concordancia con lo expresado por este autor, en esta investigación se realiza a partir de estudios de artículos científicos y de tesis realizadas entre el año 2016 y 2020 vinculadas con el sentido que le dan los estudiantes a la escuela. Así el corpus quedó conformado por las siguientes investigaciones: *¿Para qué sirve la escuela? Reflexiones sociológicas en tiempos de pandemia global; Sentido de escuela en jóvenes de américa latina tendencias investigativas; Notas para acotar el debate sobre el sentido de la escuela; Un tiempo escolar fuera de lo común: los jóvenes y sus sentidos sobre la escuela secundaria.; Configuración de sentidos en jóvenes tolueños: Un tránsito entre la historicidad familiar y las experiencias en la escuela y; El sentido que los adolescentes le otorgan a la escuela media.*

La búsqueda de artículos científicos y tesis se llevó a cabo en plataforma digital utilizando para ellos buscadores académicos especializados como Redalcy, Scielo, Latindex, Google Académico y Chemedica. Luego de la búsqueda, se analizó y se clasificó la información, mediante de la elaboración de una ficha en digital donde se identificó el título, año, autor, objetivo, postulado, hallazgos y conclusiones de las investigaciones. Finalmente se realizó el análisis e interpretación de los datos que dieron lugar a la discusión y consideraciones finales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo con el análisis teórico de los artículos e investigaciones realizadas, se presentan a continuación las diferentes perspectivas de los autores. En primer lugar, se presentan los resultados de cuatro artículos científicos y luego los resultados de dos tesis.

Cuadro 1. Reflexiones sociológicas de la escuela.

Nombre del autor	Tarabini, A. (2020)
Título del artículo	<i>¿Para qué sirve la escuela? Reflexiones sociológicas en tiempos de pandemia global</i>
Documento	Artículo científico
Objetivo	Reflexionar sobre el sentido de la escuela en una situación inédita de pandemia global generada por el COVID-19 y confinamiento obligatorio de la población.
Postulados	La función principal de la escuela como institución especializada debe ser la transmisión y adquisición de conocimientos profundos, relevantes y con sentido para todos y todas las estudiantes.
Hallazgos	Es fundamental revindicar el rol de la escuela presencial como condición necesaria, aunque no suficiente, para posibilitar la adquisición de conocimientos profundos y relevantes para todos y todas las estudiantes. Es imprescindible que las escuelas sean tanto comunidades de aprendizaje como comunidades de cuidado. Es imprescindible tener en cuenta el rol de los y las docentes para que los conocimientos escolares sean profundos y las experiencias escolares significativa.
Conclusiones	La escuela como institución social debe actuar como espacio de protección y garantía de derechos para toda la infancia y la juventud y eso implica garantizar igualdad de condiciones para que todos los centros y todas las familias puedan ejercer su función educativa.

Cuadro 2. Sentido de la escuela en los jóvenes.

Nombre del autor	Acevedo, D. (2018)
Título del artículo	<i>Sentido de escuela en jóvenes de américa latina tendencias investigativas.</i>
Documento	Artículo científico
Objetivo	Analizar el estado de la investigación sobre el sentido de la escuela en países como México, Chile, Argentina y Colombia a partir del año 2000 hasta el 2016.
Postulados	La escuela es un espacio social y de identidad
Hallazgos	El sentido de la escuela dependiendo del significado otorgado en las clases bajas y altas. El sentido de la escuela como espacio juvenil de encuentro, de identidad, de relación de amistad y afectividad, como formas de comprensión del entorno escolar. El sentido de la escuela comprendido desde las trayectorias escolares. Según las representaciones sociales de la escuela, valor significativo a la escuela, como oportunidad de ser alguien en la vida, de aprendizaje, de ser mejores. El sentido de la escuela desde expectativas futuras de tipo escolar y laboral. Pérdida de valor de la escuela, expresada desde el sin sentido de esta.
Conclusiones	Se percibe una valoración significativa de la escuela por parte de los estudiantes, como espacio para la enseñanza. Se identifica seis tendencias frente al sentido de la escuela la escuela según realidades socioeconómicas para clases populares y altas; como escenario de socialización, amistad y afectividad; como trayectoria vivencial existencial; como construcción de realidad; como esperanza futura laboral o escolar; y como pérdida de valor y como sinsentido de la escuela.

Cuadro 3. El debate sobre el sentido de la escuela.

Nombre del autor	Fernández, N. (2016)
Título del artículo	<i>Notas para acotar el debate sobre el sentido de la escuela</i>
Documento	Artículo científico
Objetivo	Circunscribir el debate sobre el sentido de la educación dentro de la escuela y señalar algunos elementos que deben ser tenidos en cuenta para abordarlo.
Postulados	La escuela es la institución a través de la cual el Estado moderno instrumenta la educación.
Hallazgos	Gimeno (2000) agrupa en cuatro los objetivos de la escuela: si el Estado moderno pretende ser una organización socio política democrática, debe dotar a sus ciudadanos de las capacidades necesarias para el efectivo ejercicio de esa ciudadanía; la escuela ha de servir para el desarrollo de la personalidad del sujeto; el valor intrínseco de la propia cultura y del conocimiento como elementos que contribuirán a la racionalidad y al progreso, y que por lo tanto han de transmitirse a través de la escuela y; la función más práctica de insertar a los sujetos en el mundo, objetivo que se ha enfocado principalmente al tema de la inserción laboral.
Conclusiones	La escuela es la institución concreta a través de la cual el Estado moderno instrumenta la educación y, como toda institución, también expresa significados imaginarios colectivos. El desenmascaramiento de estos significados constituye una necesaria tarea democrática. La educación necesita una constante reflexión ético-teleológica sobre la legislación y la normativa, pero también sobre la propia acción educativa.

Cuadro 4. Los jóvenes y sus sentidos sobre la escuela secundaria.

Nombre del autor	Núñez. P. (2020)
Título del artículo	<i>Un tiempo escolar fuera de lo común: los jóvenes y sus sentidos sobre la escuela secundaria.</i>
Documento	Artículo científico
Objetivo	Aportar algunas reflexiones, en relación a los vínculos, las experiencias escolares juveniles y la escuela secundaria y las distintas problemáticas y futuros escenarios que tenemos por delante.
Postulados	Durante la cuarentena se intentó sostener, de diferentes maneras, cierta continuidad educativa sin mediar tiempo para pensar las estrategias.
Hallazgos	El tiempo durante el coronavirus puede darnos claves para pensar el tiempo post coronavirus y la necesidad de resignificar el tiempo de escuela. Persisten sentidos clásicos, la escuela es vista tanto como parte de un aprendizaje para el futuro que amplía la posibilidad de tener un trabajo como posibilidad para continuar estudios superiores. La escuela es así resignificada como lugar para los aprendizajes concretos o como espacio de aprendizajes ligados al estar con otros, al pasarla bien, a socializar. Las y los jóvenes, con sus propios ritmos y dinámicas, valoran el espacio de encuentro en la escuela.
Conclusiones	La hoja de ruta a construir requiere de sostener la experiencia escolar más que de preocuparse por un calendario de ciento ochenta días. Una experiencia escolar que se sostenga en encuentros en escuelas y otros espacios virtuales y presenciales más allá del edificio escolar.

Este primer grupo de documentos permite apreciar diferentes significados o sentidos dados a la escuela, así como aspectos vinculados con su finalidad y el rol de sus miembros. En la investigación realizada por Tarabini (2020) se precisa que la escuela como institución social debe facilitar la adquisición de conocimientos para todos los estudiantes, además, debe convertirse en una comunidad de aprendizaje y de cuidado que garantice la protección de los derechos de los niños y jóvenes en igualdad de condiciones. En este sentido, el rol del docente resulta decisivo, pues debe acompañarlos, mantenerse a su lado. La escuela y los docentes deben ser los principales aliados de los estudiantes para minimizar la reproducción de desigualdades que van más allá de la intervención escolar.

Por otra parte, Acevedo (2018) encontró que el significado que los alumnos le otorgan a la institución escolar varía: a) dependiendo el estrato socioeconómico, donde pierde relevancia en las clases más populares; b) como espacio social y de construcción de identidad juvenil, de relación de amistad y afectividad; c) desde las trayectorias escolares como todo lo que sucede al estudiante en su vida, experiencias de vida, pues cada elemento puede cambiar el rumbo frente a su vida y frente a la escuela; d) según las representaciones sociales de la escuela ya que a partir de ellas se le da valor significativo a la escuela; e) desde expectativas futuras de tipo escolar y laboral y; f) el sentido referido a la pérdida de valor de la escuela, expresada desde el sinsentido de esta, donde se percibe la escuela con funciones y labores muy reducidas, y específicamente la escuela secundaria resulta insuficiente en los tiempos actuales, es poco atractiva y significativa para los estudiantes.

Otros significados encontrados es el de la escuela como institución a través de la cual el Estado moderno instrumenta la educación. Desde esta perspectiva Gimeno (citado por Fernández, 2016), establece que la escuela tiene cuatro principales objetivos: dotar a los ciudadanos de las capacidades necesarias para el efectivo ejercicio de la ciudadanía; servir para el desarrollo de la personalidad del sujeto; transmitir la valoración cultural para contribuir a la racionalidad y al progreso y; finalmente, insertar a los sujetos en el mundo. Para el logro de dichos objetivos la educación necesita una constante reflexión ético-teleológica sobre la legislación y la

normativa, pero también sobre la propia acción educativa para desenmascarar los significados de las teorías de reproducción social.

Para finalizar con el primer grupo de evidencias, se encuentra el estudio efectuado Núñez (2020), quien bajo la coyuntura de la pandemia producida por el Covid-19, realizó un estudio donde, por un lado, se observó que persisten sentidos clásicos; la escuela es vista tanto como parte de un aprendizaje para el futuro que amplía la posibilidad de tener un trabajo como posibilidad para continuar estudios superiores y, por otro lado, los estudiantes le dan otro significado a la escuela como lugar para los aprendizajes concretos o como espacio de aprendizajes ligados al estar con otros, al pasarla bien y socializar. Lo que lleva concluir que las líneas de acción a construir requieren de sostener la experiencia escolar más que de preocuparse por el cumplimiento de un calendario. Las experiencias de la deben sostener encuentros presenciales, espacios virtuales y presenciales más allá del edificio escolar.

A continuación, los cuadros con los datos que aportaron las tesis:

Cuadro 5. Configuración de sentidos en la escuela.

Nombre del autor	Ruiz, C. (2017)
Título del artículo	<i>Configuración de sentidos en jóvenes tolueños: Un tránsito entre la historicidad familiar y las experiencias en la escuela.</i>
Documento	Tesis
Objetivo	Indagar los sentidos que emergen de los relatos que sobre las experiencias en la escuela y su historicidad familiar construyen los jóvenes.
Postulados	La escuela y la familia, dos de los principales escenarios en los que los jóvenes encuentran referentes a partir de los cuales dan sentidos a sus experiencias cotidianas.
Hallazgos	Los estudiantes, les dan un gran peso a los aprendizajes familiares en relación con sus formas de pensar y ser. La escuela aparece como un tránsito obligado, una estación que hay que cumplir para seguir adelante. La escuela aparece en los discursos de estos estudiantes como un referente de construcción de valores personales positivos, como la tolerancia, el respeto, la cualidad de ser personas. Sin embargo, estas referencias son en relación a algún docente en particular que logro marcar ese sentido en el estudiante y no hace referencia a la institución como tal. El rol de estos estudiantes da cuenta de un joven que no está empoderado del estudio como parte de un propósito y no identifica un sentido claro de la forma en que la escuela hace parte de un proyecto de vida estructurado. Se percibe una necesidad de utilización de tiempo libre gratificante, en tal sentido la escuela se convierte en un lugar de interacción social más que en uno entendido como de formación académica. Los estudiantes no cuentan con referentes familiares que consoliden

	intereses claros por la formación académica.
Conclusiones	La escuela es percibida como un lugar de encuentro, de socialización, más que un lugar de adquisición de conocimientos académicos. La escuela no se ha construido como un referente hacia el conocimiento, dado que muchos de los padres de estos jóvenes no tuvieron la experiencia de la educación formal. No aparecen antecedentes familiares que den fuerza y sentido a la escuela como un espacio formativo para estos jóvenes. La familia aparece con una fuerte presencia en la construcción de valores en los jóvenes, y se erige como la motivación que refieren para seguir adelante. No se evidenció en la mayoría de los estudiantes del estudio un sentido claramente estructurado alrededor de su lugar en la escuela en relación con un proyecto hacia el futuro.

Cuadro 6. El sentido de la escuela media

Nombre del autor	Serra, E. (2015)
Título del artículo	<i>El sentido que los adolescentes le otorgan a la escuela media</i>
Documento	Tesis
Objetivo	Conocer los sentidos que le atribuyen los adolescentes a la escuela media. Generar conocimiento referido a escuela media actual en la ciudad de General Pico, La Pampa.
Postulados	En la actualidad existe un desfase entre la cultura juvenil y las prácticas tradicionales de la escuela, en tanto esta última mantiene ciertos criterios fundacionales; tal como es la noción de homogeneizar a su alumnado sin considerar la realidad diversa de estos y sus intereses particulares.
Hallazgos	a) La escuela secundaria como derecho b) La escuela secundaria como puente hacia el futuro c) La escuela secundaria desde la posición social de los sujetos
Conclusiones	Existen estudiantes que no reconocen a la escuela secundaria como elemento que les ofrezca algún tipo de significatividad ni otorgue respuesta a sus intereses actuales, en estos casos, los alumnos asisten a la institución escolar cumpliendo con el mandato de una Ley que prescribe la obligatoriedad de la escuela secundaria pero que no representa significatividad aparente en la construcción de sus subjetividades. Hay estudiantes que reconocen e identifican a la escuela secundaria como lugar de espacio para compartir y reconocerse como sujeto adolescente. Un gran número de jóvenes encuentran en la escuela media un lugar de privilegio para aprender, para "ser alguien el día de mañana" y para proyectar sus sueños y futuras profesiones. En la educación media de nuestra sociedad actual, comprender el sentido que los estudiantes le otorgan a su propia educación, constituye un paso hacia adelante en la concreción del derecho a la educación y la inclusión de todos los jóvenes en tanto sujetos críticos. Además, es un paso decisivo para favorecer las prácticas de los docentes y repensar la función de cada uno de los sujetos que hacen a la existencia de la escuela.

En estas investigaciones los datos dan cuenta de concepciones de la escuela como una etapa obligatoria, donde los estudiantes no valoriza ni idéntica el estudio como parte de un propósito ni de un proyecto de vida estructurado. La institución escolar se convierte en un lugar de interacción social, más que en un lugar de formación académica. Los aprendizajes y conocimientos familiares determinan la forma de pensar y actuar (Ruiz, 2017). Concepciones que coinciden con las halladas por Serra (2015), quien en su estudio por conocer los sentidos que le atribuyen los adolescentes a la escuela media obtuvo como resultados que los estudiantes no reconocen a la escuela secundaria como elemento que les ofrezca algún tipo de significatividad ni otorgue respuesta a sus intereses actuales y asisten a la institución porque es una obligación estipulada en la ley. Y también reconocen e identifican a la escuela secundaria como lugar de espacio para compartir y reconocerse como sujeto adolescente.

Ahora bien, a partir de los resultados expuestos que revelan los diversos significados o sentidos que tienen los estudiantes de la escuela se hace necesario reflexionar sobre el papel o rol de esta institución, pues quedó demostrado que para muchos estudiantes la escuela secundaria carece de sentido o no es significativa en su proyecto de vida (Acevedo, 2018; Ruiz, 2017 y Serra, 2015). Situación bastante preocupante por el estado de vulnerabilidad y marginación social al que están expuestos y tomando en cuenta que Colombia forma parte de la región iberoamericana, donde los y las jóvenes se encuentran frente a un escenario altamente complejo en el ámbito educativo y laboral debido a los permanentes cambios y diversos desequilibrios en aspectos esenciales de la vida y del bienestar social, como la economía, la salud y el medio ambiente (CEPAL y OEI, 2020).

La escuela como institución social debe ser garante y protectora de los derechos para toda la infancia y la juventud y eso implica garantizar igualdad de condiciones para todos, sin embargo, para eso suceda es imprescindible tener en cuenta el rol de los docentes para que los conocimientos escolares sean profundos y las experiencias escolares significativa y motivadoras (Tarabini, 2020). Por eso, además de dotar a los ciudadanos de las capacidades necesarias para el efectivo ejercicio de esa ciudadanía,

transmitir la valorización de la cultura y de insertar a las personas en el mundo (Fernández, 2016), también debe ser un lugar para socializar, tener amistades, interactuar con los pares (Núñez, 2020; Acevedo, 2018; Ruiz, 2017).

Dado que más allá de las funciones económicas de la educación y de la adquisición de aptitudes, es sustancial enfocarse en los valores de respeto a la vida y a la dignidad humana, imprescindibles para consolidar la equidad social en un mundo caracterizado por la diversidad, tal como lo plantea la UNESCO (2015), donde se expone que entender estas premisas “mejora la función que cumple la educación en el desarrollo de las capacidades necesarias para que las personas puedan llevar una vida con sentido y dignificada” (p. 37). En otras palabras, la escuela, debe ser un espacio de protección física, social y emocional para niños, niñas y jóvenes, ese es uno de sus principales sentidos (Tarabini, 2020).

En atención a dichos planteamientos Ponce y Serrano (2017) describen algunas implicaciones pedagógicas para formar la escuela nueva: el rol del docente, dado que no se puede pretender cambiar el modelo y los objetivos de la educación, es decir, el qué enseñar y continuar desarrollando el mismo; la relación profesor-alumno porque la educación es una producción de la socialización humana, por consiguiente, la forma como un docente se relaciona con sus alumnos dice mucho de su saber y de su ser; atención a la diversidad, las aulas del siglo XXI están conformadas por alumnos diversos lo que amerita una imperiosa necesidad de entender la singularidad de estos desde un enfoque inclusivo; las metodologías de enseñanza deben basarse en el perfil del estudiantado y en un diagnóstico contextual para responder en justicia al significado de la educación y, para finalizar; el clima del aula ya que está demostrado los efectos de un clima positivo de aula en los procesos de aprendizaje para crear espacios emocionalmente saludables.

Aunado a ello, también hay que tomar en cuenta e incorporar a las familias y comunidad para poder conformar auténticas redes de apoyo y acompañamiento, establecer nexos para promover trayectorias escolares satisfactorias en función de los ritmos de aprendizaje y las necesidades particulares de los estudiantes, tal como lo hace en propuesta de escuela posible Ferreyra (2017). Sin olvidar la incorporación de la

tecnología y la digitalización como elementos esenciales de la sociedad contemporánea, puesto que la experiencia de confinamiento vivida por la situación inesperada de la pandemia producida por el Covid-19 puso en evidencia, entre tantas cosas, la brecha y el atraso tecnológico de las instituciones del país. En tal sentido, la escuela postpandemia debe ofrecer experiencias escolares presenciales tanto en los espacios físicos que la conforman como en otros espacios más allá del escenario escolar y, por supuesto en entornos virtuales (Núñez, 2020).

En definitiva, todos los planteamientos antes descritos reiteran la necesidad de construir una escuela nueva, una escuela diferente o una escuela posible, como se quiera llamar, pero indiscutiblemente otra institución educativa con sentido significativo y constructivo para sus estudiantes y todos sus miembros. Orientaciones y maneras para hacerlo existen, lo difícil es poner en práctica y concretarlo, porque tiene que ser un trabajo continuo y en el cual influyen elementos externos que no dependen del control escolar, no obstante, los docentes son un punto neurálgico para la construcción y consolidación de la escuela con perspectiva renovada y en permanente adaptación de las exigencias del siglo XXI.

CONSIDERACIONES FINALES

Los diversos significados que tiene la escuela para los estudiantes son reflejo de las múltiples realidades sociales, culturales, económicas y políticas que convergen socialmente, donde el rol de la familia es determinante. Para algunos estudiantes la escuela representa oportunidad de mejor desarrollo laboral, para otros es el lugar que les permite suplir las carencias afectivas, sociales y culturales, otros le atribuyen su formación personal y otros, por el contrario, no le encuentran ningún sentido asistir a ella. Esta última, permite establecer la necesidad de generar cambios significativos al interior de la escuela, teniendo en cuenta el contexto, diversidad e interés de los estudiantes, para incentivar su participación, mejorar la práctica educativa y ofrecer igualdad condiciones. Para ello es fundamental con la escuela cuente con sus principales y más cercanos aliados como son los docentes, la familia y la comunidad.

Particularmente en los actuales momentos que están permeados por el dinamismo y acelerados cambios del efecto globalización, la era digital y el riesgo de seguir experimentando situaciones inimaginadas como pandemias globales que desafían a la humanidad y, en consecuencia, a la escuela y a todo sistema educativo. de allí la relevancia de mantener una constante tarea de reflexión como primer eslabón para producir los cambios necesarios en la escuela, para ser consciente de lo que se hace y lo que se necesita, es decir, saber dónde se está y hacia adónde hay que avanzar.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

- Acevedo, D. (2018). Sentido de escuela en jóvenes de américa latina tendencias investigativas. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación* [Revista en línea], 14. Disponible en: <https://revistacseducacion.unr.edu.ar/index.php/educacion/article/view/402/367> [Consulta: 2021, septiembre 10]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2020). *Educación, juventud y trabajo Habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante*. [Documento en línea]. Disponible: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46066/4/S2000522_es.pdf [Consulta: 2021, Septiembre 13]
- Durkheim, E. (1976). *Educación como socialización*. España: Ediciones Sígueme.
- Fernández, N. (2016). Notas para acotar el debate sobre el sentido de la escuela. *Revista Educación, Política y Sociedad* [Revista en línea]. 1. Disponible en: <https://revistas.uam.es/rep/article/download/12241/12105/31181> [Consulta: 2021, septiembre 12]
- Ferreira, H. (2017). Una escuela secundaria posible. *Revista Educación y Desarrollo Social*. [Revista en línea], 2. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6288398> [Consulta: 2021, Agosto 23]
- Freire, P. (2007). *La Escuela y el Maestro*. Sao Paulo, Brasil: Sao paulo.
- Giroux, H. (2003). *Pedagogía política de la esperanza*. Amorrortu Editores.
- Hurtado, F. (2020). La educación en tiempos de pandemia: los desafíos de la escuela del siglo XXI. *Revista del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*. [Revista en línea], 44. Disponible: [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44\(176-187\)%20Hurtado%20Tavalera_articulo_id650.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44(176-187)%20Hurtado%20Tavalera_articulo_id650.pdf) [Consulta: 2021, Agosto 28]

- Núñez, P. (2020). Un tiempo escolar fuera de lo común: los jóvenes y sus sentidos sobre la escuela secundaria. En Dussel, I., Ferrante, P. y Pulfer, D. (Comp.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia Entre la emergencia, el compromiso y la espera*. [Libro en línea]. Disponible: <https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Pensar-la-educacion.pdf> [Consulta: 2021, Agosto29]
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. [Documento en línea]. Disponible: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf [Consulta: 2021, Septiembre 21]
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* [Documento en línea]. Disponible: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697> [Consulta: 2021, Septiembre 19]
- Ponce, R. y Serrano, A. (2017). ¿La educación cambia? Repensando el sentido y finalidad de una escuela para todos. *Revista Teoría de la Educación* [Revista en línea], 2. Disponible: <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/download/teoredu292167184/17952/60088> [Consulta: 2021, Septiembre 22]
- Ricoeur, P. (1995). *Teoría de la Interpretación. Discurso y excedente de Sentido*. Argentina: Siglo XXI Editores Argentina.
- Rosque, A. (2010). *De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa*. Caracas: Vadell Hnos Editores.
- Ruiz, C. (2017). *Configuración de Sentidos en Jóvenes Tulueños: Un tránsito entre la historicidad familiar y las experiencias en la escuela*. [Versión completa en línea]. trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad San Buenaventura Sede Cali. Disponible: <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/55b920ae-9875-4452-b98d-42505c3b3ecf/content> [Consulta: 2021, Septiembre 21]
- Sacristán, J. y Pérez, A. (2008). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Serra, E. (2015). *El Sentido que los Adolescentes le Otorgan a la Escuela Media*. [Versión completa en línea]. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Nacional de la Pampa, Argentina. disponible: https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/2387/h_serels885.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta: 2021, Septiembre 22]
- Tarabini, A. (2020). ¿Para qué sirve la escuela? Reflexiones sociológicas en tiempos de pandemia global. *Revista de Sociología de la Educación* [Revista en línea], 2. disponible: <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/17135/15394> [Consulta: 2021, Agosto30]

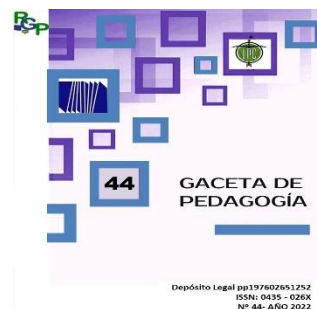
Elementos de la orientación para fomentar la resiliencia de familias con descendientes que presentan discapacidad

Elements of resilience counselling for families with disabled offspring

Éléments de conseil en matière de résilience pour les familles ayant
des enfants handicapés

 **Sandy Guillen**
Sandyguillen1588@gmail.com

Instituto de Educación Especial Nacional Bolivariano
Arístides Bastidas, Caracas- Venezuela



Recibido: 07 de mayo 2022 / Aprobado: 11 de octubre 2022 / Publicado: 30 de noviembre 2022

RESUMEN

Orientación y resiliencia constituyen dos términos inseparables para la ayuda de familias que tienen un miembro con discapacidad o padezcan adversidades y necesidades no esperadas. El artículo tuvo como objetivo fomentar la resiliencia de familias con descendientes discapacitado. Se fundamentó en una investigación documental, que permitió la revisión de artículos científicos, libros, material impreso entre otros para llegar así a una reflexión y posterior contrastación de los fundamentos seleccionados. La información recopilada, fue elegida utilizando criterios de congruencia, contribución al área de estudio, originalidad de los documentos. Se concluye que las familias que tienen hijos con discapacidad, sufren alteraciones en sus rutinas y deben tener bases de funcionamiento que los lleven a ser resilientes, por lo que la orientación busca que estas familias acepten su situación, tomen acciones adecuadas, asuman retos y fortalezcan cada experiencia que vayan obteniendo en el proceso de convivir con sus hijos con discapacidad.

Palabras clave: Orientación, Resiliencia, Familias, Discapacidad

ABSTRACT

Orientation and resilience are two inseparable terms for the help of families that have a member with a disability or suffer adversity and unexpected needs. The article aims to promote the resilience of families of children with disability. It was based on documentary research, which allowed the review of scientific articles, books, printed material, among others, to arrive at a reflection and subsequent contrast of the selected foundations. The

information collected was chosen using consistency criteria, contribution to the study area, originality of the documents. It is concluded that families who have a child with a disability suffer alterations in their routines and must have operating bases that lead them to be resilient, so the orientation seeks that these families accept their situation, take appropriate actions, assume challenges and strengthen each experience they gain in the process of living with their children with disabilities.

Key words: Orientation, Resilience, Families, Disability

RÉSUMÉ

L'orientation et la résilience sont deux termes indissociables pour l'aide aux familles qui ont un membre en situation de handicap ou qui vivent l'adversité et des besoins imprévus. L'article vise à favoriser la résilience des familles d'un enfant handicapé. Il était basé sur une recherche documentaire, qui a permis l'examen d'articles scientifiques, de livres, de documents imprimés, entre autres, pour arriver à une réflexion et à un contraste ultérieur des fondations sélectionnées. Les informations recueillies ont été choisies selon des critères de cohérence, contribution à la zone d'étude, originalité des documents. Il est conclu que les familles qui ont un enfant handicapé subissent des altérations dans leurs routines et doivent avoir des bases de fonctionnement qui les amènent à être résilientes, donc l'orientation cherche à ce que ces familles acceptent leur situation, prennent les mesures appropriées, assument des défis et renforcent chaque expérience qu'ils gagnent à vivre avec leurs enfants handicapés.

Mots clés: Orientation, Résilience, Famille, Handicap

INTRODUCCIÓN

La orientación se fundamenta en las necesidades del individuo y en las diversas etapas de su desarrollo, atiende a la persona en todos los aspectos de su personalidad de acuerdo con la etapa evolutiva que está viviendo en diferentes áreas educativas, personal-social y vocacional- profesional. Además, se sustenta en el enfoque humanista en virtud de la concepción del individuo como ser biopsicosocial y a las múltiples posibilidades que éste tiene para alcanzar su crecimiento personal. Stacey (2000), considera que la orientación básicamente atiende el desarrollo del individuo de manera gradual y continua, durante un proceso que ayude a perfeccionar sus capacidades al máximo, en la dirección más beneficiosa para él y la sociedad. Lo que permitirá tener un ciudadano responsable y conocedor de sí mismo y sus necesidades.

En el caso de personas que han pasado por situaciones adversas o que se encuentran en una condición de vida que se puede considerar limitante, la orientación es de suma importancia a fin de ayudar en la superación de la situación y adecuarse a las consecuencias de la mejor manera posible. Pero cuando esto va más allá de la simple adaptación o aceptación de la realidad, y se convierte en una oportunidad para hacer las cosas de manera diferente y obtener beneficios de ello, es cuando se habla de resiliencia.

En este sentido, Vanistendeal (2014), conceptúa la resiliencia como “la capacidad del individuo para hacer las cosas bien pese a las circunstancias adversas. Esto implica una capacidad de resistencia y una facultad de construcción positiva” (p. 36), y no todas las personas tienen esa capacidad. Algunas la pueden evidenciar ante determinadas situaciones y ante otras, se declaran incompetentes ya que para ellos la adversidad supera su capacidad. Es en ese momento cuando se requiere de la orientación.

La necesidad de la orientación, parte entonces del afrontamiento de los hechos adversos, cuando quienes los viven no saben actuar de manera resiliente, o no poseen las herramientas cognitivas y de conducta para soportar las crisis, superarlas y obtener provecho de ellas. La orientación, entonces se convierte en una estrategia para la adaptación y más que eso, para mejorar y progresar. Desde la opinión de la autora de este artículo, la resiliencia no solo se hace necesaria en el ser humano como persona, también en las familias, siendo que es un pilar fundamental en la generación de significados, valores y formas de ver la vida, y se convierte en el modelo indiscutible de las acciones de cada uno de sus miembros desde temprana edad, revistiendo una vital importancia en la formación, orientación aprendizaje y preparación para la vida de sus miembros.

La llegada de un niño, en condiciones regulares representa un cambio radical en la organización de la familia. Al respecto, Minuchin (2004) indica que “las funciones de la pareja deben organizarse según la condición y necesidades del niño, de tal manera que puedan estructurarse en el hogar, debido a que Influirán varios factores: emocionales, dinámica familiar, personalidad” (p. 42). Si la llegada de un niño que no presente ningún tipo de condición representa un cambio radical para una pareja, mucho más severo será este cambio si el nuevo integrante de la familia presenta alguna discapacidad. Esto sin

duda genera alteración de las rutinas, desgaste físico, problemas económicos, angustia, estrés, conflictos entre los miembros, emociones difíciles de manejar y para los cuales, deben tener resiliencia que los lleve a salir adelante. En atención a lo planteado, Martín (2019) expresa que “cuando la discapacidad se manifiesta en el regazo familiar, surge una serie de condiciones particulares de carácter emocional, como la incertidumbre y el desconocimiento, o bien, un desajuste psicológico, con cierto aturdimiento, entre el rechazo y la sobreprotección” (p. 96).

En observaciones y vivencias de la escritora de este artículo, el afrontamiento de la discapacidad crea indudablemente una crisis familiar. La vida cotidiana se interrumpe, muchas veces los progenitores deben ausentarse de sus trabajos, en ocasiones es necesario que un familiar, amigo o vecino cercano cuide del resto de los hijos, debido a que el niño discapacitado, aunque así no lo quieran, se convierte en el foco principal y otras necesidades pasan a un segundo plano. Es así como los padres deben manejar herramientas resilientes para abordar estas situaciones. En este sentido, la autora de este artículo se pregunta ¿Tienen todos los padres la resiliencia familiar necesaria para superar dichos obstáculos?

La experiencia de la autora en el aula indica que, lamentablemente, pocas son las familias que evidencian tener resiliencia, por lo que se hace necesaria la orientación familiar. La resiliencia, está asociada con las características de los individuos, que sirven para el afrontamiento de la adversidad, la flexibilidad cognitiva y la capacidad de crear y de aprender de los problemas para superarlos (Saavedra y Villalta, 2008). A partir de estas consideraciones, se pretende en el presente artículo, reflexionar sobre los aportes de la orientación familiar para fomentar la resiliencia de familias de un hijo con discapacidad. Se pretende a través de las reflexiones, generar la motivación de docentes y otros miembros de la comunidad educativa de las instituciones donde se formen niños y adolescentes con discapacidad, realicen procesos de acompañamiento y ayuden a las familias con la adquisición de habilidades resilientes.

REFERENTES TEÓRICOS

Necesidad de orientación en familias de un hijo con discapacidad

La orientación está concebida para dirigir el desarrollo integral de la persona. Es un proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la diversidad, cuyos agentes educativos (orientadores, padres, docentes, familia y comunidad) asuman como tarea la promoción del desarrollo integral de las personas para que se constituya en un ser transformador de sí mismo y de su entorno (Molina, 2004). En el caso de Álvarez (1994), el autor la define la orientación como “actividad de ayuda, de naturaleza fundamentalmente educativa, con una finalidad proyectada hacia el desarrollo y la prevención de sus disfunciones, que se desarrolla en diferentes contextos desde una consideración ecológica-sistémica de esos contextos” (p. 19). En cambio, Bisquerra (1998) indica que la orientación es “un proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida” (p. 9).

Los autores antes mencionados, refieren que la orientación es un proceso de ayuda a todas las personas, hacen notar que no hay exclusión de nadie, por lo que se está hablando de diversidad. Entonces, si se ve la orientación en atención a la diversidad, se podría decir que esta se centra en la ayuda para mejorar la formación y cuidados a la población escolar discapacitada, mediante su intervención directa en la comunidad educativa: estudiantes, profesores y padres, potenciando y promoviendo el máximo aprovechamiento de los recursos del alumnado, docentes y de la familia, así como actuando en el contexto social en el que éste está inmerso favoreciendo la óptima utilización de las habilidades socio comunitarios existentes al servicio de los procesos de desarrollo integral de los estudiantes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001) define discapacidad como “cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano” (p. 1). En cada país, debido a su cultura tal vez esta definición cambie un poco, lo que sí es común es ciudadanos y gobiernos de diferentes países se unen para crear entornos accesibles y para garantizar la inserción educativa y sociolaboral de este colectivo.

La discapacidad se caracteriza por insuficiencias o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles, y progresivas o regresivos. Sin duda, una persona discapacitada, alterara de manera inconsciente la rutina de la familia a la que pertenece, generándose así situaciones irregulares y alteraciones en el aspecto emocional y afectivo de cada miembro por alejado que desee estar. Es así, como el desempeño del rol orientador familiar se hace presente, el cual se define como “un proceso de estimulación del crecimiento del grupo familiar y de sus miembros, favoreciendo y cuidando los vínculos creados entre los mismos, atendiendo a las posibles problemáticas que surjan de esta interrelación” (Parras, *et. al.* 2008, p. 323). Por tanto, la orientación familiar debe ir de la mano con el trabajo que realice el equipo de la escuela en favor de los padres que evidencien necesidades de apoyo emocional.

Se puede considerar que la orientación familiar asiste en forma particular a las personas que conforman la colectividad del grupo, teniendo presente las necesidades que surjan en cada uno de ellos. Sobre la base de lo expuesto se puede expresar que, aunque casi todos los padres y demás miembros del grupo familiar experimentan los mismos sentimientos, la forma en que manejan sus emociones y de afrontar la situación suelen diferir en sus experiencias de vida, su cultura y hasta la manera de enfrentar sus problemas. En función de lo descrito, la familia que tiene un miembro con discapacidad puede buscar transformarse si actúa de manera resiliente, aceptará la situación, tomará acciones adecuadas, asumirá los retos que la nueva situación plantea y se irá fortaleciendo con cada experiencia que vaya obteniendo en el proceso de convivir con el individuo que presenta discapacidad o necesidades educativas especiales.

Se destaca entonces, la importancia de las habilidades resilientes para enfrentar las condiciones de quienes acompañan a las personas con discapacidad y sus familias y por, sobre todo, se enfatiza el papel de la orientación para fomentar la resiliencia de familias de un hijo (a) con discapacidad. Vista la orientación desde la resiliencia, esta propicia la modificación de las situaciones que puedan limitar sus avances y propone la creación de nuevos recursos que prevengan la aparición de adversidades y de circunstancias no esperadas. Sobre el mismo tema, Ríos (1994), manifiesta que existen un conjunto de

técnicas que se encaminan a fortalecer las capacidades evidentes o latentes que se tienen con el objetivo de fortalecer vínculos que unen a los miembros de la familia, con la intención de obtener resultados sanos, eficaces y capaces de poder estimular el progreso de los miembros, como también el contexto. Lo que es considerado por la autora del artículo, que se corresponde con guiar al sujeto por las posibilidades que le ofrece la vida, pero sin imponerle patrones de acuerdo con lo que haya vivido otras personas en su misma condición, sino impulsando la creación de sus mecanismos propios y su crecimiento, de acuerdo con sus capacidades, posibilidades y expectativas.

Familias y resiliencia

La familia representa un factor importante dentro de la sociedad ya que de esta depende la formación de cada individuo, a través de las costumbres y valores fomentados por las mismas, donde cada uno de ellos como persona representa el futuro de la nación, las relaciones sociales se dan mediante la participación de cada sujeto, y en la que influyen la motivación por parte de los familiares, cuando dentro de la familia hay un integrante con discapacidad suelen derrumbarse muchos planes. Una familia que no posea la capacidad suficiente para afrontar los obstáculos tendrá un transitar más duro y complicado para vivir y sobrevivir sus dificultades y aun así continuar.

Es así como la familia es el pilar que soporta cualquier adversidad que en ella se presente, cada miembro en su rol que le corresponda asumir, y tendrá que velar por la subsistencia de sus miembros y la de sí mismo. En palabras de Martínez, Ruiz y Sánchez (2012), “ser padre o madre no sólo se refiere a dar la vida al nuevo ser, también supone alimentarlo, cuidar su higiene y enseñarle hábitos para que sepa desenvolverse en la sociedad de la que va a formar parte” (p. 6). Los organismos internacionales como, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (2009) en el Art.16 numeral 3; declara que “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (p.3).

En cuanto a la resiliencia familiar es definida por Gómez y Kotliarenco (2010), como “el conjunto de procesos de reorganización de significados y comportamientos que activa una familia sometida a estrés para recuperar y mantener niveles óptimos de

funcionamiento y bienestar, equilibrando sus recursos y necesidades familiares” (p.78). Es decir, es la fortaleza que muestra cada miembro de la familia ante situaciones de crisis y que, en conjunto hacen que salgan airoso de dicha crisis. La familia tiene un papel fundamental en la resiliencia de cada integrante, si es una familia resiliente, muy probablemente cada integrante por separado va a tener competencias resilientes. Por eso, la historia familiar es tomada por algunos autores como una variable para medir la resiliencia familiar e individual. En otras palabras, la familia resiliente es aquella que permite que sus miembros continúen creciendo frente a las adversidades mientras se mantiene la unidad familiar y que entiende que las adversidades que se presentan en la vida son un proceso continuo que aúna perturbaciones y consolidaciones (Grané y Forés, 2007).

Según Delage (2010) señala que las familias que tienen rasgos resilientes tienen las siguientes características: Tienen la creencia que la familia puede superar el trauma. Que hay la posibilidad de tener control de la situación y de mantener funcionamiento organizado, aunque la organización varíe. En la familia se mantiene una seguridad, gracias a las relaciones internas en la familia y externas con el entorno. Se logra una ética relacional, una solidaridad entre los miembros. Persiste una dimensión espiritual en la familia. Tienen la capacidad de mentalizarse. Aunado a que la comunicación y expresión de emociones entre sus miembros es vital para una familia resiliente.

En este sentido, la familia con rasgos resilientes se convierte en agente de apoyo para el logro de la autorrealización de los hijos que forman parte de su núcleo. Los padres de familias con rasgos resilientes contribuyen con este fin, yendo más allá de la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación y abrigo, y actuando como elementos de apoyo en cuestiones de tipo vocacional, profesional y otras relacionadas con el proyecto de vida.

METODOLOGÍA

En el presente artículo se enfatizó la investigación documental, que según Palella y Martins (2012), “se concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes. Indaga sobre un tema en documentos-escrito u orales-...” (p. 90). Arias

(1997), también ofrece sus aportes en cuanto a este tipo de investigación, al expresar que “es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos” (p. 47).

En complemento, Ramírez (1999) explica que “se está en presencia de una investigación documental cuando la fuente principal de información está integrada por documentos que representan la población y cuando el interés del investigador es analizarlos como hechos en sí mismos o como documentos que brindan información sobre otros hechos” (p. 66).

El propósito de este tipo de investigación es el de planificar un trabajo para profundizar un tema o problema sobre el cual no es posible que el investigador haga aplicaciones prácticas. Por tanto, su finalidad es producir conocimientos que merezcan el calificativo de científicos. Este producto, del conocimiento, no se obtiene sobre la base de la observación directa de la naturaleza, sino que hay un intermedio entre quien busca el conocimiento y su naturaleza. Ésta sustenta los conocimientos que se producen mediante la manipulación sistemática de información previamente elaborada por alguien (Palella y Martins 2012, p. 90).

En atención a lo planteado antes, se indica que, en la base teórica del presente artículo, se fundamenta en la revisión exhaustiva de fuentes como revistas, trabajos de investigación, artículos científicos, libros, material documental impreso y documentos en línea. La selección de las fuentes que se consideraron pertinentes se realizó con base a criterios de congruencia, contribución al área de estudio, singularidad, exposición de las ideas, análisis de los resultados utilizando descriptores para la búsqueda relacionados con el tema en estudio tales como: orientación, resiliencia, familias, discapacidad, resiliencia familiar. También se tomaron como criterios de selección fechas, originalidad de los documentos, claridad y comprensión en la exposición de las ideas del autor consultado, hallazgos y conclusiones a las que llegó dicho autor.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A manera de contrastación, se presenta una síntesis de los principales autores citados como bases fundamentales en el presente artículo. En tal sentido, se muestran

los principales enunciados de orientación y resiliencia relacionados con lo familiar. Se presenta los autores con sus correspondientes planteamientos temáticos, ver cuadro 1 y 2.

CUADRO 1. Tratados de la Orientación.

Autor	Fundamentos
Stacey (2000)	Atiende el desarrollo del individuo de manera gradual y continua, durante un proceso que ayude a perfeccionar sus capacidades al máximo, en la dirección más beneficiosa para él y la sociedad.
Álvarez (1994)	Actividad de ayuda, de naturaleza fundamentalmente educativa, con una finalidad proyectada hacia el desarrollo y la prevención de sus disfunciones, que se desarrolla en diferentes contextos desde una consideración ecológica-sistémica de esos contextos.
Molina (2004)	Proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la diversidad, cuyos agentes educativos (orientadores, padres, docentes, familia y comunidad) asuman como tarea la promoción del desarrollo integral de las personas para que se constituya en un ser transformador de sí mismo y de su entorno.
Bisquerra (1998)	Proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida.
Parras <i>et. al.</i> (2008)	Proceso de estimulación del crecimiento del grupo familiar y de sus miembros, favoreciendo y cuidando los vínculos creados entre los mismos, atendiendo a las posibles problemáticas que surjan de esta interrelación.
Ríos (1994)	Es el conjunto de técnicas que se encaminan a fortalecer las capacidades evidentes o latentes que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge.

CUADRO 2. Tratados de la Resiliencia.

Autor	Fundamentos
Vanistendeal (2014)	Capacidad del individuo para hacer las cosas bien pese a las circunstancias adversas. Esto implica una capacidad de resistencia y una facultad de construcción positiva.
Saavedra y Villalta (2008)	La resiliencia, está asociada con las características de los individuos, que sirven para el afrontamiento de la adversidad, la flexibilidad cognitiva y la capacidad de crear y de aprender de los problemas para superarlos.
Gómez y Kotliarenco (2010)	Conjunto de procesos de reorganización de significados y comportamientos que activa una familia sometida a estrés para recuperar y mantener niveles óptimos de funcionamiento y bienestar, equilibrando sus recursos y necesidades familiares.
Grané y Forés (2007)	La familia resiliente es aquella que permite que sus miembros continúen creciendo frente a las adversidades mientras se mantiene la unidad familiar y que entiende que las adversidades que se presentan en la vida son un proceso continuo que aúna perturbaciones y consolidaciones.

En función a lo planteado antes, es importante precisar que los autores Stacey (2000), Álvarez (1994), Molina (2004), Bisquerra (1998), Parras, *et. al.* (2008), Ríos (1994), Vanistendael (2014), Saavedra y Villalta (2008), Gómez y Kotliarenko (2010) y Grané y Forés (2007), citados en atención al tema y la problemática manifestada, contribuyen con disertaciones, definiendo y aportando aciertos viables y acertados hacia la pertinencia y beneficios a la colectividad objeto de investigación, es decir que en su mayoría convergen en vislumbrar a la orientación y la resiliencia desde un proceso integrativo, buscando mencionar que si se pueden buscar obtener cambios que permitan fomentar en las familias la posibilidad de disminuir las dificultades que atraviesan, en muchos casos cuando existe en su grupo, un hijo (a) con alguna discapacidad, lo que les direcciona a conseguir no solo el apoyo sino la adquisición y desarrollo de la resiliencia.

En referencia a lo que indican, la autora de este artículo realiza un análisis más profundo enfatizando el por qué la orientación y la resiliencia tiene que trabajar en unión y establecer un proceso de cambio y transformación en estas familias, para afrontar de manera resiliente todo lo que les toca vivir y experimentar, brindándoles la oportunidad de aprender y desarrollar competencias resilientes en pro de beneficiar a su familiar y formar parte de modelos que sirvan de guía a otras familias en situación similar.

Ante tales argumentos, la articulista señala desde su comprensión que la orientación, ayuda al desarrollo de capacidades. Si el individuo explota al máximo esas capacidades, sin duda fomentara la resiliencia. Igualmente, considera que la orientación hacia la prevención, y ciertamente, un individuo con habilidades resilientes se podría tratar desde la prevención sin importar el contexto que le toque vivir o las vicisitudes que le corresponda enfrentar, al ser orientado desde y para la prevención fomentara la resiliencia. Al respecto, expresa que los puntos de vistas de los autores acerca de la orientación convergen, y es concebida desde la diversidad, lo que indica que, la persona discapacitada y su entorno están incluidos en este proceso. Partiendo de esta óptica, la orientación atiende familias con integrantes discapacitados para fomentar la resiliencia y superar las posibles situaciones que se le presenten.

Los autores mencionados, disertan sobre cómo la orientación fomenta el desarrollo de las personas y las prepara para las situaciones que se le presenten en la vida tomando

en consideración que no todas son positivas o las deseadas, lo que anima la resiliencia. Además, enfatizan que una de las áreas de la orientación, es la familiar, la cual está dirigida a trabajar con el desarrollo de capacidades de todo el grupo familiar, dado que la interrelación entre sus miembros es inevitable y como se sabe, en toda interrelación hay altas y bajas. La orientación familiar estimula el crecimiento individual y grupal fomentando valores y formando patrones de crianza vinculados a la historia familiar. Los mismos van a ser la pauta para una familia con factores protectores o de riesgo de resiliencia.

Ahora bien, analizando e interpretando los postulados de cada autor citado acerca de la resiliencia, se pudo entender que esta permite a la persona superar obstáculos que en el momento puedan verse como imposibles. Aunado a esto, indican que la orientación desde la prevención va a fomentar que las características de las personas se relacionen con habilidades para el afrontamiento. Si el individuo posee tales habilidades, será entonces una persona resiliente.

En consecuencia, se considera que la resiliencia aporta lo positivo de una persona para favorecer la salida airoso de situaciones que no desea pero que, como todo ser humano no está exento de vivir, y la orientación, proporciona el desarrollo de capacidades en las personas y los guía en su proceso de adaptación ante cambios inesperados. Por tanto, la familia resiliente, invita a cada uno de sus miembros que estén bajo alguna situación que los perturbe, a activar esos procesos de reorganización de significados tomando como pilares el apoyo y comunicación, lo que los ayudará a salir más rápido de dicha situación y sacar beneficio de ella como grupo familiar unido. Si la familia desarrolla la resiliencia, y conoce que tiene herramientas suficientes para superar las dificultades, tendrá el control de la situación, se organizará para poder salir adelante, y, sobre todo, para sentir la seguridad de transferir a sus hijos discapacitados, motivándolos a que sí se puede salir de las vicisitudes con integración y acompañamiento.

CONCLUSIONES

La familia reviste una vital importancia en la formación, orientación aprendizaje y preparación para la vida de un miembro con discapacidad. Tener un hijo con discapacidad

se sufren alteraciones en sus rutinas y deben tener bases de funcionamiento que los lleven a ser resilientes, como: la comunicación, emocionalidad acertada, expresión de sentimientos adecuada, seguridad, confianza y apoyo.

Las familias que tienen algún hijo con discapacidad de cualquier tipo, lamentablemente, en su mayoría carecen de orientación y apoyo emocional ante tal adversidad y no saben cómo afrontar tal situación, lo que afecta a todo el grupo familiar. Por tanto, la orientación familiar debe ir de la mano con el trabajo que realice el equipo de la institución donde estén los niños y niñas. La familia es un pilar fundamental en la generación de significados, valores y formas de ver la vida, es el modelo de comportamientos resilientes para cada uno de sus miembros, por esta razón la orientación debe buscar que estas familias acepten su situación, tomen acciones adecuadas, asuman retos y fortalezcan cada experiencia que vayan obteniendo en el proceso de convivir con sus hijos con discapacidad.

Los docentes de instituciones que atiendan niños, niñas y adolescentes con cualquier tipo de discapacidad, deben ejercer su rol de orientadores como premisa de acción que guíe y dirija no solo el proceso de enseñanza, sino las necesidades de todos los integrantes de las familias. Por lo tanto, no solo los docentes, sino también los directivos deben poseer conocimientos, características y aptitudes personales que le permitan ser agentes de cambios que promuevan la resiliencia.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

- Álvarez, V. (1994). *Orientación Educativa y Acción Orientadora*. Madrid: Eos.
- Arias F, (1997). *El Proyecto de Investigación*. Caracas. Episteme.
- Bisquerra, R. (1998). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (2009). [Documento en línea]
Disponible en: <http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/Declaracion>.
[Consultado: 2022, marzo 30]

- Delage, M. (2010). *La resiliencia familiar. El nicho familiar y la superación de las heridas*. Barcelona: Gedisa
- Gómez, E., y Kotliarenco, M. A. (2010). Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de Psicología*, 19(2), 103-131
- Grané, J., y Forés, A. (2007). *La resiliencia*. Barcelona: Editorial UOC
- Martín, C. (2019). *El derecho a la vida familiar de las personas con discapacidad*. Editorial Reus.
- Martínez, M., Ruiz, M. y Sánchez, P. (2012). *Familia y Educación. Guía práctica para escuelas de padres y madres eficaces. Consejería de Educación, Formación y Empleo*. [Libro en línea] Disponible en: [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=10715&IDTIPO=246&RASTRO=c801\\$m4331,4330](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=10715&IDTIPO=246&RASTRO=c801$m4331,4330) [Consultado: 2022, mayo 30]
- Minuchin, S. (2004). *Familias y Terapia Familiar*. México. GEDISA Mexicana.
- Molina, D. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. [Artículo en línea] *Revista Iberoamericana de educación* 33/6. Disponible en <http://www.ricoci.org/deloslectores/736> Molina 108.PDF [Consultado: 2022, junio 3]
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*: CIF. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Palella S. y Martins F. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. FEDEUPEL Caracas.
- Parras, A., Madrigal, A., Redondo, S., Vale. P. y Navarro, E. (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: OMAGRAF, S.L.
- Ramírez, T. (1999). *Cómo hacer un proyecto de Investigación*. Segunda Edición. Caracas: Carhel, C. A.
- Ríos, J. (1994). *Manual de Orientación y Terapia Familiar*. (2a ed.). Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre
- Saavedra, E. y Villalta, M. (2008). *Escala de Resiliencia SV-RES para jóvenes y adultos*. Curicó: CEANIM.
- Stacey, J. (2000). (How) Does sexual orientation of parents matter? *American Sociological Review*, 65, 159-183.
- Vanistendael, S. (2014). *Resiliencia: el reto del cambio de mirada*. En J. Madariaga. *Nuevas miradas sobre la resiliencia. Ampliando ámbitos y prácticas* (pp. 53-67). Barcelona: Editorial Gedisa

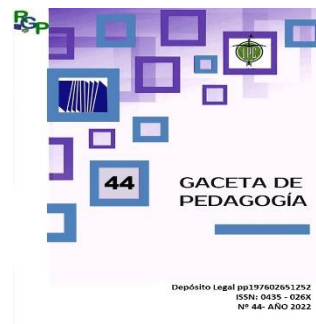
Competencias emocionales que contribuyen con la práctica educativa como herramienta pedagógica digital

Contributing emotional competencies with educational practice
as a digital pedagogical tool

Apporter des compétences émotionnelles avec la pratique éducative
comme outil pédagogique numérique

 **Leylimar Tovar**
leylimar.t@gmail.com

U.E.P. Eugenia Ravasco. Caracas, Venezuela



Recibido: 10 de mayo 2022 / Aprobado: 11 de octubre 2022 / Publicado: 30 de noviembre 2022

RESUMEN

El presente artículo tuvo como finalidad estudiar las competencias emocionales que contribuyen con la práctica educativa como herramienta pedagógica digital para el docente en la situación actual de pandemia COVID-19, teniendo en cuenta que una competencia es la facultad para conectar correctamente un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar diferentes actividades con un cierto nivel de calidad y eficacia. Se tomó como referencia la clasificación de las competencias emocionales de Bisquerra en donde se puede apreciar la conciencia emocional, la regulación emocional, la autonomía emocional, la competencia social, y las competencias para la vida y el bienestar, las cuales permiten ampliar el estudio. La metodología empleada fue de tipo documental, utilizando el análisis de contenido de nueve (9) documentos, que sirvieron para interpretar y ampliar el conocimiento sobre estas competencias y como el docente puede aplicarlas en el ámbito educativo como herramienta pedagógica desde una visión personal. En conclusión, los docentes en su práctica deben desarrollar capacidades, habilidades, aptitudes, actitudes para impartir sus clases, donde sus emociones sean transmitidas a sus estudiantes facilitando la enseñanza en el aula de clases.

Palabras clave: Competencias emocionales, Herramientas digitales, Práctica pedagógica

ABSTRACT

The purpose of this article was to study the emotional competences that contribute to educational practice as a digital pedagogical tool for teachers in the current situation of the COVID-19 pandemic, bearing in mind that a competence is the ability to correctly connect a set of knowledge, skills, abilities and attitudes necessary to carry out different activities with a certain level of quality and effectiveness. Bisquerra's classification of emotional competences was taken as a reference, where emotional awareness, emotional regulation, emotional autonomy, social competence, and competences for life and well-being can be appreciated, which allow the study to be extended. The methodology employed was of the documentary type, using content analysis of nine (9) documents, which served to interpret and expand knowledge about these competences and how teachers can apply them in the educational sphere as a pedagogical tool from a personal viewpoint. In conclusion, teachers in their practice must develop skills, abilities, aptitudes and attitudes to teach their classes, where their emotions are transmitted to their students, facilitating teaching in the classroom.

Key words: Emotional skills, Digital tools, Pedagogical practice

RESUMÉ

L'objectif de cet article était d'étudier les compétences émotionnelles qui contribuent à la pratique éducative en tant qu'outil pédagogique numérique pour les enseignants dans la situation actuelle de la pandémie de COVID-19, en gardant à l'esprit qu'une compétence est la capacité de relier correctement un ensemble de connaissances, d'aptitudes, de capacités et d'attitudes nécessaires pour mener à bien différentes activités avec un certain niveau de qualité et d'efficacité. La classification des compétences émotionnelles de Bisquerra a été prise comme référence, où l'on peut apprécier la conscience émotionnelle, la régulation émotionnelle, l'autonomie émotionnelle, la compétence sociale et les compétences pour la vie et le bien-être, qui permettent d'étendre l'étude. La méthodologie employée était de type documentaire, utilisant l'analyse de contenu de neuf (9) documents, qui ont servi à interpréter et à élargir les connaissances sur ces compétences et sur la façon dont les enseignants peuvent les appliquer dans la sphère éducative en tant qu'outil pédagogique d'un point de vue personnel. En conclusion, les enseignants dans leur pratique doivent développer des compétences, des capacités, des aptitudes et des attitudes pour enseigner leurs classes, où leurs émotions sont transmises à leurs élèves, facilitant l'enseignement dans la classe.

Mots clés: Compétences émotionnelles, Outils numériques, Pratique pédagogique

INTRODUCCIÓN

La educación venezolana atraviesa una nueva etapa donde el aprendizaje a distancia es el principal protagonista, esto gracias a la actual pandemia mundial llamada

COVID-19, dejando a un lado el aula de clases y pasando a una educación a través de videoconferencias, correos electrónicos, grupos de WhatsApp o grupos en Telegram, entre otros, la cual no permite el contacto físico entre personas, llevando quizás a un impacto psicológico en la sociedad en general, y es donde los métodos de aprendizaje actuales han dado como resultado estrés y ansiedad emocional, tanto en estudiantes, representantes y docentes, por ser métodos mecanizados, de estructura rígida.

Las emociones representan los modos de adaptación ante situaciones que expresa el ser humano, Bisquerra (2016), expresa que la emoción es, "...un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada. Las emociones se generan como respuesta a un acontecimiento externo o interno" (p. 2). Por ello, es necesario aplicar dentro de las prácticas pedagógicas habilidades de adaptación y resiliencia emocional, que permitan a la comunidad educativa en general mantenerse sanos y positivos ante tal situación.

Es decir, educar sus emociones, permitirá el desarrollo de competencias para sobrellevar los tiempos actuales. Triliva y Poulou (en Pérez-Escoda, Filella, Alegre y Bisquerra; 2012), expresan que "algunas investigaciones han demostrado que los maestros comprenden la necesidad de mejorar sus propias competencias sociales y emocionales, como requisito previo a reforzar y mejorar las habilidades y competencias de sus estudiantes (p. 27). Entonces, es necesario implementar mecanismos formativos que desarrollen y fortalezcan la educación emocional en los profesores, la cual, viene motivada a la poca aplicación de técnicas y estrategias educativas de integración que maneja el docente para cubrir las necesidades educativas de cada uno de sus estudiantes.

REFERENTES TEÓRICOS

Conceptualización de competencias emocionales

Bisquerra y Pérez (2007), conciben una competencia "como la capacidad para movilizar adecuadamente un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia" (p. 63). Ciertamente, las competencias del ser humano vienen de sus

capacidades que tiene como persona que ha venido desarrollando durante su vida, a través de estudios, experiencias, relaciones interpersonales, entre otras virtudes que aplica en su día a día, que desarrolla en su entorno, sea familiar, social o laboral. Asimismo, las competencias tienen una estrecha relación con las emociones del hombre, si el ser humano no está emocionalmente estable, su desenvolvimiento ante la sociedad será difícil de manejar. Al respecto, Bisquerra (citado por Bosada, 2020) confirma “si no se atiende al desarrollo emocional de forma apropiada, lo más probable es que haya un incremento de ansiedad, estrés, depresión, consumo de sustancias, comportamiento sexual de riesgo, impulsividad descontrolada, violencia, entre otras” (p. 5).

Bisquerra y Pérez (2007) complementan las competencias emocionales, (habilidades ya desarrolladas por Bisquerra en 2003), y las clasifican de la siguiente manera: primero la conciencia emocional, como la capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. Así mismo, se encuentra en segundo lugar la regulación emocional, la cual, se refiere a la capacidad para manejar las emociones de manera apropiada; esta supone, tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas, entre otras.

En ese mismo orden de ideas, los autores mencionan como tercera competencia la autonomía emocional, siendo un conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal, entre ellas la autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, la capacidad para buscar ayuda y recursos, así como la autoeficacia emocional. Por otra parte, se encuentra la competencia social, que es la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas permitiendo dominar las habilidades sociales, capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes prosociales, asertividad, entre otros.

Finalmente están, las competencias para la vida y el bienestar, como la capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales con las cuales la persona tropieza.

Permite organizar la vida de forma sana y equilibrada, facilitando experiencias de satisfacción o bienestar para el hombre. Tal como se ha visto en la clasificación, las competencias emocionales se puntualizan, comenzando por sí mismo y estas se van ampliando hacia los demás y al entorno o ambiente social, dando las herramientas para ser una persona capaz de afrontar las experiencias de la vida sean sociales, familiares, laborales estableciendo metas personales, profesionales y sociales donde se demuestra su desarrollo personal al emplear las herramientas adquiridas a lo largo de su vida.

Herramientas Digitales

Las herramientas digitales para el desarrollo del aprendizaje se incrementaron en Venezuela a partir de marzo del año 2021, cuando surgió la pandemia COVID-19, en ese momento la educación paso al plano a distancia, ya que se comenzaron a dar clases a través de diferentes herramientas digitales, como educativas o redes sociales, lo que el docente tuviera a la mano para poder continuar con sus clases de ese año escolar, para Carcaño (2021), estas herramientas sirven "...para el desarrollo de aprendizajes, son programas de software que propician el aprendizaje activo y colaborativo, simplifican las tareas de aprendizaje y junto con los repositorios constituyen un acervo que evita a los docentes preparar material..." (p. 1), teniendo en cuenta que es una material que está en la red y es de fácil acceso, además de ahorrarle tiempo a la hora de elaborar y planificar las actividades.

Dadas las condiciones que anteceden, fue un choque emocional para los estudiantes dejar de ir a clases, y limitarse a una pantalla, donde su comunicación debía ser corta y precisa con sus profesores, y compañeros durante el horario de clases, sin embargo, esta decisión se toma gracias a los avisos, acuerdos a los que llegan las diferentes organizaciones y entes gubernamentales, en tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO, 2020), insta a los gobiernos a integrar el aprendizaje de competencias socioemocionales en toda la educación, formal, no formal e informal, y en todos los niveles, implantándolas como una necesidad en los objetivos fundamentales de la enseñanza-aprendizaje, y asignando tiempo suficiente en el currículum para su desarrollo.

Es entonces, cuando la implementación de las herramientas digitales como estrategia hacen parte de la educación actual y empleando entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, tutoriales, simuladores, repositorios, plataformas de búsqueda y herramientas de construcción, ejemplificando cada categoría con el correspondiente programa educativo.

Práctica Pedagógica

Se da desde el momento en que el docente forma parte del espacio educativo, la cual involucra tanto al docente, al estudiante y todo el entorno y personal que converge para que esta clase se lleve a cabo. Es decir, son “las prácticas de enseñanza en los diferentes espacios sociales mediante elementos del saber pedagógico” (Zuluaga, citado por Castillo y Rojas, 2016, p. 4), en opinión de la autora de este artículo la práctica se ha mecanizado actualmente, por las medidas de prevención que se tuvieron que tomar para evitar contagios en las aulas a través del COVID-19, lo que ha llevado al uso de herramientas que llaman poco la atención del estudiante, por lo tanto, para Zabala (citado por Castillo y Rojas, 2016, p. 5) las prácticas pedagógicas del docente, contribuyen al desarrollo de las competencias cognitivas, posibilitando a los educandos, de una manera significativa y comprensiva de los conocimientos e interacciones, con sus pares, permitiendo el desarrollo de la autonomía, para lograr el cumplimiento de objetivos.

Es por ello que, es necesario no solo impartir clases en base a los contenidos programados, sino también emplear estrategias a través de las herramientas tecnológicas que permitan desarrollar la cognición del estudiante, para Freire (en García, 2016), “el personal docente debe reflexionar sobre los saberes requeridos que conlleva la práctica educativa, que comprenda su papel en calidad de agente de cambio social” (p. 114), teniendo presente que su labor está en encaminar a los estudiantes para que logren alcanzar la independencia en el aprendizaje.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando y parafraseando a Freire (ob. cit.) se establece que la labor docente requiere de al menos nueve saberes, los cuales son, la seguridad, competencia profesional y generosidad; el compromiso; la comprensión de la educación como forma de intervención en el mundo; la libertad y

autoridad, la toma consciente de decisiones; el saber escuchar; reconocer la educación como ideológica; disponibilidad para el diálogo y el querer bien al estudiantado.

Las herramientas digitales no impiden la aplicación de estos saberes, hay que aprender a desarrollar las competencias, que como docentes han desarrollado en la práctica educativa, para comprender y ayudar a los estudiantes en esta difícil situación, donde no se sabe las limitaciones por las cuales estén pasando para poder estar en clases. Hay que saber integrar las herramientas digitales, el contenido programado con las competencias emocionales para que de esta manera el docente ayude al estudiante a alcanzar sus competencias cognitivas en el aprendizaje impartido.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de este artículo se empleó el diseño documental, la cual se basa en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, los mismos, se obtienen a través de fuentes impresas o digitales realizadas por otros autores (Arias 2012, p. 27). Por lo tanto, todas las fuentes consideradas relevantes fueron analizadas en detalle, siendo en total nueve (9) unidades de estudio, tomados de documentos y libros digitales, revistas en línea, entre ellos: Bisquerra y Pérez (2007), Bisquerra (2016), Triliva y Poulou (en Pérez-Escoda *et. al*, 2012), Bisquerra (en Bosada, 2020), Carcaño (2021), UNESCO (2020), Zabala (en Castillo y Rojas, 2016), Zuluaga (en Castillo y Rojas, 2016), Freire (en García, 2016), quienes se fundamentan principalmente en los postulados citados y analizados por la autora, permitiendo la obtención de hallazgos y conclusiones del tema abordado.

Para ello, se presentarán los criterios de inclusión y exclusión de la investigación; los siguientes razonamientos, no son más que aquellos que establecen los límites de la revisión sistemática hecha en la investigación, ver cuadro 1.

Cuadro 1. Establecimiento de criterios de elegibilidad para incluir estudios en la revisión sistemática.

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Estudios primarios enfocados en los hallazgos del autor Bisquerra sobre las competencias emocionales.	Estudios secundarios, como: revisiones de libros, comentarios o páginas sin autor específico.
Años de publicación entre 2006 al 2021.	Estudios publicados antes del 2005.
Estudios relacionados con el COVID-19 y la educación a distancia.	Estudios enfocados en la educación a distancia no relacionados al COVID-19.
Estudios sobre la práctica pedagógica fundamentada en el uso de las herramientas digitales.	Estudios sobre práctica pedagógica tradicional.

Los criterios antes mencionados facilitaron la selección de la búsqueda y análisis en la investigación y así poder descartar los trabajos menos relacionados con ella.

RESULTADO Y DISCUSIÓN

Las competencias emocionales forman parte del papel del docente en la educación, no importa el nivel que este imparta, la idea es promover el desarrollo afectivo y comprometido en el aprendizaje, “tener en cuenta los temas emocionales en los procesos educativos es una tarea pendiente en todas las etapas educativas, (...) ya que una parte del desarrollo emocional se produce en estas etapas Morris (citado por De la Cueva y Montero, 2018, p.1). La comunicación efectiva y afectiva entre profesor y estudiante permite alcanzar los objetivos en el aprendizaje a través de las emociones.

Tomando en consideración lo antes mencionado, se realizó una revisión teórica de los diferentes supuestos teóricos sobre las competencias emocionales aplicado a las prácticas pedagógicas, que brindan al docente estrategias para mejorar las clases virtuales que se presentan durante el COVID-19 específicamente. Para ello, se realizará un breve análisis en contraste a los aportes a la educación y a la inteligencia emocional que han realizado los autores, según sus postulados teóricos, que aún se encuentran vigentes en la práctica educativa, su importancia radica en reconocer las necesidades tanto del estudiante y del docente en el entorno educativo.

Triliva y Poulou (en Pérez-Escoda *et. al*, 2012) comprenden esta necesidad y como deben mejorarlas a través de las necesidades emocionales, así mismo, Bisquerra las

percibe como competencias emocionales, es decir las habilidades que se tienen para desenvolverse ante la sociedad, Zabala, Zuluaga y Freire coinciden que las prácticas pedagógicas se deben desenvolver en diferentes espacios sociales y no mecanizar la enseñanza aprendizaje, es decir, siempre renovar a través de estrategias y del contacto emocional, que se pueden aplicar por medio de las competencias y habilidades que se tiene como persona. De tal manera, que la UNESCO y Carcaño coinciden en que la educación, sea virtual o presencial, formal o informal debe mantener las habilidades sociales y emocionales inmersas en un enseñanza activa y colaborativa.

A continuación, se presentan las perspectivas teóricas de diversos autores vinculadas, con las competencias emocionales que contribuyen en las prácticas pedagógicas:

Cuadro 2. Teóricas sobre las competencias emocionales y su relación con la práctica pedagógica.

Autores	Postulados Teóricos
Triliva y Poulou (en Pérez-Escoda <i>et. al</i> , 2012)	Los docentes reconocen la necesidad de mejorar sus habilidades sociales y emocionales, como un requisito previo para construir y mejorar las habilidades y competencias en los estudiantes.
Bisquerra y Pérez (2007)	La competencia es la capacidad de movilizar toda la gama de conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes necesarios para llevar a cabo diversas actividades en un determinado nivel de calidad y eficacia.
Bisquerra (2016)	Las emociones son condiciones complejas caracterizadas por cierta excitación u obstrucción que tienden a conducir a reacciones organizadas, las cuales pueden ser generadas en respuesta a eventos externos internos o externos.
Freire (citado por García, 2016)	El profesorado debe reflejar los conocimientos básicos que requiere la práctica educativa, incluido su papel como agente de cambio social.
Zabala (citado por Castillo y Rojas, 2016)	Las prácticas pedagógicas actualmente están automatizadas, debido a las precauciones tomadas para evitar contagios en el salón de clases por el COVID-19, lo que ha resultado en el uso de herramientas que no han recibido mucha atención por parte de los estudiantes.
Zuloaga, (citado por Castillo y Rojas,2016)	La práctica docente se debe aplicar en diferentes espacios sociales a través de los elementos del saber educativo.
Bisquerra (citado por Bosada, 2020)	Si el desarrollo emocional no se apoya adecuadamente, la ansiedad, el estrés, la depresión, el uso de sustancias, el comportamiento sexual peligroso, los actos impulsivos y la violencia pueden aumentar.
UNESCO (2020)	Se solicita a los gobiernos integrar el aprendizaje de habilidades sociales y emocionales en todos los programas educativos, formales, no formales e informales, y en todos los niveles, incluyéndolo en la educación.
Carcaño (2021)	Las herramientas digitales ayudan a desarrollar el aprendizaje, promueven la enseñanza activa y colaborativa, simplificando tareas para el aprendizaje y trabajan con repositorios para formar colecciones que evitan que los docentes preparen materiales.

Como puede observarse el profesor es un elemento clave en la comprensión de los procesos emocionales en la educación, esto se debe a que la competencia emocional del profesor es un aspecto fundamental para el aprendizaje porque ayudará al desarrollo de estas competencias en el estudiante (Palomera, Gil y Brackett, 2008), es por ello, que el docente al aplicar las prácticas pedagógicas a través de las herramientas digitales, debe demostrar que está interesado no solo en los contenidos, sino también en el estudiante, aunque no se esté en el aula, un buen docente puede darse cuenta de las actitudes de un estudiantes, y las deficiencias que demuestra, por lo tanto debe aplicar en su quehacer educativo estrategias pedagógica a través de las herramientas digitales.

Es por ello, que la labor del profesor es aún más compleja en estos tiempos, ya que, aparte de relacionarse con los alumnos y gestionar sus propias emociones, se relaciona en el entorno familiar del docente y con otros agentes de la escuela, a través de esta modalidad de estudio a distancia, esto no facilita el proceso para emitir sus competencias, porque el tiempo de clases es más limitado, las fallas de internet que se pueden presentar, tanto del estudiante como del educador puede presentar cualquier complicación en clases, y es allí donde el docente debe de aplicar las competencias necesarias para cumplir con los contenidos.

Los planteamientos descritos establecen un reto para el profesor, siendo el eje central de la comunidad educativa, ahora aún más que antes y es, por tanto, coordinador de toda la red de relaciones interpersonales del estudiante, por consiguiente debe mantener un equilibrio entre las competencias educativas y emocionales en el aula de clases virtual o presencial, para que sus educandos se conecten con el aprendizaje que deben obtener de la escuela y no se descentralicen del objetivo a lograr en la educación impartida, al hacer uso consciente de las capacidades que ya poseen.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión es importante destacar que el presente artículo tiene la finalidad de resaltar las competencias emocionales que el docente debe tener en aula presencial o virtual, ya que su manejo emocional debe resaltar de manera positiva en todo momento en las prácticas pedagógicas, motivando a los estudiantes a continuar en

clases, estas competencias son las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes que el docente demuestre ante el entorno educativo.

Las herramientas digitales que actualmente se utilizan en las clases son una estrategia interesante y de gran ayuda para los profesores, es un recurso que queda guardado y se puede reutilizar y modificar cuantas veces quiera el docente, este solo debe añadir emoción a las clases, que sean interactivas, dinámicas, participativas y esto solo se logrará cuando el docente aplique sus competencias a las prácticas pedagógicas, escuchando a sus estudiantes, sin mecanizar la clase ni los tiempos en la clase.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. [Libro en línea]. Editorial EPISTEME. 6ta edición. Caracas, Venezuela.
- Bisquerra, R. (2016). *Educación emocional*. Documento inédito elaborado para las Primera (I) Jornada del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula. [Documento en línea]. Disponible: <https://online.ucv.es/resolucion/files/Bisquerra-R.-2016.-Educaci%C3%B3n-emocional.pdf> [Consulta: 2021, diciembre 12].
- Bisquerra, R. y Pérez, N. (2007). Las Competencias Emocionales. [Revista en línea]. *Educación XX1*, vol. 10, pp. 61-82. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/706/70601005.pdf> [Consulta: 2021, diciembre 13].
- Bosada, M. (2020) *La educación emocional, clave para la enseñanza-aprendizaje en tiempos de coronavirus*. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.educaweb.com/noticia/2020/05/27/educacion-emocional-clave-ensenanza-aprendizaje-tiempos-coronavirus-19205/> [Consulta: 2021, diciembre 16].
- Carcaño, E. (2021). *Herramientas digitales para el desarrollo de aprendizajes*. [Documento en línea]. Disponible: <https://vinculando.org/educacion/herramientas-digitales-para-el-desarrollo-de-aprendizajes.html> [Consulta: 2021, diciembre 16].
- Castillo, M. y Rojas, L. (2016). La práctica pedagógica y su incidencia en el contexto educativo. [Revista en línea]. *Rastros y Rostros del Saber*. p.p 61-72 Disponible: <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1986/1/PPS-613.pdf> [Consulta: 2021, diciembre 17].
- De la Cueva, M. y Montero, I. (2018). El Papel de las Competencias Emocionales en la Educación Infantil: Las Relaciones en la Comunidad Educativa. [Artículo en línea]. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 32, núm. 3, pp. 31-46.

- Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/274/27464623003/html/> [Consulta: 2021, diciembre 17].
- García, J. (2016). Compromiso y esperanza en educación: Los ejes transversales para la práctica docente según Paulo Freire. [Artículo en línea]. *Revista Educación* 40(1), 113-132. Disponible: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v40n1/2215-2644-edu-40-01-00113.pdf> [Consulta: 2021, diciembre 17].
- Palomera, R. Gil, P. y Brackett, M. (2006). ¿Se perciben con inteligencia emocional los docentes? Posibles consecuencias sobre la calidad educativa. [Artículo en línea]. *Revista de Educación*, 34, 687-703. Disponible: https://emotional.intelligence.uma.es/documentos/PDF67preservice_teacher_trainin_g.pdf [Consulta: 2021, diciembre 13].
- Pérez-Escoda, N; Filella, G; Alegre, A y Bisquerra, R. (2012). Desarrollo de la competencia emocional de maestros y alumnos en contextos escolares. [Artículo en línea]. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10(3), p.p: 1183-1208 Disponible: <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/EJREP/article/view/1530> [Consulta: 2021, diciembre 13].
- UNESCO (2020). *Promoción del bienestar socio emocional de los niños y los jóvenes durante las crisis*. [Libro en línea]. Disponible: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373271_spa [Consulta: 2021, diciembre 17].

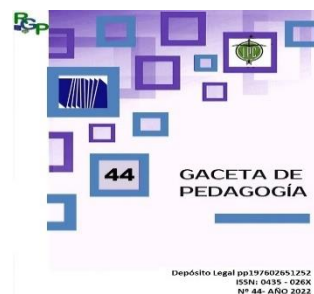
Rol del docente en el área de formación orientación y convivencia de educación media general

Role of the teacher in the area of orientation training and coexistence of general secondary education

Rôle de l'enseignant dans le domaine de la formation d'orientation et de la coexistence de l'enseignement secondaire general

 **Johanna Medina**
johannaluciamedina@gmail.com

Unidad Educativa Nacional Leopoldo Aguerrevere,
Caracas-Venezuela



Recibido: 07 de mayo 2022 / Arbitrado: 03 de noviembre 2022 / Publicado: 30 de noviembre 2022

RESUMEN

La educación es considerada un proceso indispensable para formar ciudadanos aptos y que convivan en sociedad. Esta se orienta hacia el desarrollo integral del ser humano, por tanto, es importante el vínculo que representa la educación con la orientación, ambas deben trabajar de la mano, para ser agentes de cambios, en función de aplicar los principios orientadores desde la prevención y el desarrollo. El objetivo de esta investigación fue estudiar el rol del docente en el área de formación orientación y convivencia de educación media general. Estuvo fundamentado en un diseño documental, se parte de postulados teóricos que dan origen a un posterior proceso de reflexión, análisis e interpretación de la información. Como resultado, se precisó que el docente debe ejercer su rol como orientador, pero carece de formación e información para desempeñarlo y no puede administrar de manera eficiente el área de formación orientación y convivencia, por lo que no hay articulación al respecto. Concluyendo que el docente en su rol orientador puede realizar el acompañamiento pedagógico y responder de forma acertada a las necesidades de los estudiantes de este nivel, siempre y cuando esté preparado para ejercer dicho rol.

Palabras clave: Rol, Docente, Orientación, Convivencia, Educación

ABSTRACT

Education is considered an indispensable process in order to form citizens who are able to live together in society. This is oriented towards the integral development of the human

being, therefore, the link between education and guidance is important, both must work hand in hand, to be agents of change, in order to apply the principles of guidance from prevention and development. The aim of this research was to study the role of the teacher in the area of orientation and coexistence training in general secondary education. It was based on a documentary design, starting from theoretical postulates that give rise to a subsequent process of reflection, analysis and interpretation of the information. As a result, it was found that teachers should exercise their role as counsellors, but lack the training and information to do so and cannot efficiently manage the area of guidance and coexistence training, so there is no articulation in this regard. The conclusion is that teachers in their role as counsellors can provide pedagogical support and respond appropriately to the needs of students at this level, as long as they are prepared to carry out this role.

Key words: Role, Teacher, Orientation, Coexistence, Education

RÉSUMÉ

L'éducation est considérée comme un processus indispensable pour former des citoyens capables de vivre ensemble dans la société. Elle est orientée vers le développement intégral de l'être humain, par conséquent, le lien entre l'éducation et l'orientation est important, les deux doivent travailler main dans la main, pour être des agents de changement, afin d'appliquer les principes d'orientation de la prévention et du développement. L'objectif de cette recherche était d'étudier le rôle de l'enseignant dans le domaine de la formation à l'orientation et à la coexistence dans l'enseignement secondaire général. Elle s'est basée sur une conception documentaire, partant de postulats théoriques qui donnent lieu à un processus ultérieur de réflexion, d'analyse et d'interprétation de l'information. Il en ressort que les enseignants devraient exercer leur rôle de conseiller, mais qu'ils manquent de formation et d'information pour le faire et qu'ils ne peuvent pas gérer efficacement le domaine de la formation à l'orientation et à la coexistence, de sorte qu'il n'y a pas d'articulation à cet égard. La conclusion est que les enseignants, dans leur rôle de conseillers, peuvent apporter un soutien pédagogique et répondre de manière appropriée aux besoins des élèves de ce niveau, à condition qu'ils soient préparés à exercer ce rôle.

Mots clés: Rôle, Enseignant, Orientation, Coexistence, Éducation

INTRODUCCIÓN

La educación media general atiende estudiantes entre primero y quinto año, siendo en su mayoría adolescentes. Esta etapa de la adolescencia es básicamente un período de cambios que va de niño al adulto, donde comienzan a poseer cierta independencia que muchas veces no manejan de manera adecuada. Es una etapa de descubrimiento

de la propia identidad que requiere de la guía y orientación de padres, docentes y orientadores. Se resalta entonces la importancia del rol que cada docente debe ejercer desde sus distintas áreas como orientador de estos jóvenes en tan importante etapa de sus vidas. De este accionar, va a depender en gran medida el buen desarrollo integral del adolescente.

Para la atención a estos grupos, se crea el área de formación orientación y convivencia, la cual se crea para educación media general, la cual tiene como objetivo la orientación y el acompañamiento permanente de los estudiantes en su proceso educativo y debe ser asumida por profesores de cualquier especialidad, los cuales deberán hacerles acompañamiento a los adolescentes y enseñar los temas generadores sugeridos: identidad individual y grupal, situaciones escolares, la sexualidad, riesgos sociales en la adolescencia, y la comunicación como proceso indispensable en las relaciones humanas.

Al revisar detenidamente los contenidos propuestos que deben asumir los profesores responsables de esta área, se observa que al ser de otras especialidades no tienen la preparación para asumirla en su totalidad, ya que no son orientadores. En tal sentido, en el presente artículo se pretende hacer una revisión documental que dé aportes desde la orientación con relación al rol de este docente de educación media general en esta área de formación.

REFERENTES TEÓRICOS

La Orientación Integrada a la Educación

La orientación se fundamenta en las necesidades del individuo, en las diversas etapas de su desarrollo. Es un proceso integral y holístico, atiende a la persona en todos los aspectos de su personalidad sin descuidar cada tarea que debe cumplir de acuerdo con la etapa evolutiva que está viviendo en diferentes áreas (educativa, personal-social-emocional y vocacional- profesional). Existen diferentes puntos de vista y en función de la ayuda que se quiere ofrecer al individuo, ha sido entendida desde diversas perspectivas, tal como se muestra en las siguientes definiciones.

Bisquerra y Álvarez (1996), indican que la orientación es un “proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida” (p. 38). Posteriormente, Molina (1998), manifiesta que la orientación “es un proceso de ayuda continuo a todas las personas en los aspectos de su personalidad, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida” (p. 25). Para Johns (citado en Monroy, 2000), es “la ayuda que se presta a las personas para resolver sus problemas y tomar decisiones prudentes” (p. 11).

La orientación dentro del sistema educativo es uno de los pilares fundamentales, pues viene a ser la herramienta necesaria para el logro de una educación personalizada, integral en conocimientos, destrezas y valores. Además, como proceso continuo, ayuda al educando a confrontar las dificultades que se le presentan y lo encamina a obtener el pleno rendimiento en sus actividades escolares. Por consiguiente, queda claro que la orientación, está indiscutiblemente integrada a la educación y va a otorgar al proceso educativo el matiz humanizado que requiere. Es así como educación y orientación van de la mano. Por lo que se necesita que todo docente sea del área a la que pertenezca asuma el rol orientador.

Es así como la educación debe trabajar de la mano con la orientación y aprovechar el apoyo de esta disciplina desde la prevención y desarrollo. En esta línea, Martínez (2002) señala que la finalidad de la educación y la orientación son coincidentes; ambos procesos persiguen el desarrollo integral y personal del individuo a lo largo y ancho de la vida. La educación constituye un proceso de aprendizaje permanente y de socialización a lo largo de toda la vida, esta no debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que debe también ser capaz de difundir valores, habilidades, aptitudes y actitudes de vida positivas, así como asumir el reto y la responsabilidad de la integralidad y la transformación. En atención a lo expuesto, se destaca entonces la importancia del rol orientador que debe tener el docente que se desempeña en cualquiera de sus niveles y modalidades sistema educativo.

Rol Orientador del Docente

Los constantes y acelerados cambios que la actual sociedad ha venido experimen-

tando llevan a la reflexión, discusión y el contraste del perfil profesional del docente especialista de aula con las funciones y características del rol orientador y su intervención e integración en contexto de familia, escuela y comunidad, destacándose que existe una necesidad de acción en estos contextos y que la orientación desde su praxis social funcione para buscar diversas alternativas de solución a todas las situaciones problemáticas o no, que se puedan presentar en determinados momentos. En palabras de Inciarte (citado por González, 2012), el rol del docente orientador destaca que debe atender al alumnado en sus necesidades e intereses, así como la exploración vocacional de los estudiantes. Esta es una de las funciones que en su mayoría un docente regular no toma y es llevada por los orientadores de las diferentes instituciones.

En atención a este aspecto, Bisquerra y Pérez (2007) exponen que el rol orientador se ajusta a la noción de agente de cambio y creador de las condiciones necesarias para el desarrollo personal, social y profesional, capaz de generar procesos de intervención que preparen a los actores del escenario educativo para “adoptar comportamientos apropiados y responsables que les permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida diaria” (p.11). Asimismo, González (2012) propone que el profesional en orientación debe entenderse como un agente de transformación y cambio para “los actores del centro educativo, al posibilitar la realización de actividades motivacionales en la que entran en juego el desarrollo del potencial humano y las habilidades necesarias para consolidar relaciones apropiadas con las demandas de su realidad” (p. 12).

El docente desde su rol como orientador es un especialista con competencias personales y profesionales de las que depende la atención de todas las dimensiones del ser humano dentro y fuera del sistema educativo, proveyendo, a través de relaciones de ayuda, la prevención de problemáticas que pudieran imposibilitar el efectivo desarrollo del potencial del ser humano (Bisquerra, 2003). En complemento, otros aspectos que definen el perfil del orientador es que posee conocimientos teóricos, así como del manejo metodológico necesario para promover acciones preventivas, deben ser aplicadas en forma sistemática, continua y procesualmente cooperan con el desarrollo de las diversas dimensiones integrales del ser humano (Arrieta, 2012 y De Medrano, 2009).

El orientador tiene un compromiso socio educativo muy amplio y busca permitir, según Molina (2004), que el individuo logre “su desarrollo integral como requerimiento que le revista de la capacidad para influir sobre contextos sociales más amplios y ofrezca respuestas innovadoras a las demandas sociales” (p. 8). En este mismo orden de ideas, Aceves y Simental (2013) asumen que el profesional de la orientación representa, para el sistema educativo, el agente posibilitador de los medios para “llevar al sujeto a conseguir información sobre sí mismo, a identificar sus necesidades, así como tomar decisiones como aspectos fundamentales dentro del desarrollo de su proyecto vital” (p. 10). En la opinión de la autora de este escrito, las valoraciones realizadas por los autores citados en función del rol orientador del docente significan que orientar, asesorar y guiar, es establecer un proceso de acompañamiento y apoyo al individuo para la exploración de sus capacidades, habilidades y destrezas, mediante las cuales pueden lograr las metas u objetivos en lo personal y profesional.

Debe señalarse los roles del orientador inherente a su formación profesional que son presentados por Castejón y Zamora (2016, p. 32): a) Planificador: Diseña programas, proyectos acciones y demás actividades propias para la resolución de soluciones específicas. b) Investigador: Utiliza las herramientas y técnicas que proporcionan los métodos de investigación para hacer más efectivo el proceso de intervención y para el desarrollo de la orientación como disciplina. c) Mediador: Diseña, desarrolla y evalúa procesos que permiten el desarrollo armónico integral del potencial de los seres humanos. d) Asesor: Presta sus servicios profesionales actuando como experto en desarrollo humano en situaciones vinculadas a cualquier área de la orientación,

Estos autores exponen también la importancia de los siguientes roles: a) Planificador: Diseña programas, proyectos acciones y demás actividades propias para la resolución de soluciones específicas. b) Promotor e interventor: Participa activamente en los procesos de transformación de los grupos humanos con los que se involucran. c) Consultor: Diseña evalúa planes de intervención. d) Promotor social: sirve de articulador, organizador, líder, y facilitador de procesos humanos que permitan la sana convivencia y la calidad de vida en los diversos contextos de trabajo (p. 32).

Área de Formación para la Orientación y Convivencia

El área de formación orientación y convivencia es una de las 14 que pertenecen al currículo de educación media general. Se destaca en este artículo porque tiene la particularidad que es impartida por los profesores de las diferentes especialidades y áreas de estudio, aunque su contenido aborda básicamente aspectos personales y de valores los cuales muchos no pertenecen a la disciplina en la cual fueron formados los profesores. Esta área, de acuerdo al Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPPE, 2017), se crea como área para la orientación y el acompañamiento permanente de los estudiantes en su proceso educativo y es asumida por profesores guías, los cuales pueden ser cualquier especialidad. Destaca la importancia del acompañamiento de los y las adolescentes en el proceso de desarrollo como sujeto en formación.

Los temas generadores sugeridos para el área de orientación y convivencia son: identidad individual y grupal, situaciones escolares, la sexualidad, riesgos sociales en la adolescencia, y la comunicación como proceso indispensable en las relaciones humanas. Cada uno de estos temas, contiene sus correspondientes tejidos temáticos y referentes teóricos y prácticos. Las orientaciones metodológicas que debe seguir el docente según el MPPPE, están dadas en que este diagnostique las necesidades formativas de los estudiantes para atenderlos desde lo cognitivo, afectivo y sociocultural facilitando así su desenvolvimiento como jóvenes y adolescentes. En tal sentido, el docente que asume debe ir más allá de pasar notas, llevar registros de sus estudiantes, entregar boletas a los padres entre otras, la sumisión de las responsabilidades pedagógicas y humanistas, aunado al acompañamiento y seguimiento de la vida los estudiantes en las áreas de formación.

Competencias Deseables del Docente del Área de Orientación y Convivencia

En la actualidad, la palabra competencias es un término que tiene muchos significados, los cuales varían en función del contexto. Los perfiles profesionales y personales tienden a diseñarse en términos de competencias. Según la opinión de Lasnier (2000), la competencia “resulta de la movilización de capacidades, habilidades y conocimientos, utilizados de manera eficaz, en situaciones que tienen un carácter común”

(p. 32). Por su parte, Tobón *et. al.* (2006) refiere, las competencias “son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad” (p. 5).

En el área educativa, se destacan algunos autores que hacen referencia a las competencias que debe tener un docente. Braslavsky (1999, p. 27) propone las siguientes competencias: La pedagógico-didáctica, se refieren a la capacidad que debe tener el docente de conocer, saber seleccionar, utilizar, evaluar, perfeccionar y recrear o crear estrategias de intervención didáctica efectivas. Se evidencian cuando las que aplica comúnmente son insuficientes o pertinentes y éste es capaz de crear otras en el momento. La Competencia institucional, refiere que los docentes deben tener la capacidad de articular lo macro con lo micro, es decir, lo que exige el gobierno, lo que exige la institución y lo que él requiere en su aula, patio y espacios que le involucren directamente, mostrar autonomía, creatividad y capacidad de crítica desde la acción.

Además, la Competencia productiva, exige la capacidad de estar abierto e inmerso en los cambios que se suceden y se sucederán para orientar y estimular los aprendizajes en los alumnos. La Competencia interactiva, demanda la capacidad que debe tener el docente de comunicarse y entenderse con el otro no sólo como individuo, sino como comunidad, organismo o sociedad, ejercer la tolerancia, convivencia y cooperación entre diferentes y la Competencia especificadora, requiere la capacidad del docente de aplicar un conjunto de conocimientos vinculados con los procesos de su especialización y su práctica profesional. También hace referencia a la capacidad que le permita afrontar con éxito las necesidades y conocimientos propios de la actualidad, evidenciándose así un mayor dominio de contenidos, disciplinas y metodologías.

Entre tanto, Delors (1994), destaca que el foco más importante para lograr la competencia personal y profesional que requiere tanto el que aprende como el educador, está basado en una concepción del proceso de aprendizaje que: (a) facilite la adquisición de capacidades, (b) proporcione estrategias generalizables para solucionar problemas y (c) desarrolle capacidades socioafectivas. Indudablemente, los pilares de la educación se convierten entonces en la base para cada competencia que se perfile en un docente.

En este orden de ideas, Mas y Olmos (2016), relacionan las competencias con los pilares de la educación; al “conocer que sería la acumulación de contenidos, hacer que corresponda a las habilidades y ser y estar, a las actitudes y valores” (p. 4). Esta afirmación apunta a un docente integrador con amplias capacidades para la solución de problemas, que tenga elementos cognitivos, actitudinales y valorativos y que puede dar respuestas a las situaciones que se le presentan cada día.

Enfatizando las competencias deseables de un docente, Perrenoud (2001), destaca dos aspectos que debe cumplir un profesor, estos son los relativos a la ciudadanía, los cuales exigen que el docente debe ser: una persona creíble, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, garante de la ley, organizador de una vida democrática, conductor cultural e intelectual. Los relativos a la construcción de saberes y competencias exigen que un profesor sea: organizador de una pedagogía constructiva, garante del sentido de los saberes, creador de situaciones de aprendizaje, gestor de la heterogeneidad y regulador de los procesos y de los caminos de la formación. Completa la lista con dos posturas fundamentales: a) la práctica, que se refiere a la capacidad de innovar, de negociar, de regular su práctica reflexiva; y b) la implicación crítica, que reseña el compromiso con el debate político en relación con el tema de la educación (ibidem).

Sin duda, cualquier docente debe poseer las competencias mencionadas, pero el profesor que le corresponda asumir el área de formación orientación y convivencia, tiene que desarrollar características personales, que son las que le van a ayudar a afrontar los diferentes retos que esta área plantea. Un profesor de cualquier especialidad tiene que desempeñar su rol orientador, con las competencias necesarias para su desarrollo personal y el conocimiento de los tejidos temáticos que se presentan en el contenido y que, en la mayoría de las veces, no tiene relación con el área de formación del profesor.

MÉTODO

La indagación estuvo enmarcada en un diseño documental. La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016) la plantea como el “estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo,

principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos” (p. 20). Para llevarse a cabo el proceso realizado, la autora de esta indagación, procedió a realizar los siguientes pasos: Delimitación del problema de estudio. Revisión teórica. Análisis teórico y Redacción de conclusiones.

En este caso para la realización de análisis e interpretación de la información, se tomó el planteamiento del autor Arias (2012) el cual define como “las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis o síntesis) ... que se emplean para descifrar lo que revelen los datos recolectados” (p. 111). Para la selección de las unidades de estudio se buscaron por palabras claves, como: Rol del docente, orientación, convivencia y palabras combinadas que fueron: orientación y convivencia, docente orientador, docente y convivencia. Se aplicaron criterios de inclusión relacionada con el año, no menor del 2018, sin excluir los de años anteriores que por su relevancia para la temática abordada tenía que ser analizados en el presente estudio. Se analizaron investigaciones tanto en el ámbito internacional y como en el nacional (Ver cuadro 1). Fue un total de siete (7) unidades de estudio dilucidadas, para la confrontación e interpretación se emplearon los siguientes criterios de análisis: Rol orientador del docente en educación media general y área de formación orientación y convivencia.

Cuadro 1: Perspectivas teóricas vinculadas al rol orientador del docente.

Autor(es)	País	Postulado
González y Otero (2019)	España	Entra las estrategias del rol del orientador y tutor están el combatir el abandono escolar temprano atendiendo las siguientes áreas de actuación (prevención, intervención y compensación) se ocupan de fomentar el desarrollo integral del alumnado a nivel personal, académico y profesional, la adecuada transición entre etapas, la colaboración entre agentes educativos y comunitarios, y la formación e implicación de familias y profesorado.
Almedina, Amor y Serrano (2019)	España	El alumnado de los centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) valora positivamente la labor que realiza el orientador/a y las relaciones son muy satisfactorias. Existen diferencias en la percepción de su labor en función del tipo de centro. La imagen del orientador es un factor clave para el éxito académico del alumnado, pero necesita delimitar sus funciones para desempeñar su labor tal y como se determina en la normativa vigente.

Autor(es)	País	Postulado
Delgado (2018)	Colombia	Identifica cinco tipos de representaciones sociales sobre orientación escolar en el marco de la convivencia: a) orientación escolar como guía; b) orientación escolar como acompañamiento; c) orientación escolar como detección preventiva de aspectos convivenciales; d) orientación escolar como intervención de problemas personales, familiares y sociales; y e) orientación escolar como apoyo donde se fortalece las debilidades y potencialidades. Señala que el rol del orientador no sólo está direccionado a la intervención sino también al empoderamiento de habilidades, resolución de conflictos y procesos conciliatorios escolares.
González (2012)	España	El docente orientador debe atender al alumnado en sus necesidades e intereses, así como la exploración vocacional de los estudiantes. Es un agente de transformación y cambio que posibilita la realización de actividades motivacionales en la que entran en juego el desarrollo del potencial humano y las habilidades necesarias para consolidar relaciones apropiadas con las demandas de su realidad.
Contreras (2021)		Para fortalecer el proceso vocacional y profesional de los estudiantes de educación media general, se destaca la necesidad de formación de los docentes en el área de formación orientación y convivencia. Solo así se podrá posteriormente formar al estudiante.
Morillo y Araujo (2019)	Venezuela	Los docentes en su rol orientador cumplen tareas como: atención personalizada de estudiantes que requieran de ayuda en situaciones particulares, remisión de los estudiantes, que así lo ameriten, a los servicios de la coordinación de protección y salud integral, estimulación del crecimiento personal de los estudiantes a través de actividades especiales en apoyo con los servicios de orientación del plantel, entre otros.
Morales (2017)		El rol del orientador como especialista encargado de promover un desarrollo vocacional, debe encausar sus acciones hacia la generación de actividades sistemáticas de exploración en las que el adolescente consiga dilucidar la correspondencia de su personalidad, habilidades y capacidades con sus preferencias académicas y profesionales a fin de conseguir mayor claridad sobre el mundo laboral, así como de los espacios académicos y exigencias propias de cada carrera universitaria. Destaca la importancia de acompañar y brindar herramientas a los estudiantes de educación media general a fin de crearles una conciencia vocacional, lo que favorecerá su toma de decisiones, de cara al futuro.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

Desde los marcos antes mencionados, las diversas posturas de autores como González y Otero (2019), Almedina, Amor y Serrano (2019), Delgado (2018), González

(2012), Contreras (2021), Morillo y Araujo (2019) y Morales (2017) llevan a establecer un análisis relacionado con el docente en su rol orientador, el cual se convierte en un agente de cambio en la atención y acompañamiento al estudiante, para el caso que compete a esta investigación se hará una vinculación con el nivel de educación media general, planteada en el sistema educativo venezolana y que requiere ser administrado por docentes de cualquier especialidad, ejerciendo su rol como docente orientador, con la finalidad de fortalecer de manera integral los procesos de aprendizaje y el desarrollo de competencias emocionales, que les permiten desenvolverse y afrontar situaciones emergentes que se susciten en vida cotidiana y en el actuar social.

De igual manera, los autores citados indican que dentro de sus funciones está promover la motivación, tan importante en el avance y concreción del proyecto de vida de cada estudiante, con la finalidad de dar cumplimiento no solo a las metas que cada uno se planifique, sino que también en la prosecución de sus estudios en función de su autorrealización personal, fin último de la orientación.

En este mismo orden de ideas, mencionan además la relevancia de crear procesos de acompañamiento y cumplir desde el servicio de orientación las funciones y tareas que le competen en su rol como orientador. Todo ello mediante los principios de prevención, de desarrollo, de intervención social y fortalecimiento personal con la finalidad de fomentar el desarrollo integral del estudiante como ser único, con el apoyo de la familia, la escuela y la comunidad.

Destacan en sus estudios, que el valor de la imagen que proyecta el docente ejerciendo su rol como orientador representa una notable connotación, porque puede ser un elemento decisivo en el aula, que cree un clima favorable para que el estudiante se motive a proseguir sus estudios o ser instrumento de inspiración que lleve al éxito, que suba el ánimo a muchos estudiantes que vienen agobiados por situaciones familiares o pudiera ser un instrumento de tortura que haga la vida del participante no muy agradable y lo desmotive.

Sobre la base de las consideraciones de las posturas de los autores referidos, este análisis permitió la especificación de elementos comunes tales como: el orientador en su labor ocupa un lugar importante en el ámbito educativo, esta se dirige a apoyar al

estudiante mediante el proceso de ayuda continua con el fin de potenciar el desarrollo integral de la personalidad.

Pero es necesario reconocer, que existe una necesidad imperante en la formación del docente de manera permanente, para poder llevar a cabo su labor de manera eficiente y eficaz, no solo como especialista en su área profesional, sino en función de su rol como orientador. Esto se puede evidenciar en este momento donde la educación ha venido estableciendo cambios y transformación a nivel curricular y ha propuesto en sus asignaturas un área de formación orientación y convivencia, en la cual el docente especialista de cualquier área tiene que administrar, y han surgido una gran cantidad de debilidades que merecen atención en la educación media general y que a no administrar de forma asertiva pudiera traer diversos efectos en la población estudiantil.

Esto corrobora el rol del docente como orientador en educación media general, tiene un reto que asumir, compromiso y responsabilidad en guiar al estudiante desde planes de intervención en el proceso de orientación en los diferentes contextos culturales y situaciones socioeducativas con una mayor proyección para el cambio.

CONCLUSIONES

En reflexión, ante el reto que tiene que asumir el docente para desempeñar su rol orientador, hay que estar abiertos a los diferentes cambios y transformaciones que requiere la educación porque aún falta mucho que aprender y que recorrer para fortificar la praxis orientadora en todos los niveles del sistema educativo venezolano. Paralelamente, se tiene considerar mayor énfasis en la optimización de los procesos para la formación del profesional en el área de la orientación, en función de su incorporación a los espacios convencionales y no convencionales, ya que urge la presencia de orientadores consientes y empáticos ante los nuevos tiempos, que afronten los cambios y transformaciones que acontecen constantemente en la sociedad, asumiendo el mayor compromiso para la atención de las realidades que tienen los estudiantes y su familia hoy en Venezuela.

El docente en su rol de orientador, para facilitar el área de orientación y convivencia, debe ser formado, en el desarrollo de competencias socio emocionales que le permitan asumir los retos que le plantean los ejes temáticos del área dirigidos a los adolescentes, debe estar preparado para el manejo de situaciones imprevistas propias de la edad y su respectivo acompañamiento.

Los profesores son conocedores de sus áreas, pero no del área de formación orientación y convivencia en su totalidad. Los profesores no manejan las áreas temáticas exigidas por el programa de orientación y convivencia. Aunque los docentes planifiquen los temas, no están preparados para abordarlos. Esto no implica que no desempeñen su rol orientador.

Los docentes de las diferentes áreas desarrollan con efectividad su rol orientador, pero específicamente para el área de formación orientación y convivencia, no tienen las herramientas que les permita desarrollar con efectividad dicho rol ya que, esta área debe ser impartida por orientadores o en su defecto, estos deben preparar a los docentes que les corresponda asumir la guiatura de los diferentes cursos.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

- Aceves, Y., y Simental, L. (2013). La orientación educativa en México. Su historia y perfil del orientador. *Revista Pilquen*. Sección Psicopedagogía, Año XV, N° 10, 2013.
- Almedina, Amor M. I., y Serrano Rodríguez, R. (2019). Las competencias profesionales del orientador escolar: el rol que representa desde la visión del alumnado. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 71–88.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la investigación científica*. (6° Ed.). Caracas, Venezuela: Episteme C.A.
- Arrieta, B. (2012). Orientación educativa y orientadores educativos en el Estado de México; un análisis de dos casos. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* 15, (1).
- Bisquerra, R y Álvarez, M. (1996). *Manual de Orientación y tutoría*. Barcelona. Editorial Praxis.

- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. [Artículo en línea] *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), 7–43. Disponible en <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071> [Consulta: 2022, octubre 15]
- Bisquerra, R., y Pérez, N. (2007). *Las competencias emocionales*. Educación XXI. 10, 61-82. Departamento MIDE. Facultad de Pedagogía. Universidad d Barcelona, España.
- Braslavsky, C. (1999). Bases, orientaciones y criterios para el diseño de programas de formación de profesores. *Revista Iberoamericana de Educación*, ISSN-e 1681-5653, ISSN 1022-6508, N° 19, 1999, págs. 13-50. Bogotá, Colombia.
- Castejón, H. y Zamora, M. (2016). *Competencias del Docente*. 5° edición. Caracas: Científica.
- Contreras, R., C. (2021). *Contribuciones desde el área de formación orientación y convivencia para fortalecer el proceso vocacional y profesional de los estudiantes de educación media general*. Trabajo de Grado para optar al Grado de Magíster en Educación Mención Orientación. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas. Venezuela.
- Delgado, A. (2018). Orientación escolar en el marco de la convivencia escolar: una mirada desde las representaciones sociales. [Artículo en línea] *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 2(2), 100-112. Disponible en <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog18.03020208> [Consulta: 2022, octubre 15]
- Delors, J. (1994). *Los cuatro pilares de la educación, en La Educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO, 91-103.
- De Medrano, C. (2009). Competencias del profesor-mentor para el acompañamiento al profesorado principiante. Vol. 13, N° 1. ISSN 1138-414X. *Revistas de la Universidad de Granada*. La Revista Profesorado. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Editorial Universidad de Granada- España.
- González, A. y Otero, A. (2019). *La orientación y la tutoría para disminuir el abandono escolar temprano*. EDUNOVATIC 2019. Virtual International Conference on Education, Innovation and ICT. España.
- González, M. (2012). *El rol del orientador en el siglo XXI*. ACLPP Informa. N° 27.
- Lasnier, F. (2000). *Reússir la formation par compétences*. Guérin, Montreal.
- Martínez, P. (2002). *La orientación psicopedagógica: modelos y estrategias de intervención*. Madrid: EOS.
- Mas, Ó., y Olmos, P. (2016). El profesor universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior: La autopercepción de sus competencias docentes actuales y orientaciones para su formación pedagógica. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 21, núm. 69, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Universidad Autónoma de Barcelona, España
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. Viceministerio de Educación Media. (2017) *Área de Formación Orientación y Convivencia*. Resolución N°2996. Publicada en Gaceta Oficial N° 41.199 de fecha 25/07/2017.
- Molina, D (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. [Artículo en línea] *Revista Iberoamericana de Educación*. 33/6. Disponible: <http://www.rieoei.org/deloslectores/736Molina108.PDF> [Consulta: 2022, octubre 5]
- Molina, D. (1998). *Modelo de orientación personal-social*. Bárcenas: Unellez.

- Monroy, Y. (2000). *La orientación, en el proceso educativo*. Venezuela: Ediciones de la Universidad Ezequiel Zamora.
- Morales J. (2017). La orientación vocacional para la elección de carreras universitarias dirigida a estudiantes de educación media. [Artículo en línea] *Revista Internacional de Investigación y Formación Educativa*. Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela. Disponible en: <https://docplayer.es/86850276-La-orientacion-vocacional-para-la-eleccion-de-carreras-universitarias-dirigida-a-estudiantes-de-educacion-media-jesus-morales-1.html> [Consulta: 2022, octubre 5]
- Morillo, M., y Araujo, F., (2019). Rol orientador del docente en educación media general. *Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*. Instituto de Filosofía del Derecho Dr. J.M. Delgado Ocando Universida del Zulia. ISSN 1315-6268 – Dep. legal pp. 199402ZU33 Vol. 26, N° 3. Venezuela.
- Perrenoud, P. (2001). La formación del docente del siglo XXI. [Artículo en línea]. *Revista de tecnología Educativa*. XIV, nº 3, pp. 503-523. Disponible: http://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2001/2001_36.rtf [Consulta: 2022, octubre 5].
- Tobón, S., Rial, A., García, F., y Carretero, M. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. ISBN: 9789582008734. Editorial: Magisterio. Colecciones: Alma Mater. Bogotá-Colombia.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). *Manual de Trabajos de Grado y Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales*. Caracas-Venezuela.

Factores que intervienen en la motivación del docente en tiempos de COVID-19

Factors that intervene in teacher motivation in times of COVID-19

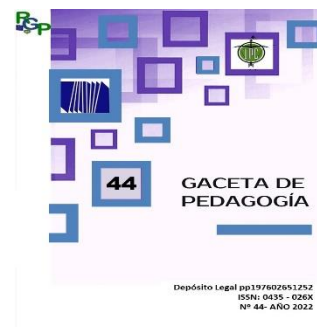
Impact de la motivation des enseignants en période de COVID-19



Jureidith Sanguino Hernández

jureidithsanguino@gmail.com

U.E.N 23 de Enero, Caracas- Venezuela



Recibido: 15 de mayo 2022 / Aprobado: 11 de octubre 2022 / Publicado: 30 de noviembre 2022

RESUMEN

La motivación es la fuerza que mueve a las personas para cumplir sus objetivos en beneficio propio, en este sentido la labor del docente como orientador, necesita de un profesional que fortalezca y desarrolle conductas que le permitan mejorar su estado de ánimo ante las adversidades. El propósito de esta investigación fue, describir los factores que intervienen en la motivación de la profesión docente en tiempos de pandemia. Se fundamentó en la teoría de las necesidades de Maslow y McClelland, los factores de higiene de Herzberg y la teoría Biológica de Bronfenbrenner. La metodología utilizada fue el diseño documental, que permitió conocer las diversas situaciones que afectan la motivación en los educadores ante la pandemia. Se concluyó que se requiere la aplicación y seguimiento de las políticas de Estado a través del Ministerio Popular de la Educación y la puesta en acción de estrategias motivacionales en las instituciones educativas.

Palabras clave: Motivación; Docente; Laboral; Pandemia

ABSTRAC

Motivation is the force that moves people to meet their goals for their own benefit, in this sense the work of the teacher as a counselor, needs a professional who strengthens and develops behaviors that allow him to improve his state of mind in the face of adversity. The purpose of this research was to describe the factors that intervene in the motivation of the teaching profession in times of pandemic. It was based on Maslow and McClelland's theory of needs, Herzberg's hygiene factors and Bronfenbrenner's Biological theory. The methodology used was the documentary design, which allowed knowing the various

situations that affect the motivation of educators in the face of the pandemic. It was concluded that the application and monitoring of State policies through the Popular Ministry of Education and the implementation of motivational strategies in educational institutions are required.

Key words: Motivation, Teacher, Work, Pandemic

RESUMÉ

La motivation est la force qui pousse les gens à atteindre leurs objectifs pour leur propre bénéfice, en ce sens le travail de l'enseignant en tant que conseiller, a besoin d'un professionnel qui renforce et développe des comportements qui lui permettent d'améliorer son état d'esprit face à l'adversité. Le but de cette recherche était de décrire les facteurs qui interviennent dans la motivation du corps enseignant en temps de pandémie. Il était basé sur la théorie des besoins de Maslow et McClelland, les facteurs d'hygiène de Herzberg et la théorie biologique de Bronfenbrenner. La méthodologie utilisée était la conception documentaire, qui a permis de connaître les différentes situations qui affectent la motivation des éducateurs face à la pandémie. Il a été conclu que l'application et le suivi des politiques de l'État par le biais du ministère de l'Éducation populaire et la mise en œuvre de stratégies de motivation dans les établissements d'enseignement sont nécessaires.

Mots clés: Motivation, Enseignement, Travail, Pandémie

INTRODUCCIÓN

Actualmente los garantes de la educación se encuentran sumergidos ante una gran cantidad de desafíos y retos en las aulas por las diferentes modalidades que han tenido que asumir en tiempo de pandemia, con el fin de cumplir los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además del rol de pedagogo se anexa el orientador y los procesos administrativos emanados del ente rector. Es un factor fundamental, en el ámbito educativo que la motivación y la disposición al trabajo este en sus máximos niveles, sobre todo en estos tiempos donde el docente ha tenido que adaptarse a nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje motivado por la pandemia, que ha modificado la estructura habitual del trabajo en los centros educativos.

Ante las medidas sanitarias implementadas, para evitar la propagación del virus, el docente también está batallando con sus necesidades y las fallas dentro del sistema educativo. Cada día va desmejorando la calidad de vida y por ende ocasionando que el

profesorado este desmotivado y con pocos ánimos al ejercer su rol, bien sea a distancia o en la modalidad presencial. El desgaste profesional que cada vez se hace más notable es producto de diversos factores que no cumple con sus necesidades, así como la ausencia de elementos que influyen positivamente en el logro de los objetivos planteados. En consecuencia, para efectos del artículo es necesario identificar que elementos están interfiriendo en la motivación laboral.

De lo anterior, Peña y Villón (2017) definen la motivación laboral como “el resultado de la interrelación del individuo y el estímulo realizado por la organización con la finalidad de crear elementos que impulsen e incentiven al empleado a lograr un objetivo” (p.185). Esto implica que los estímulos que el individuo reciba dentro de un ambiente, en este caso el escolar tendrá influencia de manera asertiva o negativa tomando en consideración el hecho de la necesidad que surge en replantear nuevos caminos ante la presencia de la pandemia que favorezcan el desempeño óptimo en la praxis docente. En este sentido, esta investigación tiene el propósito de describir los factores que intervienen en la motivación de la profesión docente en tiempos de pandemia, con el fin de mejorar su estado de ánimo y que tenga conciencia de su actuar como agente social que influye en sus estudiantes no sólo en lo académico sino también en lo emocional.

REFERENTE TEÓRICO

La motivación es un elemento que está presente día a día en cada ser humano, es el combustible que lo impulsa para llevar a cabo cualquier acción esto va desde levantarse, trabajar, estudiar, cumplir sus metas, entre otras. Sin embargo, del enfoque y valor que cada individuo le dé a su propósito será la intensidad y fuerzas en que se cumpla, es decir mientras más recursos e impulso tenga un objetivo más exitoso y seguro será el logro de lo que se busca.

Al respecto, Herrera, Ramírez, Roa y Herrera (2004) indican que la motivación es como un proceso que explica “el inicio, dirección, intensidad y perseverancia de la conducta encaminada hacia el logro de una meta, modulado por las percepciones que los sujetos tienen de sí mismos y por las tareas a las que se tienen que enfrentar” (p. 2). Es decir, que la motivación depende únicamente el individuo, por tal motivo es compleja

y cada quien establece sus necesidades para fijar el estado, energía o fuerza para operar a los diversos estímulos encaminadas al logro, por ello la existencia de teorías que las respaldan.

Teorías que sustentan la motivación en el ser humano

Las teorías de motivación permiten identificar los diversos elementos o estímulos que explican el comportamiento que guían la conducta humana. Para este artículo se abordan dos teorías humanistas de la motivación, en primera instancia, la jerarquía de las necesidades de Maslow quién concibió una dependencia en el comportamiento del individuo ante situaciones primordiales para su subsistencia. Maslow (1991) señala que las personas se encuentran motivadas por cinco tipos de necesidades, ordenadas según una jerarquía en forma de pirámide y solo cuando estas están cubiertas las primordiales, se puede ascender a otras de orden superior. Los primeros cuatro niveles pueden ser agrupados en necesidades básicas o de carencia (fisiológicas, seguridad, pertenencia y estima), luego las necesidades secundarias o más complejas (social, autoestima y autorrealización).

En segunda instancia, se encuentra la teoría de las necesidades de McClelland (en Naranjo, 2009) quien encontró que las personas están motivadas, de acuerdo con la intensidad de su deseo de desempeñarse, o de tener éxito en situaciones competitivas. Al respecto, Naranjo (op. cit) propone que el individuo adquiere cierto tipo de necesidades a lo largo de la vida y de las experiencias que obtiene de acuerdo a su modo de vivir y actuar, es decir de acuerdo a la interacción del medio y las relaciones sociales, iniciándose en la etapa de la infancia.

Los tipos de necesidades abordados por McClelland, son el logro que implica las situaciones en las que los individuos pueden tomar personalmente la responsabilidad de encontrar la solución a los problemas; así mismo son impulsadas a ser las mejores, tener éxito, a imponerse a ellos mismos metas y a vencer obstáculos. La segunda el poder, lo primordial es el deseo de ejercer influencia sobre individuos y ser la autoridad. Finalmente, la filiación, en esta lo principal es que las personas tienden a interesarse y a

pensar con frecuencia acerca de la calidad de sus relaciones personales y a los momentos que se comparten, requieren pertenecer a algo.

Teoría Biológica de Urie Bronfenbrenner

De acuerdo a la teoría Bronfenbrenner citado en Papalia, Wendkos y Duskin (2005), son diversos los factores ambientales que afectan al individuo en su quehacer y comportamiento, tales como: la familia, padres, escuela amigos, cultura y costumbres. Así mismo, se señala que el individuo es un ser activo que está en constante interacción con el medio que lo rodea, en consecuencia, este influye directamente en él. Estos niveles de influencia ambiental (ontosistema, microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema) afectan todos los planes de la vida, es decir, formas de pensar, emociones, sentimientos, preferencias y gustos que estarían determinadas por la sociedad en que se desarrolle el individuo.

En este sentido, el contexto o el ambiente determinará en gran medida la motivación del ser humano, interfiriendo en todos los aspectos de su vida sobre todo si sus necesidades básicas no están siendo satisfechas, dará paso a una baja disposición en su actuar diario, añadiendo a esto sentimientos y emociones poco favorables.

Motivación laboral

La motivación inicia a raíz de una necesidad que no ha sido cubierta, produciendo en el individuo el requerimiento por alcanzar la meta, objetivo o premio que no posee. Gelabert (2010), define la motivación laboral como “el deseo del individuo de realizar un trabajo lo mejor posible” (p. 87). La motivación proviene básicamente de dos fuentes o factores primordiales que van a permitir o van a generar una necesidad, estos pueden intrínsecos o extrínsecos de los cuales va a depender el rendimiento y la productividad del docente. Herzberg los denominó factores motivacionales y de higiene.

Los factores motivacionales o intrínsecos son aquellos que están relacionados con los intereses y deseos inherentes del individuo, además de la satisfacción personal por el logro de objetivos. Herzberg citado en Manso (2002), señala que este se refiere “a la

sensación de realización personal, reconocimiento al desempeño, crecimiento individual, entre otras” (p. 4). El mismo autor señala que los factores de higiene o extrínsecos, provienen de los factores externos o de los estímulos que perciba el individuo del medio que lo rodea “estos incluyen aspectos tales como supervisión, relaciones interpersonales, condiciones físicas del trabajo remuneraciones, entre otras” (p. 4).

Por consiguiente, la autora considera que de acuerdo a como esté la jerarquía de necesidades expuestas por Maslow en cada individuo, lo delimitará en el logro de sus metas, así mismo enfocará más energía en ellos, sobre todo en lo que respecta el ámbito laboral. Sin embargo, el ambiente o el contexto donde se desarrolle, en este caso entorno a la pandemia originada por el COVID-19, se añade como elemento que ejerce influencia en su motivación para ejecutar sus funciones bien sean a corto o largo plazo, además de asumir sus responsabilidades con una asertiva toma de decisiones. Sin olvidar que en su trayectoria puede estar afectada por los factores de higiene de Herzberg, siendo sólo los factores intrínsecos los que dependerán de cómo cada profesor pueda desarrollarlos para su automotivación.

METODOLOGÍA

Para efectos de esta investigación, se encuentra concebida en el diseño documental que de acuerdo a Arias (2016) “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p. 27). De lo anterior, para el desarrollo del artículo se utilizaron fuentes impresas y electrónicas referidas a la motivación laboral y el desarrollo humano.

De esta manera se procedió a analizar las diversas fuentes documentales (revistas científicas, trabajos de investigación) digitales, por medio del buscador de google colocando palabras claves y combinadas en relación a la motivación laboral de los docentes. Los autores consultados fueron: Herrera y otros (2004), Maslow (1991), McClelland (en Naranjo, 2009), Papalia y otros (2005), Herzberg (en Manso, 2002), Gelabert (2010), Díaz (2021), López (2017), Avendaño, Luna y Rueda (2021), Ministerio del Poder Popular para la Educación (2021).

Por otra parte, los criterios utilizados para la interpretación de los resultados fue la descripción y explicación para el análisis de las teorías y los resultados obtenidos en previas investigaciones publicadas vía web tanto antes de la pandemia como después, además del documento o lineamiento actualizado del Ministerio del Poder Popular de la Educación.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

La motivación laboral es el impulso que permitirá dar dirección al comportamiento humano en su espacio de trabajo, por lo que dependiendo de los estímulos que el individuo reciba dentro de ambiente profesional en este caso el escolar o la institución educativa influirá de manera asertiva o negativa al de los objetivos organizacionales, todo con el fin de satisfacer necesidades individuales.

Es una realidad del docente venezolano, el poco reconocimiento de su trabajo y los logros que hace a diario, bien sea por la participación de una actividad en específico, el avance con uno o varios estudiantes, la superación de alguna dificultad, entre otros aspectos. Ante esto López (2017), explica que los problemas más frecuentes de la motivación docente son “falta de compromiso, hostigamiento del quehacer educativo diario, agotamiento, falta de interés por realizar actividades institucionales y clases motivadoras, desganos al interactuar con sus estudiantes” (p. 5).

Por otro lado, López (op. cit) señala que las de índole extrínsecas están caracterizadas por las “bajas remuneraciones, al poco reconocimiento de la labor docente, la sobre carga laboral” (p. 5). Estas características determinantes en la falta de motivación laboral docente se encontraban latentes antes de iniciar la pandemia. Con la llegada del COVID-19, en el 2020 el docente requirió modificar la estructura y metodología con la que se regía cotidianamente, así como sus hábitos y jornadas laborales. Esto representó un gran desafío para los garantes de la educación, en vista que se reajustó los métodos de enseñanza y aprendizaje, así como la mayoría de los profesores tuvieron que acudir a la autoformación para cubrir con los contenidos necesarios y culminar el año escolar.

En este sentido, Díaz (2021) reseña que en cuanto a la nueva modalidad de trabajo virtual implicó una “ruptura sobre la identidad, abandonar lo que es seguro para enfrentarse a un escenario incierto, y novedoso, implicó incremento del tiempo de trabajo, desorganización de horarios, se presentó la dificultad de disociar el ámbito laboral del familiar” (p. 18). Este planteamiento, conlleva que ante las medidas de emergencia adoptadas por los organismos del Estado, el docente tuvo un fuerte impacto en el ámbito laboral originándose cambios bruscos sin precedentes, sin tener en consideración el grado de motivación que ya venía presentando en su entorno laboral, ante las diversas dificultades tanto intrínsecas como extrínsecas.

Sin embargo, Avendaño, Luna y Rueda (2021) identificaron que dentro de los factores motivacionales que influyeron en los profesores en medio de la pandemia fue “el cambio de la enseñanza presencial a la asistida por tecnologías digitales, aspecto que ha representado, altas cargas laborales que no son reconocidas por la institución, agregando los altos niveles de frustración ante los resultados de aprendizaje” (p. 199). De esta manera, los factores motivacionales que estaban latentes antes de la pandemia se agrega la poca capacitación tecnológica de los docentes para impartir sus clases, sin olvidar que la gran mayoría no cuenta con los recursos tecnológicos ni con el servicio de internet, aunado a esto que la mayoría de las instituciones públicas no cuentan con un espacio informático y las que lo tienen esta fuera de funcionamiento por diversas causas.

En otro orden de ideas, en cuanto a las políticas educativas de Venezuela se tiene que de acuerdo a los lineamientos del Ministerio Popular para la Educación (2021), el inicio de clases 2021-2022, se destaca en un documento emanado por el ente rector, diez vértices para guiar un regreso seguro y progresivo a las aulas, en el que para estudio de este artículo se hace referencia el segundo vértice, dirigido a los profesores, amor para mi maestro/a: héroes anónimos de la pandemia. Además, se destaca que “su atención integral y permanente es necesaria para su protección, motivación y valoración” (p. 9).

Dicho documento refiere que se les brindará a los docentes: atención en jornadas de salud, vacunación, identificar las necesidades para mejorar su calidad de vida y mejoras en la actualización de la contratación colectiva. Sin embargo, estas políticas de Estado no han sido aplicadas a la población, por el contrario, cada día se evidencia a

diario como los educadores tienen poco interés por: asistir a diario, buscar cualquier excusa para no cumplir con sus horarios, descuido en la apariencia física, desgaste en materia de salud física y mental. No obstante, está latente el hecho de que algunos profesores tienen a un familiar delicado de salud por diferentes enfermedades degenerativas (Alzheimer, cáncer, osteoporosis, esquizofrenia, entre otros) y otros están en proceso de duelo por el fallecimiento de un ser querido cercano bien sea por COVID u otra enfermedad.

Estas evidencias teóricas, coloca en descubierto que los docentes actualmente están afectados emocionalmente ante las situaciones de inestabilidad en las que se encuentra no sólo nuestro país, sino a nivel mundial, añadiendo que están inmersos ante una pandemia que de alguna manera los ha incidido directa e indirectamente, acarreando sentimientos nada favorables que les impide cumplir con sus labores. Por lo que, no se cumple con los postulados de Peña y Villón (2017), no hay incentivos suficientes para el desarrollo pleno del individuo en el ámbito laboral. Así mismo, se dificulta ascender en la pirámide de necesidades que Maslow plantea, generando estancamiento, baja autoestima, y baja motivación por autorrealizarse. Las exceptivas al logro de objetivos y querer asumir mayores responsabilidades en el centro educativo para seguir ascendiendo dentro del escalafón serán deficientes motivado a la precariedad de los factores higiénicos de Herzberg.

Además, se pone en manifiesto la teoría de Bronfenbrenner partiendo de cómo el desarrollo del individuo se ve afectado por los múltiples factores ambientales en los que se encuentra el individuo, para efectos de este estudio lo económico, social, político, salud ante la presencia del COVID, patrones culturales y crianza y como se relaciona con los demás; para generar una conducta poco favorable ante la diversidad de situaciones en las que interactúa el docente dando como resultado una baja motivación en el cumplimiento de sus labores y desinterés, por lo que la obligación es lo que lo moviliza.

De esta manera, si Herrera y otros (2004) señalan que la motivación es el motor que energiza al individuo para el logro de sus propósitos, entonces se requiere de herramientas que le permitan desarrollar al docente el fortalecimiento de su estado de ánimo además de ser perseverante, tener una buena actitud ante las adversidades, que

el ambiente no interfiera de forma negativa en sus labores y que le permita desempeñarse de una forma más proactiva y eficiente como lo menciona Gelabert (2010) con el fin de alcanzar una alta motivación intrínseca.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los documentos y postulados analizados permitió identificar los factores que intervienen en la motivación de la profesión docente en tiempos de pandemia, dentro de los que cabe mencionar que, en primera instancia se encuentran los intrínsecos, en este caso viene determinada por el propio individuo, donde está inmerso en una gran cantidad de situaciones y contextos que lo están haciendo sentir estancado y frustrado, para desempeñar sus funciones al máximo.

En segunda instancia, los factores extrínsecos también son determinantes en la motivación del individuo, de esta manera las políticas del Estado venezolano no están favoreciendo a los educadores para brindarles una mejor calidad de vida y energías para apropiarse de su labor en la institución. Así mismo el equipo de gestión, es responsable de la baja motivación de sus empleados, en vista que no se están organizando planes de calidad que favorezcan el crecimiento personal y profesional del colectivo, actividades de esparcimiento recreacional, actualización de conocimientos (talleres, cursos, entre otros) y reconocimiento de la labor de los logros en pandemia.

Esta revisión de documentos fue de gran relevancia, motivado a que en pocas oportunidades se estudia la motivación del docente ante la labor ardua que desempeñan a diario, la carga pedagógica y administrativa, poca formación de calidad y estímulos externos que permitan su desarrollo como un ser biopsicosocial. Añadiendo a esto la pandemia, el riesgo de su salud y la carga de trabajo en la elaboración de materiales pedagógicos, olvidando por completo los aspectos emocionales desencadenados por el contexto en que se desenvuelva, como consecuencia a esta problemática se genera el abandono del cargo o apatía por el desempeño de sus funciones siendo los estudiantes la población afectada.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología de la investigación científica* (6ª. ed.). Caracas: Editorial Episteme
- Avendaño, W. Luna, H. y Rueda, G. (2021). Satisfacción laboral de los docentes: un análisis desde los factores extrínsecos e intrínsecos. [Artículo en línea] *Revista Venezolana de Gerencia* 26 (5), p.p 191-201. Disponible: <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e5.13> [Consulta: 2022, Abril 27]
- Díaz, J. (2021). *Motivación docente en tiempos de pandemia*. [Documento en línea]. Disponible: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/12938/1/motivaci%C3%B3n-docente-tiempos-pandemia.pdf> [Consulta: 2022, Abril 28]
- Gelabert, M. (2010). *Gestión de personas: Manual para la gestión del capital humano en las organizaciones* (4ª.ed). Madrid: ESIC.
- Herrera, F., Ramírez, M. I., Roa, J. M., y Herrera, I. (2004). Tratamiento de las creencias motivacionales en contextos educativos pluriculturales. [Artículo en línea] *Revista Iberoamericana de Educación* Disponible: <https://rieoei.org/historico/investigacion/625Herrera.PDF> [Consulta: 2021, Diciembre 09]
- López, A (2017). *Motivación laboral de los docentes de la I.E Dos de Mayo de Villa Paccha- Distrito de Chulucanas*. Tesis de Grado de Maestría: Universidad de Piura, Perú [Versión completa en línea]. Disponible: https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3085/MAE_EDUC_360.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta: 2022, Abril 28]
- Manso, J (2002). El legado de Frederick Irving Herzberg. [Artículo en línea] *Revista Universidad EAFIT*. N 128. p.p 79-86 Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/215/21512808.pdf> [Consulta: 2022, Abril 09]
- Maslow, A (1991). *Motivación y personalidad* (3ª.ed.). España: Díaz de Santos.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2021). *Plan Victoria Bicentenario Inicio de Clases Seguro y Progresivo 2021-2022* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2021/09/Regreso-a-clases-II.pdf> [Consulta: 2021, Diciembre 14]
- Naranjo, M (2009). Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones e su importancia en el ámbito educativo. [Artículo en línea] *Revista Educación*, 33 (2), p.p 153-170. Disponible: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44012058010> [Consulta: 2021, Diciembre 11]
- Papalia, D. Wendkos, S. y Duskin, R. (2005). *Desarrollo Humano* (9ª.ed.). México: McGraw-Hill.
- Peña, H. y Villón, S. (2017). Motivación laboral. Elemento fundamental el éxito organizacional [Artículo en línea] *Revista Científica*, 3 (7), p.p 177/192. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7011913.pdf> [Consulta: 2021, Diciembre 11]





En el marco del encuentro nacional y congreso internacional de directivos docentes, se considera que uno de los aspectos fundamentales es la formación del Directivo Docente como líder pedagógico de las comunidades educativas. Así mismo, somos conscientes que en el mismo recae la responsabilidad del manejo de la institución en cada una de las diferentes gestiones; pero, más allá de estas cualidades también se hace necesario tener competencias que potencien el liderazgo y la visión del currículo que se quiere proyectar.

Con la pandemia, el directivo tuvo que redireccionar las acciones tendientes no solo a garantizar la prestación del servicio educativo sino disminuir el impacto emocional en la comunidad educativa; es por ello que con el regreso a la nueva presencialidad el mismo requiere de un conjunto de competencias que faciliten

el logro de una educación más integral, accesible y que contribuya con el bienestar emocional de sus estudiantes y docentes.

En este orden de ideas, la V Convención Nacional y el II Congreso, organizado por la Asociación Directivos Docentes de Córdoba con el apoyo de la Universidad de Córdoba, se convierte en una excusa para fomentar el dialogo entre los diferentes directivos docentes de las regiones colombianas que buscan puntos de encuentros con el propósito de buscar la calidad educativa en el país, la democratización de la educación y la lucha por los derechos de los diversos actores.



**La Nueva Presencialidad:
*Retos del Directivo Docente***

OBJETIVOS DEL CONGRESO

Objetivo General:

- ✓ Propiciar un espacio que genere el análisis y debate sobre los retos de la nueva presencialidad para proyectar oportunidades referentes al aprendizaje y la innovación en la educación posterior a la pandemia.

Objetivos Específicos:

- ✓ Brindar herramientas al directivo docente que estimule el liderazgo, la gestión e innovación en los contextos educativos y entornos de aprendizaje.
- ✓ Reflexionar sobre los aspectos de las pedagogías híbridas como mecanismos de generación de entornos de aprendizaje.
- ✓ Fortalecer los procesos de cambio, innovación y transformación en las instituciones educativas.
- ✓ Dar a conocer los lineamientos de tipo jurídico que permiten el desarrollo un regreso seguro.

Ejes Temáticos

1. Liderazgo, gestión e innovación en los contextos educativos y entornos de aprendizaje.
2. Modelos educativos y gestión escolar
3. Marco normativo y políticas de gestión escolar
4. Propuestas para el fomento de políticas territoriales educativas

**La Nueva Presencialidad:
*Retos del Directivo Docente***



CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

4 de marzo del 2022 en el Hotel Dorado Plaza- Cartagena de Indias

CONFERENCIAS



Dr. Jairo Miguel Torres Oviedo
Investigación en Colombia:
Retos y Oportunidades



Dra. Moraima Esteves González
Gestión del Conocimiento e Innovación en
Tiempos Complejos



Dr. Jaime Valenzuela González
Investigando la Innovación Educativa:
Problemas, Tensiones y Prácticas



Dr. Ángel Tovar Sánchez
Neuroeducación: Claves para Investigar
dentro del Paradigma Transcomplejo

14

CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

5 de marzo del 2022 en el Hotel Dorado Plaza- Cartagena de Indias

CONFERENCIAS



Dra. Yudika Jarque Patiño
La Enseñanza Colaborativa, el camino hacia la vanguardia en Tendencias Educativas



Dra. Paola Amar Sepúlveda
Desafíos de la Educación en un mundo 4.0



Dr. Santiago Restrepo Restrepo
NEUROENJOYFLIP y su impacto en la Labor Docente



Dr. Alexander Ortíz Ocaña
Altersofía y Hacer Decolonial: formas "otras" de investigar en las Ciencias Sociales y Humanas

15

CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN



EJES TEMÁTICOS

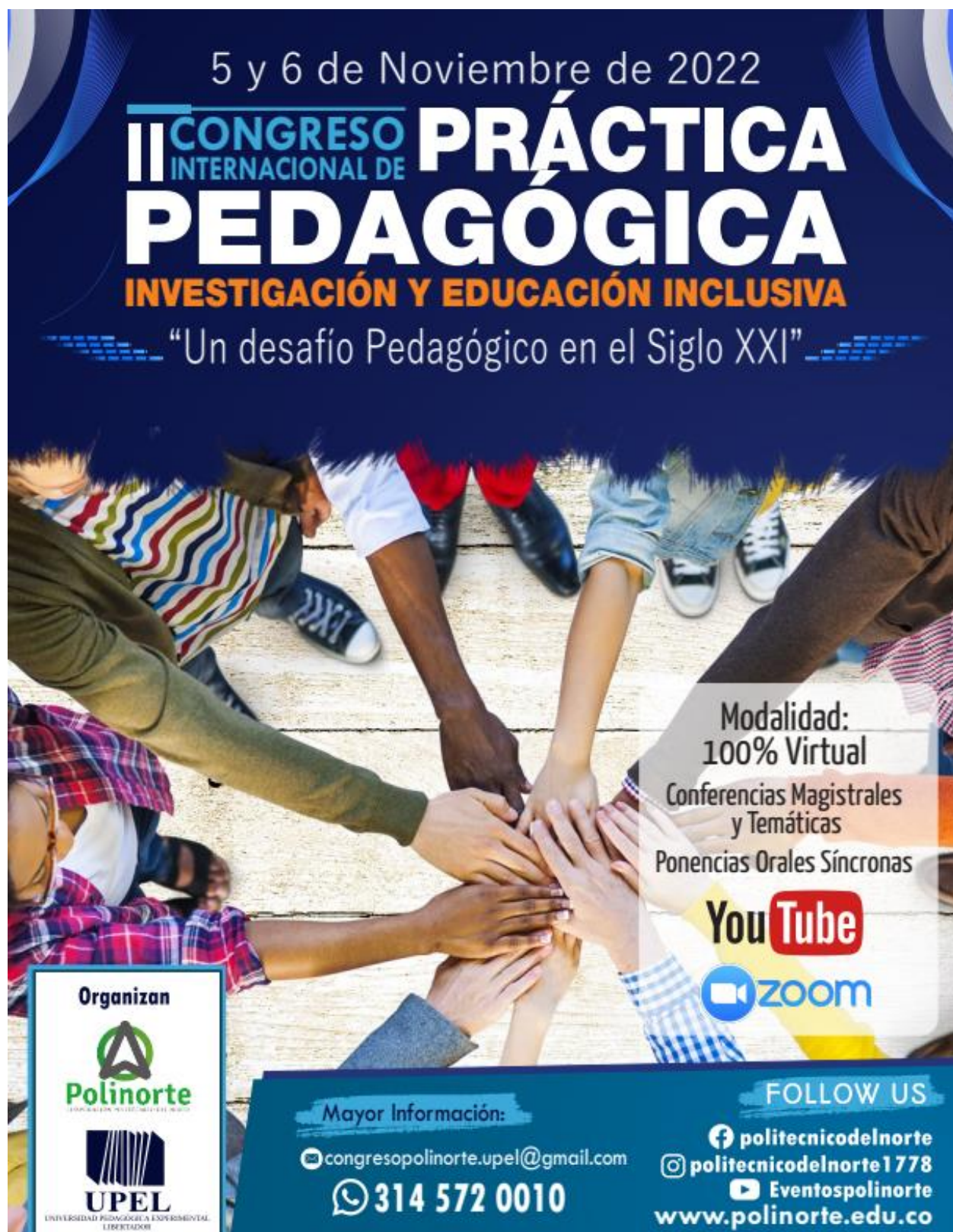
CIUDADANÍA, EDUCACIÓN INCLUSIVA
ETNOEDUCACIÓN.

CALIDAD EDUCATIVA Y
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.

Tendencias Educativas,
las TIC y la enseñanza.

AMBIENTE Y EDUCACIÓN
PROBLEMAS EDUCATIVOS AMBIENTALES
Y CALIDAD DE VIDA.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
E INNOVACIÓN.



5 y 6 de Noviembre de 2022

II CONGRESO INTERNACIONAL DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA

INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

"Un desafío Pedagógico en el Siglo XXI"

Modalidad:
100% Virtual

Conferencias Magistrales
y Temáticas

Ponencias Orales Síncronas

YouTube

zoom

Organizan


Polinorte
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL NORTE


UPEL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL
LIBERTADOR

Mayor Información:

congresopolinorte.upel@gmail.com

314 572 0010

FOLLOW US

politecnicodelnorte

politecnicodelnorte1778

Eventospolinorte

www.polinorte.edu.co

PRESENTACIÓN

5 y 6 de Noviembre de 2022

II CONGRESO INTERNACIONAL DE
PRÁCTICA PEDAGÓGICA
INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
"Un desafío Pedagógico en el Siglo XXI"

Actualmente los escenarios educativos, están presentando graves problemas relacionados con la migración, los conflictos armados, niños con discapacidad, entre otros tantos, que han creado dentro del sistema educativo un cambio en las prácticas pedagógicas, entendiéndolas, de acuerdo con Álvarez (2015), a lo que hacen cotidianamente los docentes con los estudiantes, principalmente en las aulas. También Duque, Vallejo y Rodríguez (2013), las definen como: Las variadas acciones que el docente ejecuta para permitir el proceso de formación integral en el estudiante.

El docente debe ejecutar acciones tales como: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos y aún, el relacionarse con la comunidad educativa (p. 17). Estos autores, exponen claramente, que las prácticas pedagógicas son las que realizan los docentes, dentro del aula para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, pero de una manera holística, es decir, formar para la vida, para su desenvolvimiento como ser social donde pueda compartir y convivir con quienes los rodea.

Por otro lado, la UNESCO (2007), señala que casi cien (100) países reafirmaron su compromiso de que toda persona tiene derecho a una educación de calidad, una educación inclusiva que favorezca la equidad y la igualdad entre los géneros y que sea una fuerza impulsadora de la estabilidad social, la paz y la resolución de conflictos. Asimismo, existen diferentes tratados internacionales en materia de derechos humanos que prohíben toda forma de exclusión o restricción de las oportunidades en educación fundadas en las diferencias socialmente aceptadas como: el sexo, el origen étnico o social, el idioma, la religión, la nacionalidad, la posición económica, entre otras.

Es importante destacar que el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) en la segunda jornada del XIII Congreso Mundial de Educación 2019, expuso la visión mundial de las políticas públicas en materia de educación y la importancia de contar, por primera vez, con una agenda educativa internacional cuyo objetivo, busca garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todas las personas.

"Calidad, equidad, inclusión y aprendizaje a lo largo de toda la vida son palabras claves para tener en cuenta en un evento como éste, sin dejar de atender la situación educativa dentro de las aulas. Finalmente, es significativo considerar el rol fundamental del docente como investigador y transformador de su práctica pedagógica, donde asume la investigación como proceso humanizador que le permite vincular procedimientos y métodos en diversos ámbitos; a fin de abordar problemas institucionales o sociales y finalmente construir conocimientos.

OBJETIVOS

- ▶ Propiciar un espacio para la discusión y reflexión sobre la práctica pedagógica y la investigación desde un enfoque inclusivo a nivel nacional e internacional.
- ▶ Aportar elementos para la formulación de propuestas de política pública encaminadas al fortalecimiento del sistema educativo inclusivo.
- ▶ Analizar con la actividad académica y grupos de investigadores las tendencias de la práctica pedagógica y la educación inclusiva: sus nudos críticos, principales problemáticas, propuestas para su abordaje y alternativas de solución.

EJES TEMÁTICOS

- ▶ Prácticas Pedagógicas y Diversidad
- ▶ Prácticas Pedagógicas y Tendencias Educativas
- ▶ Didáctica y Educación Infantil
- ▶ Enseñanza de la Matemática y del Lenguaje en Básica Primaria y Bachillerato.
- ▶ Práctica Pedagógica en Educación Física y el Deporte

II CONGRESO INTERNACIONAL DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA
INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
"Un desafío Pedagógico en el Siglo XXI"



CONFERENCIAS MAGISTRALES (45 MINUTOS)



Dr. Giovanni lafrancesco V

Las transformaciones de las Prácticas Pedagógicas: de la Institución a la Formación Integral y el Autoaprendizaje: los Roles de quien enseña y de quién aprende



Dr. René Delgado

La práctica pedagógica en tiempos de inclusión: una nueva construcción de significados



Dra. Yudika Jarque Patiño

Prácticas Pedagógicas en la era digital



Ing. Boris Paúl Gómez Andrade

El rol del tutor a distancia : presencial o virtual ante la emergencia mundial



Dra. Francisca Fumero

La investigación sensible: de la teoría a la práctica



Dra. María Eugenia Bautista

Creatividad y emocionalidad en la formación del investigador



Dra. Ana Milena Mujica Stach

Desafíos en la educación inclusiva en América Latina: una aproximación para la reflexión educativa



PROPÓSITO DEL ENCUENTRO

Coordinación de Investigación e Innovación



La finalidad del Encuentro "Entre Líneas" es generar un espacio para el conocimiento, discusión y reflexión de las tendencias investigativas de las diversas Líneas de Investigación adscritas a las Instancias de Investigación del Instituto, este año entorno al Presente, Pasado y Futuro de la Investigación en el Instituto Pedagógico de Caracas.



5 Entre Líneas

La Subdirección de Investigación y Postgrado del IPC, con el apoyo de la Coordinación de Investigación e Innovación, desde el año 2017, inicia los Encuentros "Entre Líneas" como un espacio institucional para la divulgación de las experiencias de investigación de nuestras líneas.

A lo largo de estos años, el formato ha venido evolucionando al ritmo de las tendencias investigativas, las evaluaciones de cada evento y las nuevas necesidades en materia de investigación e innovación.

Este año al cumplirse 86 años de la fundación del Instituto Pedagógico de Caracas, el encuentro dirige su temática al Pasado, Presente y Futuro de la Investigación en el Instituto Pedagógico de Caracas.

Esperamos que las investigaciones, reflexiones, experiencias o propuestas a presentar en esta edición, sirvan para:

- *Difundir las investigaciones que realizan los miembros de las Unidades de Investigación del Instituto Pedagógico de Caracas.*
- *Promocionar las diferentes Unidades de Investigación del Instituto Pedagógico de Caracas.*
- *Publicitar las diferentes revistas y libros del Instituto Pedagógico de Caracas, como herramientas de divulgación de sus Unidades de Investigación.*
- *Dar a conocer el currículo académico de pre grado y postgrado del Instituto Pedagógico de Caracas, como herramientas que buscan desarrollar docentes investigadores.*



promoydifusvipupel



5 ENCuentro DE EXPERIENCIAS INVESTIGATIVAS DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL IPC DEL 14 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LUNES 14-11-2022

86 AÑOS DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
HORA: 9:00 A.M - 1:00 P.M
LUGAR: MINI AUDITORIO SIMÓN BOLÍVAR

IPECISTAS EN EL MUNDO
HORA: 5:00 - 6:00 P.M
PLATAFORMA ZOOM

JUEVES 17-11-2022

HISTORIA, CULTURA Y SOCIEDAD
HORA: 9:00 - 12:30 M
LUGAR: MINI AUDITORIO SIMÓN BOLÍVAR

EL MANGLAR Y SU IMPORTANCIA AMBIENTAL
HORA: 1:00 P.M - 3:00 P.M
LUGAR: MINI AUDITORIO SIMÓN BOLÍVAR

MARTES 15-11-2022

86 AÑOS DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
MARTES: 15/11/2022
HORA: 9:00 A.M - 12:00 M
LUGAR: GALERÍA DE ARTE DEL IPC

LETRAS, COVID-19 E HISTORIA
MARTES: 15/11/2022
HORA: 10:00 A.M - 1:00 P.M
PLATAFORMA ZOOM

MIÉRCOLES 16-11-2022

EDUCACIÓN, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
HORA: 9:00 A.M - 1:00 P.M
LUGAR: MINI AUDITORIO SIMÓN BOLÍVAR

JUEVES 17-11-2022

LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS RETOS EN EL SIGLO XXI (II PARTE)
HORA: 5:00 P.M - 7:00 P.M
PLATAFORMA ZOOM

VIERNES 18-11-2022

INVESTIGACIÓN EN EXTENSIÓN Y PREGRADO
HORA: 9:00 A.M - 12:30 M
LUGAR: MINI AUDITORIO SIMÓN BOLÍVAR

LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS RETOS EN EL SIGLO XXI (II PARTE)
HORA: 5:00 P.M - 7:00 P.M
PLATAFORMA ZOOM



PLATAFORMA ZOOM

ID DE REUNIÓN: 821 7277 6937
CÓDIGO DE ACCESO: 196009

INSCRIPCIÓN ASISTENTE

<https://acortar.link/NSjSVx>

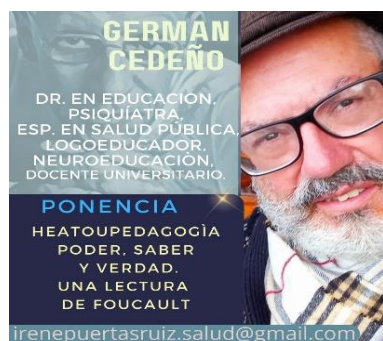




Conferencias



Ponencias y Conferencias



Ponencias, Sevas, Conferencias y Experiencias significativas

SANDRA I. JULIO F. LIC. EN TRABAJO SOCIAL MAGISTER EN CS. ADMINISTRATIVAS SEVA REPRESENTACIONES SOCIALES DE DIOS EN ESCOLARES INSTITUCIONALIZADOS AGOSTO 2022 sandra.flores1766@gmail.com	BEATRIZ CEBALLOS Dra. en Educación la Práctica Meditativa y el Aprendizaje Intuitivo	TANI NEUBERGER PROFESORA JUBILADA U.G.V. ENTRENADORA CERTIFICADA POR EL INSTITUTO HEARMANT (U.S.A.) CONFERENCIA INNOVACIONES CIENTÍFICAS DEL INSTITUTO HEARMANT PARA RECONOCER Y CULTIVAR EL PODER DE NUESTRO CORAZÓN NOVIEMBRE 2020 tanineubarger@hotmail.com
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PONENCIA: ELIZABETH PATINO LO ESPIRITUAL, ESENCIA DE LA EDUCACIÓN: UNA EXPERIENCIA VIVENCIAL VENCUENTRO DE ESPRITUALIDAD Aprobado por el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en la Práctica Docente (CIDIP) - La Red de Investigación, Innovación y Desarrollo de la Práctica Docente (RIIDPD) - Programa de Promoción a la Investigación para la Docencia (PPID) - Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	IRENE M. PUERTAS R. DRA. EN EDUCACIÓN, MS. SICOLOGÍA, LOGOEDUCADORA, INVESTIGADORA Y FACILITADORA PONENCIA DESAFÍOS DE LA PSICOLOGÍA: CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PARADIGMAS. irenepuertasruiz.salud@gmail.com	SONIA C. PIRONA S. LIC. COMUNICACIÓN SOCIAL, ESCRITORA, PRF. BIODANZA, COCINERA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA COMO ME DEJÉ CAER EN LA BOCA DEL TIGRE soniapirona@gmail.com
JOSÉ G. LIENDO R. DR. EN EDUCACIÓN, DR. EN MINISTERIO DE PSICOLOGÍA, LOGO TERAPEUTA, LIC. EN TEOLOGÍA PONENCIA PEDAGOGÍA DE LA RESILIENCIA Y LA ESPRITUALIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS ceabba@gmail.com	NEYRA NAGUEL MUÑOZ RODRIGUEZ FACILITADORA DE SABERES CULTURALES, LIC. EN EDUCACIÓN, ESP. COMUNICACIÓN Y MERCADO PUBLICISTA, PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO MIRANDA PONENCIA RECUERDOS DE LA PANDEMIA: HACIA LA ESPRITUALIDAD naguel1@gmail.com	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PONENCIA: MILÁNGELA DE MARCO EXPERIENCIA INVESTIGATIVA EN CONEXIÓN CON EL SER VENCUENTRO DE ESPRITUALIDAD Aprobado por el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en la Práctica Docente (CIDIP) - La Red de Investigación, Innovación y Desarrollo de la Práctica Docente (RIIDPD) - Programa de Promoción a la Investigación para la Docencia (PPID) - Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)
CECILIA DIAZ DE ALVAREZ INGENIERO CIVIL CIUDAD DE MEXICO-U.C.V. EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA MI CAMINO HACIA EL DESPERTAR. OCTUBRE 2022 ceclliadiaz3@gmail.com	MARIA T. COLOMINE Q. MARIETITA LIC. COMUNICACIÓN SOCIAL, FILOLOGÍA, FRANCESA E IDIOMAS. SEVA LOS NIÑOS TAMBIÉN MEDITAN NOVIEMBRE 2022 mcolomine@gmail.com	BETTY G. DE RODRIGUEZ FARMACEUTICO EXPERIENCIA EN REGISTRO DE MEDICAMENTOS Y COSMÉTICOS, MEDICAL DEVISE SEVA DAR ES RECIBIR tinap2007@gmail.com
JOSÉ G. GONZÁLEZ G. MAESTRIAS EN REIKI TIBETANO, SANACIÓN HOLÍSTICA Y NUEVAS CONSTELACIONES FAMILIARES SEVA LA PERTENENCIA COMO CAMINO DE REALIZACIÓN. josegregorio65@gmail.com	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO VENCUENTRO DE ESPRITUALIDAD CONFERENCIA DRA. MARELVI CAMACARO COMPRENDER LA ESPRITUALIDAD EN EL CONTEXTO DE LA CUARENTENA POR COVID-19	MARIA C. TINA PÉREZ F. COMERCIO INTERNACIONAL, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS. (USA) EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA LA MAGIA DEL DARSE CUENTA, MI EXPERIENCIA. OCTUBRE 2022 tinap2007@gmail.com
RITALINA FERREBÚS Z. MS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (USA) PFRA. DE BIODANZA SEVA CREANDO VÍNCULOS AFECTIVOS DESDE LA VIVENCIA INTEGRADORA SEPTIEMBRE 2022 rita.ferrebús@gmail.com	MARIA G. DE GRACIA FARMACEUTA POST GRADO EN GALENICA INDUSTRIAL SEVA SERVIR DESDE EL AMOR ES SER maria_de_gracia@hotmail.com	CARMEN PARRAGA LIC. EN TURISMO, TERAPEUTA CRANEO SACRAL, REIKI FLORES DE BACH SEVA EJERCICIO Y VIDA OCTUBRE 2022 parragach@gmail.com

CURRÍCULOS DE LOS AUTORES

iD Alonso Alejo Fuenmayor: Licenciado en Biología; Licenciado en Educación, Mención Biología; Licenciado en Filosofía y Abogado; Magister Scientiarum en Educación, Mención: Planificación Educativa. Doctor en Ciencias Humanas. Profesor de Práctica Profesional, perteneciente al Departamento de Tecnología y Práctica Profesional de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Zulia, Maracaibo.

iD Angélica María Guzmán Castro: Docente Distrito de Cartagena – Institución Educativa Soledad Román de Núñez -NEDSOR. Especialista en la Enseñanza del Inglés de la Universidad del Norte -UNINORTE- Colombia. Magister en Gestión de la Informática Educativa de la Universidad De Santander -UDES-. Con 12 años de experiencia como docente.

iD Carlos Daniel Suárez Meneses: Msc. en ingeniería de Petróleo con más de catorce (14) años de experiencia, iniciando labores en el proyecto de cuantificación y certificación de reservas de la faja petrolífera del Orinoco, en año 2006. Amplio conocimiento en la preparación de propuestas y documentos técnicos, incluyendo, planes de explotación para el desarrollo de campos petroleros. Como complemento conocimiento en Tecnologías para recuperación mejorada de hidrocarburos pesados-extrapesados. Actualmente desempeñando el cargo de Gerente del Distrito Furrial adscrito a la Dirección Ejecutiva de Producción Oriente. Doctorante en la Universidad Latinoamericana y del Caribe. Venezuela.

iD Johanna Lucia Medina Meza: Profesora en Educación Comercial del Instituto Pedagógico de Caracas. Diplomado en Metodología de la Investigación. UPEL-IPC. Actualmente culminando estudios de Postgrado en la Maestría en Educación Mención Orientación. Trabajó como Profesora en el Área de Comercio, Dibujo Técnico y Artes Plásticas en U.E.N “Leopoldo Aguerrevere. Profesora de Comercio en U.E.H “Maestro Félix Adam” y en Colegio Don Bosco de Altamira. Fue Directora en U.E.P “Símbolos Patrios” y Coordinadora en la U.E.P “Símbolos Patrios”. Actualmente trabaja como docente en área de Lenguaje y comunicación en el Centro de Educación de Adultos “Edoardo Crema”. Venezuela

iD Jureidith Josmary Sanguino Hernández: Profesora mención Educación Integral, egresada del Instituto Pedagógico de Caracas (2014). Actualmente, se encuentra finalizando la Maestría en Educación. Mención Orientación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas. Docente de aula en el turno de la mañana en la U.E.D. Gustavo Ledo y en la tarde en la U.E.N 23 de Enero. País de origen: Venezuela.

iD Leylimar Alejandra Tovar: Profesora en la Especialidad de Dibujo Técnico. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. IPC. 2011. Experiencia Laboral: U.E.N. Leopoldo Aguerrevere 2021- Actual. U.E. Privada Colegio Eugenia Ravasco 2020-Actual. U.E. Privada Colegio Patria 2020. Escuela Técnica Pública Don Bosco 2019. A.C. Privada

Colegio Agustiniانو Cristo Rey 2012 - 2018 U.E.N. Leopoldo Aguerreverre 2012 – 2018. Unidad Educativa Privada “La Divina Pastora” 2011. I.E.P. Instituto Educacional Manuel Montaner 2010 – 2012. Actualmente, se encuentra finalizando la Maestría en Educación. Mención Orientación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas.

id Rose Mary García Hernández: Profesora de Educación Especial mención Dificultades de Aprendizaje de la Unidad Psicoeducativa “Armando Zuloaga Blanco” en funciones de subdirectora, desde hace 3 años, clasificada como docente IV, con una trayectoria de ingreso por el Ministerio de Educación desde el 2004 hasta la fecha; es decir, 18 años de servicio, ubicada en la Av. Panteón, Parroquia San José Caracas-Distrito Capital, egresada de Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico de Caracas, participación en eventos nacionales e internacionales, afiliada a la línea de investigación Diseño, Ejecución, Evaluación y Gerencia de Proyectos y Programas de Orientación, Asesoramiento, Consultoría y Coaching Educativo y Organizacional.

id Sandy Guillen Rosales: Profesora en la Especialidad Educación Especial. Colegio Universitario Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez. 2016. Docente de aula I.E.E.N.B Arístides Bastidas. 2012-2020. Actualmente, se encuentra finalizando la Maestría en Educación. Mención Orientación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas.

id Xavier Fernando Acosta Faneite. Doctor en Ciencias de la educación, Egresado de la Universidad Rafael Bellosó Chacín, (URBE); Magister en Enseñanza de la Biología y Licenciado en educación Biología de la Universidad del Zulia (LUZ) Cuenta con 12 años de experiencia impartiendo los cursos: Biología, Zoología, Ciencias Naturales y Didáctica de las Ciencias Naturales en la Universidad del Zulia.

id Sirly Liliana Montero Gómez. Magister en Ciencias de la Educación título otorgado por la Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena, Especialista en Docencia Universitaria por la Fundación Universitaria del Área Andina, Ingeniero de Sistemas por la Universidad San Buenaventura y doctorando del Doctorado en Educación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Caracas -Venezuela). Actualmente desempeño el cargo de docente de secundaria en el área de tecnología e informática en la Institución educativa de cañaveral, ubicada en el municipio de Turbaco.

id William José Víctora Justo: Licenciado en Educación Especial egresado del C.U. Prof. “José Lorenzo Pérez Rodríguez”. Actualmente culminando estudios de Postgrado en el Programa de la Maestría en Educación Mención Orientación en el Instituto Pedagógico de Caracas. Profesor Asistente del Programa Nacional de Formación en Educación Especial de la Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (UNEXCA) sede la Urbina. Docente Especialista del Centro de Atención Integral para Personas con Autismo (CAIPA).

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO ACADÉMICO EN GACETA DE PEDAGOGÍA

Título del trabajo: **El diario como estrategia metodológica para aprender zoología**

Por medio de esta comunicación se certifica que el/la (los/las) abajo firmante(s) es (somos) autor(es/as) original(es) del trabajo que se presenta para su posible publicación en la revista GACETA DE PEDAGOGÍA, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela (UPEL-IPC). Asimismo, hago (hacemos) constar que los contenidos presentados no están siendo postulados de manera paralela con ningún otro espacio editorial para su posible publicación. Garantizando que el artículo es un documento inédito y no ha sido publicado, total ni parcialmente, en otra revista académica, libro o cualquier otro medio o plataforma de difusión.

Además, no he (hemos) incurrido en fraude académico o científico, plagio o vicios de autoría. Avalo (avalamos) que todos los datos y las referencias de los materiales ahí publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuento (contamos) con las debidas autorizaciones de quien (quienes) posee(n) los derechos patrimoniales, e igualmente, exonero (exoneramos) de toda responsabilidad a la revista, al cuerpo directivo, al editor y al coordinador.

Como autor(es) del trabajo que se postula estoy (estamos) consciente(s) de que GACETA DE PEDAGOGÍA contempla, como parte de sus normas editoriales, la obligatoria aprobación de arbitraje académico conocido como doble ciego, para la posible incorporación de un texto en su proceso editorial.

En caso de que el trabajo presentado sea aprobado para su publicación, como autor/a (es/as) y propietario/a(s) de los derechos de autor me (nos) permito (permitimos) autorizar de manera ilimitada en el tiempo a la revista GACETA DE PEDAGOGÍA para que incluya dicho texto en el número correspondiente, previa corrección y edición del

mismo, y lo reproduzca, distribuya, exhiba y comunique en el país y en el extranjero, por medios electrónicos o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Declaro (declaramos) que el presente artículo ha sido postulado en concordancia con las normas éticas para autores y de acuerdo con el proceso de evaluación de la revista. En ese sentido, he (hemos) leído las mencionadas normas y adecuado el presente artículo a las mismas.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 06 días, del mes de febrero, del año 2022 en la ciudad de Maracaibo.

Nombres y Apellidos del (de los) autor(res)	Firma(s)	Número de documento de identificación
Dr. Xavier F, Acosta F		V. 14.525.774
Dr. Alonso A, Fuenmayor		V. 5.038.423

 ID ORCID

<https://orcid.org/0000-0003-2719-9163>

<https://orcid.org/0000-0002-9083-1478>



DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO ACADÉMICO EN GACETA DE PEDAGOGÍA

Título del trabajo: La Realidad del Binomio Ingles- TIC

Por medio de esta comunicación se certifica que el/la (los/las) abajo firmante(s) es (somos) autor(es/as) original(es) del trabajo que se presenta para su posible publicación en la revista GACETA DE PEDAGOGÍA, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela (UPEL-IPC). Asimismo, hago (hacemos) constar que los contenidos presentados no están siendo postulados de manera paralela con ningún otro espacio editorial para su posible publicación. Garantizando que el artículo es un documento inédito y no ha sido publicado, total ni parcialmente, en otra revista académica, libro o cualquier otro medio o plataforma de difusión.

Además, no he (hemos) incurrido en fraude académico o científico, plagio o vicios de autoría. Avalo (avalamos) que todos los datos y las referencias de los materiales ahí publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuento (contamos) con las debidas autorizaciones de quien (quienes) posee(n) los derechos patrimoniales, e igualmente, exonero (exoneramos) de toda responsabilidad a la revista, al cuerpo directivo, al editorial y al coordinador.

Como autor(es) del trabajo que se postula estoy (estamos) consciente(s) de que GACETA DE PEDAGOGÍA contempla, como parte de sus normas editoriales, la obligatoria aprobación de arbitraje académico conocido como doble ciego, para la posible incorporación de un texto en su proceso editorial.

En caso de que el trabajo presentado sea aprobado para su publicación, como autor/a (es/as) y propietario/a(s) de los derechos de autor me (nos) permito (permitimos) autorizar de manera ilimitada en el tiempo a la revista GACETA DE PEDAGOGÍA para que incluya dicho texto en el número correspondiente, previa corrección y edición del





mismo, y lo reproduzca, distribuya, exhiba y comunique en el país y en el extranjero, por medios electrónicos o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Declaro (declaramos) que el presente artículo ha sido postulado en concordancia con las normas éticas para autores y de acuerdo con el proceso de evaluación de la revista. En ese sentido, he (hemos) leído las mencionadas normas y adecuado el presente artículo a las mismas.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 13 días, del mes de 6, del año 2022 en la ciudad Catagena.

Nombres y Apellidos del (de los) autor(res)	Firma(s)	Número de documento de identificación
Angelica María Guzmán Castro	<i>Angelica Maria Guzmán Castro</i>	45758041



ID ORCID [orcid 0000-0002-7953-0041](https://orcid.org/0000-0002-7953-0041)



DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO ACADÉMICO EN GACETA DE PEDAGOGÍA

Título del trabajo: La educación virtual en tiempos de pandemia, un enfoque praxeológico dentro del sistema educativo venezolano

Por medio de esta comunicación se certifica que el/la (los/las) abajo firmante(s) es (somos) autor(es/as) original(es) del trabajo que se presenta para su posible publicación en la revista GACETA DE PEDAGOGÍA, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela (UPEL-IPC). Asimismo, hago (hacemos) constar que los contenidos presentados no están siendo postulados de manera paralela con ningún otro espacio editorial para su posible publicación. Garantizando que el artículo es un documento inédito y no ha sido publicado, total ni parcialmente, en otra revista académica, libro o cualquier otro medio o plataforma de difusión.

Además, no he (hemos) incurrido en fraude académico o científico, plagio o vicios de autoría. Avalo (avalamos) que todos los datos y las referencias de los materiales ahí publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuento (contamos) con las debidas autorizaciones de quien (quienes) posee(n) los derechos patrimoniales, e igualmente, exonero (exoneramos) de toda responsabilidad a la revista, al cuerpo directivo, al editor y al coordinador.

Como autor(es) del trabajo que se postula estoy (estamos) consciente(s) de que GACETA DE PEDAGOGÍA contempla, como parte de sus normas editoriales, la obligatoria aprobación de arbitraje académico conocido como doble ciego, para la posible incorporación de un texto en su proceso editorial.

En caso de que el trabajo presentado sea aprobado para su publicación, como autor/a (es/as) y propietario/a(s) de los derechos de autor me (nos) permito (permitimos) autorizar de manera ilimitada en el tiempo a la revista GACETA DE PEDAGOGÍA para que incluya dicho texto en el número correspondiente, previa corrección y edición del

mismo, y lo reproduzca, distribuya, exhiba y comunique en el país y en el extranjero, por medios electrónicos o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Declaro (declaramos) que el presente artículo ha sido postulado en concordancia con las normas éticas para autores y de acuerdo con el proceso de evaluación de la revista. En ese sentido, he (hemos) leído las mencionadas normas y adecuado el presente artículo a las mismas.

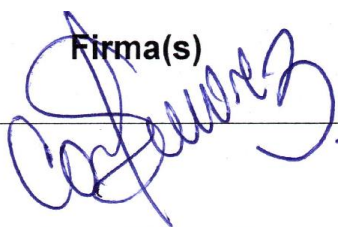
Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 31 días, del mes de enero, del año 2022 en la ciudad de Maturín, estado Monagas.

**Nombres y Apellidos
del (de los) autor(res)**

Firma(s)

**Número de documento
de identificación**

**Carlos Daniel, Suárez
Meneses**



V-14.010.933



ID ORCID: **0000-0001-5580-0345**



DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO ACADÉMICO EN GACETA DE PEDAGOGÍA

Título del trabajo: Rol del docente en el área de formación orientación y convivencia de educación media general

Por medio de esta comunicación se certifica que el/la (los/las) abajo firmante(s) es (somos) autor(es/as) original(es) del trabajo que se presenta para su posible publicación en la revista GACETA DE PEDAGOGÍA, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela (UPEL-IPC). Asimismo, hago (hacemos) constar que los contenidos presentados no están siendo postulados de manera paralela con ningún otro espacio editorial para su posible publicación. Garantizando que el artículo es un documento inédito y no ha sido publicado, total ni parcialmente, en otra revista académica, libro o cualquier otro medio o plataforma de difusión.

Además, no he (hemos) incurrido en fraude académico o científico, plagio o vicios de autoría. Avalo (avalamos) que todos los datos y las referencias de los materiales ahí publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuento (contamos) con las debidas autorizaciones de quien (quienes) posee(n) los derechos patrimoniales, e igualmente, exonero (exoneramos) de toda responsabilidad a la revista, al cuerpo directivo, al editor y al coordinador.

Como autor(es) del trabajo que se postula estoy (estamos) consciente(s) de que GACETA DE PEDAGOGÍA contempla, como parte de sus normas editoriales, la obligatoria aprobación de arbitraje académico conocido como doble ciego, para la posible incorporación de un texto en su proceso editorial.

En caso de que el trabajo presentado sea aprobado para su publicación, como autor/a (es/as) y propietario/a(s) de los derechos de autor me (nos) permito (permitimos) autorizar de manera ilimitada en el tiempo a la revista GACETA DE PEDAGOGÍA para que incluya dicho texto en el número correspondiente, previa corrección y edición del





mismo, y lo reproduzca, distribuya, exhiba y comunique en el país y en el extranjero, por medios electrónicos o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Declaro (declaramos) que el presente artículo ha sido postulado en concordancia con las normas éticas para autores y de acuerdo con el proceso de evaluación de la revista. En ese sentido, he (hemos) leído las mencionadas normas y adecuado el presente artículo a las mismas.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 09 días, del mes de septiembre, del año 2022 en la ciudad Caracas.

Nombres y Apellidos del (de los) autor(res)	Firma(s)	Número de documento de identificación
JOHANNA LUCIA MEDINA MEZA		15.447.527



ID ORCID 0000-0001-7588-7951



DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO ACADÉMICO EN GACETA DE PEDAGOGÍA

Título del trabajo: Factores que intervienen en la motivación del docente en tiempos de COVID 19

Por medio de esta comunicación se certifica que el/la (los/las) abajo firmante(s) es (somos) autor(es/as) original(es) del trabajo que se presenta para su posible publicación en la revista GACETA DE PEDAGOGÍA, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela (UPEL-IPC). Asimismo, hago (hacemos) constar que los contenidos presentados no están siendo postulados de manera paralela con ningún otro espacio editorial para su posible publicación. Garantizando que el artículo es un documento inédito y no ha sido publicado, total ni parcialmente, en otra revista académica, libro o cualquier otro medio o plataforma de difusión.

Además, no he (hemos) incurrido en fraude académico o científico, plagio o vicios de autoría. Avalo (avalamos) que todos los datos y las referencias de los materiales ahí publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuento (contamos) con las debidas autorizaciones de quien (quienes) posee(n) los derechos patrimoniales, e igualmente, exonero (exoneramos) de toda responsabilidad a la revista, al cuerpo directivo, al editory al coordinador.

Como autor(es) del trabajo que se postula estoy (estamos) consciente(s) de que GACETA DE PEDAGOGÍA contempla, como parte de sus normas editoriales, la obligatoria aprobación de arbitraje académico conocido como doble ciego, para la posible incorporación de un texto en su proceso editorial.

En caso de que el trabajo presentado sea aprobado para su publicación, como autor/a (es/as) y propietario/a(s) de los derechos de autor me (nos) permito (permitimos) autorizar de manera ilimitada en el tiempo a la revista GACETA DE PEDAGOGÍA para que incluya dicho texto en el número correspondiente, previa corrección y edición del





mismo, y lo reproduzca, distribuya, exhiba y comunique en el país y en el extranjero, por medios electrónicos o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Declaro (declaramos) que el presente artículo ha sido postulado en concordancia con las normas éticas para autores y de acuerdo con el proceso de evaluación de la revista. En ese sentido, he (hemos) leído las mencionadas normas y adecuado el presente artículo a las mismas.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 26 días, del mes de Agosto, del año 2022 en la ciudad Caracas.

Nombres y Apellidos del (de los) autor(res)	Firma(s)	Número de documento de identificación
Jureidith Josmary Sanguino Hernández		V-.18.027.712

 ID ORCID

[https://orcid.org/ 0000-0002-2183-3111](https://orcid.org/0000-0002-2183-3111)





DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO ACADÉMICO EN GACETA DE PEDAGOGÍA

Título del trabajo: Competencias emocionales que contribuyan con la práctica pedagógica.

Por medio de esta comunicación se certifica que el/la (los/las) abajo firmante(s) es (somos) autor(es/as) original(es) del trabajo que se presenta para su posible publicación en la revista GACETA DE PEDAGOGÍA, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela (UPEL-IPC). Asimismo, hago (hacemos) constar que los contenidos presentados no están siendo postulados de manera paralela con ningún otro espacio editorial para su posible publicación. Garantizando que el artículo es un documento inédito y no ha sido publicado, total ni parcialmente, en otra revista académica, libro o cualquier otro medio o plataforma de difusión.

Además, no he (hemos) incurrido en fraude académico o científico, plagio o vicios de autoría. Avalo (avalamos) que todos los datos y las referencias de los materiales ahí publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuento (contamos) con las debidas autorizaciones de quien (quienes) posee(n) los derechos patrimoniales, e igualmente, exonero (exoneramos) de toda responsabilidad a la revista, al cuerpo directivo, al editor y al coordinador.

Como autor(es) del trabajo que se postula estoy (estamos) consciente(s) de que GACETA DE PEDAGOGÍA contempla, como parte de sus normas editoriales, la obligatoria aprobación de arbitraje académico conocido como doble ciego, para la posible incorporación de un texto en su proceso editorial.

En caso de que el trabajo presentado sea aprobado para su publicación, como autor/a (es/as) y propietario/a(s) de los derechos de autor me (nos) permito (permitimos) autorizar de manera ilimitada en el tiempo a la revista GACETA DE PEDAGOGÍA para que incluya dicho texto en el número correspondiente, previa corrección y edición del





mismo, y lo reproduzca, distribuya, exhiba y comunique en el país y en el extranjero, por medios electrónicos o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Declaro (declaramos) que el presente artículo ha sido postulado en concordancia con las normas éticas para autores y de acuerdo con el proceso de evaluación de la revista. En ese sentido, he (hemos) leído las mencionadas normas y adecuado el presente artículo a las mismas.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 8 días, del mes de septiembre, del año 2022 en la ciudad Caracas.

Nombres y Apellidos del (de los) autor(res)	Firma(s)	Número de documento de identificación
Leylimar Alejandra Tovar		15.910.161



ID ORCID <https://orcid.org/0000-0002-0403-0528>



DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO ACADÉMICO EN GACETA DE PEDAGOGÍA

Título del trabajo: Aportes desde la Orientación para la Educación en Valores de los Estudiantes de Educación Primaria.

Por medio de esta comunicación se certifica que el/la (los/las) abajo firmante(s) es (somos) autor(es/as) original(es) del trabajo que se presenta para su posible publicación en la revista GACETA DE PEDAGOGÍA, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela (UPEL-IPC). Asimismo, hago (hacemos) constar que los contenidos presentados no están siendo postulados de manera paralela con ningún otro espacio editorial para su posible publicación. Garantizando que el artículo es un documento inédito y no ha sido publicado, total ni parcialmente, en otra revista académica, libro o cualquier otro medio o plataforma de difusión.

Además, no he (hemos) incurrido en fraude académico o científico, plagio o vicios de autoría. Avalo (avalamos) que todos los datos y las referencias de los materiales ahí publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuento (contamos) con las debidas autorizaciones de quien (quienes) posee(n) los derechos patrimoniales, e igualmente, exonero (exoneramos) de toda responsabilidad a la revista, al cuerpo directivo, al editor y al coordinador.

Como autor(es) del trabajo que se postula estoy (estamos) consciente(s) de que GACETA DE PEDAGOGÍA contempla, como parte de sus normas editoriales, la obligatoria aprobación de arbitraje académico conocido como doble ciego, para la posible incorporación de un texto en su proceso editorial.

En caso de que el trabajo presentado sea aprobado para su publicación, como autor/a (es/as) y propietario/a(s) de los derechos de autor me (nos) permito (permitimos)





autorizar de manera ilimitada en el tiempo a la revista GACETA DE PEDAGOGÍA para que incluya dicho texto en el número correspondiente, previa corrección y edición del mismo, y lo reproduzca, distribuya, exhiba y comunique en el país y en el extranjero, por medios electrónicos o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Declaro (declaramos) que el presente artículo ha sido postulado en concordancia con las normas éticas para autores y de acuerdo con el proceso de evaluación de la revista. En ese sentido, he (hemos) leído las mencionadas normas y adecuado el presente artículo a las mismas.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 5 días, del mes de septiembre, del año 2022 en la ciudad Caracas.

Nombres y Apellidos del (de los) autor(res)	Firma(s)	Número de documento de identificación
Rose Mary García Hernández		13.857.305



ID ORCID 0000-0001-5651-6426



DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO ACADÉMICO EN GACETA DE PEDAGOGÍA

Título del trabajo: La orientación para la Resiliencia.

Por medio de esta comunicación se certifica que el/la (los/las) abajo firmante(s) es (somos) autor(es/as) original(es) del trabajo que se presenta para su posible publicación en la revista GACETA DE PEDAGOGÍA, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela (UPEL-IPC). Asimismo, hago (hacemos) constar que los contenidos presentados no están siendo postulados de manera paralela con ningún otro espacio editorial para su posible publicación. Garantizando que el artículo es un documento inédito y no ha sido publicado, total ni parcialmente, en otra revista académica, libro o cualquier otro medio o plataforma de difusión.

Además, no he (hemos) incurrido en fraude académico o científico, plagio o vicios de autoría. Avalo (avalamos) que todos los datos y las referencias de los materiales ahí publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuento (contamos) con las debidas autorizaciones de quien (quienes) posee(n) los derechos patrimoniales, e igualmente, exonero (exoneramos) de toda responsabilidad a la revista, al cuerpo directivo, al editor y al coordinador.

Como autor(es) del trabajo que se postula estoy (estamos) consciente(s) de que GACETA DE PEDAGOGÍA contempla, como parte de sus normas editoriales, la obligatoria aprobación de arbitraje académico conocido como doble ciego, para la posible incorporación de un texto en su proceso editorial.

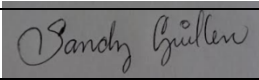
En caso de que el trabajo presentado sea aprobado para su publicación, como autor/a (es/as) y propietario/a(s) de los derechos de autor me (nos) permito (permitimos) autorizar de manera ilimitada en el tiempo a la revista GACETA DE PEDAGOGÍA para que incluya dicho texto en el número correspondiente, previa corrección y edición del



mismo, y lo reproduzca, distribuya, exhiba y comunique en el país y en el extranjero, por medios electrónicos o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Declaro (declaramos) que el presente artículo ha sido postulado en concordancia con las normas éticas para autores y de acuerdo con el proceso de evaluación de la revista. En ese sentido, he (hemos) leído las mencionadas normas y adecuado el presente artículo a las mismas.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 08 días, del mes de septiembre del año 2022 en la ciudad de Caracas.

Nombres y Apellidos del (de los) autor(res)	Firma(s)	Número de documento de identificación
Sandy Guillen		18.487.965



ID ORCID [0000-0002-0648-5251](https://orcid.org/0000-0002-0648-5251)

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO ACADÉMICO EN GACETA DE PEDAGOGÍA

Título del trabajo: La escuela a partir de las vivencias de los estudiantes de la media académica

Por medio de esta comunicación se certifica que el/la (los/las) abajo firmante(s) es (somos) autor(es/as) original(es) del trabajo que se presenta para su posible publicación en la revista GACETA DE PEDAGOGÍA, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela (UPEL-IPC). Asimismo, hago (hacemos) constar que los contenidos presentados no están siendo postulados de manera paralela con ningún otro espacio editorial para su posible publicación. Garantizando que el artículo es un documento inédito y no ha sido publicado, total ni parcialmente, en otra revista académica, libro o cualquier otro medio o plataforma de difusión.

Además, no he (hemos) incurrido en fraude académico o científico, plagio o vicios de autoría. Avalo (avalamos) que todos los datos y las referencias de los materiales ahí publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuento (contamos) con las debidas autorizaciones de quien (quienes) posee(n) los derechos patrimoniales, e igualmente, exonero (exoneramos) de toda responsabilidad a la revista, al cuerpo directivo, al editorial y al coordinador.

Como autor(es) del trabajo que se postula estoy (estamos) consciente(s) de que GACETA DE PEDAGOGÍA contempla, como parte de sus normas editoriales, la obligatoria aprobación de arbitraje académico conocido como doble ciego, para la posible incorporación de un texto en su proceso editorial.

En caso de que el trabajo presentado sea aprobado para su publicación, como autor/a (es/as) y propietario/a(s) de los derechos de autor me (nos) permito (permitimos) autorizar de manera ilimitada en el tiempo a la revista GACETA DE PEDAGOGÍA para que incluya dicho texto en el número correspondiente, previa corrección y edición del



mismo, y lo reproduzca, distribuya, exhiba y comunique en el país y en el extranjero, por medios electrónicos o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Declaro (declaramos) que el presente artículo ha sido postulado en concordancia con las normas éticas para autores y de acuerdo con el proceso de evaluación de la revista. En ese sentido, he (hemos) leído las mencionadas normas y adecuado el presente artículo a las mismas.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 10 días, del mes de enero, del año 2022 en la ciudad de Cartagena.

Nombres y Apellidos del (de los) autor(res)	Firma(s)	Número de documento de identificación
Sirly Liliana Montero Gómez		45692035

 ID ORCID <https://orcid.org/0000-0002-5959-4486>





DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO ACADÉMICO EN GACETA DE PEDAGOGÍA

Título del trabajo: La orientación en familias de niños con autismo: Un abordaje necesario

Por medio de esta comunicación se certifica que el/la (los/las) abajo firmante(s) es (somos) autor(es/as) original(es) del trabajo que se presenta para su posible publicación en la revista GACETA DE PEDAGOGÍA, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela (UPEL-IPC). Asimismo, hago (hacemos) constar que los contenidos presentados no están siendo postulados de manera paralela con ningún otro espacio editorial para su posible publicación. Garantizando que el artículo es un documento inédito y no ha sido publicado, total ni parcialmente, en otra revista académica, libro o cualquier otro medio o plataforma de difusión.

Además, no he (hemos) incurrido en fraude académico o científico, plagio o vicios de autoría. Avalo (avalamos) que todos los datos y las referencias de los materiales ahí publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuento (contamos) con las debidas autorizaciones de quien (quienes) posee(n) los derechos patrimoniales, e igualmente, exonero (exoneramos) de toda responsabilidad a la revista, al cuerpo directivo, al editor y al coordinador.

Como autor(es) del trabajo que se postula estoy (estamos) consciente(s) de que GACETA DE PEDAGOGÍA contempla, como parte de sus normas editoriales, la obligatoria aprobación de arbitraje académico conocido como doble ciego, para la posible incorporación de un texto en su proceso editorial.

En caso de que el trabajo presentado sea aprobado para su publicación, como autor/a (es/as) y propietario/a(s) de los derechos de autor me (nos) permito (permitimos) autorizar de manera ilimitada en el tiempo a la revista GACETA DE PEDAGOGÍA para que incluya dicho texto en el número correspondiente, previa corrección y edición del





mismo, y lo reproduzca, distribuya, exhiba y comunique en el país y en el extranjero, por medios electrónicos o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Declaro (declaramos) que el presente artículo ha sido postulado en concordancia con las normas éticas para autores y de acuerdo con el proceso de evaluación de la revista. En ese sentido, he (hemos) leído las mencionadas normas y adecuado el presente artículo a las mismas.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 22 días, del mes de Agosto, del año 2022 en la ciudad Caracas.

Nombres y Apellidos del (de los) autor(res)	Firma(s)	Número de documento de identificación
William José Victoria Justo	<i>Victoria William</i>	19380005



ID ORCID 0000-0002-8949-2122

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR VENEZUELA



- Rector:  Raúl López lopezsayago@gmail.com
- Vicerrectora de Docencia:  Doris Pérez dorispezbarreto@gmail.com
- Vicerrectora de Investigación y Postgrado:  Moraima Esteves González-
moraimaestevesg@gmail.com <https://orcid.org/0000-0003-2500-3104>
- Vicerrectora de Extensión: María Teresa Centeno- mcenteno@upel.edu.ve
- Secretaria:  Nilva Liuval Moreno-Itovar@upel.edu.ve

INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS-VENEZUELA CUERPO DIRECTIVO



- Directora:  Zulay Pérez Salcedo- zulayperezsalcedo@gmail.com
- Subdirectora de Docencia:  Caritza León- caritzal@gmail.com
- Subdirectora de Investigación y Postgrado:  Arismar Marcano-
arismarcano@gmail.com
- Subdirector de Extensión:  Humberto González Rosario-
humbergr@gmail.com
- Secretaria: Sol Ángel Martínez-solmartinezp@hotmail.com

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

-  Alejandro Rodríguez Becerra- Alejandro67721@hotmail.com

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

-  Jefa de Departamento: María Eugenia Bautista- mariubautista@gmail.com

CUERPO EDITORIAL

EDITORIA  Mariela Alejo mariela.alejo@gmail.com

COEDITORIA Y COORDINADORA  Belkis Osorio Acosta belkys.osorio@gmail.com

ASISTENTE DE GESTIÓN EDITORIAL  Xiomara Rojas xiomararojasipc08@hotmail.com

CONSEJO EDITORIAL

-  María Eugenia Bautista mariubautista@gmail.com
-  Josefina Palacios josefinapalaciossalazar@gmail.com
-  Mayda La Fe maydalafe@gmail.com
-  Haymara Harrington haymara2000@gmail.com

COMITÉ CIENTÍFICO/ACADÉMICO

Integrantes Nacionales

- Damelys Cedeño damycedeno@gmail.com
- Fanny Cianci profecianci@gmail.com
-  José A Moncada S jmoncada22771@gmail.com
- Mariela Díaz Fernández fmariela152@gmail.com
-  Roraima Mora rjmg2010@gmail.com
- Sergio Alejandro Arias Lara alsaal@yahoo.es
- Sol Martínez solmariamartinez@yahoo.com
-  Yadira Gudiño yadiragudino2@hotmail.com
-  Ysbelia Sánchez García ysg.unet@gmail.com
- Wilfredo Sequera Wsequerat@gmail.com

Integrantes Internacionales

-  Adriana Pérez de Ramírez aderamirez@uninorte.edu.co
-  Carlos Mayora carlos.mayora@correounivalle.edu.com
- Carolina Leal clv590@hotmail.com
- Clemencia C Henao lanenaclemencia@hotmail.com
- Diana Flores Noya diana.flores@uda.cl
-  Gerardo Lara laragerardo@gmail.com
- Jennyfer Catalina Hernández catalinadiaz44@hotmail.com
- Jenny González jenny66m@gmail.com
-  José Argenis Rodríguez josear.rodriguez@unir.net
- Lisa Marcela Mata A Immataa@eafit.edu.co
-  María Y Pastrán Ch ypastran@uninorte.edu.co
-  Mohammed El Homrani mohammed@ugr.es
- Nathalie Josmar Parra nathaliejparra@gmail.com
-  Ríchar J Sosa sosacademicus@gmail.com
- Simón Eduardo Ruiz Hernández sruiz@sfs.uni-tuebingen.de
-  Yanett Molina yanette.molina@unir.net

EQUIPO TÉCNICO

Diseño de cubierta

-  Mirna Quintero mirquint@gmail.com

Traductores

-  Evelio Salcedo eveliosalcedo4@gmail.com
-  Mirna Quintero mirquint@gmail.com

Diagramadora

-  Belkis Osorio Acosta belkys.osorio@gmail.com

Correctores de texto

-  Josefina Palacios josefinapalaciossalazar@gmail.com
-  Magaly Salazar Sanabria fuegosysietes@gmail.com
-  Ríchar J Sosa sosacademicus@gmail.com

PRESENTACIÓN.....	20
ARTÍCULOS ORIGINALES	
Saviera F, Acosta F. y Alonso, Fuenmayor. El diario como estrategia metodológica para aprender zoología. <i>The diary as a methodological strategy for learning zoology. Le journal intime comme stratégie méthodologique d'apprentissage de la zoologie.....</i>	22
Rose Mary García Hernández. Orientación en valores como estrategia pedagógica para la formación personal social en la Educación Primaria. <i>Orientation in values as pedagogical strategy for social personal formation in primary education. Orientation dans les valeurs comme stratégie pédagogique pour la formation sociale personnelle dans l'enseignement.....</i>	39
ARTÍCULOS DE REVISIÓN	
Carlos Daniel Suárez Meneses. La educación virtual en tiempos de pandemia: Un enfoque praxeológico dentro del sistema educativo venezolano. <i>Virtual education in times of pandemic, a praxeological approach within the Venezuelan educational system. L'éducation virtuelle en temps de pandémie, une approche praxéologique au sein du système éducatif vénézuélien.....</i>	66
William Victora. La orientación en familias de niños con autismo: Un abordaje necesario. <i>Orientation in families of children with autism: A necessary approach. L'orientation dans les familles d'enfants autistes: une démarche nécessaire.....</i>	90
Angélica M Guzmán. La realidad del binomio inglés- TIC. <i>The reality of the english-ICT binomium. La réalité du couple anglais-TIC.....</i>	103
Sirly Liliana Montero Gómez. La escuela a partir de las vivencias de los estudiantes de la media académica. <i>The school based on the experiences of the students of the academic middle. L'école des expériences des étudiants de la moyenne académique.....</i>	120
Sandy Guillen. Elementos de la orientación para fomentar la resiliencia de familias con descendientes que presentan discapacidad. <i>Elements of resilience counselling for families with disabled offspring. Éléments de conseil en matière de résilience pour les familles ayant des enfants handicapés.....</i>	137
Leylamar Tovar. Competencias emocionales que contribuyen con la práctica educativa como herramienta pedagógica digital. <i>Contributing emotional competencies with educational practice as a digital pedagogical tool. Apporter des compétences émotionnelles avec la pratique éducative comme outil pédagogique numérique.....</i>	151
Johanna Medina. Rol del docente en el área de formación orientación y convivencia de educación media general. <i>Guiding role of the teacher in the area of orientation training and coexistence of general secondary education. Rôle de l'enseignant dans le domaine de la formation d'orientation et de la coexistence de l'enseignement secondaire general.....</i>	163
Jureidith Sanguino Hernández. Factores que intervienen en la motivación del docente en tiempos de COVID-19. <i>Factors that intervene in teacher motivation in times of COVID-19. Impact de la motivation des enseignants en période de COVID-19.....</i>	179
EVENTOS	
V Convención Nacional de Directivos Docentes. II Congreso Internacional de Educación y V Asamblea Nacional Sindical de Delegados: La nueva presencialidad, impactos y retos del directivo docente. 05 al 07 de octubre 2022. San Antero. Córdoba. Colombia.....	190
II Congreso Internacional de Práctica Pedagógica, Investigación y La Educación Inclusiva. "Un desafío Pedagógico en el Siglo XXI". 05 y 06 de noviembre 2022. Polinorte-UPEL.....	196
5to Encuentro de experiencias investigativas de las unidades de investigación del IPC. Pasado, Presente y Futuro de la Investigación en el Instituto Pedagógico de Caracas. 14 y 18 de noviembre 2022. UPEL-IPC.....	200
V Encuentro de Espiritualidad. 21 de noviembre 2022. UPEL-IPC.....	201
CURRÍCULO DE LOS AUTORES.....	205
DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA.....	207
Contactos de las autoridades, de los miembros del Cuerpo Editorial y del Comité Científico Académico.....	227